

62-6-



2289

COMUNIDAD

POESIA LATINA Y CASTELLANA

DE LA
UNIVERSIDAD
EN LATIN Y CASTELLANO

Por D. Francisco Pens Presbitero
claustro del Convento de Franciscanos
de Mahon.



Mahon: Imprenta Constitucional de
Vida e Hijo de Serra
1837.

Regalada por D. Lorenzo
Pois y Ospita P. Bro.

COMPENDIO

SM
2394

DE LA

POESIA LATINA Y CASTELLANA

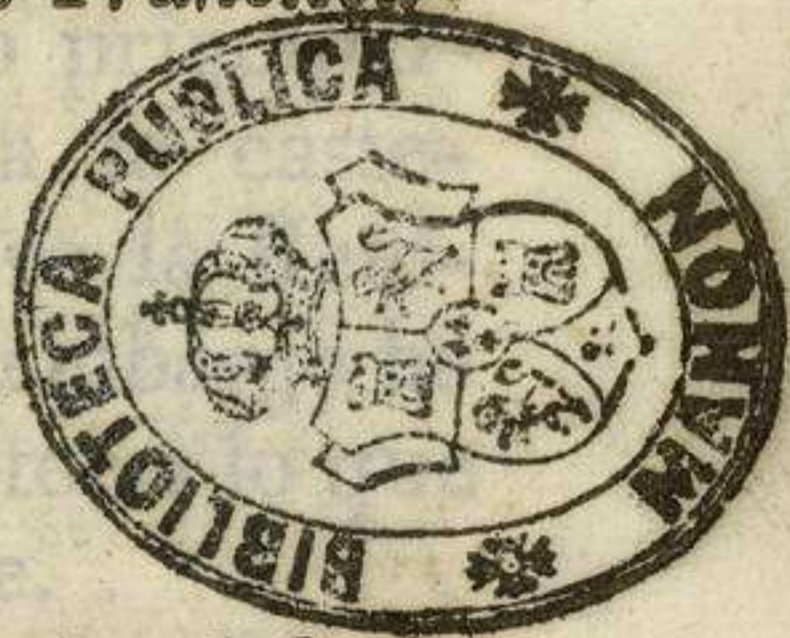
Y

DE LA

RETORICA

EN LATIN Y CASTELLANO.

*Por D. Francisco Pons Presbítero ex-
claustrado del Convento de Francisca-
nos de Mahon.*



*Mahon:—Imprenta Constitucional de la
Viuda é Hijo de Serra.*

1837.

COMPENDIO

DE LA

POESIA LATINA Y CASTELLANA

Y

DE LA

RETORICA

EN LATIN Y CASTELLANO.

Por D. Francisco Pons Presbitero ex-
clustrado del Convento de Francisco-
ros de Mahon.



Mahon:—Imprenta Constitucional de la
Viuda é Hijo de Serra.

1837.

PROLOGO.

Este *Compendio*, amigo Lector, no es otra cosa que una breve recopilacion de los principales preceptos de Poesía y Retórica, que se hallan explicados en diferentes autores. Algunas cosas han sido tomadas á la letra, mayormente los ejemplos, otras muchas en sustancia, y de lo mio casi no he puesto mas, que disponer y ordenar las materias y reglas, y tratarlas con estilo conciso, fácil y claro. Para la Poesía latina me he servido principalmente del *P. Alvarez*, para la castellana del *Arte poética*, y para la Retórica del *P. Decolonia*. Sin embargo he sacado de otros muchos autores lo que me ha parecido conveniente.

La composicion aunque no parezca difícil, ha sido en verdad algo trabajosa, para poder abrazar en un peque-

ño volumen y explicar suficientemente todo lo esencial de estas artes en latín y castellano. Pero confío que mi trabajo no será en vano, y que servirá de alguna utilidad á los jóvenes que quieran estudiarlas, porque teniéndolas ellos así reunidas con claridad y orden en un mismo libro no muy voluminoso, ni demasiadamente breve para principiantes, se dedicarán á su estudio, sea en una de las dos lenguas, sea en ambas, con mas gusto y adelantamiento.

Por lo ménos no puede negarse ser este Compendio muy útil á nuestros isleños (si acaso no lo es á los que viven en tierras, en que no faltan libros, escuelas y maestros) digo, á nuestros isleños; porque en esta isla los libros doctrinales de Poesía y Retórica son raros, y ninguna escuela de estas artes, ni maestro que las enseñe; y finalmente casi olvidadas unas facultades tan ven-

tajosas, y mejor diré necesarias al lucimiento literario, y malogrados en esta parte los sobresalientes ingenios, de que ciertamente no carecemos.

Aunque la empresa de esta obra ha sido de algun modo superior á mis conocimientos, porque nunca he frecuentado escuelas públicas de Poesía y Retórica, ni en la isla, en donde no las hay, ni en otra tierra, en donde jamas he estudiado; ni tengo de la lengua castellana, la cual no es aquí la vulgar, otra instruccion, que la que he adquirido por mi mismo sin maestro; no obstante mi gran deseo de contribuir á la erudicion de la juventud menorquina me ha dado ánimo para proseguir entre mil embarazos y dificultades, y llevarla hasta el cabo. Por tanto, amigo lector, es muy creible encuentres en este Compendio impropiedades y defectos, que tal vez serán muchos; pero si no fueren de conse-

cuencia, y te pareciere ser útil al público, recíbele benigno y favorable, y alaba á Dios, padre de las luces, de quien descende todo lo bueno. *Vale.*

Nota. Por falta de caracteres propios, que vemos usados en algunas Prosodias y diccionarios para señalar las sílabas largas, breves é indiferentes, con el fin de que sean las largas de los ejemplos contenidos en la prosodia latina mas visibles, nos hemos servido del acento agudo para indicarlas. Las breves é indiferentes no llevan ningun señal.

COMPENDIO

DE LA POESIA LATINA.

CAPITULO 1.

De la Prosodia en general.

La *Prosodia* es una parte de la gramática que enseña á pronunciar bien las voces, á cuyo fin señala el acento y cantidad de las sílabas, en que se fundan las reglas para medir y componer versos.

Acento es el tono con que se pronuncian las dicciones, el cual es de tres maneras, *agudo*, *grave* y *circunflejo*. El *agudo* se hace subiendo la voz, como en la sílaba *po* de *pópulus*. El *grave* se hace bajando la voz, como en las últimas sílabas de la misma diccion *pópulus*. El *circunflejo* se hace subiendo y bajando la voz, como en la sílaba *ma* de *románus*. En el dia ignorando nosotros la legítima pronunciacion de la lengua latina, no distinguimos el acento agudo del circunflejo, atendiendo solo á que en la sílaba, á la cual toca el acento, esforcemos mas la voz que en las otras de la misma diccion.

En las dicciones latinas de dos sílabas,

sea ó no larga la primera, se ha de pronunciar siempre aguda; y sea ó no breve la última, se ha de pronunciar siempre grave, como *pílla, cito, móntes, illuc*. En las de tres sílabas ó mas se pronuncia solo aguda la penúltima sílaba, si es larga; pero si es breve, la antepenúltima, aunque sea igualmente breve, como *amávit, obtúlerat*. Aunque toda sílaba final debe pronunciarse grave, como dice Quintiliano, sin embargo suélese cargar en la final de *calefíc, benedíc, introdúc, &c.*

Los nombres hebreos no latinizados, que tienen la final larga, se pronuncian del mismo modo, como *Barúc, Israél, Sión*; no obstante la costumbre ha abreviado algunos, como *Séraphim, Jóseph, Melchisedech*. En esto se ha de estar á la práctica de los mas doctos. Los nombres griegos se deben pronunciar con el acento nativo, como *méthodus, Citheréa, Thalia*; pero algunos por la costumbre generalmente introducida han mudado el acento, y otros se usan en el verso con la penúltima sílaba breve, y aguda en la prosa, como *Orphéus, simphonia, orthographía, &c.*

Cantidad es el tiempo que se emplea en la pronunciacion de cada sílaba, y este tiempo ó es *rápido, ó doble*, por lo cual toda sí-

laba ó es breve, ó larga; con todo algunas de sí son indiferentes. Sílabas es el sonido de la voz no dividido, y consta ó de una sola letra vocal, ó de una vocal con una ó muchas consonantes, como *a-ma-ve-runt*. Las vocales son cinco, *a, e, i, o, u*, á las cuales se añade la *y*. De estas se hacen cinco diptongos, *ae, oe, au, ei, eu*, y el diptongo griego *yi*, que corresponde al castellano *ui*, como *hæc, pœna, taurus, queis, eurus, arpyia*. Las consonantes son quince, de estas las siete siguientes son semivocales, *l, m, n, r, s, x, z*; pero la *l* y la *r* se hacen líquidas, si las precede una muda, como *flecto, precor*. Las mudas son ocho, *b, c, d, f, g, p, q, t*. La *u* despues de *q* se liquida, como *quoque*, no haciendo sílaba distinta: algunas veces tambien despues de *g* y *s*, como *extinguo, suavis*. La *j* y la *v* son consonantes, é hieren á una vocal, como *juvat*. La *h* no se cuenta por letra, sino por nota de aspiracion. La *x* y la *z* son letras dobles. La *x* equivale á *cs*, ó *gs*, como *felix, rex*, esto es, *felics, regs*. La *z* equivale á dos *ss*, como *patrizo*, esto es, *patrisso*. Los italianos la hacen valer por *ts*, pronunciando *patritso*.

CAPITULO 2.

Reglas generales de la cantidad.

I. *Cantidad por razon de la contraccion.*

Contraccion es reducirse dos sílabas en una, y esta sílaba siempre es larga, como: *Nil* por *nihil*; *ní* por *nisi*; *mí* por *mihi*; *dí* por *dii*; *bóbus* ó *búbus* por *bovibus*; *cógo* por *coago*, &c. Así tambien los griegos acabados en *eus*, como *Orphéus* en dos sílabas por *Orpheus* en tres. Igualmente el diptongo es una verdadera contraccion de dos vocales, por lo cual siempre es largo.

II. *Cantidad por razon del ejemplo.*

Se llama ejemplo la autoridad de un poeta aprobado, por la cual se conoce la cantidad de aquella sílaba, que no puede conocerse por regla de prosodia, v. g. *Ca* de *cano* es breve, y *o* de *ora* es larga, porque así lo hallamos en Virgilio:

Arma virumque cano, Trojæ qui primus ab oris.

Midiendo cuidadosamente los versos, se consigue poco á poco el conocimiento de la cantidad de las sílabas, no comprendidas en alguna regla.

III. *Cantidad de una vocal ántes de otra vocal.*

Ninguna vocal latina tiene cantidad propia á diferencia de las griegas, de las cuales unas siempre son largas, otras siempre breves, y otras indiferentes. Cualquiera vocal latina inmediatamente ántes de otra vocal es breve, como *puer*, *meus*, *mihi*. (La *h*, como dijimos, no se cuenta por letra.) Pero *fi* de *fio* en los tiempos que no llevan *r*, es largo; de modo que en *fierem* es breve, y en *fiēbam* es largo. Tambien es larga la *e* del genitivo y dativo de la quinta declinacion, como *diēi*, ménos *fidei*, *rei*, *spei*. Asimismo es larga en *éheu*, y en los vocativos *Pompēi*, *Voltēi*, y la *a* de *Cái*. La *i* del genitivo en *ius*, como *illius*, es larga en la prosa, y en el verso indiferente; pero de *alius* es siempre larga, y de *alterius* siempre breve. Finalmente la *i* de *Diana* y la *o* de *ohe* son indiferentes.

La vocal ántes de vocal de nombres griegos no está sujeta entre los latinos á una ley general; porque en unos se conserva larga, como *áēr*, *choréa*, *Cytheréa*, *Día*, *Darius*, *elegia*, *Thalia*, *platéa*, &c. (aunque en *chorea* y *platea* alguna vez se halla breve). En otros de ordinario se usa breve, no siéndolo en griego, como *etymologia*, *idea*, *orthographia*, *symphonia*, y otros muchos.

IV. *Cantidad del diptongo.*

Todo diptongo, tanto en dicciones latinas, como en griegas, es largo, como *præmium, autem, Melibæus, Æneas*; pero *præ*, siguiéndose vocal, como *præeo, præustus*, se usa mas frecuentemente breve que largo. *Huic* se contrae en una sílaba, y al arbitrio del poeta *cui, prout, dein, deinde, Jesus, suavis*, y por ventura algun otro.

V. *Cantidad por razon de la posicion.*

Toda vocal que precede inmediatamente á letra doble, ó á dos consonantes seguidas, aunque no sean de la misma diccion, es larga por posicion, como *dlxit, érror, déntes, át pius*. Exceptúanse, cuando la vocal es breve por naturaleza, y las consonantes siguientes son muda y líquida, que hieren á la otra vocal; pues entónces es indiferente en el verso, como *patris* de *pater, tenebræ, resluo*. Pero si es larga por naturaleza, ó la muda y líquida no pertenecen á la misma sílaba, siempre es larga, como *mátris* de *má-ter, súb-levo*. La *j* entre dos vocales es doble, y por consiguiente alarga la primera, como *máior* (ménos en *bijugus* y *quadrijugus*.) La jota griega al principio de la diccion es simple, como *iambus*; pero la hebrea es doble, como *Jacobus, Joannes*.

VI. *Cantidad de las dicciones derivadas.*

Las dicciones derivadas generalmente hablando siguen la cantidad de la diction, de donde derivan, v. g. El *le* de *lego* es breve, y así lo será tambien de *legeban*, *legam*, *legere*, &c. El *le* de *légi* es largo, y así tambien lo será de *légeram*, *légerim*, *légisse*, &c. Igualmente la *a* de *amicus* y *pavidus* es breve, como lo es la de sus primitivos *amo* y *paveo*; y por el contrario, de *máternus* y *nátivus* es larga, como lo es la de *máter* y *nátus*, de donde se originan. Sin embargo las excepciones son muchas, como *móbilis*, *fómes*, *láterna*, *régula*, *sédes*, que tienen la primera sílaba larga, y *moveo*, *foveo*, *lateo*, *rego*, *sedeo* sus primitivos la tienen breve. En *arista*, *vadum*, *sopor*, *lucerna* es breve, y larga en sus primitivos *áreo*, *vádo*, *sópio*, *lúceo*. Observando diligentemente á los buenos autores, se podrán conocer muchas otras excepciones.

CAPITULO 3.

Reglas particulares.

I. *De los pretéritos y supinos de dos sílabas.*

Los pretéritos y supinos de dos sílabas

tienen la primera larga, como *fóvi, fótum*. Exceptúanse los pretéritos *bibi, dedi, fidi, scidi, steti*, y los supinos *datum, itum, citum de cieo, situm, litum, quitum, ratum, rutum, satum*; pero *citum de cio* la tiene larga. Los compuestos de *sto* en *atum* alargan la *a*, en *itum* abreviam la *i*, como *constátum* y *constitum*.

II. *De los pretéritos que doblan la primera sílaba.*

Ambas sílabas del pretérito que dobla la primera, son breves, como *cecini de cano, cecidi de cado, peperi de pario, tetigi de tango*; pero *pepédi de pedo, cecídi de cædo*, como tambien por posicion, *cucúrri, spopón-di, momórdi, &c.* alargan la segunda. Los compuestos que pierden una sílaba, pierden la primera, y la segunda retiene la misma cantidad que tenia en el simple, como *occido* compuesto de *cado*, *occidi* breve; *occido* compuesto de *cædo*, *occídi* largo.

III. *De los supinos de mas de dos sílabas en utum é itum.*

Los sipinos terminados en *utum* tienen la penúltima sílaba larga, como *solútum, dilútum, argútum*. En *dirutum, corrutum, &c.* es breve, porque son compuestos de *ruo, rutum*, que la tiene breye. El supino en *itum*

que viene de verbos, que hacen el pretérito en *vi*, es largo, como *petivi, petitum; audi-
vi, auditum*: exceptúa *agnitum* y *cognitum*
de *agnovi* y *cognovi*. Si el verbo no hace el
pretérito en *vi*, es breve, como *monui, mo-
nitum; tacui, tacitum; condidi, conditum*.
Oblitum, que viene de *obliviscor*, es largo;
pero de *oblino* es breve.

IV. *De la primera parte del compuesto.
siendo preposicion.*

Las preposiciones *a, e, de, di, se, præ,*
pro, contra, y *tra* de *trans*, cuando compo-
nen, son largas, como *ámoveo, émitto, dépo-
no, diverto, séduco, præfero, próduco, con-
trádico, tráno*. La proposicion griega *a*, co-
mo *adamas, adytus, atomus*, y el *di* de *di-
sertus* y *dirimo*, son breves. La preposicion
præ, siguiéndose vocal, como dijimos, es indi-
ferente. El *pro* de los griegos es breve, como
proposcis, y tambien de las siguientes dic-
ciones latinas: *Procul, protervus, propago*
nombre y verbo, *profestus, profundus, pro-
fanus, propero, proficiscor, profari, profec-
to, procella, pronepos, procax, probus, pro-
ceres*, y los derivados de ellos con algunos
otros; pero de *propitius, prologus, propino,*
profundo, procuro, propello, y de algunos
pocos mas es indiferente.

Re es breve, ménos en *réfert* por importar, que es larga; y cuando va seguida de muda y líquida es indiferente, como *repleo*, *refringo*. *Ad*, *ab*, *per*, *an*, *circum*, *com*, *in*, *ob*, *inter*, *super*, y *sub*, si no se les sigue otra consonante, son breves, como *adeo*, *abeo*, *perimo*, *anhelo*, *circumeo*, *comedo*, *inuro*, *obeo*, *intereo*, *superabundo*, *subeo*. *Ante*, si no va seguida de dos consonantes, es breve, como *antepono*.

V. De la primera parte del compuesto no preposicion.

La primera parte del compuesto no preposicion, si acaba en *a*, es larga, como *quære*, *nullátenus*. Si acaba en *e*, es breve, como *undecumque*, *liquefacio*. Exceptúanse *sédecim*, *sédecies*, *vidélicet*, *venéficus*, *venéficium*, *mécum*, *técum*, *sécum*, y todos los compuestos de *ne*, como *néquitia*, *néquando*, &c. ménos *nefandus*. Si acaba en *i* ó *y*, tambien es breve, como *siquidem*, *omnipotens*, *Polydorus*. Pero es larga en *idem* masculino, y en *bigæ*, *quadrigæ*, *siquis*, *siqua*, &c. *siquando*, *sicubi*, *trinacria*, *vípera*, *bímus*, *trímus*, *quadrímus*, *ubívis*, *ubique*, *utrobique*, *pridie*, *prostridie*, *nimirum*, *trídium*, *tibícen*, *ílicet*, *scílicet*, *merí-dies*, y en los compuestos de *qui*, como *quídám*, *quícumque*, &c. Pero en *quotidie* y

ubicumque es indiferente. Si acaba en *o*, componiéndose la dición de dos nombres, es breve, como *sacrosanctus*. No componiéndose de dos nombres, en la mayor parte de las voces es larga, como *alióquin, quandóque, quandócumque, intróduco*: en otras es breve, como *hodie, quoque, quandoquidem*. Si acaba en *u*, es asimismo breve, como *ducenti, duplex, cornupeta*.

VI. De la segunda parte del compuesto.

La segunda parte del compuesto de ordinario conserva la cantidad del simple ó primitivo, aun cuando se muda alguna vocal, v. g. *le* de *perlego* es breve, porque lo es el *le* de *lego*; *qui* de *conquiro* es largo, porque lo es el *quæ* de *quæro*, del cual es compuesto, mudada la *æ* en *i*. Sin embargo algunos compuestos son breves, cuyos simples ó primitivos son largos, como *pejero y y dejero* de *júro*; *innuba y pronuba* de *núbo*; *semisopitus* de *sópio*; *maledicus, causidicus, &c.* de *dico*. Otros son largos, cuyos simples ó primitivos son breves, como *ambitus* adjetivo del supino *ambitum* (*ambitus* sustantivo es breve) *compégi* del pretérito *pepigi*, que tiene las dos primeras sílabas breves.

*Reglas del incremento del nombre***I.** *Del incremento del nombre en general*

Se llama incremento el aumento de una ó muchas sílabas sobre el nominativo de los nombres, v. g. *Musa, musæ*; aquí no hay incremento; *Virtus, virtutis*; aquí hay un incremento; *Iter, itineris*; aquí hay dos incrementos. Mas el incremento no es la última sílaba, sino la penúltima, si tiene uno; y la penúltima y antepenúltima, si tiene dos. Las sílabas que son incremento en el genitivo de los nombres, retienen en todos los casos la misma cantidad.

II. *Del incremento de los monosílabos.*

Los nombres de una sílaba tienen el incremento largo, como *pax, pácis; mus, múris*. Sácase el de los siguientes que es breve: *Bos, crux, daps, dux, fax, grex, lar, mas, nex, nix, nux, ops, par, pes, phryx, pix, prex, sal, scrobs, scops, stips, strix, styx, trabs, trux, vir y vas, vadis*.

III. *Polisílabos. Del incremento a.*

El incremento *a* de nombres de muchas sílabas es largo, como, *animal, animális; pietas, pietátis*. Exceptúanse: El de *jubar, nectar, hepar, bacchar, y anas*; el de los compues-

tos *de par*, como *compar, comparis*; y el de los masculinos acabados en *al y ar*, como *Annibal, Annibalis; Amilcar, Amilcaris*. 2. El de *abax, antrax, atax, climax, colax, corax, dropax, panax, philax, similax, styrax y arabs, arabis*; y finalmente el de los griegos en *a* y en *as*, como *poëma, poëmatis; Pallas, Palladis*.

IV. *Del incremento e.*

El incremento *e* de nombres de muchas sílabas es breve, como *puer, pueri; pulvis, pulveris*. Pero los siguientes le tienen largo: 1.º *Locuples, locuplétis; hæres, halex, ver-vex, merces, quies, iber, celtiber*, y los que hacen el genitivo en *enis*, como *syren, sy-rénis*. 2. Los peregrinos en *el*, y los griegos en *er* ó en *es*, como *Michael, Michaélis; crater, cratérís; lebes, lebétis*. De *aër y æther* es breve.

V. *Del incremento i ó y.*

El incremento *i* o *y* de nombres de muchas sílabas es breve, como *sanguis, sanguinis; calybs, calybis*. Pero le alargan: 1.º *Vibex, vibícis; Nescis, samnis, quirites*, y todos los griegos que hacen el genitivo en *inis*, como *Salamis, Salaminis; delphin, delphínis*. 2. Los que hacen el nominativo en *ix* ó *yx*, como *felix, felicis; hombyx, bombycis*. Sáca

se el de los siguientes que es breve: *Histrix*, *histicis*; *fornix*, *varix*, *coxendix*, *chænix*, *cilix*, *natrix*, *salix*, *erix*, *onix*, *calix*, *calyx*, *sardonix* y *larix* con los que hacen el genitivo en *gis*, ménos *coccyx*, *coccygis*. En *bebrix* es indiferente.

VI. Del incremento o.

El incremento o de nombres de muchas silabas es largo, como *sermo*, *sermónis*; *celox*, *celócis*. Se exceptúan que le tienen breve: 1.º *Memor*, *memoris*; *immemor*, *arbor*, *lepus*, *compos*, *impos*, y los compuestos del griego *pus*, como *tripus*, *tripodis*. 2. *Cappadox*, *cappudocis*; *allabrox*, *præcox*, y los que tienen la terminacion en *ops*, como *ætiops*; *cecrops*, *dolops*; pero *cyclops*, *hydrops* y *cercops* le alargan, como *cyclops*, *cyclópis*. 3. Tambien le abrevian los nombres griegos y los latinos neutros, que hacen el genitivo en *oris*, como *Nestor*, *Nestoris*; *corpus*, *corporis*. Finalmente le abrevian los griegos en *on*, que tienen ómicron en los casos obliquos, como *sindon*, *sindonis*; y así *Palæmon*, *Agamemnon*, *amazon*, &c Pero si tienen omega, le alargan, como *Simon*, *Simónis*; *Solon*, *læcon*, &c. En *Ægon* y *orion* es indiferente.

VII. Del incremento u.

El incremento u de nombres de mucha si-

labas es breve, como *turtur*, *turturis*; *redux*, *reducis*. Exceptúa *pollux*, *pollúcis*, y los terminados en *us* que hacen el genitivo en *uris*, *udis* y *utis*, como *tellus*, *tellúris*; *palus*, *palúdis*; *virtus*, *virtútis*. Sin embargo *intercus*, *pecus* y *ligus* le tienen breve, como *intercus*, *intercutis*.

VIII. *Del incremento propio del plural.*

El incremento propio del plural, que es el que no proviene del singular, debe tener la *a*, *e*, o *o* largas, como *musárum*, *quárum*, *rébus*, *hórum*, *ambórum*. Pero la *i* y la *u* son breves, como *montibus*, *quibus*, *tribus*, *acubus*, *verubus*.

CAPITULO 5.

Reglas del incremento verbal.

I. *Del incremento verbal generalmente.*

El incremento verbal es la sílaba ó sílabas, que exceden á la segunda persona del presente del indicativo; y si el verbo acaba en *or*, se finge en *o*, v. g. *Amo*, *amas*, *amare*; el *ma* de *amare* es incremento: *Dignor*, *dignaris* (se finge *digno*, *dignas*) el *na* de *dignaris* es incremento: *Amavi*, *amaveram*; el *ma* de *amavi*, y el *ma* y el *ve* de *amaveram* son incrementos.

II. *Del incremento a.*

El incremento *a* de los verbos es largo, como *amámus*. Se exceptúa el primer incremento de *do* y de sus compuestos, el cual es breve, como *dabam*, *circumdabam*; pero los otros siguen la regla general, como *dabámus*, *circumdabámus*.

III. *Del incremento e.*

El incremento *e* de los verbos es largo, como *docémus*. Exceptúase la *e*, cuando se le sigue *ram*, *rim*, *ro*, como *docueram*, *docuerim*, *docuero*. Es igualmente breve la *e* de *beris* y *bere*, como *amaberis*, *amabere*; y en los verbos de la tercera conjugacion la *e* del incremento del infinitivo, y la del primer incremento del presente del indicativo é imperativo pasivos, y lo mismo del pretérito imperfecto del subjuntivo activo y pasivo, como *legere*, *legeris*, *legerem*, *legerer*.

IV. *Del incremento i.*

El incremento *i* de los verbos es breve, como *amabimus*, *legimus*, *eritis*. Pero si se le sigue la consonante *v*, es largo, como *audivi*; y asimismo el primer incremento de la cuarta conjugacion en todos los tiempos (no siguiéndose inmediatamente alguna vocal) como *audimus*, *audite*, *audirem*, *auditur*. Harás también larga la primera y segun-

da persona del plural del presente de subjuntivo en estos verbos, *sum* y sus compuestos, *volo*, *nolo*, *malo*, como *simus*, *sitis*, *velimus*. Pero el *imus* del pretérito perfecto del indicativo en todos los verbos es breve, como *amavimus*, *noluimus*. El *rimus* y *ritis* del subjuntivo es indiferente, como *amaverimus*, y *amaveritis*; *voluéritis*, y *volueritis*.

V. *Del incremento o y u.*

El incremento *o* de los verbos es largo, como *amatóte*; pero la *u* es breve, como *possumus*, ménos el participio de futuro en *rus*, el cual es largo, como *amatúrus*.

CAPITULO 6.

Reglas de las sílabas finales.

I. *De los monosílabos.*

Los monosílabos son largos, como *stó*, *lár*. Sácanse los siguientes breves: *An*, *in*, *es* de *sum* (no de *edo*) *bis*, *cis*, *is*, *quis*, *que*, *ne*, *ve*, *os* *ossis*, *nec*, *per*, *vel* y los terminados en *b*, *d*, *t*, como *ob*, *id*, *ut*. Son indiferentes *fac*, *fer*, *hic* pronombre, y *vir*.

II. *Polisílabos. De la sílaba final en a.*

La sílaba final en *a* es larga, como *amá*, *juxtá*, *prætereá*. Pero son breves: I. *Eia*, *i-*

ta, postea, quia, y todos los casos latinos terminados en *a* (ménos el ablativo de la primera declinacion) como *tempora*, nominativo y vocativo *musa*, pero ablativo *musá* largo: los terminados en *ginta*, como *triginta*, son indiferentes. 2. Son tambien breves todos los casos de los nombres griegos acabados en *a*, como *Poëma, Hectora, Orphea, Oresta* vocativo de *Orestes*. Pero los nombres griegos que hacen el nominativo en *as* de la primera ó tercera declinacion, tienen largos los casos acabados en *a*, como vocativo y ablativo *Eneá*: vocativo *Pallá* de *Pallas*, *antis*.

III. De la sílaba final en e.

La sílaba final en *e* es breve, como *sermone, lege*. Exceptúa la de los nombres griegos de la primera declinacion, como *Penelopé, Auchisé* (los de la tercera tienen el ablativo breve, como *Hercule*) Exceptúa tambien el ablativo de la quinta declinacion, como *dié*, y los compuestos de este, como *pridié, postridié, &c.* Exceptúa aun *fermé, valdé*, y casi siempre *feré*, y los adverbios que vienen de adjetivos de la segunda declinacion, como *justé* (ménos *inferne, superne, bene, male*.) Exceptúa finalmente los imperativos de la segunda conjugacion en

el número singular, como *docé*; pero *cave*, *vale*, *vide* son indiferentes.

IV. De la sílaba final en *i*.

La sílaba final en *i* es larga, como *dominí*, *vení*. Pero es breve en *sicubi*, y en el dativo y vocativo de los griegos, como *Amaryllidi*, *Pari*, *Moly*. En *Pyladi* y *Oresti*, y en otros que vienen de la primera declinacion de los griegos, es larga; y en *mihi*, *tibi*, *sibi*, *quasi*, *nisi*, *ubi*, *ibi* es indiferente, aunque en los tres últimos casi siempre es breve.

V. De la sílaba final en *o* y en *u*.

La sílaba final en *o* generalmente hablando es indiferente, como *sermo*, *curo*, *dabo*; pero hay muchas excepciones. 1. Ademas de los monosílabos, como queda dicho, son largos los dativos y ablativos de la segunda declinacion, como *dominó*, *templó*, y todos los greco-latinos que terminan en *omega*, como *Alectó*, *Androgeó*, *Clió*. 2. Son largos los adverbios derivados de nombres de la segunda declinacion, como *multó*, *seduló*, *tantó* con *ideó*, *adeó*, *intró*, *ultró*, *citro*, *ergó* por causa, y casi siempre *seró* y *veró*, y los gerundios; pero *cito* es indiferente. 3. Las siguientes dicciones tienen su final breve: *Imo*, *scio*, *nescio*, *modo* y *sas*

compuestos, como *amodo*, &c. y de ordinario *ego* y *duo*. El final en *u* siempre es largo, como *manú*, *cornú*, *Panthú*.

VI. *De la sílaba final en d, l, r y t.*

La sílaba final en *d*, *l*, *r* y *t* es breve, como *aliquid*, *Annibal*, *turtur*, *caput*, *amat*. Con todo es larga en *compár*, *impár*, *dispár*, *ibér*, y en los griegos en *er* que hacen el genitivo en *eris*, como *aér*, *aeris*; *cratér*, *crateris*. En *celtiber* es indiferente, y en *donec* es breve, pero en los otros acabados en *c* es larga. Los nombres ebreos indeclinables suelen ser largos, acaben como quieran. *Volúp*. único latino acabado en *p*, es largo.

VII. *De la sílaba final en m.*

La sílaba final en *m* antiguamente, siguiéndose vocal, por lo comun era breve; ahora, si la subsecuente dición empieza por consonante, es larga por posición; si por vocal, se comete elision, quedando ella sorbida con su vocal, v. g. *Italiam contra*; aquí es larga por posición: *Italiam*, *Italiam*; (Virg.) aquí se elide en el primer *Italiam*.

VIII. *De la sílaba final en n.*

La sílaba final en *n* es breve en *forsan*, *forsitan*, *an*, *in*, *tamen*, *attamen*, *viden* por *videsne*, *egon* por *egone*, y semejantes; pero en *scín* por *scisne*, *audín* por *audisne*, y se-

mejantes se halla larga. Es breve en los nombres latinos acabados en *en*, que hacen el genitivo en *inis*, como *fulmen, inis*. Es breve en los nombres griegos de la segunda declinacion terminados en *on*, como *Ilion*; y cuando hacen el acusativo en *an, in, on*, si la última sílaba del nominativo es breve, como *Maian* de *Maia*; *Thetin* de *Thetis*; *Abydon* de *Abydos*: en todos los demas es larga, como *Titán, canón, salamin, sín, Anchisén, Theón*.

XI. *De la sílaba final en as.*

La sílaba final en *as* es larga, como *pietás, animás, Calchás, nefás*. Pero en los nombres griegos que hacen el genitivo en *adís*, y en sus acusativos del plural de la tercera declinacion es breve, como *Arcas, adis; delphinas, heroas*.

X. *De la sílaba final en es.*

La sílaba final en *es* tambien es larga, como *sermonés, docés, octiés, Anchisés*. Abrevia. 1. *Penes* y el singular de los nombres que crecen en el genitivo con la penúltima breve, como *limes, limitis*; exceptuánse por largos: *Cerés, ariés, abiés, pariés, pés* y los compuestos de este que tienen la misma terminacion, como *compés*. 2. Abrevia los casos del plural de los griegos, y del sin-

gular neutro, como *rethores*, *demones*, *ca-coethes*; y finalmente es de *sum* y de sus compuestos, como *potes*, *ades*.

XI. *De la sílaba final en is ó ys.*

La sílaba final en *is* ó *ys* es breve, como *lapis*, *inquis*, *Itys*. Exceptúa todos los casos del plural, como *musis*, *armis*, *nobis*, *vobis* con *foris* y *gratis*, y *omneis*, *urbeis*, &c. por *omnes*, *urbes*, que algunos escriben *omnis*, *urbis*. Tambien es larga en la segunda persona del presente del indicativo de la cuarta conjugacion, como *audis*, *is* de *eo*, con *vis*, *velis* y *sis*, y sus compuestos *adis*, *quamvis*, *mauis*, *nolis*, *absis*, &c. y finalmente en los nombres que hacen el genitivo en *inis*, *entis*, ó *itis*, como *Salamis*, *salaminis*; *simois*, *simoentis*; *samnís*, *samnitis*.

XII. *De la sílaba final en os.*

La sílaba final en *os* es larga, como *dominós*, *Minós*, *Athós* con todos los nombres griegos que se escriben por *omega*. Exceptúa *os* *ossis* (no *ós*, *oris*) *compos*, *impos*, y los griegos neutros *Argos*, *chaos*, *epos*, *melos*: á los cuales se añaden los griegos de la segunda declinacion que llevan *omieron*, como *arctos*, *Ilios*; y el genitivo de cualquiera declinacion, como *Tereos*, *Te-*

thyos, Pallados, &c.

XIII. *De la sílaba final en us.*

La sílaba final en *us* es breve, como *Deus, onus, intus*. Sácanse: 1. El genitivo del singular, y el nominativo, acusativo y vocativo del plural de la cuarta declinacion, como genitivo *sensús*: plural, nominativo, acusativo y vocativo *sensús*. 2. Tambien son largos los nombres que crecen en el genitivo, reteniendo la *u*, como *tellús, telluris; palús, paludis; virtús, virtutis*. Son igualmente largos los griegos que hacen el genitivo en *untis*, como *opús, opuntis*; y los compuestos de *pus*, como *tripús*; y los en *oos*, que los latinos han mudado en *us*, como *Panthús*; y finalmente *Jesús*.

CAAITULO 7.

Reglas de la libertad poética.

I. *De la libertad de alargar una sílaba breve.*

Los poetas á veces cometen la figura *diástole*, que consiste en alargar una sílaba breve. 1. Alargan alguna final en vocal breve que precede inmediatamente á muda y liquida, ó á s junta á otra consonante, mayormente haciéndose cesura de dicha final, como: *Vindictá gravior, quàm injuria.*

(Juv.) *Ut digná speculo fiat imago tuo.*

(Mart.) 2. Alargan á imitacion de los griegos algun monosílabo breve, como: *Et animam, &c.* (Juv.) Asimismo alguna sílaba final breve, sea en vocal ó consonante, sin otro motivo que por razon de cesura, como: *Pectoribús inhians.* (Virg.) *Emicat Euryalus, et, &c.* (id.) *Liminaqué laurusque dei.* (id.) *Molli fultús hyacinto.* (id.) Fuera de que, *ne, ve* no suele así alargarse la final en vocal breve. 3. Alargan alguna vez por necesidad una sílaba breve, por ejemplo: cuando en el verso hexámetro lleva el vocablo seguidamente tres sílabas breves. Así lo hace Virgilio, v. g. *Ibitis Italiam;* aquí alarga la *I* de *Italiam*: *Atque hic Priamidem;* aquí alarga el *Pri* de *Priamidem*: *Te tremmit Arabicæ,* aquí alarga la *A* de *Arabicæ*.

II. *De la libertad de abreviar una sílaba larga.*

Los poetas á veces cometen la figura *sístole*, que consiste en abreviar una sílaba larga. 1. Abrevian la tercera persona del plural del pretérito perfecto del indicativo, de que se leen varios ejemplos, como *profúerunt* por *profuérunt*; *túlerunt* por *tulé-*
runt; *stéterunt* por *stetérunt*, &c. 2. No eliden, si les conviene, alguna sílaba final en

diptongo, ó en vocal larga, como: *Insulæ Ionio*; aquí no se elide, y se abrevia el diptongo de *Insulæ: Sub Ilio alto*; aquí no se elide, y se abrevia la final en vocal larga de *Ilio: Et succus pecorí, et lac, &c.* aquí no se elide, pero resta larga la final en vocal larga de *pecorí*. Tomada así la vocal, siempre suele ser cesura.

III. De la libertad de quitar una letra ó sílaba.

Los poetas alguna vez quitan una letra ó sílaba. 1. Cuando la quitan al principio de la dición, usan de la figura *aféresis*, como *ruo* por *eruo*; *temno* por *contemno*; *pono* por *depono*. 2. Cuando la quitan al medio, usan de la figura *síncope*, como en estos nombres y semejantes: *Periclis* por *periculis*; *sæcla* por *sæcula*; *gubernaclo* por *gubernaculo*; *cæthra* por *cæthera*. La *síncope* se comete con mas frecuencia en los genitivos del número plural, mayormente de la segunda declinacion, y nunca de la quinta, como *cælicolúm* por *cælicolarum*; *divúm* por *divorum*; *prudentúm* por *prudentium*; *passúm* por *passuum*. Así tambien en algunas personas y tiempos que vienen de los pretéritos en *vi* de mas de dos sílabas, ó de *novi*, como *amasti* por *amavisti*; *amasse-*

mus por *amavissemus*; *noram* por *noveram*; *norit* por *noverit*. Se halla tambien, pero no se imite, *vixet* por *vixisset*; *extinxem* por *extinxissem*, &c. 3. Cuando la quitan al fin, como en los genitivos de la segunda declinacion acabados en *ii*, usan de la figura *apocope*, v. g. *peculí* por *peculii*; *tugurí* per *tugurii*; *Pataví* por *Patavii*. Finalmente en los compuestos de *jacio* á veces quitan la *j* para abreviar la sílaba, como *obicit* por *óbjicit*; *subicit* por *súbjicit*.

IV. De la libertad de añadir una letra ó sílaba.

Los poetas á veces añaden una letra ó sílaba. 1. Cuando la añaden al principio de la dición, lo que es muy raro, usan de la figura *prótesis*, como *gnatus* por *natus*; *tetullissem* por *tullissem*. 2. Cuando la añaden al medio, usan de la figura *epéntesis*, como *induperator* por *imperator*; *Mavors* por *Mars*; *navita* por *nauta*. Tambien es *epéntesis* doblar la consonante para alargar la sílaba, como *rélligio* por *religio*; *rélliquice* por *reliquice*; *réttulit* por *retulit*, &c. 3. Cuando la añaden al fin, usan de la figura *paragoge*, como á los infinitivos terminados en *i*, diciendo *admittier* por *admitti*; *deludier* por *deludi*; y á ciertos pronombres, di-

ciendo *egomet* por *ego*; *tutemet* ó *tute* por *tu*; *hicce* por *hic*.

V. *De la libertad de mudar una letra ó sílaba.*

Los poetas rara vez cometen la figura *antítesis*, que consiste en mudar una letra de la dicción, como *olli* por *illi*; *aulai*, *aurai*, *pictai* (á la griega) por *aulæ*, *auræ*, *pictæ*; pero con bastante frecuencia mudan la terminacion en *es* de los acusativos de la tercera declinacion, terminándolos en *is* ó *eis*, como *omnis* vel *omneis* por *omnes*. Tambien á veces mudan en algunas dicciones la *j* y la *v* en vocales para dividir la sílaba, lo que se llama *diéresis*, como *Iesus* por *Jesus*; *iam* por *jam*; *Troia* por *Troja*; *dissoluisse* por *dissolvisse*; *evoluam* por *evolvam*; *persoluenda* por *persolvenda*. Por el contrario, en otras mudan la *i* vocal en consonante para quitar una sílaba, y alargar la primera, como *ábjete* por *abiete*; *árjete* por *ariete*; *ábjegno* por *abiegno*.

VI. *De la libertad de contraer dos sílabas en una.*

Los poetas con mucha libertad suelen cometer la figura *sinéresis*, que consiste en contraer dos vocales, haciendo de ellas una

sola sílaba, por ejemplo en estas dicciones:

De *ai*: *Ait, ain.*

De *ea*: *Eam, auream, alvearia, antehac, Orphea.*

De *ee*: *Deerit, eadem, vehemens, deprehensa.*

De *ei*: *Aureis, ferreique, Ulisei, dehinc, anteiret.*

De *eo*: *Alveo, aureo, eodemque, seorsum, deorsum.*

De *eu*: *Orpheus, Tideus, Tereus, &c.*

De *ia*: *Omnia, sidonia, vindemia, semianimes.*

De *ie*: *Exierunt, ambiens, serviebat.*

De *ii*: *Dii, aliis, nihilo, connubiis, denariis.*

De *io*: *Connubio, stellio, semihominis.*

De *iu*: *Consilium, principium, totiusque, semiustus.*

De *oa*: *Coaluerit, quoad*

De *oe* y *oi*: *Ohe, proinde, prohibeat, stoicidæ.*

De *oo* y *ou*: *Cooperiant, prout.*

De *ua*: *Suadet, suave, genua, sinuatis, extenuatur.*

De *ue*: *Tenuem, insuetum, assuetus, miscuerunt.*

De *ui*: *Cui, cuicumque, alicui, tenuia, fluitat.*

De *uu*: *Duos, duodecies.*

VII. De la elision.

La elision consiste en perderse la última sílaba de una dición terminada en *m*, ó en vocal, empezando la siguiente por vocal; y se divide en *ecthlipsis* y *sinalefa*. La *ecthlipsis* se comete, cuando la sílaba que se pierde, termina en *m*, por ejemplo: *Mecum unà*; aquí se pierde la *m* con su vocal, como si dijese: *Mec unà*. La *sinalefa* se comete, cuando es vocal la que se pierde, por ejemplo: *Unà in sylvis*, como si dijese: *Un in sylvis*. No se comete la *sinalefa* en las in-

terjecciones *o, ha, heu, hei, proh, ve, &c.* ni en *io* y *cui*. Poetas clásicos á veces tampoco la cometen en otras dicciones, si la que sigue empieza por *h*, como: *Posthabitá coluisse Samo, híc illius arma*. No se elide la *o* de *Samo*; á no ser que se cuente aquí la *h* por letra consonante, la cual quieren algunos que lo sea al arbitrio del poeta.

Los antiguos alguna vez no elidían la *m*, y la hacían breve, como: *Millia militum octo*. Por el contrario, á veces la perdían delante de una consonante, como: *Equorum duellica proles*, esto es, *Equoru duellica proles*. A veces también perdían la *s* delante de una consonante, como: *Doctus fidelis*, esto es, *Doctu fidelis*; y aun á veces la perdían con su vocal delante de una dición, que empezaba por vocal, como: *Cantentus atque*, esto es, *Content atque*. Por último, á veces cometían la elision en el final de un verso, si era vocal, empezando el siguiente por vocal, de lo que tenemos varios ejemplos en Virgilio.

Nota. Conviene mucho que los principiantes tengan noticia de estas y otras singularidades poéticas, no para imitarlas, sino para saber medir bien los versos. Por lo cual no todo lo que se ha dicho en este ca-

pítulo puede practicarse libremente; si solo aquello que los mejores poetas autorizan, y los mas inteligentes en el arte aprueban.

CAPITULO 8.

Del verso y de sus principales especies.

I. *Del verso en general.*

El *verso* latino es una composicion armónica, que consta de un cierto número de sílabas divididas en pies. Si tiene su justa dimension, constando de todas las sílabas y pies que le corresponden, se llama *acatalecto*; si le falta una sílaba al fin, se dice *catalecto*; si le falta un pie entero, *braquicatalecto*; si le sobra una sílaba ó un pie, *hipercatalecto* ó *hipérmetro*; si no tiene mas que una parte ó la mitad de su dimension, se le da el nombre de *hemistiquio*. La dimension, la cual aquí se toma por los pies que componen el verso, tambien se llama *metro*. Esta palabra viene del griego, y significa medida, por lo cual verso *hexámetro* quiere decir verso de seis pies, y *pentámetro* verso de cinco pies. La última sílaba del verso de cualquiera especie que sea, no importa que sea larga ó breve.

II *De los pies del verso.*

El pie es un número determinado de sílabas. Los pies esenciales, ó los únicos necesarios para medir y componer toda especie de versos son doce: cuatro *bisílabos*, y ocho *trisílabos*. Los otros no son de importancia para la poesía, por cuya causa los omitimos.

Pies bisílabos.

Espondeo, consta de dos sílabas largas, como *lúgē-*
pirriquo, de dos sílabas breves, como *lege*.

Troqueo ó coreo, de una larga y otra breve, como *cúr-*
re.

Yambo, de una breve y otra larga, como *docé*.

Pies trisílabos.

Dáctilo: consta de una sílaba larga y dos breves, como *témpora*.

Anapesto, de dos breves y una larga, como *veniunt*.

Moloso, de tres largas, como *májéstás*.

Tribaquio, de tres breves, como *legere*.

Antibaquio, de dos largas y una breve, como *aúrora*.

Baquio, de una breve y dos largas, como *minóres*.

Anfibraco, de una larga entre dos breves, como *mo-*
nére.

Anfimacro, de una breve entre dos largas, como *vé-*
ritás.

Cesura.

Cesura es la sílaba que sobra de una dición despues de concluido algun pie, v. g.

Sæpe te-ner nos-tris: ner es una cesura

despues de concluido un dáctilo, y *tris* es otra cesura despues de concluido un espondeo. Hacer cesuras, y trabar los pies el uno con el otro, es cosa que debe procurar mucho el versificador: pues no conviene que frecuentemente cada dición forme un pie, mayormente el segundo, tercero y cuarto del verso hexámetro. Sin duda con este enlace, y anteponiendo, si es posible, el adjetivo al sustantivo, y separándole, sale el verso mas elegante y armonioso, como el siguiente de Virgilio:

Sylvestrem tenui musam meditaris avená.

III. *Del verso hexámetro.*

El verso *hexámetro* se compone de seis pies: los cuatro primeros han de ser espondeos ó dáctilos al arbitrio del versificador, el quinto siempre dáctilo, y el sexto siempre espondeo. Si los cuatro primeros pies son todos espondeos, el verso es duro; si todos son dáctilos, es ligero; si se mezclan ó alternan, es templado. El diestro poeta sabe aplicar la pesadez ó ligereza al asunto que trata, ó lo pidiere alguna circunstancia.

El *hexámetro* puede empezar con vocablos de una ó muchas sílabas; pero no se termine con monosílabos, á no ser que se co-

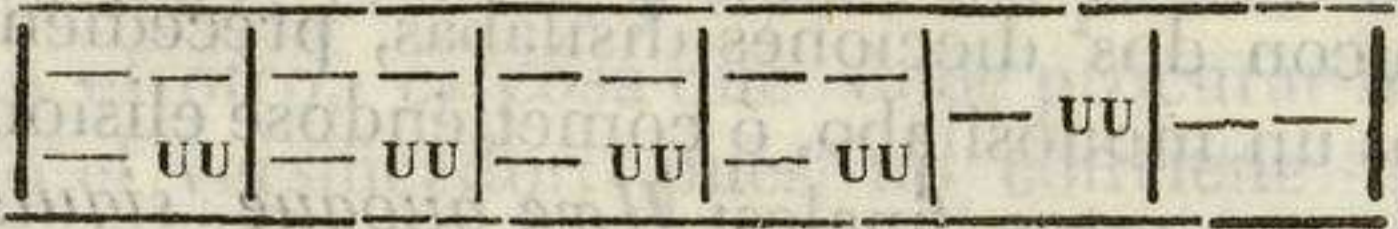
meta elision, como en este final: *Supra est.* Sin embargo puede terminarse con dos monosílabos, como así: *Frugibus, et quo:* y tambien con dos dicciones disílabas, precediéndolas un monosílabo, ó cometiéndose elision, como en estos finales: *Hæc quoque siquis. Atque ita fatur.* Si no hay elision, el verso es duro terminándose con tres dicciones disílabas: tampoco conviene que se termine con vocablos de cuatro sílabas ó mas, como este: *Fultus hyacinto.* Alguna vez, aunque rara, es espondaico, esto es, tiene el quinto pie espondeo. De esta licencia usan los poetas para encarecer alguna cosa, ó expresar una gran tristeza, como *Magnum Jovis incrementum. Phrygia ágmina circumspexit.*

Si la cesura es sola, conviene que siga al segundo pie; si hay dos, al primero y segundo, ó al primero y tercero, ó al segundo y tercero; si hay tres, lo que da mucha gracia al verso, al primero, segundo y tercero. La cesura que sigue al cuarto pie, no suena muy bien, por lo cual rara vez se debe usar. El primer pie, quinto y sexto pueden formarse cada uno de una sola dición, pocas veces el cuarto (y aun entonces es mejor que sea dác-tilo) y casi nunca los otros.

EJEMPLO.

Arma vi-rumque ca-no Tro-jæ, qui-primus ab-oris.

FIGURA.

VI. *Del verso pentámetro.*

El *pentámetro* tiene cinco pies, contando las dos cesuras por un pie, en esta forma: los dos primeros pies son espondeos ó dáctilos, ó cualquiera de los dos espondeo, y el otro dáctilo, á los cuales sigue una cesura, que debe ser sílaba final de alguna dicción (alguna vez es un monosílabo) los dos últimos son dáctilos, á los cuales sigue otra cesura. El *pentámetro* no tiene gracia, si se termina con epíteto ó con dicción de tres sílabas; ni tampoco con monosílabo, á no ser que haya elision, como en este final: *Cura tibi est*, ó vayan dos monosílabos juntos, como en este otro: *Sat est*. Pero se termina muy bien con los pronombres *meus, tuus, suus*, ó con otras dicciones de dos, cuatro y cinco sílabas. Amas de esto la elision no debe seguir á la cesura, como en este verso: *Hanc inflammat amore, et, &c.* Pero se puede cometer en la misma cesura, como: *Posterior non est,*

&c. Adviértase finalmente que como el pentámetro de ordinario suele alternar con el hexámetro, cada dístico, esto es, cada dos versos, debe encerrar un sentido completo.

EJEMPLO.

Omnia-bis di-ces-vera fu-isse me-a.

FIGURA.



V. *Del verso sáfico.*

El verso *sáfico* se compone de cinco pies: el primero es troqueo, el segundo espondeo, el tercero dáctilo y los dos últimos troqueos. Regularmente van tres sáficos juntos, á los cuales se les añade un adónico, que consta de un dáctilo y de un espondeo. El *sáfico* admite otra medida, pero esta es la mas usada.

EJEMPLO.

Inte-ger vi-tæ scele-risque-purus

Non e-get mau-ris jácu-lis, ne-que arcu,

Nec ve-nena-tis grávi-dá sa-gittis,

Fusce, pha-retrá.

FIGURA.

3. | — u | — — | — uu | — u | — u |
 1. | — uu | — — | — — |

VI. *Del verso alcaico.*

El verso *alcaico* se forma de cuatro pies y una cesura en medio: el primero es espondeo (rara vez yambo) el segundo yambo, el tercero y cuarto dâctilos. Regularmente despues de dos alcaicos se pone un verso, que en lugar de dos dâctilos lleva dos troqueos, llamado por algunos yâmbico de cuatro pies y medio; y últimamente otro verso, llamado dactílico ó archilóquico, compuesto de dos dâctilos y dos troqueos. Los dos primeros géneros de versos admiten otra medida.

EJEMPLO.

Judex-hones-tum-prætulit-útili, et

Reje-cit al-to-dona no-centium

Vnltu, et-per obs-tan-tes ca-tervas

Explicu-it sua-victor; arma.

FIGURA.

2.	— —	U —	—	— UU	— UU
1.	— —	U —	—	— U	— U
1.	— UU	— UU	— U	— U	

VII. *Del verso yámbico.*

El verso *yámbico* puede ser puro y no puro: el puro tiene todos los pies yambos, como:

Bea-tus il-le, qui-procul-nego-tiis.

Pero sea ó no puro, se divide en *dímetro trimetro y tetrámetro*; ó por razon del número de los pies con que se mide, en *cuaternario, senario y octonario*. Este último ya no está en uso, el cual no era otra cosa que dos dímetros unidos. El yámbico puede ser *acatalecto y catalecto*, cuyos pies si son *no-nes*, admiten en lugar del yambo el *espondeo* y otros pies, mayormente los que indica la figura; y si son *pares*, el *tribaquio*: bien entendido, que el último pie del *acatalecto* ha de ser siempre yambo, el *catalecto* ha de tener una sílaba ménos, precedida tambien

de un yambo, y el escazonte ha de finalizar con un yambo y un espondeo.

Dímetro acatalecto.

Vide-re prope-rantes-domum.

Dímetro catalecto.

Habet om-nis hoc-volup-tas.

Trímetro acatalecto.

Jam jam ef-fica-ci do-manus-sci-en-tiæ.

Trímetro catalecto.

Meâ-veni-det in-domo-lacu-nar.

Escazonte.

Cur in-thea-trum, Cato-seve-re, ve-nisti?

FIGURA.

U —	U —	U —	U —	U —	U —
— —	— —	— —	— —	— —	— —
UU —	UUU	UU —	UUU	UU —	UU —
— UU	— UU	— UU	— UU	— UU	— UU

Final del catalecto. | U — | — — |

Final del escazonte. | U — | — — |

VIII. Del verso trocaico.

El verso *trocaico* regular es de tres especies, á saber: de tres pies, de tres pies y medio, y de cuatro pies. El de tres pies se forma de un dáctilo y dos troqueos, como:

Lydia-dic per-omnes.

El de tres pies y medio es de dos maneras, puro y libre. El puro se forma de tres troqueos y una sílaba mas, como:

Trúdi-tur di-es di-e.

El libre se forma de un troqueo, de un espondeo, de un dáctilo y una sílaba mas, como:

Inter-æqua-les équi-tet.

El de cuatro pies tiene todos los pies troqueos, aunque en su lugar se puede poner un espondeo en el segundo, como:

Ponge-lingua-glori-osi.

El trocaico de cuatro pies alternando con el de tres y medio puro (y mejor si este tiene el segundo espondeo) es muy armonioso, como:

Ponge-lingua-glori-osi

Laure-am cer-támi-nis.

FIGURA.

De 3 pies.....	— UU — U — U
De 3 pies y $\frac{1}{2}$ puro..	— U — U — U —
De 3 pies y $\frac{1}{2}$ libre..	— U — — — UU —
De 4 pies.....	— U — U — U — U

IX. *Del verso faleuco, falisco, ferecra-*

cio y glicónico.

El verso *faleuco* se compone de cinco pies, el primero espondeo, el segundo dáctilo y los otros tres troqueos. Admite otra medida, y entónces el primero es igualmente espondeo, el segundo dáctilo, á los cuales sigue una cesura, el tercero yambo y el cuarto baquio. Ejemplo.

Commen-do tibi, -Quinti-ane-nostros.

El verso *falisco* no es otra cosa que los últimos cuatro pies del hexámetro; pues los dos primeros son dáctilos ó espondeos, el tercero dáctilo y el cuarto espondeo, como:

Cras in-gens ite-rábimus-æquor.

El *ferecracio* se forma de un dáctilo entre dos espondeos, como:

Quamvis- pón-tica-pinus.

El *glicónico* se forma de un espondeo y dos cáctilos, como:

Hiber-ná nive-túrgidi.

FIGURA.

<i>Faleuco</i>	— — — — UU — U — U — U
<i>Falisco</i>	— — — — — — — UU — — —
<i>Ferecracio</i> ..	— — — — UU — — —
<i>Glicónico</i>	— — — — UU — UU

X. *Del verso asclepiadeo, jonio y archilóquico.*

El verso *asclepiadeo* es de dos especies, grande y pequeño.

El grande se forma de un espondeo en el primero y tercero pie, de un anapeso en el cuarto, y de un dáctilo en el segundo, quinto y sexto, como:

Nullam, -Vare sa-crâ vi-te priùs-séveris-árborem.

El pequeño se forma de un espondeo en el primero y tercero pie, de un dáctilo en el segundo, de un anapesto en el cuarto y de un yambo en el quinto, como:

Mæce-nas ata-vis e-dite re-gibus.

El *jonio* tambien es de dos especies, grande y pequeño. El grande se forma de un anapesto en el primero y cuarto pie, de un dáctilo en el segundo y quinto, de un espondeo en el tercero y sexto, como:

Tibi qua-lum Cythe-reæ-puer a-les, tibi-telas.

El pequeño se forma de un anapesto, de un dáctilo y de un espondeo, como:

Patruæ-vérbera-linguæ.

El *Archilóquico* es igualmente de dos especies, grande y pequeño. El grande que consta de siete pies, se forma de un dáctilo ó de un espondeo en los tres primeros pies, de un dáctilo en el cuarto, y de un troqueo en los

tres últimos, como:

Sólvitur-acris hi-ems gra-tâ vice-veris-et fa-voni.

El pequeño se forma de dos dáctilos y una sílaba mas, como:

Pulvis et-umbra su-mus.

FIGURA.

ASCLEPIADEO.

Gran. | — — | — UU | — — | UU — | — UU | — UU |

Peq.º. | — — | — UU | — — | UU — | U — |

JONIO.

Gran. | UU — | — UU | — — | UU — | — UU | — — |

Peq.º. | UU — | — UU | — — |

ARCHILOQUICO.

| — UU | — UU | — UU | — UU | — U | — U | — U |

| — UU | — UU | — — |

Nota. El poema que consta de un género de versos, como la Eneida de Virgilio, se llama *monócolon*; el que consta de dos, como las Elegías de Ovidio, se llama *dícolon*; el que consta de tres, como muchas odas de

Horacio, se llama *trícolon*. El poema de diferentes géneros de versos se divide en estrofas, esto es, en vueltas ó repeticiones, porque se repite en cada estancia el mismo orden, género y número de versos. La estrofa de dos versos se llama *dístrofon*; la de tres, *trístrofon*; la de cuatro, *tetrástrofon*.

Así pues el poema que consta de dos géneros de versos, y cuyas estrofas tambien son de dos versos, se llama *dícolon dístrofon*. El que consta de dos géneros, y las estrofas son de tres versos, se llama *dícolon trístrofon*. El que consta de dos géneros, y las estrofas son de cuatro versos, se llama *dícolon tetrástrofon*. El que consta de tres géneros, y las estrofas tambien son de tres versos, se llama *trícolon trístrofon*. El que consta de tres géneros, y las estrofas son de cuatro versos, se llama *trícolon tetrástrofon*. Finalmente, el poema que consta de un solo verso, se dice *monóstico*; el de dos, *dístico*; el de cuatro, *tetrástico*; el de seis, *hexástico*; el de diez, *decástico*.

COMPENDIO DE LA POESIA CASTELLANA.

CAPITULO 1.

De la prosodia.

La *prosodia* tiene por objeto los acentos y cantidad de las sílabas, para pronunciarse bien las palabras. El *acento*, que es el tono de la voz con que se pronuncia la dición, es de tres maneras, *agudo*, *grave* y *circunflejo*. El *agudo*, como se dijo en la prosodia latina, se hace subiendo la voz; el *grave*, bajándola; el *circunflejo*, subiéndola y bajándola. La lengua española no señala los acentos *grave* y *circunflejo*, ni da reglas para conocerlos, aprendiéndose solo con el uso de hablar bien el castellano. El *agudo*, aunque tambien se aprende con el uso, sin embargo en los escritos debe señalarse en muchas dicciones, porque de lo contrario se seguiria quedar equívoca la significacion de algunos términos, como *amo* y *amó*, que constando de las mismas letras, no significan lo mismo. Por lo cual se observarán las reglas siguientes.

1. Se debe acentuar *él*, cuando fuere pronombre, *mí* y *tú* pronombres personales, *dé* y *sé* tiempos de los verbos *dar*, *ser* y *saber*, *sí* pronombre ó partícula afirmativa, *á*, *é*, *ó*, *ú*,

cuando andan solas formando parte de la oracion, como *ama á Dios*. Fuera de dichos monosílabos ningun otro se debe acentuar, como *voy por el mar*.

2. Todas las voces que terminan en vocal, en que cargue la pronunciacion, se deben acentuar; como *allá, hallé, café, fui, fué, amó, amaré, amará*; no cargando en dicha vocal la pronunciacion, sino en la penúltima, no se debe esta acentuar, como *alma, dice, dinero, naturaleza*, ménos cuando se junta algun pronombre al verbo que terminaba en vocal larga, como *arrepentíme, halléme, escapóse*.

3. En las dicciones de mas de dos sílabas terminadas en dos vocales, si carga la pronunciacion en la penúltima, se debe esta acentuar, como *filosofía, navío, gradío*. Pero no se acentuarán las dicciones de dos sílabas *nao, cae, mio, &c.* ni *indio, serio, mutuo &c.* reputadas por dicciones de dos sílabas: ni las que tienen mas de dos, terminadas en *ae, ao, ea, eo*, porque comunmente son largas, como *decae, bacalao, hermosea, deseo*: ni la terminacion en *ia* del pretérito imperfecto de indicativo y subjuntivo, *leia, veia, veria, amaria*.

4. No se debe acentuar la última sílaba

de los nombres terminados en consonante, porque por lo comun es larga, como *afan*, *leal*, *perdon*, *interes*. De los verbos se acentuará el futuro de indicativo en todas las personas, como *amarás*, *amarémos*, *amaréis*, *amarán*. Se acentuará tambien la penúltima sílaba de aquellos adverbios y nombres (no de verbos) que terminan en consonante breve, como *ménos*, *ántes*, *márgen*, *fácil*, *alcázar*, &c.

5. Los esdrújulos sean nombres ó verbos, ó verbos compuestos con pronombre, deben tener la antepenúltima sílaba acentuada, como *cántico*, *célebre*, *purísima*, *veríamos*, *amásemos*, *mirame*, *díjote*. Los esdrújulos compuestos de verbo con el final breve y dos pronombres, y los adverbios en *mente* formados de nombres terminados en consonante breve, tendrán acentuada la cuarta sílaba, como *búscame*, *ofreciéndome*, *fácilmente*, *hábilmente*. Los adverbios en *mente* que vienen de esdrújulos, tendrán acentuada la quinta sílaba, como *bárbaramente*. Adviértase, que la sílaba que en el singular lleva acento, le conserva en el plural, ménos *carácter*, que escribimos *caracteres* sin acento, porque se muda.

6. Por *cantidad* se entiende el tiempo

que se emplea en la pronunciacion de cada sílaba. La breve gasta un tiempo, y la larga dos, como en esta palabra *decir*, en que para pronunciar el *de* se necesita un tiempo, y doble para pronunciar el *cir*. La prosodia castellana no multiplica reglas como la latina, para distinguir las sílabas breves de las largas. Una sola regla establece, y es: que la sílaba en que carga la pronunciacion es larga, y la otra ó las otras de la misma diction son breves, v. g. *templo*, la primera es larga, y la segunda breve; *señor*, la primera es breve, y la segunda larga; *prudente*, la de en medio es larga, y la primera y última breves; *habilidad*, las tres primeras son breves, y la última larga. En consecuencia en las dicciones de muchas sílabas una sola puede ser larga, porque en una sola puede cargar la pronunciacion.

7. En cuanto á las dicciones de una sílaba, aquellas en que carga la pronunciacion, son largas; y aquellas en que no carga, son breves, como: *buen pan y miel*; el monosílabo *y* es breve, y los otros largos: *á ti te doy*; *á* y *te* son breves, y *ti* y *doy* largos.

Del verso y sus diferencias.

1. El *verso* es una oracion coordinada con cierto número y cantidad de sílabas. Para hacer buenos versos es necesario estar uno impuesto en los preceptos de la poesía. La *poesía* es la facultad de hacer composiciones en verso con invencion y entusiasmo, imitando á la naturaleza. Este arte, como todos los demas, trae su origen de la misma naturaleza; porque los hombres fueron ántes poetas naturales, que artificiales. Pero el arte ha perfeccionado despues á la naturaleza: pues, dirigidos algunos por su propio ingenio y buen gusto, observando diligentemente el número de las sílabas, la trazazon de los vocablos, la energía de los epítetos, la consonancia de unos versos con otros, y por último ayudados de la música, á quien está subordinada la poesía, inventaron muchos géneros de versos, y nos dieron reglas para su composicion. Sin embargo para esta composicion no bastan los preceptos solos; es necesaria la *vena*, esto es, la disposicion natural, y esta disposicion se endereza y corrige por medio de los preceptos.

2. Hay nueve géneros de versos, que son:

redondilla mayor y su quebrado; redondilla menor; verso italiano y su quebrado; esdrújulo y su quebrado; verso de arte mayor; y finalmente latino imitado. A estos pueden añadirse tres géneros de versos de quebrado: uno de cinco sílabas con el acento predominante en la penúltima; otro de tres con el acento también en la penúltima; y otro de dos con el acento del mismo modo. De estos tres quebrados usan los mejores autores, ya en seguidillas, ya en villancicos, conforme lo pida la consonancia de la música. Añaden también buenos autores dos géneros de versos, el uno de nueve sílabas, y el otro de diez con el acento en la penúltima; y si se replica que hay versos de siete sílabas, se debe advertir, que estos propiamente son quebrados del verso italiano.

CAPITULO 3.

De la redondilla mayor y su quebrado.

1. La *redondilla mayor* se compone de ocho sílabas, de las cuales la séptima siempre es larga, y la octava breve. Las seis primeras nunca pueden ser, ni todas largas, ni todas breves. A veces una sola es larga, como: *Verónica compasiva*; á veces dos, como: *Al casto y manso cordero*; á veces tres,

como: *verdes prados, bellas fuentes*. Si son mas de tres las sílabas largas, como: *No mas guerra, paz yo quiero*, el verso es duro, y no se debe usar. Adviértase, que cuando decimos que el verso puede llevar una, ó dos, ó tres sílabas largas, sin contar la penúltima, se entiende cualquiera de las seis.

2. El *quebrado* de redondila mayor se compone de cuatro sílabas, la tercera siempre larga, y la cuarta siempre breve. Las dos primeras pueden ser breves, como: *Poderoso*; ó largas, como: *Dos mil penas*; ó la una larga y la otra breve, como: *Ninfa bella*. El verso de cualquier género que sea (excepto el esdrújulo y su quebrado, y de ordinario el italiano) puede llevar una sílaba ménos, y entonces la última es larga, como:

*Obedece al Superior
Con amor.*

CAPITULO 4.

De la redondilla menor y verso de arte mayor.

1. La *redondilla menor* se compone de seis sílabas, la penúltima siempre larga, y la última siempre breve. Cualquiera de las otras cuatro puede ser larga, ó breve; pero no sería regular que fuesen todas largas, como: *Si gran bien Dios te hizo*; ó todas breves, como: *Desagradecido*.

2. El *verso de arte mayor* se compone de dos versos de redondilla menor, los cuales siempre deben tener la segunda sílaba larga, como: *Temí la tormenta del mar alterado*. El verso de arte mayor por cuanto se compone de dos versos, puede llevar una sílaba ménos, ó en el primero, ó en el segundo, ó en ambos, si su final es agudo, como: *Entré en un jardin, herido de amor*.

CAPITULO 5.

Del verso italiano y su quebrado.

1. El *verso italiano* se dice así, porque se inventó en Italia. Consta de once sílabas, de las cuales la penúltima siempre es larga, y la última siempre breve. Será el verso corriente, grave y sonoro, si fuere conforme á alguno de los siguientes.

Con acento en la 2. 4. 6. y 8. sílaba, como:

Furor divino, inspira al verso mio.

Con acento en la 1. 4. 6. y 8. sílaba, como:

Oro de Arabia fino, ricos dones.

Con acento en la 3. 6. y 8. sílaba, como:

Los blasones de España el mundo vea.

Con acento en la 4. 6. y 8. sílaba, como:

Desesperar no debe el hombre flaco.

Con acento en la 2. 6. y 8. sílaba, como:

Queriendo disparar amor su flecha.

Con acento en la 2. 4. y 8. sílaba, como:

Amor que pudo derribar al fuerte.

Con acento en la 2. 4. y 6. sílaba, como:

Verás un niño lágrimas vertiendo.

Con acento en la 2. y 6. sílaba, como:

Ablanda el corazon empedernido.

2. El *quebrado* de verso italiano se compone de siete sílabas, la sexta siempre larga, y la séptima breve; pero las cinco primeras pueden disponerse como las cinco primeras del verso italiano entero. El verso italiano casi nunca se usa con final agudo, y rara vez su quebrado; por lo cual será mejor que comunmente terminen en sílaba breve.

CAPITULO. 6.

Del esdrújulo, su quebrado y latino imitado.

1. La voz *esdrújulo* viene de un vocablo griego, que significa correr ó resbalar, lo cual cuadra muy bien á este género de versos, porque llevando acentuada la sílaba antepenúltima, desde ella hasta el fin parece que van corriendo. El esdrújulo entero consta de doce sílabas, y su quebrado de ocho; y desde la antepenúltima atrás han de tener la misma cantidad que el verso italiano, como:

El gran Bautista fué varon santísimo,

Profeta del Altísimo.

2. El verso *latino imitado* se hace imitando los versos latinos con el mismo sonido y número de sílabas. A este tenor se pueden hacer en castellano odas de sáficos y adónicos, alcaicos, &c. v. g.

*Oda latina. Jam satis terris nivis, atque diræ
Grándinis misit pater, et rubente
Déxterá, sacras jaculatus arces,
Terruit urbem.*

Imitada. Sienten los Cielos la real venida,
Siente la tierra celestial contento,
Viendo presente lo que á los ojos
Era increíble.

Podria la segunda sílaba ser larga en lugar de la primera, y empezarse la sexta con esdrújulo, como en este verso:

Su gala oculten pájaros y flores.

CAPITULO 7.

De lo que se debe observar en la medida del verso.

Cuatro cosas se deben observar en la medida del verso: *constancia, número, corriente y espíritu.* La *constancia* consiste en que el verso no lleve mas ni ménos sílabas, que las que cada género pide; por lo cual importa saber las figuras poéticas, y las vocales que pierden su fuerza, ó se hacen diptongos.

Las figuras son dos, *sinalefa* y *sinéresis*.

1. La *sinalefa* se hace cuando un vocablo acaba en vocal, y el otro que sigue empieza también por vocal, y entonces no se cuenta la primera, como: *Bajo estado*: aquí no se cuenta la *o* de *bajo*. Puede dejarse de cometerse la sinalefa, cuando el verso empieza por una sola vocal, como: *O alma fiel*, &c. También por motivo de gravedad en medio del verso, como: *Dichoso hombre*, &c. Y cuando viene la vocal antes de vocal con acento, como: *De tí, alma cuidadosa*. Concurriendo tres vocales, se pierde la primera; ó la segunda, si la primera lleva acento, como: *Agua y aire*, se pierde la primera. *Burlé y engañé*, se pierde la segunda. Buenos autores á veces, si la primera no lleva acento, no cuentan mas que una sílaba de las tres vocales.

2. La *sinéresis* es la union de dos vocales seguidas en una misma dición, haciendo una sola sílaba, como: *Dios, aun, glorioso, prudencia*. Pero si la primera de las dos es larga, hacen dos sílabas, como: *alegría, deseo, hermosea*. Sin embargo algunos poetas no siempre observan esta regla, haciendo una sola sílaba de las dos vocales, no obstante de ser la primera larga, como: *de deseo*,

embia, &c. Si en el principio de la dición viene *i* ó *u* ántes de *e*, se cuenta solo una sílaba, como: *tierra*, *viento*, *cuerda*; pero concurriendo otras vocales, con mucha frecuencia se cuentan dos, como en *poeta*, *maestro*, *real*, &c.

3. Los diptongos son *au*, *eu*, *ai*, *ei*, *oi*, *ui*; y siendo finales, *ay*, *ey*, *oy*, como *autor*, *deuda*, *aire*, *pleito*, *heroico*, *rui señor*, *hay*, *buey*, *soy*. La *j* y la *v* siempre son consonantes, é hieren á una vocal, como *justo*, *vivo*. La *i* latina y la *u* siempre son vocales, como *iba*, *mio*, *uno*, *tuvo*. No se pone *i* para herir á otra vocal, sino *y*, la cual siempre es consonante, si no va sola, como *yo*, *mayor*, *Pedro y Juan*. La *u* despues de *q* se liquida, y á veces despues de *g*, como *querer*, *quitar*, *guerra*, *seguir*. En algunas dicciones despues de *g* no se liquida, como *argüir*, *pingüe*; pero en este caso, y despues de *s*, siguiéndose vocal, como *suave*, *suelo*, forma una especie de diptongo.

El *número* consiste en que cada verso lleve la cantidad que corresponde á su género; porque si esta faltare, aunque tuviese todo lo demas, no seria verso, por ejemplo esta oracion: *Trae flores bellisimas*; y esta otra: *El árbol trasplantado fué*, tiene cada

una ocho sílabas, y no por eso son versos de redondilla mayor, porque les falta el acento en la penúltima sílaba; y teniendo la segunda la sílaba final aguda, en tal caso no debía constar sino de siete sílabas.

La *corriente* consiste en que la pronunciación del verso sea fácil, y de un sonido agradable al oído, lo que se consigue, si no hay muchas sinalefas, ni muchas letras consonantes entre vocal y vocal, ni concurre frecuentemente *s* con *s*, ni muchas veces se repite la misma vocal, ó consonante, especialmente la *g*, la *j* y la *z*, que de suyo son duras.

El *espíritu* consiste en una elevada y vehemente imaginativa, con que el poeta concibe, finge y da vida á lo que escribe; y en un cierto entusiasmo, con que como saliéndose fuera de sí, se remonta y forma nuevas ideas, y hace pinturas muy ingeniosas y expresivas.

CAPITULO 8.

De la copla, y de los asonantes y consonantes.

1. La *copla* es una reunion de versos ordenados artificialmente con armonía y gracia. Pero no toda composicion, la cual es

de muchas especies, tiene el nombre de copla, que ordinariamente se da á los cuartetos. La copla puede hacerse de asonantes y de consonantes. Los *asonantes* son aquellas voces, que desde el acento final *inclusive* llevan las mismas vocales, como *amor* hace asonancia con *perdon*; *amable* con *alegante*; pero si son esdrújulos, bastará que sean solo las mismas la última y antepenúltima, v. g. *Apóstata* hace asonancia no solo con *idólatra*, sino tambien con *hipócrita*. Los versos asonantes alternan con disonantes, empezando el disonante la copla; de modo que el verso primero y tercero han de ser disonantes, y el segundo y cuarto asonantes.

2. Los *consonantes* son aquellas voces, que desde el acento final *inclusive* terminan con las mismas letras, así vocales, como consonantes, como *hallé* hace consonancia con *diré*; *amor* con *doctor*; *amable* con *afable*; *angélico* con *evangélico*. Se debe advertir que para la consonancia la *z* no es lo mismo que la *s*, y así *riza* no hace consonancia con *prisa*, pero la *b* y la *v*, como la diferencia es poca, y se toman á veces la una por la otra, podrán hacer consonancia, como *dudaba* y *aljava*.

CAPITULO 9.

De las principales especies de composicion.

Las siguientes composiciones pueden hacerse indiferentemente de redondilla mayor, ó menor; como tambien de versos italianos, ó de su quebrado, ó de versos enteros con quebrados (algunas se usan casi siempre de un modo, como se advertirá.) Pondremos ejemplos por norma, y letras que indiquen las consonancias mas usadas y las disonancias.

VERSOS LIBRES. *Suelen ser italianos.*

Una ciudad antigua fué, ya un tiempo. A.

Por los varones tirios habitada. B.

Dicha Cartago, puesta enfrente á Italia. C.

Por la frontera, donde al mar tirreno. D.

Da el caudaloso Tiber su tributo, E.

En sumo grado rica y opulenta, F.

Insigne en belicoso estudio y arte. G.

PAREJA. *Es un par de vers. conson. entre sí.*

¿Con tal guia y con tal vuelo. A.

A donde irá, sino al Cielo? A.

VERSOS PAREADOS. *Son parejas seguidas.*

Un camello muy cargado. A.

Exclamó ya fatigado: A.

¡O que carga tan pesada! B.

Doña pulga, que montada. B.

Iba sobre él, al instante. C.

Se apea y dice arrogante: C.

Del peso te libro yo, D.
&c.

TERCETO. *Composicion de 3. versos.*

La muerte con pies iguales. A.A.
Mide la casa pagisa. B.B.
Y los palacios reales. A.B.

TERCETOS TRABADOS. *Suelen ser italian.*

El Cielo aquestos ocios, Columbano, . . . A.
Nos quiso conceder ¡Cuanto debieran. . . B.
Estimarse los dones de su mano! A.
¡O si sus propios bienes conocieran, . . . B.
Una y mil veces rústicos dichosos, . . . C.
Ira y envidia su quietud no alteran. . . . B.

No hay aquí cortesanos mentirosos, . . . C.
Ni la semilla vil de aduladores. D.
Inficiona los prados abundosos, C.
&c.

CUARTETE (ó *cuarteto*). *Estrofa de 4. vers.*

El fuego que prende en paja, A.A.
O en algun dispuesto leño, B.B.
Si al principio no se ataja, A.B.
Quema la casa y el dueño. B.A.

CUARTETE (ó *cuarteta*) *de asonantes.*

Distante de la aldea. A.
Iba casando un perro. B.
Flaco que parecia. C.
Un andante esqueleto. B.

Continuando la misma asonancia en cuartetos divididos, ó sin dividirse, se trabajan romances de fábulas, de diálogos, de hechos notables, &c. Esta composicion puede hacerse en cualquier género de versos, enteros, quebrados y mixtos.

QUINTILLA. *Estrofa de 5. versos.*

Es la gloria de este suelo. A.A.A.A.A.
 Edificio sin cimiento, B.B.B.A.B.
 Nube que pasa de vuelo, A.A.B.B.A.
 Flor que la marchita el yelo, . . . A.B.A.B.B.
 Y paja que lleva el viento B.B.B.A.A.

SEXTILLA. *Estrofa de 6. vers. cortos.*

SEXTINA. *De versos como la octava.*

Es tal la muerte importuna, . . A.A.A.A.A.A.
 Que á toda cosa sagrada, B.B.B.B.A.B.
 Profana (si bien le agrada) . . . B.A.A.B.B.A.
 Y sin diferencia alguna, A.B.B.A.C.B.
 A las canas y á la cuna. A.B.A.B.B.C.
 Extiende su mano airada B.A.B.A.C.C.

SEPTIMA. *Estrofa de 7. versos.*

Vos fuisteis Adan primero, A.
 Mas por vos padecerán B.
 Todos los que nacerán, B.
 Cada cual como heredero; A.
 Pero ya pagó el cordero, A.
 Muriendo para nos dar. C.
 Y vida de eterno durar. C.

OCTAVA. *Estrofa de 8. vers. comunmente ital. enter. ó mixtos, ó de arte mayor.*

Hijos de Palas, ínclitos varones,A.A.A.A.

Imágenes gloriosas de su aliento,B.B.B.B.

Las armas suspended, y las naciones. . .A.B.A.B.

Oigan la hazaña, que cantar intento, . . .B.A.B.A.

Con que á su gente y bravos campeones.A.A.C.C.

Supo empeñar al último ardimiento. .B.C.D.D.

El héroe grande, que enlazó al hispano. .C.C.C.D.

El opulento imperio mejicano.C.A.D.C.

COMPOSICION DE 9. VERS. *Propiamente es la union de un quartete con una quintilla.*

Aunque ahora el viento aspira . . .A.A.

De la bienaventuranza,B.B.

En medio de la bonanzaB.A.

Revuelve el cielo su ira:A.B.

Y en esta navegacion,C.C.C.C.

Donde la mar es el mundo,D.D.D.C.

En no llevando el timonC.C.D.D.

En la mano la razon,C.D.C.D.

Se va la nave al profundoD.D.D.C.

DECIMA. *Estrofa de 10. versos, que ordinariamente son de redondilla.*

De su rica y fértil vena,A.

Que es un precioso tesoro,B.

Sacando Tomas el oro,B.

Labrando está su cadenaA.

De tan finas piedras llena,A.

- Que de numerarlas cese. C.
 Siempre la envidia, y confiese C.
 Que no la puede explorar. D.
 Sus quilates, ni pesar. D.
 Su oro, por mas que le pese. C.

COPLA REAL. *Composicion de dos quintillas, cada una con consonancia diferente; pero si las coplas se continuaren, deberán seguir el mismo orden, hasta que se acabe el canto.*

- ¿Quién se atreve á navegar A.A.A.
 En tan peligroso mar, A.B.B.
 Donde el piloto es incierto, B.A.A.
 Y hay peligro en el puerto, B.A.B.
 No ménos que en alta mar? A.B.B.
 Donde navegas de suerte, C.C.C.
 Que te ves cada momento. D.D.C.
 Entre las ondas y el viento, D.C.D.
 Tragando la dura muerte, C.D.D.
 O viviendo con tormento D.D.C.

CAPITULO 10.

De la variedad de poemas respecto del objeto.

Los poemas en general deben constar de versos fáciles, suaves, limados, de una locucion breve y poética, mas no oscura, de alma y gracia, y elevacion de ideas é imágenes mas ó ménos, segun el sujeto, caso ó ma-

teria, de que se trata. Pero respecto del objeto se suelen dividir en *épicos, líricos, dramáticos, didácticos, trágicos y bucólicos*.

1. El poema *épico*, que tambien se llama heroico, es aquel con que se pintan y elogian cosas magníficas y grandes de Dios, de santos, de varones insignes, azañas, victorias, sucesos raros, memorables, &c. En este poema, en que debe brillar la epopeya, la locucion, las imágenes, el estilo, todo ha de ser alto, magestuoso y digno. Los versos que mas le cuadran, son los endecasílabos libres ó pareados, ó en cuartetos asonantes, ó en octavas rimas, y las coplas de arte mayor; sin embargo admite tambien versos de otra especie.

2. El poema *lírico* es aquel, cuya composicion es acomodada al canto, y que ordinariamente consta de estrofas de cuatro, ó cinco, ó seis versos, y aun á veces mas, segun la especie á que pertenece, ya de redondilla, ya de quebrado italiano, ya de versos enteros con quebrados, ya de asonantes, ya de consonantes. En consecuencia este género de poema abraza innumerables composiciones, villancicos, himnos, romances, canciones, glosas, liras, seguidillas, cantinelas, &c. Pero sea cual fuere, debe procurarse que

su estilo sea hermoso y de armoniosa suavidad, lleno de entusiasmo, y de imágenes vivas y lisonjeras.

3. El poema *dramático* es aquel, con que el poeta introduce en una acción á diferentes personas que hablan, sin que el hablante ó aparezca, por lo cual este poema no se acomoda sino á las composiciones hechas para representar. Toda especie de versos, y todos los estilos, sublime, templado y natural pueden entrar en él á su tiempo y lugar, conforme á la variedad de cosas que se representan, y al carácter y condición de las personas introducidas que hablan.

4. El poema *didáctico* es aquel, con que se da alguna enseñanza, instruyendo, declarando, explicando, criticando, reprendiendo, &c. Admite cualquier especie de poesía, la que pareciere al poeta mas á propósito, salvo solo que el estilo debe ser templado, como que conviene á tales asuntos. A este género pertenecen los apólogos, y las sátiras hechas con el fin, no de zaherir, sino de enmendar abusos y defectos.

5. El poema *trágico* es aquel, con que se retratan cosas dolorosas. Los versos que mas le convienen, son los endecasílabos, ya pareados, ya en cuartetos de asonantes ó de

consonantes, ó de quebrados con el último entero. Sin embargo puede el poeta escoger otra clase de metro, si le pareciere á propósito: aunque debe siempre hablar de tal manera, que excite en los corazones pena ó compasion. A este género pertenecen las elegías y endechas, y toda especie de cantos tristes.

6. El poema *bucólico* es aquel, con que el poeta pinta la vida y entretenimientos de pastores y gente campestre. Los versos que regularmente se usan en este género suelen ser los tercetos trabados endecasílabos, pero con estilo fácil y natural; aunque debe elevarse, si algun paso particular pidiere energía. Las églogas son la especie ordinaria de poesía, con que se trabaja el poema bucólico.

7. Ademas de lo que se ha dicho sobre la distincion de los poemas respecto del objeto, conviene advertir que suelen entrar episodios en los épicos y dramáticos algo dilatados. *Episodio* es una accion secundaria, y como extraña à la principal, pero con dependencia, conexion y enlace con ella, para hacer mas vario, adornado y divertido el todo de la fábula ó asunto. El asunto que se propone en un poema épico ó dramático, se llama accion principal. Acyiértase finai-

mente, que como el poeta muchas veces mezcla lo fingido con lo verdadero, debe mirar con cuidado que lo que finge sea verosímil, y oportunamente ingerido.

CAPITULO 11.

De la copla de arte mayor y canciones.

1. La *copla de arte mayor*, mas usada antiguamente que ahora, se compone de ocho versos, cada uno de doce sílabas, ó de dos versos de redondilla menor, como dijimos en el capítulo 4.

Ejemplo.

O montes de Nitria y Egipto poblados. . . A.A.
 De santos varones, para el mundo muertos, B.B.
 Do estando los cuerpos caidos é yertos, . B.A.
 Los ánimos arden en Dios abrasados: . . . A.B.
 Dichosos vosotros, á quienes cuidados. . A.A.
 Del mundo no turban el dulce reposo, . . C.B.
 Que viviendo os quemaisen fuego amoroso, C.C.
 Y muriendo vivis en Dios transformados. A.C.

2. La voz *cancion* á veces se toma generalmente por cualquiera composicion en verso para cantar; pero aquí significa cierta especie de poesía de una ó muchas estancias iguales, y en proporcionadas caden-

cias, cuyos versos son endecasílabos, de ordinario con quebrados. Estos quebrados en algunas canciones son muchos, en otras pocos, y en algunas pocas ningunos. Con que las diferencias de las canciones, que vemos en los autores, casi son innumerables. Pero aunque discrepan entre sí en las consonancias y en el número de los versos, concuerdan en una cosa, y es, que casi todas llevan su remate, que consiste en unos pocos versos dirigidos á la misma canción. He aquí la primera estancia de una.

Cancion al invierno.

Ya á las cumbres del alto Somosierra.A.
 Viejo, barbon, lanudo y cazcarriento,B.
 Con el licor de la nariz colgandoC.
 Llega en volandas de aquilon violento, . . .B.
 Y fiero el paso á las Castillas cierraA.
 El caballero Invierno tiritando:C.
 Los montes coronandoC.
 Va ya de niebla opaca;D.
 Copos de nieve saca,D.
 Que hilen las sierras en la noche fria, . . .E.
 Dueñas caducas, que en su casa cria;E.
 Ya en Peña-lara archiva los vapores, . . .F.
 Que Julio en algun diaE.
 Verá con luminarias y tamboresF.

De los Villancicos.

Los *villancicos* son propios para cantar, y se hacen de tantas maneras, que es imposible poderlos reducir á reglas generales. Los mas comunes constan de cabeza (ó estribillo) y pies. La cabeza es una pareja, ó un terceto, ó un cuartete, que contenga algun dicho sentencioso: estas dos últimas especies pueden ser tanto de versos enteros, como de enteros con quebrados. Los pies son las glosas que siguen á la cabeza. Cada pie de los *villancicos* ordinarios debe constar de seis versos, despues del cual se repite el último verso de la cabeza, si es una pareja ó un terceto; y los dos últimos, si es un cuartete. Los dos primeros versos del pie se llaman primera mudanza, porque se muda el tono de la cabeza; los segundos se llaman segunda mudanza; y los dos ultimos vuelta, porque se vuelve al tono y consonancia de la cabeza: y si esta es de cuatro versos, es indiferente que vuelva á su consonancia el primero ó el segundo de dicha vuelta; con tal, que si es el segundo, el primero ha de hacer consonancia con el inmediato antecedente.

Pareja.

Cabeza. . Con tal guia y con tal vuelo? . . A.

A donde irá, sino al Cielo? A.

Pie. . De Cristo la voz entiende. B.

San Francisco que le llama, C.

De todo lo que el mundo ama. C.

Al instante se desprende: B.

Y como seguirle emprende. B.

En alas de ardiente zelo, A.

A donde irá sino al Cielo? A.

Terceto.

Cabeza. . En lo prospero y adverso A.

Lo que solo satisface, B.

Es pensar que Dios lo hace B.

Pie. . Que me suba ó baje el mundo, C.

O que me ponga fortuna D.

Sobre el cuerno de la luna, D.

O me unda hasta el profundo; C.

La razon en que me fundo C.

Para que todo lo abrace, B.

Es pensar que Dios lo hace. B.

Terceto con un quebrado.

Cabeza. . Si cuando, Virgen, os miro, A.

Me mirais, B.

El corazon me robais. B.

Pie. . Madre virgen, ó Maria, C.

Toda hermosa, D.

Alva pura y muy lustrosa. D.

- De un buen dia, C.
- .A. Si á mi vista, amada mia, C.
- .A. . . . Vos estais, B.
- .B. *El corazon me robais* B.
- .C. *Cuartete.*
- Cabeza.* Dios, por vuestra pasion llena. .A.A.
- .B. De amargura y de dolor, B.B.
- .B. En el mar de tanta pena. A.B.
- .A. Halle puerto el pecador. B.A.
- Pies. 1.* A voz, padre, atan crueles C.C.
- .B. Los sayones inhumanos; D.D.
- .A. Siendo sus pechos tiranos D. C.
- .B. Mas duros que los cordeles; C.D.
- .B. Mas ya vuestros hijos fieles C.B.
- .C. Dicen llorando, Señor, B.A.
- .D. *En el mar de tanta pena* A.A.
- .D. *Halle puerto el pecador,* B.B.
- .C. 2. A la mejilla inocente
- .C. Con mano de hierro armada
- .B. Dan tan fiera bofetada,
- .B. Que hacen que en sangre rebiente:
- .B. Mi bien, pues el alma siente
- .A. Ser causa de este rigor,
- .B. *En el mar de tanta pena*
- .B. *Halle puerto el pecador.*
- .C. A este tenor se suelen trabajar gozos ó
coplas en alabanza de algun misterio, ó de
algun santo, repitiendo en cada copla los

dos últimos versos de la cabeza ó estribillo, y despues de todo el estribillo entero, ó con la mudanza de sus dos primeros versos.

Cuartete con dos quebrados.

Cabeza. .Cuando el corazon se abrasa, . . . A.

. . . Echa luego B.

Por las ventanas de casa A.

Vivo fuego B

Pie. . No se puede reprimir C.

El amor, D.

Por mas que quiera encubrir C.

Su fervor: D.

Que como es niño y ciego, B.

Da sin tasa A.

Por las ventanas de casa A.

Vivo fuego B.

Adviértase, que las cabezas en tercetos y cuartetos con quebrados piden que los pies sigan el mismo orden, como se ve en los antecedentes ejemplos. Sépase asimismo, que aunque los villancicos ordinarios suelen hacerse en versos de redondilla mayor, sin embargo se pueden hacer en versos de redondilla menor.

Redondilla emnor.

Cabeza. . Soles claros son A.A.A.

Tus ojuelos bellos B.B.B.

Oro los cabellos, B.A.C.

- Fuego el corazon. A.B.B.
Pie. . Rayos celestiales. D.D.
 Echan tus mejillas, E.E.
 Son tus lagrimillas E.D.
 Perlas orientales; D.E.
 Tus labios corales, D.A.A.
 Tu llanto es cancion, A.B.B.
 Oro los cabellos, B.A.C.
 Fuego el corazon. A.B.B.

Otra especie de villancicos hay, en que ningun verso se repite á la letra, sino solo sustancialmente, aunque la vuelta sigue la misma consonancia de la cabeza en cuanto al final de los versos, no en cuanto al orden de estos. En fin los hay de infinitas maneras. Los unos constan de introduccion, estribillo y coplas; otros de estribillo y coplas; otros de introduccion, estribillo y recitativo solamente; y otros de coplas solas. Pero no se repiten versos. A veces se repite el estribillo entero despues de cada copla, constando esta de siete ú ocho versos.

Introduccion es introducirse el poeta en el asunto, indicando breve y sentenciosamente su idea. Los versos de que consta, pueden ser, ó de una sola especie, ó de diferentes, las mas veces asonantes, y rara vez consonantes.

Estribillo viene de estribar, el cual es lo mismo que cabeza ó exordio del villancico, y puede llevar ademas de las sentencias, equívocos y ecos, el artificioso ornato de la retórica. Los versos de que se compone, pueden ser de cuantas especies hay, siendo unas veces consonantes, otras asonantes, y otras asonantes con consonantes al arbitrio del poeta. Los estribillos se hacen de innumerables maneras, y así el que empieza á componer versos, imite á los buenos poetas. Van los estribillos comunmente ántes de las coplas, alguna vez despues, y no faltan villancicos que llevan dos, uno ántes y otro despues; pero de todas maneras han de ser muy breves.

Recitativo viene de recitar, porque en él se canta recitando ó refiriendo algo con alguna suspension. Los versos de que consta, son ordinariamente consonantes en parejas ó de otra manera con algunos disonantes intermedios. Pueden entrar en él todas las especies de sonetos y canciones, y otras composiciones con las consonancias que el poeta quisiere, como sean los versos á imitacion de los italianos con sus quebrados, ó mixtos con otras especies.

Copla ya se dijo en el capítulo 8. lo

que es. Pero las coplas de los villancicos de esta última clase por lo regular son de cuatro versos asonantes, cada una con la misma asonancia ó diferente; y pueden ser de cuantas especies de versos hay, y mixtas de enteros con quebrados ó con diferente especie: tambien las hay consonantes de redondilla mayor ó menor; y las hay de siete ú ocho versos, sean asonantes ó consonantes, con la repetición del estribillo entero en cada copla. Adviértase, que las *letras ó letrillas* se pueden componer como los villancicos con la misma infinita variedad de versos, consonancias y asonancias, constando á veces de coplas solamente, y á veces de coplas y estribillos.

CAPITULO 13.

De los romances.

El *romance* se hace en cuartetos ó cuartetos asonantes, continuándose la asonancia hasta la conclusión del canto. Por lo regular consta de versos de redondilla mayor ó menor, ó de quebrados italianos; sin embargo puede ser endecasílabo, que llaman heroico, y mixto de enteros y quebrados de varias maneras. Su materia debe ser tal, y se ha de tratar con tales términos, que levante, mueva y suspen-

da los ánimos. Los romances ordinarios no llevan repetición; pero hay algunos que repiten un verso tras cada dos cuartetas, otros una palabra, y otros en ecos, haciendo eco la primera dición de los tres últimos versos con la final antecedente. En consecuencia los romances pueden ser de muchas especies. He aquí algunos ejemplos.

Romance en versos de redondilla.

Llegueme á tu huerta un dia.A.
 De los pocos que madrugo,B.
 O tú la mas generosaC.
 Hespéride de Compluto:B.
 Y como allí no hay dragon, . . .D.
 Sino unos corteses chuchos,B.
 Que en viendo un bulto de forma, .E.
 Saben respetarle el bulto,B.
 &c.

Romance menor.

Señora, si llega
 A tiempo esta carta,
 Que el buen humor reine,
 Y estes para gracias;
 No será por cierto
 Cosa muy extraña
 Que una me concedas,

Sobrándote tantas,
&c.

Romance endecasílabo ó heroico.

Desciende en mi favor del alto cielo
Tú, que demuestras en el vate argivo
El verso digno de cantar las guerras,
Y hazañas de Monarcas y caudillos:

Y dime, ó musa, como conquistaron,
Siendo su tutelar el cielo mismo,
Los católicos reyes el emporio,
En donde muere el Darro cristalino,
&c.

Romance en versos de siete sílabas.

Habiendo la locura
Con el amor reñido,
Dejó ciego de un golpe
Al miserable niño:

Venganza pide al cielo
Venus, mas con que gritos?
&c.

Romance endecasílabo mixto.

Fieras, aves y peces
Corren, vuelan y nadan,
Porque Júpiter sumo
A general congreso á todos llama.
Con sus hijos se acercan,
Y es que un premio señala
Para aquel, cuya prole

En hermosura lleve la ventaja,
&c.

Hállanse otros que tienen endecasílabo el primero y cuarto verso, otros el segundo y cuarto, otros que tienen tres con un solo verso de redondilla.

Romance en esdrújulos.

Huyan todos del astrólogo,
Quepreciado de dar tártago,
Con espíritu diabólico
Se nos vende por oráculo,
&c.

Romance en esdrújulos mixto.

Rien las fuentes y pájaros,
Que en alegres novedades
Da riza al campo aromático
Ver la aurora por la tarde,
&c.

Romance de redondilla mixto con versos de cinco sílabas.

Aqueste niño divino,
Que en pajas yace;
Aunque en pajas y santo,
No es de pajares,
&c.

Puede también el poeta trabar de otra manera los quebrados; ó componer romances mixtos con quebrados de cuatro sílabas; ó

ingerir versos de seis ó siete sílabas con el acento en la penúltima, los cuales pueden usarse en las letras y villancicos.

CAPITULO 14.

De la endecha, seguidillas y liras.

1. La *endecha* empleada regularmente en cantos tristes, se compone de cuartetes en versos de quebrado italiano, ó con un verso endecasílabo, que suele ser el cuarto; á veces es el primero, ó el segundo, ó el tercero; á veces tiene dos, que son el primero y el segundo, ó el segundo y el cuarto. Puede tambien constar de quebrados esdrújulos; ó alternar estos con aquellos, y en este caso se empieza la copla por el esdrújulo; ó hacerse en versos de seis sílabas: pero de cualquier especie que sea, su composicion se hace en a-sonantes, y en sustancia es lo mismo que el romance, salvo que casi siempre se emplea en casos lúgubres, lastimosos, de zelos, quejas y soledades.

2. La *seguidilla*, término que parece viene de seguir, consta en cada copla de dos versos de siete sílabas trabados con dos quebrados de cinco. Esta composicion, que sirve solo para cantar glorias, virtudes, alabanzas, y á veces vituperios, es de a-sonantes, y

la asonancia en cada copla suele ser diferente.

Ejemplo.

De Isabel hoy se cantan A.

Glorias augustas, B.

Y mas que un reino monta C.

Su virtud suma: B.

No es lo sumo su imperio, D.

Porque mas montan. E.

De su gracia los grados, F.

Que la corona. E.

3. La *lira* tiene este nombre, porque se suele cantar á la vihuela, y se compone comunmente de quintillas, y á veces de sextinas, cuyos versos son consonantes, en parte enteros y en parte quebrados, en esta forma.

Ejemplo.

Orfeo de las aves A.

El ruiseñor canoro, B.

Al viento dando músicas suaves, . . . A.

Como nunca sonoro B.

Arrulla al hijo con su pico de oro, . . B.

&c.

Otras liras hay en quintillas, que llevan endecasílabo el segundo verso en lugar del tercero. Hay tambien otras en sextinas, que llevan endecasílabos los versos segundo, cuarto y sexto. Hay otras en sextinas, que

solo llevan endecasílabo el último verso, y el tercero es un quebrado de dos sílabas. Finalmente hay otras en sextinas, que tienen todos los versos endecasílabos, ménos el primero y el tercero.

CAPITULO 15.

De la glosa.

La *glosa* es una composicion, en que se amplifica el sentido de algunos versos, poniendo al fin de ella á la letra el verso que se glosa. Los versos que se glosan se llaman *texto*, el cual puede formarse de un verso, de dos, de tres, de cuatro, &c. El texto regularmente suele ser en versos de redondilla, cuyas glosas constan, cada una de dos quintillas ó de una décima, que lleva por ramate el verso glosado del texto, empezando por el primero si son muchos, y continuándolos por su orden hasta el último. Tambien puede formarse el texto de versos italianos; y en este caso las glosas pueden ser de sonetos, liras, octavas, &c. rematando el soneto, lira, octava con el verso del texto que corresponda.

Texto de redondilla.

Contentamiento do estás?A.

Que no te tiene ninguno?B.

Si piensa tenerte alguno,B.
 No sabe por donde vas.A.

Glosa 1.

Contento si tú vinieses,C.
 Como te recibiríaD.
 Siempre te importunaría,D.
 Que nunca me despediesesC.
 De tu dulce compañía:D.
 Pero pues ménos te dasE.
 A quien mas te ha menester;F.
 No quiero pedirte mas,E.
 De que me des á entender,F.
Contentamiento do estás.E.

2.

Estás en casa de ricos?
 No, que nunca estan contentos:
 Duras mucho en aposentos
 De Grandes? No que son chicos
 Sus breves contentamientos.

Tiénete algun importuno,
 Que dió alcance á su deseo?
 Bien puede tenerte alguno;
 Pero al fin sabes que veo,
Que no te tiene ninguno.
 &c.

Texto de versos italianos.

Siéntome á las riberas de estos rios, .A.
 Donde estoy desterrado, y lloro tanto, B.

Que los hacen crecer los ojos míos...A.

Glosa 1.

Unos por se alegrar. C.

Busean floridos prados y sombríos; ..D.

Mas yo para llorar. C.

Los tristes males míos, D.

Siéntome á las riberas de estos rios...D.

2.

Mas ásperos que abrojos
Son para mí estos árboles, y canto:

Mas, que podrán mis ojos

Mirar, que no sea llanto,

Donde estoy desterrado, y lloro tanto?

3.

Testigos de mis males

Son estas breñas y peñascos frios,

Y fieros animales;

Testigos son los rios,

Que los hacen crecer los ojos míos.

CAPITULO 16.

Del Soneto.

El *soneto* del verso italiano es la composición mas grave que hay en la poesía española: de ordinario no lleva sino un solo concepto, ni se emplea en materia larga. Recibe comparaciones, semejanzas, preguntas y respuestas, y sirve para cuantos objetos se

ofrezcan; para alabar ó vituperar; para persuadir ó disuadir; para consolar y animar; y finalmente para todo aquello que puede ser asunto de los epigramas latinos. El soneto es de muchas especies, á saber: soneto simple ordinario, terciado, continuo, doblado, con cola, encadenado, con repetición, retrógrado, de dos ó tres lenguas, con ecos, acróstico, &c. Aquí solo trataremos de los cuatro primeros.

Soneto simple.

El soneto *simple* es el que comunmente se usa, el cual se compone de pies y vueltas (como todos los otros sonetos.) Los ocho primeros versos se llaman pies, y los seis últimos son las dos vueltas, que pueden admitir cualquiera de las consonancias abajo indicadas. En el siguiente ejemplo se ponen tres columnas de letras: la primera indica la consonancia del soneto simple ordinario, la segunda la del terciado, y la tercera la del continuo. Ejemplo.

El aire fresco del favor humano, . . . A.A.A.

P Que ahora os da de cara y os recrea, B.B.B.

I Por bien que aspire y favorable os sea, B.A.B.

E Que os sirva y os adore el mundo vano, A.B.A.

La fortuna se os ria y lleve ufano, .A.A.A.

Que en vos toda se emplee y en vos crea, B.B.B.

Su rueda os suba, cuanto se desea, . B.A.B.

Y allí la tenga queda vuestra mano:..A.B.A.

1. Tendreis la vida, el tiempo y la memoria?A

Que no pasa? hay que no, que pasa presto, B.

Que el tiempo vence, y sigue la victoria: A.

2. Si todo en breve torna de otro gesto,.B.

Buscad la celestial y eterna gloria, . . . A.

Y en esta empresa sola echad el resto....B.

Consonancias de las vueltas.

C. C. C. C. C. C. C. C.

D. D. D. D. D. C. D. D.

C. E. D. E. E. D. E. D.

D. D. C. E. C. D. C. D.

C. E. D. D. E. E. D. C.

D. C. D. C. D. E. E. C.

Soneto doblado.

El soneto *doblado* se dice así, porque dobla las consonancias con algunos quebrados de siete sílabas que se le añaden. Se puede hacer de tres maneras, conforme á las tres columnas de letras que acompañan. Ejemplo.

Amor es lazo en tierra solapado, A. | A. | A.

Ladron disimulado, A. | A. | B.

Ponzoña entre la miel metida, B. | B. | B.

Serpiente en frescas yerbas

(encogida, B. | A. | A.

Que da mortal herida, . . . B.	A.	B.
Hondura en el seguro y ancho (vado: A.	B.	B.
Leon junto al camino aga- (zapado. A.	A.	A.
De hambre fatigado, A.	A.	B.
Centella entre las pajas es- (condida, B.	B.	B.
Halago con que muere nues- (tra vida, B.	A.	A.
Entrada sin salida,B.	A.	B.
Castillo que debajo está minado: A.	B.	B.
Celada de enemigos en la sierra, C.	C.	C.
Fingido lamentar de coco- (drilo, D.	C.	D.
Candela sin pavilo,D.	D.	D.
Veleta de tejado variable: . . . E.	D.	E.
De lana por torcer delgado hilo, D.	C.	E.
Engaño manifiesto y deleitable, .E.	C.	E.
Calentura incurable, E.	D.	C.
Promete paz, mas es la misma (guerra. C.	D.	D.

Nota. Si acaso se quisiese hacer algun soneto acróstico, se advierte, que el soneto acróstico (y cualquier otra poesia de esta clase) es una composicion, en que las letras ini-

ciales, intermedias, finales, ó de otra manera, forman un nombre, ó nombre y atributos, ó algún concepto relativo al objeto, á quien se dirige. Finalmente, ademas de las composiciones explicadas en este Compendio, hay aun otras muchas especies de poesia, como: serventesios, madrigales, elegías, odas, silvas, cantinelas, epitafios, anagramas, sátiras, ecos, &c. que omitimos con el fin de evitar prolijidad, y porque nos parece que no son de mucha importancia á un principiante, el cual estando bien impuesto en los principios de la poesia contenidos en este breve tratado, podrá por sí mismo comprender, é imitar si quisiere, cualquiera composicion.



COMPLEMENTUM

RHETORICÆ IN QUATUOR PARTES DIVISUM.

PARS PRIMA.

DE ELEMENTIS RHETORICÆ.

CAPUT I.

De natura et fine Rhetoricæ.

Rhetoricæ est ars bene dicendi id est or-
nate graviter et copiose dicendi. Verum
autem ars que certis quibusdam et man-
quam fallentibus præceptis continetur; et
bene dicendi, ideo quod edocet quibus san-
tentus et elocis verius, et quomodo hie-
res oportet, ut dicat et apte dicantur.
A natura vero trahit ipsa originem, quæ
cum melius illi alia natura quibusdam facti-
tate verba faceret, non enim sunt, qui dis-
crimen illud observaret, unde gustatum in
artem et regulas, qui dicendi modus ad do-
cebendum oblectandum et aliter animi mo-
vandos appareret aptior, est ille revocatus.
Quare eloquentia non est ex arte, sed
artem ex eloquentia naturam.
Non tamen idem est homo disertus, ac

COMPENDIUM

RHETÓRICÆ IN QUATUOR PARTES DIVISUM.

PARS PRIMA.

DE ELEMENTIS RHETÓRICÆ.

CAPUT 1.

De naturâ et fine Rhetóricæ.

Rhetórica est ars benè dicendi, id est, ornatè, gráviter et copiosè dicendi. Vocatur autem ars, quia certis quibusdam et nunquam fallentibus præceptis continetur; et benè dicendi, ideò quòd edoceat quibus sentiis et electis verbis, et quómo modo diceres oporteat, ut dignè et appósitè dicantur. **A** naturâ verò trahit ipsa oríginem; quia, cùm meliùs alii aliis nativâ quadam facultate verba fácerent, non nemo fuit, qui discrimen illud observaret; unde paulatim in artem et régulas, qui dicendi modus ad docendum, oblectandum et affectus ánimi movendos appareret aptior, est ille revocatus. Quare eloquentia non est ex artificio, sed artificium ex eloquentiâ natum.

Non tamen idem est homo disertus, ac

COMPENDIO

DE LA RETÓRICA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE PRIMERA.

DE LOS ELEMENTOS DE LA RETÓRICA.

CAPITULO 1.

De la naturaleza y fin de la Retórica.

La Retórica es el arte de bien hablar, esto es, de hablar con adorno, gravedad y afluencia. Y se llama arte, porque consta de preceptos ciertos, y que nunca engañan; y de bien hablar, porque enseña con que sentencias y palabras escogidas, y de que manera se han de decir las cosas, para decirlas digna y convenientemente. Mas su origen viene de la misma naturaleza; porque naturalmente hablando unos mejor que los otros, no faltó quien observase aquella diferencia; de donde resultó formarse poco á poco un arte y reglas de aquel modo de hablar, que parecia mas á propósito para enseñar, deleitar y mover los afectos del ánimo. Por lo cual la elocuencia no dimana del artificio, sino el artificio de la elocuencia.

Pero no es lo mismo hombre bien habla-

éloquent. Disertus ille est, qui quamvis expeditè copiosèque loquatur, et nobilitate quadam, et leporibus, et elegantia audientes oblectet, eosdem interea frigidus, et in tranquillitate relinquit. Attamen éloquent non solùm ánimos orationis concinnitate delectat, sed et rationum vi, et expressione opportunè férvidâ et efficaci eos movet ac inflammat, et áliquo modo, suæ ipsius ut adhæreant opinioni, perurget. Nonnulla etiam est differentia rhetorem inter et oratorem. Rhetor enim ille est, qui præcepta benè dicendi tradit; orator autem qui accommodatè ad persuadendum dicit. Et hic tantùm est finis, quem sibi propónere debet oratoriæ studiosus, nempe dicere ad persuadendum, id est, audientes ad hoc excitare, ut credant aut credere nolint, ut faciant aut non faciant, ut diligant, odio habeant, &c. quod docendo, delectando, atque ánimos commovendo obtinebit. Docebit ígitur argumentatione, delectabit ornatibus, ánimos commovebit affectuum stimulatione.

CAPUT 2.

De materia et partibus Rhetoricæ.

Artis oratoriæ materia, sicut inquit Quin-

do, que elocuente. Aquel se dice bien hablado, que sin embargo de hablar con facilidad y afluencia, y deleitar con cierta nobleza, adornos y elegancia á los oyentes, los deja entretanto frios y tranquilos. Mas, el elocuente no solo deleita los ánimos con la hermosura del discurso, sino que con la fuerza de las razones y la expresion oportunamente fervorosa y enérgica los mueve é inflama, y de alguna manera los obliga á adherirse á su dictamen. Diferénciase igualmente en algo el retórico del orador. Pues el retórico es el que da reglas de bien hablar, y el orador es el que habla á propósito para persuadir. Y este es el fin único que debe proponerse el que desea ser orador, á saber, hablar para persuadir, esto es, excitar á los oyentes á que crean ó no crean, que hagan ó dejen de hacer, que amen, aborrezcan, &c. lo que conseguirá enseñando, deleitando y moviendo los ánimos. Enseñará pues con la argumentacion, deleitará con los adornos, y moverá los ánimos estimulando los afectos.

CAPITULO 2.

De la materia y partes de la Retórica.

La materia de la oratoria, como dice

tilianus, *non habet definitam aliquam regionem, cujus terminis septa teneatur.* Nihil est omnino, sive materiale, sive spirituale, de quo disputare non possit orator. Res autem, de qua disputatur, appellari questio seu causa solet; atque duæ sunt ejus species: *Infinita* altera vel universalis; altera *finita* vel singularis. Prima, cui nomen et *thesis*, est illa, quæ nullis alligatur temporis, loci vel personæ circumstantiis, v. g. *Sitne bellum gerendum, vel pax facienda.* Secunda, vocata quoque *hypótesis*, est illa, quæ generalem questionem ad certas temporis, loci vel personæ circumstantias révocat, v. g. *Sitne hoc anno nobis pax facienda iis, quæ ab hostibus offeruntur, conditionibus.*

Questio iterum sive infinita, sive finita, quadrifariam distinguitur. 1. In questionem *cognitionis* vel scientiæ, v. g. *Quæ sit causa defectûs solis: Sitne terra major, quàm luna.* 2. In questionem *actionis*, v. g. *An liceat vim vi repéllere: An sit inimicis ignocendum.* 3. In questionem *principalem*, quæ præcipuè venit in controversiam. 4. In questionem *incidentem*, quæ tractatur propter aliud.

Quintiliano, no tiene señalado algun pais, en cuyos términos esté limitada. *Nada hay absolutamente, sea material ó espiritual, de que no pueda disputar el orador. Mas, el asunto de que se disputa, se suele llamar cuestion ó causa, la cual es de dos especies: La una se llama infinita ó universal, y la otra finida ó singular. La primera, que tambien se llama tesis, es aquella que no depende de alguna circunstancia de tiempo, lugar ó persona, v. g. Si conviene la guerra, ó hacer la paz. La segunda, llamada igualmente hipótesis, es aquella que reduce la cuestion general á ciertas circunstancias de tiempo, lugar ó persona, v. g. Si nos conviene este año hacer la paz con aquellas condiciones, que ofrece el enemigo.*

La cuestion tanto infinita, como finida, se distingue aun de cuatro maneras. 1. En cuestion de cognicion ó de ciencia, como: Cual sea la causa del eclipse del sol: Si la luna es mas grande que la tierra. 2. En cuestion de accion, como: Si es lícito repeler la fuerza con le fuerza: Si se debe perdonar á los enemigos. 3. En cuestion principal, la que constituye el punto primario de la controversia. 4. En cuestion incidente, la que se trata por motivo de otra cosa.

Questionum sive causarum génera tria numerantur, *exornativum* vel demonstrativum, *deliberativum* et *judiciale*. Ad exornativum laus spectat et vituperium; ad deliberativum suasio et dissuasio; ad judiciale accusatio et defensio. In primo témpora, cùm prætéríta, tum præsentia respícimus; neque enim laudari áliquis aut vituperari potest, nisi ob ea, quæ gesserit, vel actu gerat. In secundo futura nos intuemur, ut qui de istis únicè deliberare póssumus. In tertio prætéríta perscrutamur, cùm facta sint tantùm accusationi obnoxia vel defensioni. Finis autem exornativi géneris est virtutem amare, et á vitiis abhorrere; deliberativi, consùlere útilitati, et detrimenta vitare; judicialis, punire crímina, et innocentiam protégere. Nihilóminus exornativum in duobus aliis admíttitur, quia nonnunquam in illis áliquid laudatur vel vituperatur.

Primariæ partes Rhetóricæ sunt quatuor, *inventio*, *dispositio*, *elocutio* et *pronunciatio*: hinc quatuor etiam sunt præcipua oratoris officia. 1. Argumenta invenire ad faciendam fidem. 2. inventa ordinatim dispónere. 3. Dispósita verbis abtè exornare. 4.

Los géneros de las cuestiones ó de las causas son tres, exornativo ó demostrativo, deliberativo y judicial. Al género exornativo pertenece la alabanza y vituperio; al deliberativo la persuasion y disuasion; al judicial la acusacion y defensa. En el primero miramos los tiempos pasados y presentes; porque no puede alguno ser alabado ó vituperado, sino por lo que ha hecho, ó actualmente hace. En el segundo consideramos lo venidero, por cuanto de esto unicamente podemos deliberar. En el tercero escudriñamos las cosas pasadas, supuesto que solo los hechos estan sugetos á la acusacion ó defensa. Pero el fin del género exornativo es amar la virtud y aborrecer los vicios; del deliberativo, mirar por la utilidad y evitar los daños; del judicial, castigar los delitos y amparar la inocencia. No obstante el exornativo es admitido en los otros dos, porque en ellos á veces se alaba ó vitupera algo.

Las partes principales de la retórica son cuatro, invencion, disposicion, elocucion y pronunciacion. Por lo cual, son tambien cuatro los principales deberes del orador. 1. Hallar argumentos para hacer fe. 2. Hallados, disponerlos ordenadamente. 3. Dispuestos, adornarlos con oportunas palabras.

CAPUT 3.

De dignitate et subsidiis Rhetóricæ.

Máximî omni in témpore, et elogio digna singulari hábita semper fuit eloquentia, quæ sic hóminem extollit, ut eum cæteris áliquo modo reddat insigniorem. Nihil profectò honorificentius illâ videtur, adeò ut peritíssimus quisque dicendi non modò quamdam inter cives auctoritatem obtineat, sed apud ipsos etiam príncipes, ut excellentissimorum exemplo virorum Demóstenis et Ciceronis, qui respectivæ suæ reipúblicæ verbi virtute quasi dominati fuére, comprobatur. Nemo quidem non veneratur illum, qui dicendo prævalet, attentas ei præbet aures, et argumentationis artificio, verborumque illécebris irretitus, ipsíus linguæ subjicitur imperio. Eloquentia itaque mirè suum illustrat possessorem, et præeminentem gloriâ in scriptis, in concionibus, in causis agendis, in omni dénique dicendi genere, sive sacro, sive profano, designat.

Hanc verò prærogativam emereri póterit

4. *Adornados, pronuncialos con decencia.*

CAPITULO 3.

De la dignidad y subsidios de la Retórica.

En todas edades ha sido siempre muy apreciada la elocuencia y mirada por digna de un singular elogio, la cual ensalza tanto al hombre, que de alguna manera le engrandece sobre los demas. Nada ciertamente parece serle mas honroso, de modo que el muy hábil en el arte de hablar no solo logra cierta autoridad entre los ciudadanos, mas aun con los mismos príncipes, como lo comprueba el ejemplo de aquellos esclarecidísimos varones Demóstenes y Ciceron, que con el poder de la palabra fueron como dueños de su respectiva república. Todo el mundo sin duda venera á un orador sobresaliente, óele con atencion, y enredado en el artificio de la argumentacion y en los dulces lazos de las palabras, queda como sujeto al imperio de su lengua. Así pues la elocuencia ilustra admirablemente al que la posee, y le colma de gloria en los escritos, en las arengas, en la abogacia, y finalmente en todo género de discursos, así sagrados, como profanos.

Pero nadie por cierto podrá merecer es-

quidem nullus, nisi qui præviam a naturâ recéperit dispositionem, ingenium scílicet acutum, et memoriam æquè fácilem atque tenacem, cor etiam sensíbile, verborumque fecunditatem. Nam qui dotibus istis non polleat, insignis nequaquam orator per præcepta sola fiet; etsi non parum utilitatis illi rhetóricæ institutiones áfferent, ut perfectiùs scribat et eloquatur. Oratoriæ etiam arti vel máximè cónferunt, vel potiùs omnino sunt necessaria cæterarum artium et scientiarum adjumenta, philosophiæ præsertim ac historiæ, et in legendis auctoribus óbtimis studiosa sedúlitas. Hos tamen ita tyro legat, ut haurire conetur, et sibi propria fácere, tum styli pulchritúdinem, tum figuras, et lepores, et sermonis efficaciam, et tandem quidquid eloquentiæ conducat. Hac enim viâ unà cum multo componendi studio, et ritè quæ composuerit emendandi, oratoriæ profectu incumbet.

CAPUT 4.

De fábulá.

Fábula est oratio falsa veritatem effingens, quæ tripliciter est, alia namque *ratio nalis* vel *parábola* dicitur, alia *moralis* vel

ta prerrogativa, sino el que haya recibido ántes de la naturaleza la disposicion, esto es, viveza de ingenio, una memoria igualmente fácil que tenaz, un corazon sensible y fecundidad de palabras. Porque, si estas prendas naturales faltan, con las reglas solas no saldrá jamas alguno insigne orador; aunque no dejarán de serle muy útiles los preceptos de la retórica para escribir y hablar con mas perfeccion. Contribuyen tambien en gran manera á la oratoria, ó mas bien son del todo necesarios los socorros de las demas artes y ciencias, especialmente de la filosofia é historia, y una apasionada diligencia en leer los mejores autores. Mas estos debe leerlos de tal modo el principiante, que procure sacar y apropiarse, así la hermosura del estilo, como las figuras y primores, y la eficacia de la expresion, y finalmente todo quanto conduzca á la elocuencia. Con este método, y al mismo tiempo aplicándose mucho á componer y corregir bien lo que compusiere, hará progresos en la oratoria.

CAPITULO 4.

De la fábula.

La Fabula es una oracion falsa, que pin-

apólogos; alia dénique *mixta*. *Rationalis* est illa, qua facta ab hominibus aut dicta finguntur, quæ reverà nec facta, nec dicta fuerunt; sed tamen ea fieri vel dici potuere. *Moralis* est illa, qua verba et colloquia animalibus, juxta illorum índolem et morum proprietatem, quin et arboribus et plantis, aliisque materialibus rebus attribuuntur. *Mixta* est illa, qua iuducuntur belluæ, sive res materialis aliqua, cum hominibus sermocinantes. Ut autem idonea sit fábula, neesse est, ut nonnullam habeat adjunctam moralitatem, vel in principio, vel in fine, sententiâ brevi comprehensam. Hæc si fuerit in principio pòsita, *præfabulatio*; si tamen in fine, *affabulatio* vocatur. Fábula tandem mirum in modum utilitati, si in témpore et loco adhibeatur, inservit. Nam ultrà quòd ánimos recreat exhilaratque, et eorum conciliat attentionem, non parúm valet ad docendum, emendandos mores et veritatem multò clariùs ostendendam.

Exemplum fábulæ rationalis.

Succesus ad perniciem multos dévocat.

Æsopo quidam pétulans lápidem impégerat;

ta la verdad, la cual es de tres maneras; pues una se dice racional ó parábola; otra moral ó apólogo; otra finalmente mixta. La racional es aquella, con que se fingen cosas hechas ó dichas por hombres, que realmente ellos no hicieron, ni dijeron; pero podían haberlas hecho ó dicho. La moral es aquella, con que se atribuyen palabras y coloquios á los animales, conforme á su índole y propiedad de costumbres, como también á los árboles y plantas, y á otras cosas materiales. La mixta es aquella, con que se introducen bestias, ó alguna cosa material, hablando con hombres.

Mas, la fábula para ser buena ha de tener adjunta alguna moralidad, ó al principio, ó al fin, comprendida en una breve sentencia. Si esta se pone al principio, se llama prefabulacion; si al fin, afabulacion. La fábula en fin es de mucha utilidad, si se emplea á su tiempo y lugar; porque además de recrear y divertir los ánimos, y conciliar la atención, vale también mucho para enseñar, enmendar las costumbres y hacer ver más claramente la verdad.

Ejemplo de la fábula racional.

Un buen suceso causa la perdición á muchos. Con la siguiente fábula se verá

Tantò, inquit, melior; assem deinde illi dedit,

Sic prosecutus: Plus non habeo mehércule;

Sed unde accíperere póteris, monstrabo tibi.

Venit ecce dives et potens, huic simíliter

Impinge lápidem, et dignum accipies præmium

Persuasus ille fecit quod mónitus fuit;

Sed spes fefellit impudentem audaciam,

Compreehensus namque, pænas persolvit cruce.

Exemplum Fábulæ moralis.

Personam trágicam fortè vulpes víderat:

O quanta species, inquit; célebrum non habet.

Hoc illis dictum est, quibus honorem et gloriam

Fortuna tribuit; sensum communem ábstulit.

Exemplum Fábulæ mixtæ.

Qui fert malis auxilium, post tempus dolet.

Gelu rigentem quidam cólubram sústulit,

Sinuque fovit contra se ipse miséricors:

Namque ut refecta est, nocuit hómini prótinùs,

Tanti ille causam cùm rogaret facínoris,

Respondit: Nequis discat prodesse improbis.

claramente: *Un insolente tiró una pedrada á Esopo: muy bien, dijo este; y dándole un cuarto, prosiguió diciendo: No temgo mas por vida mia; pero yo te enseñaré de donde podrás recibir algo. He aquí que viene un hombre rico y poderoso: tírale otra pedrada y recibirás una digna recompensa. Persuadido él, puso en obra el consejo; pero la esperanza dejó burlado su loco atrevimiento, porque habiendo sido preso, pagó la pena en una horca.*

Ejemplo de la fábula moral.

Una zorra vió casualmente una máscara de farsa, y mirándola, dijo: O que bella cabeza! pero no tiene ceso. Esto se ha dicho para aquellos, que la fortuna colmó de honores y gloria; pero les negó el juicio.

Ejemplo de la fábula mixta.

El que favorece á los malos, se arrepiente despues de ello. Así lo enseña la siguiente fábula: Un hombre levantó del hielo á una culebra que estaba yerta de frio, y la abrigó en su pecho, en lo que fué compasivo contra sí mismo; porque luego que ella recobró el aliento, mordió al instante al hombre. Y quejándose él entonces de tan enorme maldad, respondió: Es para que alguno no aprenda á dar favor á los ruines.

CAPUT 5.

De narratione.

Narratio est rei gestæ vel quasi gestæ expositio, atque in *históricam* dividitur, *oratoriam* et *poëticam*. *Narratio histórica* nudè simpliciterque, et sine calamistris oratoriis órduem témporis et factorum seriem observando, rem, ut gesta fuerit, exponit. *Oratoria*, etsi órduem sequatur témporis factorumque seriem, alia veró réticet, alia exággerat, aut verosimilitúdine illâ, quæ dicenti conducit, ut in ipsius favorem causa declinet, illustrat. *Poëtica* ficta veris admiscet, aut ficta est tota, et omnibus artis coloribus ornata prodit, nullâ témporum et factorum órduis hábitâ ratione, cùm aliquando vel á fine, vel a medio proficiscatur, uti poëtæ meliùs videatur expedire.

Narratio quæcumque *perspicua* esse debet, et *probábilis* et *brevis*, atque *suavis*. *Perspicua* illa fiet, si rem ordinatè narrantes, verbis propriis et consuetis utamur, evitemusque diffusionem et ambiguitatem. *Probábilis* erit, si nihil sit eorum, quæ dicimus, extra órduem et communem agendi-

CAPITULO 5.

De la narracion.

La Narracion es la exposicion de la cosa sucedida ó como sucedida, y se divide en histórica, oratoria y poética. La histórica cuenta desnuda y simplemente, y sin exornaciones oratorias la cosa, tal cual ha sucedido, observando el orden de los tiempos y la serie de los hechos. La oratoria, aunque sigue el orden de los tiempos y la serie de los hechos, pero calla algunas cosas, y exagera otras, ó las ilustra con aquella verosimilitud, que conviene al que habla, para inclinar á su favor el punto controvertido. La poética mezcla lo fingido con lo verdadero, ó es toda fingida; y se presenta adornada con todos los colores del arte, sin seguir el orden de los tiempos, ni la serie de los hechos, empezando á veces por el fin, á veces por el medio, como mejor parezca al poeta convenir.

Toda narracion debe ser clara, probable, breve y suave. Será clara, si refiriendo la cosa ordenadamente, nos servimos de palabras propias y usadas, y evitamos la diffusion y ambigüedad. Será probable, si nada de lo que decimos es fuera del orden y comun modo de obrar, ó repugnante á la cre-

módum, vel ábsonum fidei; neque locorum témporum et personarum adjuncta notabilia, unde vel máximè pendet facti probabilitas, omittamus. *Brevis* erit, si narrandi initium non fuerit á longè nimis, vel ut aiunt, *ab ovo* repetitum; si inutilia præambula, tenuesque circumstantias, et quæ nihil ad rem áttinent, abjiciamus; si aliquantò concisiùs eloquamur, et prætériti loco sæpe præsens usurpemus. *Suavis* erit, si verba dúlciter et eorum connexio sonet, exclusâ, in quantum fieri possit, asperitate; et tandem, si res novæ, vel magnæ, vel lepídulè referantur, ut, jucundâ narratione, et aures, et ánimi delectentur.

Non parum etiam gratiæ narrationi venit, si quandoque quibusdam, prout ita rei congruat, illuminetur figuris, ut hypotyposi, suspensione vel sustentatione, exclamatione, communicatione atque dialogismo, de quibus agetur in elocutione; seu éxitus habeat inopinatos, admirationes, expectationes, interpósitos lætitiæ motus, aut doloris, sive metûs, &c.

encia; ni omitimos las circunstancias mas notables de lugares, tiempos y personas, de donde principalmente depende la probabilidad del hecho. Será breve, si no la principiamos de muy lejos, ó como dicen, desde el huevo; si desechamos los preámbulos inútiles y tenues circunstancias, y las que no vienen al caso; si hablamos de un modo algo mas conciso, y usamos frecuentemente del presente en lugar del pretérito. Será suave, si las palabras y su enlace suenan dulcemente, excluyendo, en cuanto sea posible, la aspereza; y finalmente, si se refieren cosas nuevas, ó grandes, ó con alguna gracia, á fin de que siendo la narracion gustosa, se deleiten los oidos y los ánimos.

Contribuye tambien no poco á la hermosura de la narracion, si alguna vez á su tiempo y lugar es ilustrada con ciertas figuras, como son: la hipotíposis, la suspencion ó sustentacion, la exclamacion, la comunicacion y el dialogismo, de las cuales se tratará en la elocucion; ó lleva consigo inopinados éxitos, admiraciones, expectativas movimientos interpuestos de alegria, ó de dolor, ó de miedo, &c.

Exemplum narrationis históricæ.

Scipio Nacisca cùm ad poëtam Ennium venisset, eique ab ostio quærenti Ennium ancilla dixisset, domi non esse; Nacisca sensit dómini jussu dixisse, et illum intùs esse. Paucis pòst diebus cùm ad Nasicam venisset Ennius, et eum a januâ quæreret; exclamat Nacisca se domi non esse. Tum Ennius, Quid, ego non cognosco vocem, inquit, tuam? Híc Nacisca: Homo es impudens: ego cùm te quærerem, ancillæ tuæ crédidi te domi non esse; tu mihi non credis ipsi?

Hæc autem narratio cùm siccum ac nimis húmilem stylum præ se ferat, eandem si velis, et aliam quamcumque símilem, itemque fábulas, ut quæ verè sunt narrationes, ornatiùs elaborare póteris,

Narratio ut supra comptiori stylo.

Scipio Nacisca cùm Ennii poetæ celeberrimi caros inter amicos non últimus esset, hunc ille quadam die visitaturus, ut alter alterum sæpe solebat, adivit. Ubi domum est perventum, ab ostio totâ fiduciâ Ennium appellat, haud équidem dubitando, quin

Ejemplo de la narracion histórica.

Habiendo ido Escipion Nasica á visitar el poeta Ennio, y llamándole desde la puerta, dijo la criada que no estaba en casa. Juzgó Nasica que ella lo habia dicho por orden de su amo, porque no dudaba de que estaba dentro. Pocos dias despues habiendo venido Ennio á Nasica, y preguntando por él desde la puerta, le contestó el mismo Nasica, que no estaba en casa. Que es esto, dijo entonces Ennio? Acaso no conozco yo tu voz? Vamos, le dijo Nasica, que eres un insolente. Cuando yo te buscaba, di crédito á una criada, que me dijo no estabas en casa; y ahora tú no quieres creerme á mi mismo?

Pero, presentando esta narracion un estilo seco y muy bajo, podrás trabajarla con mas adorno, si quieres, y cualquier otra semejante, como tambien las fábulas, por ser verdaderas narraciones.

La narracion de arriba con mas adorno.

Siendo Escipion Nasica uno de los mas íntimos amigos de Ennio, poeta muy esclarecido, fué un dia á visitarle, conforme lo practicaban ambos, visitándose á menudo mutuamente. Al llegar á su habitacion, llama desde la puerta á Ennio, del todo con-

tunc témporis intûs adesset. Egréditur autem ancilla, quæ dóminum suum ab illo quæsitum esse domi omnino negat. Sensit enim verò Nasíca fámulam id ipsíus heri jussu dixisse; tamen cùm prudentiâ non careret, nihil conquestus, abire meliùs sibi duxit ac tacere. Paucis pòst diebus elapsis, Ennius vices rependens ad Nasicæ domicilium se confert, et nomen ejus á foribus clamat. Hic statim ex conclavi ipso suo non obscurâ, sed clarâ et intelligíbili voce respondet, se domi non esse. Quid? tunc Ennius ait, quid est hoc? Numquid vocem non cognosco tuam? Tantâne me vis irrisione contémnere? Amice, videas, quæso, réplícat exinde Nasica, quàm tu sis impudentíssimus, qui non credas ipse mihi, cùm ancillæ nuper tuæ in domo dicenti te non inesse crédidi.

Exemplum narrationis oratoriæ.

Cícero in oratione pro Milone sic ait: Milo autem cùm in Senatu fuisset eo die, quoad Senatus dimissus est, domum venit, calceos et vestimenta mutavit, paulisper

fiado que le corresponderia, porque no tenia ni aun la menor duda de que no estuviese entonces en ella. Mas, Ennio no responde, sale sí una criada, y redondamente le dice que su dueño, á quien buscaba, no se hallaba en casa. Juzgó Nasica, y lo tuvo por muy cierto, que la respuesta dada por la criada era por orden de su amo; pero disimulando como varon prudente, tomó el partido de retirarse y callar: Pasados algunos pocos dias, repitiendo Ennio las acostumbradas visitas, se dirige al domicilio de Nasica, y desde la puerta le llama por su propio nombre. Respóndele este luego de su mismo retrete, no confusamente, sino con voz clara é inteligible, diciéndole que no estaba en casa. Que es esto, dice entonces Ennio? acaso no conozco yo tu voz? Es posible que tanta burla hagas de mi? Amigo, replica despues Nasica, mira, te ruego, cuan grande es tu insolencia, porque no me crees á mi mismo, cuando yo poco ha di crédito á una criada tuya, que me dijo no estabas en casa.

Ejemplo de la narracion oratoria.

Ciceron en el discurso en favor de Milon dice así: Milon habiendo estado aquel dia en el Senado, hasta que este se despidió, fué á su casa, se mudó los zapatos y vesti-

dum se uxor (ut fit) cómparat, commoratus est. Deinde profectus est id témporis, cùm jam Clodius, si quidem eo die Romam venturus erat, redire potuisset. Obviám fit ei Clodius expeditus in equo, nullá rhedá, nullis impedimentis, nullis græcis comitibus, ut solebat, sine uxore, quod numquam ferè; cùm insidiator, qui iter illud ad cædem faciendam apparasset, cum uxore veheretur in rhedá penulatus, vulgi magno impedimento, ac muliebri et delicato ancillarum puerorumque comitatu.

Exemplum narrationis poëticæ.

Conticuére omnes, intentique ora tenebant.
Inde toro pater Æneas sic orsus ab alto.

.....
..... Fracti bello, fatisque repulsi
Ductores Danaûm, tot jam labentibus annis,
Instar montis equum divinæ Pálladis arte
Ædificant: sectâque intexunt ábjete costas.

do, se detuvo un rato, mientras su muger (como es regular) se compuso, y despues se partió á tiempo que Clodio, si habia de volver á Roma, ya hubiera podido haber vuelto. Sálele Clodio al encuentro, á la ligera, á caballo, sin ningun coche, sin ningun embarazo, sin ninguno de los griegos que solia llevar en su compañía, sin la muger, lo que casi nunca sucedia, cuando aquel, que se decia era el que ponia asechanzas, y que habia dispuesto el viage para matarle, iba con su muger en coche vestido de camino, con el mucho embarazo de la turba que llevaba consigo, y con el acompañamiento mugeril y delicado de esclavas y muchachos.

Ejemplo de la narracion poética.

Callaron todos, tirios y troyanos,
 Y atentos escucharon con silencio.
 El padre Eneas desde su alto asiento
 Comienza así su larga y triste historia:
 Despues que en guerra de tan largos años
 Los capitanes griegos se cansaron,
 Y los hados cuidadosos de sus daños,
 Del todo la esperanza les quitaron,
 Dando Palas industria á sus engaños,
 Un valiente caballo edificaron,
 De bulto de un gran monte, cuyos lados
 De fuerte abeto fueron fabricados.

Votum pro réditu símulant: ea fama vagatur.
 Huc delecta virûm sortiti córpora furtim
 Includunt cæco láteri: penitusque cavernas
 Ingentes, uterumque armato málite complent,
 &c.

CAPUT 6.

De Chria.

Chria, ut rhetórici tenent, est brevis commemoratio dicti vel facti cujusdam útilis, et memoriâ digni. Ea verò trifariè distinguitur; alia namque *verbalis*, alia *activa*, alia *mixta* vocatur. *Chria* dicta *verbalis* explicat verba, sententiosè ab áliquo prolata: *Activa* notábile factum áliquod exponit et exornat. *Mixta* factum verbis associatum illustrat. *Chria* ad quodcumque genus spectet, tractari variè potest.

1. *A laudativo*, cùm dicti vel facti laudatur auctor.
2. *A paraphrástico*, cùm dicti vel facti fit explanatio.
3. *A causa*, cùm investigantur causæ.

*Fingen ser voto, y esta fama suena,
 Por vuelta presta y próspera ofrecido:
 El campo griego en su consejo ordena
 Que á tiempo que de nadie sea sentido,
 Toda la inmensa máquina sea llena
 De un escuadron por suertes escogido,
 Las cavernas, el vientre y lados ciegos
 Hinchén de multitud de armados griegos,
 &c.*

CAPITULO 6.

De la Cria.

La cria, como enseñan los retóricos, es una breve conmemoracion de algun dicho ó hecho útil y digno de memoria. Pero es de tres maneras, pues una se llama verbal, otra activa y otra mixta. La cria verbal explica las palabras, dichas sentenciosamente por alguno. La activa expone y adorna algun hecho notable. La mixta ilustra el hecho acompañado de palabras. La cria sea del género que fuere, puede tratarse de diferentes maneras.

1. Por alabanza, cuando se alaba el autor de algun dicho ó hecho.
2. Por paráfrasis, cuando se interpreta el mismo dicho ó hecho.
3. Por causas, cuando se investigan las

4. *A contrario*, cùm res confertur contrariis.
5. *A simili*, cùm adducuntur similitúdines.
6. *Ab exemplo*, cùm adducuntur exempla,
7. *A testimonio véterum*, cùm adducuntur auctoritates.
8. *A brevi epílogo*, cùm breviter antea dicta resumuntur.

Exemplum chriæ verbalis.

Breve et irreparábile tempus omnibus est vitæ. A laudativo. Vir ille claríssimus, honor et princeps poëtárum, incomparábilis Virgilius, qui non tantùm longè cæteros omnes quoscumque poëtas elegantia et suavitate, atque splendore delectuque verborum antecellit, ea cármina condendo, ut elaboratis ipsis ingenio miro, perfectisque omni ex parte, nihil addi, neque detrahi, mutarive possit; sed etiam quod in pagano viro multò mirabilius, id est assecutus, ut sententiarum gravitate præceptisque utilibus, quibus abundat, áliter non sit habendus quám morum magister óptimus; Virgilius, inquam, inter alia salubérrima, quæ mortalibus documenta reliquit, illud in primis memorábile, atque omni attentione dignum,

causas.

4. Por contrarios, *cuando la cosa se confronta con contrarios.*
5. Por símiles, *cuando se traen símiles.*
6. Por ejemplos, *cuando se traen ejemplos.*
7. Por testimonio de los antiguos, *cuando se traen autoridades.*
8. Por un breve epílogo, *cuando se resume brevemente lo que ántes se ha dicho.*

Ejemplo de la cria verbal.

Para todos es breve é irreparable el tiempo de la vida. Por alabanza. *Aquel varon esclarecido, honor y príncipe de los poetas, el incomparable Virgilio, que no solo deja muy atras á todos los demas cualesquiera poetas en la elegancia, suavidad, esplendor y eleccion de las palabras, componiendo unos versos tales, que trabajados con maravilloso ingenio, y perfectos en todas sus partes, nada se les puede añadir, ni quitar, ó sustituir; mas aun lo que es mucho mas admirable en un hombre pagano, ha merecido por la gravedad de las sentencias y preceptos útiles de que abunda, ser digno de ser reputado por excelente maestro de las costumbres; Virgilio, digo, ha dejado á los mortales muy saludables avisos, y entre ellos uno particularmente memorable, y digno de*

Æneidos cùm libro décimo dicit: *Breve et irreparabile tempus omnibus est vitæ.*

A paraphrástico Ita sanè, tam exiguum tamque fugax á naturâ nobis est vitæ curriculum assignatum, ut vix benè lucem aspísimus, cùm mortis ténebræ súbitò nos adoriuntur. Nihil nisi témporis punctum est vita ista, quam tantóperè depérimus, et quantumvis hómíni longum sit ævum, illi somnium tantùm quidquid accíderit esse videtur, tanquam a cunábulis in momento defertur ad tùmulum; quodque etiam est terribilius, ubi tandem efflúxerit semel hoc vitæ tempus brevíssimum, ita fatalis ipsíus lapsus erit, ut nullâ deinde ratione reparari possit.

A causa. Neque verò, re meliùs inspectatâ, justa est, cur queramur, causa nobis ita momentaneam esse in mundo mansiorem, cùm sit nemo, qui nesciat esse sibi certâ et stábili lege citò, et unâ tantùm vice moriendum; præterquam quòd et vita mortalis ista, sí benè, et ut oportet, agatur, est longa satis ad æternam in cælo promerendam. Nullum útique præterit hanc tristíssimam géneris humani conditionem ex pec-

toda nuestra atencion, cuando dice en el libro décimo de la Eneida: Para todos es breve é irreparable el tiempo de la vida.

Por paráfrasis. *Y á la verdad, tan corto y apresurado es el curso de la vida, que nos ha señalado la naturaleza, que apenas abrimos los ojos á la luz, cuando de repente nos embisten las tinieblas de la muerte. Esta vida que tan apasionadamente amamos, no es mas que un punto de tiempo, de suerte que por mucho que viva el hombre, cuanto le ha sucedido le parece un puro sueño, como si de la cuna sea en un momento llevado á la sepultura; y lo que es aun mas terrible, en habiendo finido una vez este brevísimo tiempo de la vida, su pérdida será tan fatal, que de ninguna manera puede jamas repararse.*

Por causas. *Pero considerada mejor la cosa, no tenemos justo motivo para quejarnos de que sea tan poco duradera nuestra morada en el mundo, supuesto que nadie ignora que por ley cierta é irrevocable es preciso morir presto y una sola vez; además que si la presente vida mortal se emplea bien y como se debe, es bastante larga para merecer la eterna en el cielo. A nadie ciertamente se oculta que esta muy triste condi-*

cati pænâ in Adamum et ejus in pósteros ab Altíssimo fulminatâ provenisse; unde non ad soli fortunas, sed cæli nati sumus; non habemus hic civitatem permanentem, sed brevî irreparábili casu decédimus.

A contrario. Non autem álterâ in vitâ sors est justis eadem; ut enim spíritus a míseræ carnis ergástulo solutus, ovanter ad cælestia regna demigráverit, omne per ævum in pace atque quiete constituetur inerrábili. Nulla ibi jam erit extimescenda rerum vicissitudo, nulla témporis evolutio, nulla vel ætatum commutatio, sed in æternitate sæculorum illi, qui in amicitia Dei vitâ fuére frágili functi, cum Deo ipso beatitúdine et gloriâ potentur immensâ.

A simili. O nos insensatos ergò, si quæ sólida, quæ vera sunt omnino dantes oblivioni non appétimus aliud, quám mundi vanas et fictas imágines! Quippe si terrena sólito seduliùs perpéndere velimus, quid demum illa, nisi umbras appellábmns inanes? Et si rectè vitam contemplemur hóminis, quid ipsa vidébitur, nisi fumi nubécu-

cion del género humano es el efecto del castigo, que por el pecado dió el Altísimo á Adán y á sus descendientes; por lo cual no nacimos nosotros para dichas del suelo, sino para las del cielo; no tenemos aquí ciudad permanente, sino que nos vamos en breve con irreparable ruina.

Por contrarios. Muy diferente es la suerte de los justos en la otra vida; porque luego que el espíritu suelto de las prisiones de la carne miserable llegare triunfante á los reinos celestiales, estará por siempre en paz y en una quietud indecible. Pues allí no habrá ya que temer ninguna inconstancia de cosas, ninguna evolucion de tiempos, ninguna mudanza tampoco de edades, sino que en una eternidad de siglos los que hubieren acabado su frágil vida en amistad de Dios, gozarán con el mismo Dios de la bienaventuranza y de una gloria inmensa.

Por símiles. Luego que insensatos somos nosotros, si del todo olvidados de lo sólido y verdadero, no apetecemos otra cosa que las vanas y fingidas imágenes del mundo. Verdaderamente si queremos examinarlas cosas terrenas con mas cuidado de lo que acostumbramos, que nombre por fin les darémos, sino el de frívolas sombras? Y si miramos

la levis, quæ in puncto tēporis evane scit; † nisi flósculus quidam æstivus, qui oriente sole vernat, et míserè sub occasum emarcescit; nisi phantasma dolosum, quod manus éffugit amplectentis?

Ab exemplo. Sic excogitatum équidem erat illis christianis horoibus, illis strenuis Christi Salvatoris asseclis, qui parvî sive pro nihilo putantes quidquid oblectamenti terra ferat, ad cælistia solúm omni sedulitate totisque viribus anhelabant. Puellæ itaque etiam delicatíssimæ, principesque viri, et reges, et epíscopi, et papæ sese tum ardenti conatu, tum constantiâ summâ virtutibus excolendis et vitæ rigidíssimæ dabant, non ignorantes quidem esse mundi delectamenta vana et insidiosa, rapidique flúminis instar pertransire.

A testimonio vèterum. Hoc inculcare Corinthiis Apóstolus intendit, ubi mémorat: *Tempus breve est.* Hoc ipsum nos ille vir approbatus sanctus Jobus ádmonet, dum divino ductus spírítu sic lóquitur: *Breves dies hóminis sunt.* Hoc etiam Horatius, in paganismo licèt educatus, illo, quod amico dabat, consilio, significare voluit:

† nisi præceps aquæ copia, quæ confuso mûrmure citò defluit:

bien la vida del hombre, que nos parecerá, sino una leve nubecilla de humo, que en un instante se desvanece; ó un precipitado raudal, que con un confuso murmullo subitamente pasa; ó una florecita del verano, que á la salida del sol se despliega lozana, y á la noche se ve miserablemente marchita; ó una engañosa fantasma, que deja burlado al que quiere abrazarla?

Por ejemplos. Asi sin duda lo entendian aquellos heroes cristianos, aquellos valientes seguidores de Cristo nuestro Salvador, que haciendo poco ó ningun aprecio de todos los deleites que la tierra promete, aspiraban unicamente con la mayor diligencia y esfuerzo á las cosas celestiales. En efecto, doncellas aun las mas delicadas, hombres poderosos, reyes, obispos y papas se entregaban con ardiente empeño y suma constancia al ejercicio de las virtudes, y á una vida la mas austera, no ignorando por cierto que los placeres del mundo son vanos y engañosos, y que pasan á manera de un arrebatado rio.

Por testimonio de los antiguos. Esto intenta recordar el Apostol á los de Corinto, cuando les dice: El tiempo es breve. Lo mismo nos amonesta aquel varon justo el Santo

Omnem crede diem tibi diluxisse supremum.

A brevi epílogo. Cúm sit ígitur adeò breve, quod vívimus, tempus, et idem ir-reparábile prorsus; cùm umbras tantùm, et larvarum species esse mundana cuncta experiamur; ut quid adhuc obsæcatâ mente futilibus inhæremus, et sempiterna bona contémnimus? Heu stúpidos hómínes! Expergefiamus, o mortales, ex hujus incuriæ altâ lethargiâ, atque fidelium vestigiis insistamus eorum, qui suæ saluti lucrifacientes effusum humanæ vitæ currículum, immortalitate sunt donati fælici.

Modo eodem astruuntur chriæ réliquæ, activa scílicet et mixta. Sed híc tantùm brevíssimum de activâ adumbrábimus exemplum, quod erit egregio illo super facto Sancti Francisci, qui concionandí gratiâ urbem totam cum socio táctus obivit.

A laudativo. Franciscus, ille generosus opum contemptor, et religiosæ paupertatis assertor eximius, ille vâlidus et magnâni-

Job, que guiado del divino espíritu dice así: Los días del hombre son breves. Eso mismo quiso significar Horacio, sin embargo de haber sido educado dentro del paganismo, con aquel saludable consejo que daba á un amigo suyo: Piensa que cada día puede ser el último de tu vida.

Por un breve epílogo. Por consiguiente, siendo tan breve el tiempo que vivimos, y del todo irreparable; conociendo nosotros que todas las cosas mundanas son unas meras sombras, y á manera de máscaras de farsa; porque todavía alucinados tenemos tanto apego á bagatelas, y menospreciamos los bienes eternos? Ay hombres estúpidos! Despertémonos, ó mortales, del profundo letargo de este descuido, y sigamos las huellas de aquellos fieles, que aprovechando para su salvación el apresurado curso de la vida humana, lograron en las mansiones eternas una inmortalidad feliz.

Del mismo modo se forman las demás crias activa y mixta. Pero aquí solo trazaremos un brevísimo ejemplo de la activa, que será sobre aquel hecho insigne de S. Francisco, cuando saliendo á predicar, anduvo con su compañero por toda la ciudad sin decir palabra.

mus atlas, qui collabanti orbi christiano sup-
posuit húmeros, ille mirum bumilitatis et
pænitiæ, et virtutum omnium spécimen,
et vera crucifixi effigies, &c. prodit e cél-
lulâ concionaturus. Quómodo verò?

A paraphrástico. Non verbis, sed factis;
non rationibus et argumentis, sed spíritûs
ostensione et virtutis: non sacram subit æ-
dem, non suggestum ascendit, sed gravi et
æquábili motu, demissis et hñmi defixis
óculis, modestissimèque manibus ante pec-
tus compósitis, urbem totam obit, &c. O
efficacíssimam concionem!

A causá. Quippe ad agnoscendam aman-
damque virtutem validiora certò sunt exem-
pla quàm præcepta; his enim tantùm illustra-
tur humana mens, illis autem illustratur et
incénditur; hæc quid sit agendum índicant,
illa ad id etiam incitant; hæc únícè docent,
illa dénique persuadent.

A contrario. Vos oratores vaníssimi,
qui selecto verborum ornatu suavique lo-
cutione demulcetis audientium aures, vos,

Por alabanza. *S. Francisco*, aquel generoso menospreciador de las riquezas, y señalado defensor de la pobreza religiosa, aquel valiente y magnánimo atlante, que apoyó con sus hombros al orbe cristiano que iba cayendo, aquel admirable modelo de humildad, de penitencia y de todas las virtudes, y verdadero retrato del Crucificado, &c., sale de su celdilla á predicar. Pero como?

Por paráfrasis. No con palabras, sino con ejemplos; no con razones y argumentos, sino con la manifestación del espíritu y de la virtud: no entra en el templo sagrado, no sube al púlpito, sino que pasa por toda la ciudad con grave y constante movimiento, los ojos bajos y puestos en tierra, y computas las manos modestísimamente delante del pecho, &c. O sermón el más eficaz!

Por causas. A la verdad para conocer y amar la virtud los ejemplos sin duda son más poderosos que los preceptos; porque con estos se ilustra solo el entendimiento humano, pero con aquellos se ilustra y enciende; estos indican lo que se debe hacer, aquellos aun animan á practicarlo; estos no hacen más que enseñar, aquellos finalmente persuaden.

Por contrarios. Vosotros oradores vani-

inquam, hoc scitis. Dícite, quæso, quos fructus ex artificiosâ illâ concinnitate collígitis? præter expetitam auram popularem ferè nullum. Quid ita? quia orationi vestræ satis benè mores non consentiunt; quia quod suadetis argumento, prævaricante vitâ fortasse refutatis.

A simili. Ut non tam incenduntur mílites ad ácrius cum hoste certandum martiali tympanorum strépitu, tubarumque, ducisque adhortationibus, quàm hujus exemplo, cùm videlicet eum dístricto gladio præeuntem ágmina videant; sic ad vitia detestanda sequendamque virtutem plus concionatoris próbitas, quàm clamores et exquisita verba proficiunt.

Ab exemplo. Haud équidem hoc quisquam negare potest, cùm temporibus omnibus evangélici operarii præstantiores illi verè non fuerint, qui tantùm in id studebant, ut orationes adamusim expolitas afferrent, sed qui quod ore, muniti zelo magis quàm ornatu, proferebant, operibus confirmabant.

simos, que con el afectado adorno de las palabras y suave locucion halagais los oidos de los oyentes, vosotros, digo, lo sabeis. Decid, os ruego, que fruto sacais de aquella artificiosa hermosura? fuera del apetecido aplauso, casi ninguno. Y porque? porque á vuestro discurso no corresponden muy bien las costumbres; porque refutais tal vez con una vida defectuosa lo que persuadis con el argumento.

Por símiles. Así como no estimula tanto á los soldados á pelear valerosamente con el enemigo el marcial estruendo de los tambores y trompetas, y las exhortaciones del General, como el ejemplo de este al verle con espada en mano al frente del ejército; del mismo modo para dejar los vicios y seguir el camino de la virtud, aprovecha mas la probidad del orador, que sus clamores y escogidas palabras

Por ejemplos. Nadie ciertamente puede negarlo, cuando vemos que en todos tiempos los operarios evangélicos mas distinguidos no han sido á la verdad aquellos, cuyo estudio era solo de traer discursos exactamente limados, sino los que prevenidos mas de zelo que de adornos, confirmaban con las obras lo que proferia su lengua. Así S. Antonio de

Ita Divus Antonius de Padua; ita, &c.

A testimonio veterum et brevi epílogo. Igitur inconcussum est quod supra dicebamus, Leonis sanctíssimi maximique pontíficis innixum oráculo, validiora esse axempla quàm verba, et pleniùs ópere doceri quàm voce. Ideòque a S. Francisco nihil fieri sapientiùs potuit, et ad persuadendum accommodatiùs, quàm cùm exemplo modestiæ reliquarumque virtutum concionaturus urbem tákitus, adjuncto sibi socio, circumivit.

Ad últimum animadvertendum est, quod cùm tyronibus chriæ pars difficílior sit auctoris encomium, observandum illis erit. 1. Ut laudes sint veræ; nam laudem, qua quis caret, ipsi tribuere, non est laudare, sed illudere. 2. Ut propriæ sint laudes, et accommodatæ illi, cui adscribuntur. Sic poëta non a róbores virium, sed ab ingenio est laudandus; nec imperator á suavitate vocis, sed a fortitúdine et scientiâ militari. 3. Ut considerent, quómo modo tractent encomium, quia multifórmiter tractari potest, mempe: *Per definitiones conglobatas*, v. g. si Ciceronem appellaremus supremum fori regem, orato-

Padua, así, &c.

Por testimonio de lo antiguos y por breve epílogo. Luego es indubitable lo que decíamos arriba, apoyado con el oráculo del muy santo sumo Pontífice Leon, que los ejemplos son mas poderosos que las palabras, y que se enseña mas plenamente con las obras que con la voz. Y por consiguiente nada pudo hacer S. Francisco mas sabiamente, ni mas á propósito para persuadir, que cuando anduvo en silencio por la ciudad con su compañero, á fin de predicar con el ejemplo de la modestia y de las demas virtudes.

Por último es necesario advertir, que siendo la alabanza del autor la parte mas dificultosa de la cria para los principiantes, deberán ellos observar. 1. Que las alabanzas sean verdaderas, porque dar á alguno la alabanza que no merece, no es alabarle, sino hacer burla de él. 2. Que las alabanzas sean propias y correspondientes al que se dan. Así el poeta no ha de ser alabado por el vigor de sus fuerzas, sino por el ingenio; ni el general por la suavidad de su voz, sino por la fortaleza y ciencia militar. 3. Que miren como tratarán la alabanza, porque puede tra-

rum cónsulum máximum, splendidíssimum curiæ solem, rhetóricæ decus et ornamentum, latinæque facundiæ fontem. *Per enumerationem partium*, qualitates insigniores auctoris, aut facta ejus illustriora digno elogio breviter recensendo. *Per interrogationem*, v. g. Si divum Ambrosium ita laudares: Quæ lingua usque adeò soluta et éloquens esse potest? quæ tanta ingenii facultas? quod orationis genus tam expolitum et exactum, quo quisquam Ambrosii, Doctoris egregii, sanctimoniam, admirandamque ipsius eruditionem extóllere dignè valeat? Deficiunt me sanè verba, stupetque mihi ánimus, eximia quoties tanti viri facta et scripta, sententiarumque profunditatem perpendo. Attamen, licèt omnia præclara, sententia illa inter alias est visa mihi præclaríssima semper, &c. *Per apóstrophem*, si velis, *cum interrogatione*, v. g. Quid doles, rex oratorum Demósthene, eloquentiæ parens et ártifex, qui omnes quotquot ante vel post te floruére dicendi gloriâ, orationis vi, sublimitate, ímpetu, cultu,

tarse de muchas maneras, á saber: Por definiciones conglobadas, v. g. Si llamásemos á Ciceron rey supremo del foro, el máximo de los cónsules oradores, sol brillantísimo de la curia, honor y lustre de la retórica, y fuente de la elegancia latina. Por enumeracion de partes, refiriendo brevemente con el debido elogio las calidades mas insígnies del autor, ó sus hechos mas ilustres. Por interrogacion, v. g. Si alabases en esta forma á S. Ambrosio: Que lengua puede haber tan expedita y elocuente? que ingenio tan fecundo? que discurso oratorio tan adornado y perfecto, con que pueda alguno ensalzar dignamente la santidad del egregio Doctor S. Ambrosio y su admirable erudiccion? Me faltan á la verdad las palabras y me quedo atónito, todas las veces que considero atentamente los hechos y escritos, y la profundidad de las sentencias de un varon tan grande. Mas, aunque todo es excelente, sin embargo siempre me ha parecido muy distinguida entre las otras aquella sentencia, &c. Por apóstrofe, si quieres, con interrogacion, v. g. De que te dueles, rey de los oradores Demóstenes, padre y artífice de la elocuencia, tú, que con la fuerza del discurso, sublimidad, impetu, adorno y composicion has superado

compositione superasti? Quid doles? an quod votis fortuna tuis parùm obsecundet? mínimè verò; sed *doleo*, inquis, *quòd antelucaná opíficum industriá sæpe victus sim*. Dénique, *per notationem nóminis, per comparationes et contrária, per effectus, &c.*

CAPUT 7.

De *sententiá*.

Sententia est effatum grave et succinctum, doctrinam áliquam vel moralitatem in se cóntinens. Illa verò múltiplex est; alia namque dicitur *exhortans*, alia *dehortans*, et alia *enuncians*: Item, alia est *simplex*, et alia *compósita*: et tandem dividitur in *veram*, *probábilem* et *superlatam*. *Sententia exhortans* ea est, quæ nos ad áliquid adhortatur, ut: *Amicum délige, qui te, non tua diligat*. *Dehortans* est illa, quæ ab aliquo malo nos avocat, ut: *In voluptatis regno non potest virtus consistere*. *Enuncians* est illa, quæ rei cujuspiam naturam nobis áperit, ut: *Virga atque correptio tribuit sapientiam*. *Simplex* est illa, quæ unum ac simplicem habet sensum, ut: *Soli boni sunt fælices*. *Com-*

¿ á todos los que ántes y despues de ti se distinguieron en el arte de hablar? De que te dueles? acaso de que la fortuna sea poco favorable á tus deseos? No por cierto; sino que me duelo, *dices tu*, de haber sido muchas veces vencido de la diligencia de los artesanos, madrugando ellos mas temprano que yo. Finalmente, por notacion del nombre, por comparaciones y contrarios, por efectos, &c.

CAPITULO 7.

De la sentencia.

La sentencia es un dicho grave y sucinto, que encierra alguna doctrina ó moralidad. Pero es de muchas maneras; pues una se llama exhortatoria, otra dísuasiva, y otra enunciativa. Además una es simple, y otra compuesta: y finalmente se divide en verdadera, probable, exagerativa. La sentencia exhortatoria es aquella que nos aconseja algo, como: Elige por amigo el que te ama á ti, no tus cosas. La disuasiva es aquella que nos aparta de algun mal, como: En el reino del deleite no puede morar la virtud. La enunciativa es aquella que nos descubre la naturaleza de alguna cosa, como: El castigo y correccion enseñan cordura, La simple es aquella que tiene un solo y simple sentido,

pósita est illa, quæ duos aut plures habet sensus, ut: *Crescit amor nummi, quantum ipsa pecunia crescit. Vera* est illa, quæ rem indubiam enunciat, ut: *Fácilis est vincere non repugnantem. Probabilis* est illa, quæ rem verisimillimam enunciat, ut: *Major est mulieris quam viri malitia. Superlata* est illa, quæ rem supra veritatem videtur augere, ut: *Ingrato homine terra nihil creat pejus.*

Ut sententiæ placeant, aut mínimè vulgares, aut útiles esse debent, adductæ fæliciter, et opportuno loco collocatæ: neque sunt illæ passim addendæ, nimia quoniam ipsarum multitudo et rationes offuscat, et styli numerosi filum intricat. Dexter orator nec imprudenter eas accúmulat, neque frigidè vel incongruenter unquam usurpat; sed ratiociniis ita permiscet et aptat, ut, cùm sententiosa prodeat oratio, sententiæ penè ipsæ non appareant.

Sententia ubi separatim assúmitur, modis eisdem, quibus chria tractatur; neque reverà tunc aliud est, quàm chria verbalis. Necessè tamen non est, ut per omnia, ut suprà,

como: Solamente los buenos pueden ser dichosos. *La compuesta es aquella que tiene dos ó mas sentidos, como: Crece el amor del dinero, á medida que crece el caudal. La verdadera es aquella que enuncia alguna cosa indubitable, como: Es fácil vencer al que no resiste. La probable es aquella que enuncia alguna cosa muy verosímil, como: La malicia de una muger es mayor que la de un hombre. La exagerativa es aquella que parece aumenta la cosa sobre la verdad, como Nada cria la tierra peor que á un hombre desagradecido.*

Para que las sentencias agraden deben ser ó notables, ó interesantes, traídas felizmente, y colocadas en lugar oportuno: mas, no se han de ingerir á cada paso, porque su demasiada multitud oscurece las razones, y embaraza el hilo de un estilo numeroso. El diestro orador no las amontona indiscretamente, ni las usa jamas con frialdad ó inconveniencia, sino que de tal manera las une y ajusta á los racionios, que saliendo el discurso sentencioso, las sentencias casi no se distinguen.

La sentencia cuando se toma separadamente, se trata de la misma manera que la cria; y realmente no es entonces otra cosa que cria

cápita tractetur, sed per illa tantúm, quæ videantur oratori convenire.

CAPUT 8.

De amplificatione.

Amplificatio non est inani verborum exaggeratione rem augere, sed quæ insunt in ipsâ re, quæque cùm illâ affinitatem habent aperire, atque sub aspectum subjícere; vel potius, ut Cícero vult, est quoddam vehementius ac copiosius loquendi genus, quo rei vel dignitatem et amplitúdinem, vel indignitatem et dédecus osténdere conamur, ut ipsa feriat intimiùs ánimos, affectus moveat, et audientium memoriæ firmiùs adhæreat. Differt autem a chriâ, quòd hæc in sententiæ vel facti alicujus explicatione, illa veró in argumentorum extensione, et in re versetur efficaciùs exponendâ. Amplificatio compónitur, vel rebus et sententiis, vel verbis tantúm. Primo modo præcipuè fieri potest, ut séquitur.

1. *Per deffinitiones conglobatas.* Ita Cícero excellentiam historiæ amplícat, ubi ait: *His-*

verbal. Mas, no es necesario que se trate por todos los puntos sobredichos, sino por aquellos solamente, que al orador parezcan á propósito.

CAPITULO 8.

De la amplificacion.

La amplificacion no consiste en acrecentar la cosa con un vano amontonamiento de palabras, sino en descubrir y hacer ver lo que se encierra en la misma cosa, y lo que tiene afinidad con ella; ó mas bien, como quiere Ciceron, es un modo de hablar mas vehemente y copioso, con que nos esforzamos á demostrar, ó la dignidad y grandeza de la cosa, ó su indignidad y bajeza, á fin de que hiera mas vivamente los ánimos, mueva los afectos, y quede mas firme en la memoria de los oyentes. Y se distingue de la cria, en que esta se emplea en la explicacion de alguna sentencia ó hecho, y aquella en la extension de los argumentos, y en exponer con mas eficacia la cosa. La amplificacion se compone, ó de cosas y sentencias, ó de palabras solamente. Del primer modo se puede hacer principalmente, como se sigue.

1. Por definiciones conglobadas. *Así amplifica Ciceron la excelencia de la historia,*

toria est testis témporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ, nuncia vetustatis.

2. *Per circumstantias, antecedentia et consequentia.* Hoc modo perspicuè valde ipse Tullius ostendit non a Milone Clodium impetum fuisse, sed e contrá: *Si hæc, inquit, non gesta audiretis, sed picta videretis, tamen appareret, uter esset insidiator, uter nihil cogitaret mali, cùm alter veheretur in rhedá penulatus, unà sederet uxor. Quid horum non impeditíssimum, vestitus, an vehículum, an comes? Quid minùs promptum ad pugnan, cùm pénulá irretitus, rhedá impeditus, uxore penè constrictus esset?* &c.

3. *Per enumerationem partium.* Quare, ut per laudes Cícero Cæsaris clementiam captaret, miras ejus res gestas sic enúmerat: *Obstupescant pósteri certè imperia, provincias, Rhenum, Oceanum, Nilum, pugnas innumerábiles, incredíbiles victorias, monumenta, múnera, triumphos audientes et le-*

diciendo: La historia es el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la vida de la memoria, la maestra de la vida, y la pregonera de la antigüedad.

2. Por circunstancias, antecedentes y consecuentes. *De esta manera muestra muy claramente el mismo Tulio que Milon no acometió á Clodio, sino al contrario:* Si no oye-rais, *dice,* como pasó esto, sino que lo vie-rais pintado, sin embargo se veria claro, cual de los dos era el que habia puesto ase-chanzas; y cual no llevaba ninguna mala intencion, yendo en coche, con capa, y teniendo á su lado la muger. Cual de estas cosas no es la mas embarazosa, el vestido, el coche, ó la compañía? Que peor disposicion podia tener Milon para un combate, que hallarse enredado en la capa, embarazado en el coche, y casi atado por causa de su muger? &c.

3. Por enumeracion de partes. *Por esto, para consiliarse Ciceron la clemencia de Cesar por medio de las alabanzas, enumera sus hechos admirables en esta forma:* Se pasma-rán los siglos venideros sin duda al oir y leer tus generalatos, tus gobiernos, las emprezas del Rin, del Océano, del Nilo, tus innumera-bles batallas, tus increíbles victorias, los mo-

gentes tuos.

4. *Per causas et effectus, quemádmódum rex Evander apud Virgilium Mazentii crudelitatem amplícat, inquiring;*

Quid mémorem infandas cœdes? quid facta tyranni

Effera? Dî cápiti ipsius, generique reservent!

Mortua quin etiam jungebat córpora vivis,

Componens manibusque manus, atque oribus ora,

(Tormenti genus) et sanie taboque fluentes,

Complexu in mísero longâ sic morte necabat.

Ita quoque per effectus expingit Cícero calamitatem, qua bella rempúblicam, etiam ante hostium invasionem afficiunt. *Cùm hostium copiae, inquit, non longè absunt, etiam si irruptio nulla facta sit, tamen pécora relinquuntur, agricultura deséritur, mercatorum navigatio conquiescit. Ita neque ex decumis, neque ex scripturá véctigal conservari potest. Quare sæpe totius anni fructus uno rumore periculi, atque uno belli terrore amíttitur.*

5. *Per comparationes, similitúdines et exempla, ut eximius ille romanus orator ad*

+ ex portu, neque

numentos que has erigido, los espectáculos que has dado, y tus triunfos.

4. Por causas y efectos, como amplifica el rey Evandro en Virgilio la crueldad de Mezenzio, diciendo: Que puedo yo decir de las horribles muertes y del fiero proceder de este tirano? O dioses, que lo pague él y su linage! Pues á tanto llegó su barbaridad, que ataba los cuerpos vivos con los difuntos, juntando las manos con las manos, y las bocas con las bocas (terrible tormento) y de esta manera en aquel miserable abrazo, entre gusanos y podre, les hacia sufrir una prolongada muerte. Así tambien por los efectos pinta Ciceron la calamidad, que acarrean las guerras al Estado, aun ántes de la invasion de los enemigos. Cuando estan cerca, dice, las tropas enemígas, aunque no se haya hecho ninguna invasion, sin embargo se desamparan los ganados, se abandona la agricultura y para el comercio. Y así se pierden las rentas de los puertos, de los diezmos y de los pastos. Por lo que muchas veces con solo correr la voz de que hay peligro, y temerse la guerra, se pierden las rentas de todo el año.

5. Por comparaciones, símiles y ejemplos, como dice el insigne orador romano para hacer ver y precaver la astucia de Mitrida-

monstrandam et cavendam Mithridatis astuciam, inquit: *Ex suo regno sic Mithridates profugit, ut ex eodem Ponto Medea illa profugisse dicitur, quam prædicant in fugâ fratris sui membra in iis locis, quâ se parens persequeretur, dissipavisse, ut eorum collectio dispersa, mærorque patrius celeritatem persequendî retardaret. Sic Mithridates fugiens, máximam vim aurî atque argenti, pulcherrimarumque rerum omnium, quas et a majoribus accéperat, et ipse bello superiore ex totâ Asiâ direptas, in suum regnum congésserat, in Ponto omnem reliquit. Hæc dum nostri cõlligunt omnia diligentius, rex ipse e manibus effugit. Menalcas etiam ad significandam voluptatem suam, auditis Mopsi carminibus, per similitúdinem apud Virgilium ait:*

*Tale tuum carmen nobis, divine poëta,
Quale sopor fessis in gramine, quale per æstum
Dulcis aquæ saliente sitim restinguere rivo.*

6. *Per consflictionem contrariorum.* Tale est illud incertî auctoris, sed tamen antiqui, in Alexandri Magni túmulum, quo mundana gloria quàm sit vana monstratur:

Súfficit huic túmulus, cui non suffécerat orbis:

Res brevis huic ampla est, cui fuit ampla brevis.

tes: Huyó Mitridates de su reino, como dicen huyó en otro tiempo la famosa Medea, de quien se cuenta, que esparció por varias partes, por donde pasaba huyendo, los miembros de su hermano, á fin de que el padre que iba persiguiéndola, retardase su celeridad, detenido por el amor paternal, y por el cuidado de recoger los miembros esparcidos. Así Mitridates huyendo dejó en el Ponto todo su oro y plata, y las cosas muy preciosas, que parte habia heredado de sus antepasados, y parte él mismo amontonado en su reino del saqueo de toda la Asia en la guerra pasada: y mientras que los nuestros con demasiada diligencia recogen todo esto, se les escapó el rey de entre sus manos. *Tambien Menalcas para significar su placer al oír los versos de Mopso, dice en Virgilio por similitud: Tal es para mi tu verso, divino poeta, cual es á los fatigados el sueño sobre la verde yerba, ó como apagar la sed en los ardores del estio con un delicioso manantial de agua dulce.*

6. Por confrontacion de contrarios. *Tal es aquello de un autor desconocido, pero antiguo, sobre el sepulcro del Gran Alejandro, con que se muestra cuan vana sea la gloria mundana: Bástale á este un sepulcro, á quien todo el mundo no le bastaba; un pequeño*

Hac etiam útitur arte Tullius, ut virium navalium dejectionem, antea præstantissimarum, et per Gabinium in prístinum honorem redditarum, ob óculos romanis exhiberet. *Nos, inquit, quorum majores Antiochum regem clase, Perseumque superarunt, omnibusque navalibus pugnis carthaginenses, hómines in marítimis rebus exercitatíssimos paratíssimosque vicerunt; ii nullo in loco jam prædonibus pares esse poteramus. Nos quoque, qui antea non modò Italianam tutam habebamus, sed omnes socios in últimis oris auctoritate nostri imperii salvos præstare poteramus,.... iidem non modò provinciis atque oris Italicæ marítimis, ac portibus nostris, sed etiam Appiá jam viá carebamus.*

7. *Per incrementum seu gradationem, v. g. Fácinus est, inquit Tullius, inhumanam Verri crudelitatem amplificando, vincire civem romanum; propè parricidium necare; quid dicam in crucem tóllere? Nihil addi jam videtur ad hanc ementiam, improbitatem, crudelitatemque posse. Alio in loco, cùm de Catalinæ audaciá loqueretur, ait: Senatus hæc*

espacio es á este grande, á quien uno grande fué pequeño. *De este medio se vale tambien Tulio para poner ante los ojos de los romanos el abatimiento de las fuerzas navales, ántes muy pujantes, y restituidas á su antiguo honor por Gabinio.* Nosotros, dice, cuyos mayores vencieron en batalla naval á Antioco y á Perseo, y batieron en todos los combates á los cartagineses, aunque eran los mas prácticos y aguerridos por mar; nosotros, digo, ya no podíamos en ninguna parte resistir á los piratas. Nosotros mismos, que ántes no solo teníamos segura la Italia, sino que podíamos resguardar á la sombra de nuestro imperio á todos nuestros aliados en las costas mas remotas,.... nos veíamos ahora privados, no solo de las provincias y de las costas marítimas de Italia y de nuestros puertos, sino tambien de la calzada de Apio.

7. Por incremento ó gradacion. Es un atentado, dice Tulio, amplificando la inhumana crueldad de Verres, maniatar á un ciudadano romano, casi es un parricidio darle la muerte, y que será ponerle en la cruz? Nada parece se puede añadir á esta locura, malicia y crueldad. *Y en otro lugar hablando de la*

intélligit, Consul videt; hic tamen vivit. Vivit? imò verò etiam in senatum venit; fit pùblici consilii párticeps, notat et designat óculis ad cædem unumquemque nostrúm.

Amplificatio verò, quæ tantùm per verba dúcitur, sex præcipuè modis tractari potest: *per verba nempe translata seu metaphórica; per exaggerationem seu hypérboles; per synónyma; per verba illustriora; per períphrasim; per repetitionem.* De figuris autem verborum istis strictim et léviter hìc agetur, cùm de illis in elocutione, ubi sedes est propria, fusiùs ágere debeamus.

1. *Per verba metaphórica, v. g. Si excellentiam virginitatis sic amplificares: Virginitas est flos pulchérrimus, qui in horto amœno virtutum, ut rosa flagrans, boni exempli suavíssimum spargit odorem.* Hanc amplificandi artem adhibuit Virgilius, cùm de Æneâ irato dixit: *Irarumque omnes effundit habenas.* Sic etiam dicere posses: *Prata rident; parietes gestiunt gaudio; est illi corlapideum; in præcipitium erroris est lapsus, &c.*

osadia de Catilina, dice: Esto entiende el Senado, esto ve el Cónsul; y sin embargo este vive. Vive? Aun asiste al senado, interviene en sus acuerdos, y con la vista nota á cada uno de nosotros, y nos destina á la muerte.

Pero la amplificacion que se hace solo por palabras, puede tratarse principalmente de seis maneras, á saber: por palabras trasladadas ó metafóricas; por exageracion ó hiperboles; por sinónimos; por palabras mas ilustres; por perífrasis; por repeticion. *Pero de estas figuras de palabras se tratará aqui brevemente y como de paso, teniendo que tratar de ellas mas largamente en la elocucion, que es su propio lugar.*

1. Por palabras metafóricas, v. g. *Si amplificases la excelencia de la virginidad en esta forma.* La virginidad es una flor muy hermosa, que en el delicioso jardín de las virtudes, cual rosa fragante, esparce un suavísimo olor de buen ejemplo. *De este artificio se valió Virgilio para amplificar el corage de Eneas, diciendo:* Y da rienda suelta á su furor. *Así tambien podrias decir:* Los prados ríen; las paredes saltan de gozo; tiene un corazon de piedra; ha caido en el precipicio del error, &c.

2. *Per hypérboles.* Ita Tullius Cæsaris elogium amplícat: *Domuisti, inquit, gentes immanitate bárbaras, multitudíne innumerábiles, locis infinitas, omni copiarum género abundantes.* Et Virgilius de Turni equis ait: *Qui candore nives anteirent, cursibus auras.*

3. *Per synónyma.* Ut cùm idem Tullius Tuberonem urgens, per verba penè idem significantia rem amplícat: *Quid enim, Túbero, dicit, tuus ille districtus in acie pharsálicá gladius agebat? cujus latus mucro ille petebat? qui sensus erat armorum tuorum? quæ tua mens? óculi? manus? ardor ánimi? quid cupiebas? quid optabas?*

4. *Per verba illustriora vel correctionem.* Tale est illud Ciceronis in Verrem, quo valde facinorosum hunc virum esse demonstrat: *Non enim furem, sed raptorem; non adúlterum, sed expugnatorem pudicitie; non sacrilegum, sed hostem sacrorum religionumque; non sicarium, sed crudelíssimum carnificem civium sociorumque in vestrum iudicium addúcimur.*

5. *Per períphrasim.* Ita Virgilius ingenio-

2. Por hipérboles. *Así amplifica Tulio la alabanza de Cesar: Has domado, dice, naciones bárbaras incapaces de poderse reducir á guarismo, que ocupaban una extension sin término, y estaban provistas de todo género de bastimentos. Y de los caballos de Turno dice Virgilio: Que eran mas blancos que la nieve, y mas ligeros que el viento.*

3. Por sinónimos. *Como cuando atacando el mismo Tulio á Tuberon, amplifica la cosa por palabras que casi significan lo mismo: Dime, Tuberon, dice él, que hacia aquella tu espada desenvainada en la batalla de Farsalia? á que costado se dirigia aquella punta? cual era el objeto de tus armas? cual tu intencion? ojos? manos? el ardor del ánimo? que querias? que deseabas?*

4. Por palabras mas ilustres ó por correccion. *Tal es aquello de Ciceron contra Verres, con que da á entender ser este hombre muy facineroso: Delatamos á vuestro tribunal no á un ladron, sino á un rapiñador; no á un adúltero, sino á un expugnador de la pudicia; no á un sacrílego, sino á un enemigo de las cosas sagradas y de la religion; no á un asesino, sino á un cruelísimo carnicero de los ciudadanos y de los aliados.*

5. Por perífrasis. *Así Virgilio con una in-*

sâ quadam circumlocutione noctis proximitatem exscribit, quod hac unâ voce *advesperascit* dici posset:

Et jam summa procùl villarum cúlmina fumant,

Majoresque cadunt altis de montibus umbroæ.

6. *Per repetitionem et conduplicationem.* Amplificatio hujúsmodi frequenter usurpatur, v. g. Cùm ait Tullius in primâ catilinariâ: *Nihilne te nocturnum præsidium palatii, nihil urbis vigiliæ, nihil timor pópuli, nihil concursus bonorum omnium, nihil hic munitissimus habendi senatús locus, nihil horum ora vultusque moverunt?* Et in alio loco ejusdem orationis: *Hic, hìc sunt, in nostro número, in hoc orbis terræ sanctéssimo gravissimoque consilio, qui de meo intéritu cógitent.*

Sententiarum figuræ, quibus ornari amplificatio potest, sunt: Hypotyposis, exclamatio, prosopopæya, apóstrophe, interrogatio, et aliæ ad delectandum et movendum idoneæ, de quibus jam jam agendum nobis erit. Tyrones autem admónitos vólumus, ut caveant, ne, cùm áliquid amplificare nitun-

geniosa circunlocucion describe la proximidad de la noche; lo que podria decirse con esta sola palabra anochece: Ya se ven de lejos humear las chimeneas de las casas de campo, y de los altos montes se extienden mucho las sombras.

6. Por repeticion y conduplicacion. *Este género de amplificacion se usa con frecuencia, v. g. Cuando dice Tulio en la oracion primera contra Catilina: Ningun cuidado te ha dado, ni la tropa apostada por la noche en el monte Palatino, ni las guardias que se hacen en la ciudad, ni el temor del pueblo, ni el concurso de todos los hombres de bien, ni el tenerse las juntas del senado en este sitio el mas fuerte, ni la vista y semblante de los presentes? Y en otro lugar de la misma oracion: Aquí, aquí entre nosotros estan, padres conscriptos, en este consejo el mas grave del orbe estan, digo, los que piensan en mi muerte.*

Las figuras de sentencias, con que se puede adornar la amplificacion, son: La hipotíposis, la exclamacion, la prosopopeya, la apóstrofe, la interrogacion, y otras á propósito para deleitar y mover, de las cuales hablaremos luego. Mas, amonestamos á los principiantes que se guarden, de que cuando

tur, id frígidè faciant, ut fieret, si voces inanes et puerilia cogitata in auctionem congèrerent; namque nihil, nisi quod rem ampliùs illustret, aut vim adhibeat argumento, est ingerendum. Alius etiam occurrit scópus, quem páriter ipsi vitare debent, ut scílicet ne, quæ minutíssima sunt et parvi momenti, fútilè consectentur, quia, sicut Cícero docet, in amplificationibus nihil est nimis tenuiter enucleandum; hic enim locus grandia potiùs, quàm exilia requirit.

CAPUT 9.

De transitione.

Transitio, quam alii figuram esse volunt, alii cum Fabio negant, est nexus quidam, qui præcipuas orationis partes, ipsius et inferiora membra concínniter inter se cópulat, et unum quasi corpus éfficit. Duo sunt transitionis génera; útpote vel est *perfecta*, vel *imperfecta*. *Perfecta* dicitur, cùm bréviter, quid dictum sit, et quid dicendum restet, indicamus, v. g. *Satis mihi multa verba fecisse videor, quare hoc bellum esset genere ipso necessarium, magnitúdine periculosum; restat ut de imperatore ad id deligendo....*

intentan amplificar alguna cosa, no lo hagan friamente, como sucederia, si para abultarla amontonasen palabras vacías y pensamientos pueriles; porque nada se debe ingerir, sino lo que le da mayor lustre, ó mas fuerza al argumento. Otro escollo se ofrece aun, que deben ellos igualmente evitar, y es, que no se entretengan inutilmente en cosas muy menudas y de poca consideracion; pues como enseña Ciceron, en las amplificaciones nada se debe desmenuzar con demasiada menudencia, porque este lugar pide mas bien cosas grandes, que pequeñas.

CAPITULO 9.

De la transicion.

La transicion, que quieren algunos sea figura, y otros con Fabio lo niegan, es un cierto enlace, que une hermosamente entre sí las partes principales del discurso y sus miembros inferiores, y hace de todo como un solo cuerpo. Dos son los géneros de la transicion, porque ó es perfecta, ó imperfecta. Se llama perfecta, cuando indicamos brevemente lo que se ha dicho, y lo que resta á decir, v. g. Me parece que he dicho lo bastante sobre ser esta guerra necesaria por su misma calidad, y formidable por su grandeza; resta ahora que

dicendum esse videatur.—Magna sunt hæc, vel potiùs máxima; sed quantò majus videbitur, &c. Sed nimis multa de nugis, ad majora veniamus.

Imprefecta est illa, qua áltera tantùm ex duabus partibus indicatur, v. g. Ad ejus tribunatum.... veniamus.—Perturbat me, C. Cæsar, etiam illud interdum.—Nunc verò venio ad gravissimam querelam—Quid postea?—Quid de réliquis reipúblicæ malis?—Age verò, cæteris in rebus quali sit temperantiá, considerate.—Réliquum est, ut de Q. Cátuli auctoritate et sententiá dicendum esse videatur.

Transitio modis innúmeris éffici potest, et brevíssimè quidem aliquando, v. g. His accedit—Jam verò quid dicam?—Huc pértinet.—Ad hæc.—Restat ut dicam.—Itaque—Prætereà—Multa prætermitto—Age verò, explicemus nunc.—Sed finis sit.

hablemos sobre la eleccion de un general para ella.—Grandes son estas cosas, ó mejor diré, muy grandes; pero que mayor os parecerá, &c.—Pero demasiado hemos hablado de bagatelas, pasemos á cosas mayores.

La imperfecta es aquella, con que solo se insinúa la segunda de las dos partes, v. g. Hablemos de su tribunado.—Otra cosa ademas me turba, C. Cesar, y es, &c.—Mas ahora voy á hablar de tu gravísima queja.—Que sucedió despues.—Que diré de los restantes males del Estado?—Pasemos adelante, considerad su templanza en todo lo demas.—Resta al parecer que hablemos de la autoridad y dictamen de Q. Catulo.

La transicion puede hacerse de innumerables maneras, y á veces á la verdad muy brevemente, v. g. A esto se añade.—Pero que diré yo ahora?—Aquí pertenece.—A vista de esto.—Resta á decir.—Y así.—Ademas de esto.—Paso en silencio muchas cosas.—Vamos pues, expliquemos ahora.—Pero acabemos, &c.

PARS SECUNDA.

DE ELOCUTIONE.

CAPUT 1.

De elocutione in genere.

Quamquam ex quatuor Rhetóricæ partibus inventio primo in loco collocari deberet, èo quia prius est, quàm verba fácere, quid dicatur invenire; tamen cùm difficultatis non nihil præ se ferat, eam idcirco postpónere elocutioni, quæ non modò facilior, sed et jucundior habetur, in ánimum indúximus; ut ita tyrones ex facilibus gratisque rebus ad difficiliora libenter progrediantur.

Elocutio ígitur est idonea verborum sententiarumque ad res inventas accommodatio, quæ partes tres ampléctitur, nempe *figuras*, *períodum* et *stylum*. Figuræ sunt ornamentum quoddam orationis, seu loquendi modus illustrior, et a communi consuetúdine remotus. Earum duo sunt génera; aliæ namque sententiarum, quia sententiis innituntur, aliæ verborum, quòd ex verbis tantùm fiant, appellantur. Harum áliquæ, quæ vocum significationem tránsferunt, etiam tropi dicuntur;

PARTE SEGUNDA.

DE LA ELOCUCION.

CAPITULO 1.

De la elocucion en general.

Aunque de las cuatro partes de la Retórica deberia ponerse la invencion en primer lugar, porque primero es hallar lo que se ha de decir, que hablar; sin embargo, como se presenta algo dificultosa, hemos pensado por eso posponerla á la elocucion, que no solo se mira por mas fácil, sino tambien por mas agradable; para que de esta manera los principiantes vayan con gusto avansando de las cosas fáciles y agradables á las mas difíciles.

La elocucion pues es una adecuada acomodacion de las palabras y sentencias á las cosas inventadas, la cual abraza tres partes, que son: las figuras, el período y el estilo. Las figuras son cierto adorno de la oracion, ó un modo de hablar mas illustre, y algo diferente del natural y comun. De ellas hay dos especies; pues unas se llaman de sentencias, porque estriban en las sentencias; y otras de palabras, porque se forman solo de palabras. De estas últimas algunas que tras-

quæ verò non trãnsferunt, strictè verborum nominantur. De figuris autem sententiarum aptiores nonnullæ putantur ad docendum, aliæ ad delectandum, aliæ ad movendum. De istis primùm agendum nobis erit.

CAPUT 2.

De figuris ad docendum idoneis.

Antithesis.

Antithesis sive oppositio est figura, qua verba verbis, et sententiæ sententiis opponuntur, cujus spléndidum habes exemplum in secundâ Catilinariâ: *Ex hac parte pugnat pudor, illinc petulantia; hinc pudicitia, illinc stuprum; hinc fides, illinc fraudatio; hinc pietas, illinc scelus; hinc honestas, illinc turpitudine; hinc continentia, illinc libido; denique æquitas, temperantia, fortitudo, prudentia, virtutes omnes certant cum iniquitate, cum luxuriâ, cum ignaviâ, cum temeritate, cum vitiis omnibus.* Sic Martialis in amici cujusdam morositatem facetè ludit: *Difficilis, fácilis; jucundus, acerbus es idem: Nec tecum possum vivere, nec sine te.*

ladan la significacion de las voces, se llaman igualmente tropos; pero las que no la trasladan se nombran rigurosamente de palabras. En cuanto á las figuras de sentencias, algunas se juzgan mas á propósito para enseñar, otras para deleitar, y otras para mover. Trataremos primeramente de estas.

CAPITULO 2.

De las figuras á propósito para enseñar.

Antítesis.

La antítesis ú oposición es una figura, con que se oponen palabras á palabras, y sentencias á sentencias, de la cual tienes un ilustre ejemplo en la segunda oracion contra *Catilina*: De esta parte pelea la verguenza de aquella la desverguenza; de esta parte está la honestidad, de aquella la deshonestidad; de esta la buena fe, de aquella el engaño; de esta la piedad, de aquella la impiedad; de esta la constancia, de aquella el vicio; de esta la continencia, de aquella la lujuria; finalmente la equidad, la templanza, la fortaleza, la prudencia, las virtudes todas contienen con la iniquidad, la destemplanza, la timidez, la temeridad y con todos los vicios. Así graciosamente se rie *Marcial* del genio extravagante de un amigo suyo: Eres ya terco, ya fácil; ahora placentero, luego desabri-

Plúrima etiam habes antitheseon exempla in scripturâ sacrâ, ut: *Qui major est vestrum, erit minister vester. Qui se exaltáverit humiliábitur: et qui se humiliáverit, exaltábitur. Risus vester in luctum convertatur, et gaudium in mærorem.* In exempla hujúsmodi passim offéndimus; quare non opus est, ut plura híc inserantur. Sed tamen illud vel máximè cavendum, ne nimium frequentes fiant antitheses, neque per vim, seu affectatè adducantur.

Sustentatio.

Sustentatio sive suspensio est figura, qua, ut orator sibi conciliet audientium attentionem, eos aliquandiu suspensos ambiguosque tenet, alia minora quandoque recensens et rejiciens, donec id, quod ánimo quasi cónditum servat, expromat. Ut cùm Tullius ait in Verrem: *Etiamnum mihi expectare vidémini, júdices, quid deinde factum sit; quòd iste nihil unquam fecit sine aliquo questu atque prædá. Quid in hujúsmodi re fieri potuit? Quod cómmodum est? Expectate fácinus quàm vultis improbum, vincam tamen ex-*

do: ni puedo vivir contigo, ni sin ti.

Tienes igualmente en la escritura sagrada muchísimos ejemplos de antíteses, como: El que es el mayor de vosotros, será vuestro servidor. El que se exaltare, será humillado; y el que se humillare, será exaltado, Conviértase en llanto vuestra risa, y el gozo en tristeza. Semejantes ejemplos los hallamos á cada paso; por lo cual no es necesario copiar aquí mas. Pero adviértase, que se debe poner mucho cuidado en que no se cometan las antíteses con demasiada frecuencia, y en que no se traigan forzadas, ó afectadamente.

Sustentacion.

La sustentacion ó suspension es una figura, con que el orador para conciliarse la atencion de los oyentes, los tiene algun tiempo suspensos é inciertos, refiriendo á veces y desechando cosas menores, hasta manifestar lo que guarda como escondido en su pecho. Como cuando dice Tulio contra Verres: Todavía me parece, jueces, que estais aguardando, que yo os diga lo que sucedió despues, porque este jamas hizo cosa, que no fuese por algun lucro y rapiña. Mas, que pudo hacer en este caso? que prove-

pectationem omnium. Tum súbjicit quo pacto Verres pecuniâ corruptus, reos solvi júserit. Et pro lege maniliâ aít: *Requiretur fortasse nunc, quemádmódum, cùm hæc ita sint, réliquum possit esse magnum bellum. Cognóscite, Quirites; non enim hoc sine causá quæri videtur, &c.*

Communicatio.

Communicatio est figura, qua, causæ suæ confidens orator, cum iis ipsis delíberat, apud quos, vel contra quos ille lóquitur, tanquam eorum opinionem exquirat; de qua tamen nihil dubitare videtur. Figuræ hujus egregium habes exemplum in secundâ verrinâ, ubi Cícero sic ait. *Nunc ego vos cónsulo, quid mihi faciendum putetis. Id enim consilii profectò tácitè dábitis, quod ego mihi necessariò capiendum intélligo.* Et pro Cæcinâ: *Quæro, si te hodie domum tuam redeuntem hómines armati, non modò límine tectoque ædium tuarum, sed prime áditu vestibuloque prohiberent, quid acturus sis?*

cho sacaria? Escuchad un hecho, que por mucho que os le imagineis inicuo, diré sin embargo aun mas de lo que esperais. *En seguida refiere la manera, con que Verres corrompido por el dinero, mandó soltar á los reos. Y por la ley manilia dice: Preguntaréis acaso ahora, como siendo esto así, puede darnos cuidado lo que resta hacer hasta acabar la guerra. Vedlo, caballeros romanos, porque no parece sin fundamento la pregunta.*

Comunicacion.

La comunicacion es una figura, con que, confiado el orador en su causa, delibera con aquellos mismos, á quienes, ó contra quienes habla, en ademan de pedir su parecer, del cual sin embargo parece que está muy seguro. De esta figura tienes un excelente ejemplo en la segunda oracion contra Verres, donde dice así Ciceron: Os consulto yo ahora sobre lo que debo hacer. Aunque callando me daréis sin duda este consejo, que yo entiendo debo necesariamente tomar. Y en favor de Cecina: Pregunto, si volviendo tú hoy á tu casa, unos hombres armados te impidiesen no solo de recogerte á ella, mas aun de llegar á su primera entrada y zaguan, que harías? &c.

Anticipatio.

Anticipatio sive anteoccupatio est figura, qua sibi cavens orator a contrariâ objectione, quæ fieri possit, illam anteriùs réfutat; aut dubitationem áliquam in audientibus timens, hanc evéllere conatur. Hæc figura sæpiùs in exordiorum iuitio adhiberi solet, ut in primâ verrinâ: *Siquis vestrùm, aut eorum, qui adsunt, fortè miratur me, qui tot annos in causis judiciisq[ue] públicis ita sum versatus, ut defénderim multos, læserim néminem, súbitò nunc, mutatá voluntate, ad accusandum descénderim; is si mei consilii causam rationemq[ue] cognóverit, unà, et id quod facio probabit, et in hac causá profectò néminem præponendum esse mihi actorem putabit.* Aliquando in medio orationis adhibetur, ut idem Tullius pro lege maniliâ facit: *At enim nihil novi fiat contra exempla atque instituta majorum. Non dico hoc loco majores nostros semper in pace consuetúdini, in bello utilitati paruisse; semper ad novos casus témporum novorum consiliorum rationes accommodasse: non dicam, &c.* In ipso

Anticipacion.

La anticipacion ó enteocupacion es una figura, con que precaviendo el orador la objecion que contra él puede hacerse, la refuta de antemano; ó temiendo alguna duda en los oyentes, procura arrancarla. Esta figura se comete muchas veces al principio de los exordios, como se ve en la primera oracion contra Verres: Si á alguno de vosotros, ó de aquellos que estan aquí presentes, acaso parece extraño de que yo que tantos años me he ocupado en las causas y juicios públicos, de manera que he defendido á muchos, y á nadie he hecho daño, mudando ahora repentinamente de rumbo, haya querido meterme á acusador; este tal, si conociere la causa y motivo de mi resolucion, aprobará lo que yo hago, y al mismo tiempo ciertamente juzgará que nadie debia ser á mi preferido por actor en esta causa. A veces se emplea en medio del discurso, como lo hace el mismo Tulio en favor de la ley manilia: Pero nada se debe hacer, se me dirá, sin ejemplar y contra los establecimientos de los antepasados. No quiero yo deciros ahora, que nuestros mayores en tiempo de paz siempre se gobernaron por la costumbre, y en la guerra atendieron á la utilidad; que en los ca-

Cn. Pompeio, in quo novi constitui nihil vult Q. Cátulus, quàm multa sint nova summá Cátuli voluntate constituta, recordámini.

Concessio.

Concessio est figura, qua generosé, nihilque timens orator áliquid adversario concedit, ut subsequenti observatione illum acutiùs perstringat. Sit exemplo Ciceronis illud in oratione milonianâ: Quem pridie horá tertiá ánimam efflantem reliquisset, eum mortuum postridie horá décimá dénique ei nunciabatur? Age, sit ita factum, quæ causa, cur Romam properaret? cur in noctem se conjiceret? quid afferebat causa festinationis? Quòd hæres erat? Primò erat nihil, cur properato opus esset, &c.

Correctio

Correctio sive retractatio est figura, qua quidquam orator a se dictum córrigit, ad id, ut majora, vel meliora, aut contraria dicat, et vehementior efficiatur. Ut cùm ait Cícero pro Cælio: O stultitiam! Stultitiamne dicam,

esos nuevos tomaron nuevas providencias. Tampoco os diré, &c. Basta que traigais á la memoria las muchas cosas, que sin ejemplar se han hecho con sumo gusto de Q. Catulo en el mismo Cn. Pompeyo, con quien ahora no quiere que se haga novedad.

Concesion.

La concesion es una figura, con que el orador generosamente y sin ningun temor concede algo al contrario, á fin de apretarle mas con lo que despues observa. Sirva de ejemplo lo que dice Ciceron en la oracion miloniana: Si le habia dejado el dia ántes á las nueve de la mañana moríbundo, se le habia de avisar al otro dia á las cuatro de la tarde haber ya muerto? Mas sea así enhorabuena, que motivo tuvo para su apresurada venida á Roma? para hacer el viage de noche? que era lo que le daba prisa? El ser heredero? Primeramente no habia ningun motivo que hiciese necesario el apresurarse, &c.

Corrección.

La correccion ó retractacion es una figura, con que el orador corrige alguna cosa que ha dicho, con el fin de decir cosas mayores, ó mejores, ó contrarias, y sea su expresion mas vehemente. Como cuando dice Ciceron en favor de Celio: O necedad? Necedad la llamaré,

an impudentiam singularem? Et in primâ catilinariâ: Quamquam quid loquor? Te ut ulla res frangat? tu ut unquam te cõrrigas? tu ut ullam fugam meditere? Sic etiam Terentius in comediâ quadam: Filium únicum adolescéntulum habeo. Ha! quid dixi, habere me? imò habui, Chreme; nunc habeam, necne, incertum est.

Licentia

Licentia figura est, qua útitur orator, cùm ea, quæ gravia dictu, aut periculosa videntur, magnâ libertate dicturum se profitetur, ut ait Tullius pro Ligario: *Vide (Cæsar) quàm non reformidem: vide quanta lux liberalitatis et sapientiæ tuæ mihi apud te dicenti oboriatur. Quantum pôtero, voce contendam, ut hoc pópulus romanus exaudiat. Suscepto bello, Cæsar, gesto etiam ex magnâ parte, nullâ vi coactus, iudicio ac voluntate ad ea arma profectus sum, quæ erant sumpta contra te.*

Dialogismus.

Dialogismus est confabulatio, sive duorum pluriumve colloquium, ut illud Génesis: *Vocavit autem Dóminus Deus Adam, et dixit ei: Ubi es? qui ait: Vocem tuam au-*

ó mas bien desvergüenza singular? *Y en la primera oracion contra Catilina:* Mas, que digo yo? A ti cosa alguna te puede hacer mella? tú llegar jamas á enmendarte? tú pensar en algun destierro? *Así tambien Terencio en una de sus comedias:* Yo tengo un solo hijo muy joven. Ha! que digo, tengo? mejor diré, ó Creme, he tenido; porque, si ahora le tego, ó no, es incierto.

Licencia.

La licencia es una figura, de que usa el orador, cuando declara que dirá muy libremente algo, que parece ofensivo ó arriesgado, como dice Tulio en favor de Ligario: Mira (Cesar) cuan sin temor estoy: mira que golpe de luz me da tu liberalidad y sabiduria, estando hablando ante ti. Esforzaré la voz cuanto pueda, para que oiga esto el pueblo romano. Comenzada la guerra, Cesar, y aun ya hecha en gran parte, sin que me obligase ninguna fuerza, por mi parecer y de mi espontanea voluntad me fuí al partido, que habia tomado las armas contra ti.

Dialogismo.

El dialogismo es una confabulacion ó coloquio de dos ó mas personas, como aquello del Génesis: Y llamó el Señor Dios á A-

divi in paradiso, et timui eò quòd nudus essem, et abscondi me. Cui dixit: Quis enim indicavit tibi, quòd nudus esses, nisi quòd ex ligno, de quo præcéperam, ne coméderes, comedisti? Dixitque Adam: Mulier, quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, et comedi. Et dixit Dóminus Deus ad mulierem: Quare hoc fecisti? Quæ respondit: serpens decepit me.

CAPUT 3.

De figuris ad delectandum idoneis.

Apóstrophe.

Apóstrophe, quæ poëtis est valdè familiaris, committitur, cùm sermonem ad personam aliam, sive rem quamcumque præsentem vel absentem convertimus, quò plus splendoris accedat elocutioni, ponderisque conceptui. Ita Tullius in oratione pro Milone: Vos, vos appello, fortíssimi víri, qui multum pro repúblicá sánguinem effudistis; vos inviri, et civis invicti appello periculo, centuriones, vosque mílites: vobis non modò spectantibus, sed etiam armatis, et huic iudicio præsidentibus, hæc tanta virtus ex hac urbe expelletur? Ita quoque Virgilius Æneidos li-

dan, y le dijo: Donde estás? el cual respondió: He oído tu voz en el paraíso, y he tenido miedo, porque estaba desnudo, y me he escondido. Pues, y quien, le dijo el Señor, te ha indicado que estabas desnudo, sino porque has comido del árbol, del cual te había mandado, que no comieses? Y dijo Adán: La muger, que me diste por compañera, me dió de aquel árbol, y comí. Y dijo el Señor Dios á la muger: Porque has hecho esto? La cual respondió: La serpiente me ha engañado.

CAPITULO. 3.

De las figuras á propósito para deleitar.

Apóstrofe.

La apóstrofe, *figura muy familiar á los poetas, se comete, cuando dirigimos la palabra á otra persona, ó á cualquier otra cosa presente ó ausente, para dar mas esplendor á la locucion, y mas peso al concepto. Así Tulio en la oracion en defensa de Milon: A vosotros, á vosotros apelo, hombres esforzadísimos, que habeis derramado mucha sangre por el Estado, á vosotros capitanes, y á vosotros soldados, apelo en el riesgo de un hombre, y de un compatriota invensible: estando vosotros no solo presentes, sino tambien armados, y presi-*

bro secundo: *Trojaque nunc stares, Priamique arx alta maneres.* Cùm sit apóstrophe lucidíssima, vehemensque, notabilisque figura, non multâ cum frequentiâ, et in orationis initio nunquam, aut ferè nunquam committi debet. Dénique, si ad invocandum áliquem vel áliquid in testem adhibeatur, *obtestationis* tunc nomen habet. Ut ait Cícero: *Vos igitur jam albani tímuli atque luci, vos, inquam, imploro atque testor, &c.*

Prosopopœia.

Prosopopœia est fictio personæ, id est, ab oratore rem áliquam, sive animatam, sive inanimatam, præsentem vel absentem induci loquentem. Ut illud Ciceronis in primâ catilinariâ, ubi patriam introducit tristitia in Catilinam ipsum jactantem: *Nullum jam tot annos fácinus éxtitit, nisi per te; nullum flagitium sine te: tibi uni mûltorum neces, tibi vexatio direptioque sociorum impunita fuit ac libera. Tu non solùm ad negligendas leges et quæstiones, verùm etiam ad evertendas perfringendasque valuisti, &c.* Exemplum aliud prosopopœiæ venustíssim-

diendo á este juicio, será este tan gran valor expelido, desterrado y arrojado de la ciudad? *Así tambien Virgilio en el libro segundo de la Eneida: Aun tú existirias, ó Troya; y permanecerias, alto alcázar de Priamo. Siendo la apóstrofe una figura muy brillante, vehementemente y notable, no se debe cometer con mucha frecuencia, y nunca, ó casi nunca en el principio del discurso. Finalmente, si con ella se invoca á alguno ó alguna cosa por testigo, tiene entonces el nombre de obtestacion. Como dice Ciceron: Ya pues á vosotros cerros y bosques de Alba, á vosotros, digo, imploro y llamo por testigos, &c.*

Prosopopeya.

La prosopopeya es una ficcion de persona, esto es, fingir el orador que habla alguna cosa animada ó inanimada, presente ó ausente. Tal es aquello de Ciceron en la oracion primera contra Catilina, cuando hace decir á la patria estas tristes palabras contra el mismo Catilina: Ninguna maldad hubo hace tantos años, que no fuese por ti; ninguna deshonestidad sin ti; tú solo libre é impunemente pudiste dar la muerte á muchos conciudadanos, maltratarlos, y robar á los aliados. Tú has tenido valor no solo de menospreciar las leyes y pesquisas, sino tambien

mum, et aureâ Augusti ætate digníssimum habemus in epitaphío illo, quo supérstitem maritum sic allóquitur uxor:

*Immatura perí; sed tu fælicior annos
Vive tuos, conjux óptime, vive meos.*

Hypotyposis.

Hypotyposis sive descriptio usitatíssima poëtis, est figura, qua res ita gráphicè describitur, ut non tam audiri vel legi, quám ante óculos versari videatur. Ipsius spléndidum habemus exemplum in séptimâ verri-nâ, ubi Cícero Verris inhumanitatem ita depingit: *Ipse inflammatus scélere et furore in forum venit. Ardebant óculi; toto ex ore crudélitas eminebat. Expectabant omnes, quò tandem progressurus, aut quidnam factururus esset, cùm repentè hóminem córripi, atque in foro medio nudari ac deligari, et virgas expediri jubet. Clamat ille miser se civem esse romanum.* Nihilo inferius est illud Virgílii de Mazentii equo:

*Tollit se arrectum quádrupes, et calcibus auras
Vérberat, effusumque équitem super ipse secutus
Implicat, ejectoque incumbit cernuus armo.*

de echarlas por tierra y hollarlas, &c. *Otro ejemplo de prosopopeya muy hermoso, y muy digno de la edad de oro de Augusto tenemos en aquel epitafio, en que la muger difunta habla de esta manera al marido vivo: He perecido temprano, pero tú buen marido mas dichoso que yo, vive tus años y los míos,*

Hipotíposis.

La hipotíposis ó descripción muy usada de los poetas, es una figura, con que se retrata la cosa con tanta viveza, que mas parece verse con los ojos, que ser oída ó leída. De ella tenemos un excelente ejemplo en la séptima verrina, donde pinta así Ciceron la inhumanidad de Verres: Llega este malvado á la plaza lleno de furor. Le sentelleaban los ojos, y toda su cara manifestaba crueldad. Estaban todos aguardando, á donde finalmente iria, ó que cosa haria, cuando de repente manda prender á Gavio, desnudarle y atarle en medio de la plaza, y ser aprontadas las varas. Clama aquel miserable, diciendo que es un ciudadano romano. *Nada inferior es aquello de Virgilio sobre el caballo de Mezenzio: Se empina furioso el cuadrúpedo, y con terribles coces azota los aires, y sacudiendo el ginete, cae encima de este, sobre el cual encorvando sus lomos, se rellana.*

Ethopæia.

Ethopæia est expressio morum, et ab hypotyposi differt, quòd hæc actiones, et rerum circumstantias velut ante óculos ponat, et etopæia alicujus studia, mores, índolem, ingenium exscribit. Ita Sallustius Catilinæ charecterem egregiè commonstrat: *Lucius Catilina nóbili génere natus, fuit magná vi, et ánimi, et córporis; sed ingenio malo pravoque. Huic ab adolescentiá bella intestina, cædes, rapinæ, discordia civilis grata fuere, ibique juventutem suam exercuit. Corpus patiens inedia, algoris, vigilia supraquàm cuique credibile est. Animus audax, súbdolus, varius, cuiúslibet rei simulator et dissimulador, alieni áppetens, sui que pródigus. Ardens in cupiditatibus: satis eloquentiæ, sapientiæ parum. Vastus ánimus immoderata, incredibilia, nimis alta semper cupiebat.* Ita quoque mulierum índolem Terentius his paucis adumbrat: *Novi ingenium mulierum: nolunt, ubi velis; ubi nolis, cupiunt*

Etopeya.

La etopeya es la expresion de las costumbres, y se diferencia de la hipotíposis, en que esta parece que pone delante de los ojos las acciones y las circunstancias de las cosas, y la etopeya retrata las pasiones de alguno, las costumbres, la índole, el genio: Así perfectamente hace ver Salustio el caracter de Catilina: Lucio Catilina nacido de esclarecido linage, fué hombre de mucho valor y fuerza, pero de un genio malo y perverso. Desde su mocedad le eran muy agradables las guerras intestinas, los asesinatos, las rapiñas y la discordia civil, y en esto pasó su juventud. Su cuerpo podia sufrir el hambre, el frio, las vigiliass mas de lo que es creible. Era de un natural audaz, tramposo, vario, capaz de fingir y disimular cualquier cosa, codicioso de lo ageno, y pródigo de lo suyo: en las pasiones ardiente, con bastante elocuencia, pero poca sabiduria. Finalmente vasto en los deseos, aspiraba siempre á cosas extraordinarias, increíbles y muy altas. Así tambien dibuja Terencio el genio de las mugeres con estas pocas palabras: Yo conozco el natural de las mugeres: ellas no quieren, cuando tú quieres; y cuando tú no quieres, apasionadamente lo desean. Y en otro lugar: Ya co-

ultrò. Et alio loco: Nosti mores mulierum: dum moliuntur, dum comuntur, annus est.

Prosopographia.

Prosopographia, etiam hypotyposi símilis, est figura, qua vultum alicujus, gestum, cultum, totiusve còrporis, vel membri cujuspian accidentia describimus. Ita Martialis deformitatem Zoili lépidè pingit:

*Crine ruber, niger ore, brevis pede, lúmine læsus,
Rem magnam præstas, Zoile, si bonus es.*

CAPUT 4.

De figuris ad movendum idoneis.

Exclamatio.

Exclamatio est vocis contentio, qua, tácitè vel expressè áliquâ ex interjectionibus *o, ha, heu*, aut similibus, additâ, vehementem ánimi affectum, vel admirationem osténdimus, ut Tullius in pérfidum Catilinam iratus exclamat: *O témpora! o mores! Senatus hæc intélligit, consul videt.* Et Mercurius, dum apud Virgilium Æneæ desidiam increpat, hac exclamatione gravis affatur: *Heu regni rerumque oblite tuarum!* Aliquando tamen

noces las costumbres de las mugeres: para componerse y peinarse necesitan un año.

Prosopografía.

La prosopografía, parecida también á la hipotíposis, es una figura, con que describimos el semblante de alguno, el gesto, el trage, ó las calidades de todo el cuerpo, ó de algun miembro: Así graciosamente pinta Marcial la deformidad de Zoilo: Con los cabellos rubios, negro de cara, cojo y tuerto, representas, ó Zoilo, una gran cosa, si eres bueno.

CAPITULO 4.

De las figuras á propósito para mover
Exclamacion.

La exclamacion es un esfuerzo de la voz, con que añadida tácita ó expresamente alguna de las interjecciones o, ha, ay, ó semejantes, demostramos un vehemente afecto del ánimo, ó admiracion, como exclama Tulio enojado contra el pérfido Catilina: O tiempos! o costumbres! Esto entiende el Senado, esto ve el Cónsul. Y Mercurio quando reprende en virgilio la flojedad de Eneas, le habla severo con esta exclamacion: Ay hombre olvidado del reino y de tus negocios! Sin embargo alguna vez se suele tomar ironicamente, como aquello de Tulio: O que exce-

irónicè desumi solet, ut illud Tullii: *O præclarum custodem ovium, ut aiunt, lupum!* Nonnunquam etiam in obsecrationibus et votis. Sic Ovidius:

Atque útinam vivas, et non moriaris in illis.

Cùm autem sit exclamatio figura non minùs éfficax quàm insignis, in exiguis haud unquam rebus, verùm in magnis adhiberi debet, atque ad affectus excitandos in peroratione.

Dubitatio.

Dubitatio est schema, quo quasi fluctuans orator animique pendens, quid sit agendum dicendumve sibi dubitare videtur, v. g. Cùm Scipio apud Livium turbulentos milites objurgat: *Apud vos quemádmódum loquar, nec consilium, nec oratio suppéditat, quos ne quo nómine quidem appellare debeam, scio. Cives? qui a patriá descivistis: an milites? qui imperium auspiciumque abnuistis, sacramentum religionis rupístis: Hostes? corpora, ora, vestitum, hábitum civium agnosco; facta, dicta, consilia, animos hostium video.* Post dubitationem séquitur electio, quæ ita fit, ut tanquam illi, qui dúbitat, nova subinde

lente guarda de ovejas, como dicen, es lobo!
A veces tambien en las súplicas y votos.
Así ovidio: Y ojala vivas, y no mueras entre ellos!

Mas, siendo la exclamacion una figura no ménos enérgica que señalada, nunca se debe emplear en las cosas pequeñas, sino en las grandes, y para excitar los afectos en la peroracion.

Dubitacion.

La dubitacion es una figura, con que el orador como fluctuando y suspenso, parece que duda un rato sobre lo que ha de hacer ó decir, v. g. Cuando reprende Escipion en Livio á unos soldados alborotados: No sé que resolucion tome, ni con que palabras os hable, ni aun que nombre os tengo de dar. Os llamaré ciudadanos? á vosotros, que os habeis separado de vuestra patria: ó soldados? cuando desechasteis el legítimo mando y autoridad, y quebrantasteis el juramento de fidelidad. Os llamaré enemigos? bien conozco los cuerpos, los semblantes, el vestuario y el exterior de ciudadanos; pero veo que los hechos, las palabras, los consejos y resoluciones son de enemigos. Despues de la duda se sigue la eleccion, la cual se hace, como si al que está dudando le sobrevenga una nue-

lux oboriatur ad consilium capiendum,

Obsecratio.

Obsecratio sive deprecatio, ut nomen ipsum per se satis indicat, est opis vel divinæ, vel humanæ imploratio. Hoc schémate artificiosè Tullius útitur pro rege Dejotaro: *Quamobrem hoc nos primùm metu, C. Cæsar, per fidem, et constantiam et clementiam tuam libera, ne residere in te ullam partem iracundiæ suspicemur. Per dexteram te istam oro, quam regi Dejotaro hóspiti porrexisti; istam, inquam, dexteram, non tam in bellis et in præliis, quàm in promissis et fide firmiorem. Tu illius domum inire, tu vetus hospitium renovare voluisti: te ejus dii penates acceperunt: te amicum et placatum Dejotari regis aræ focique viderunt.* Hæc figura cùm solùm ad movendum tendat, in perorationibus, álibi raríssimè solet adhiberi.

Imprecatio.

Imprecatio maledictionis est species, quam vel in alium profert orator, ut illi terrorem incutiat, vel in se ipsum, ut fidem faciat. Tale est illud Ciceronis pro rege Dejo-

va luz para resolverse.

Obsecracion.

La obsecracion ó *deprecacion*, como bastante lo indica este nombre por sí mismo, es implorar el favor, ó de Dios, ó de alguna persona. De esta figura usa Tulio artificialmente en favor del rey Dejotaro: Por lo cual, ó C. Cesar, te pido ante todas cosas por tu honradez, constancia y clemencia que nos libres de este miedo, para que no sospechemos que aun guardas algun enojo. Por esta diestra te ruego, que diste al rey Dejotaro, como huesped al huesped; por esta diestra, digo, firme y constante, no tanto en las guerras y batallas, como en las promesas y palabras. Tú tuviste á bien entrar en su casa, tú quisiste renovar el antiguo hospedage, tú fuiste recibido de sus dioses caseros: sus aras y hogar te vieron amigo y aplacado con el rey Dejotaro. *Esta figura tendiendo solo á mover, se suele emplear principalmente en las peroraciones, y muy rara vez en otra parte.*

Imprecacion.

La imprecacion es una especie de maldicion, que profiere el orador, ó contra otro para infundirle terror, ó contra sí mismo, para que se le crea. Tal es aquello de Cice-

taro: *Dii te perdant, fugitive; ita non modò nequam et improbus, sed etiam fatuus et amens es.* Et Didonis illud apud Virgilium:

*Sed mihi vel tellus, optem, priùs ima dehiscat,
Vel pater omnípotens ádigat me fúlmine ad umbras,
Pallentes umbras érebi, noctemque profundam,
Antè pudor, quam te violem, aut tua jura resolvam.*

Imprecationis germana est *comminatio*, qua mali minas intentamus, ut: *Ve genti peccatrici!* Et *increpatio*, qua severè alios reprehéndimus, ut illud: *Hæccine reddis Dómino, pópule stulte et insipiens?*

Interrogatio.

Interrogatio tum, cùm figura est, non propriè fit ad rem dubiam quærendam, sed ad urgendum acriùs, vel ad vehementiorem affectum áliquem exprimendum. Ita Cícero per interrogationem Catilinam urget: *Patere tua consilia non sentis? Constrictá jam horum omnium conscientiá teneri conjurationem tuam non vides? Quid próximá, quid superiore nocte égeris, ubi fueris, quos convocáveris, quid consilii céperis, quem nostrúm ignorare arbitraris?* Hoc quidem modo multò magis adversarium premit, quàm

ron en la defensa del rey Dejotaro: Abominado seas de Dios, fugitivo, no solo perverso y malvado sobre manera, sino tambien fatuo y loco. Y aquello de Dido en Virgilio: Mas, ántes deseo que se abra la tierra, y me unda en sus entrañas, ó que el padre omnipotente con su rayo me arroje á las horribles sombras y profunda noche del abismo, que yo te ultraje, ó santa castidad, y quebrante tus sagradas leyes.

De la imprecacion es hermana la conmiacion, con que amenazamos algun mal, como: Ay de la gente pecadora! Y la increpacion, con que severamente reprendemos á otros, como aquello: Así correspondes tú al Señor, pueblo necio é insipiente?

Interrogacion.

La interrogacion siendo figura, no se hace propiamente para preguntar alguna cosa dudosa, sino para apretar mas vivamente, ó para expresar algun afecto con mas vehemencia: Así por interrogacion ataca Ciceron á Catilina: No reparas tú que tus designios estan descubiertos? No ves que tu conjuracion es á fondo conocida de todos estos? Te parece á ti que hay alguno de nosotros, que ignore lo que hiciste esta noche y la ante-

si frigidè dixisset: *Patent, Catilina, tua consilia; conjuratio tua omnium conscientiam constrictam tenetur, &c.*

Subjectio.

Subjectio fit, cum responsio interrogationi quomodocumque subjicitur, ut idem Tullius ait pro lege maniliâ: *Quid tam novum quam adolescentulum privatam exercitum difficili reipublicæ tempore conficere? confecit: huic præesse? præfuit: rem optimè ductu suo gerere? gessit.* Et pro Milone: *Num igitur ulla quæstio de Africani morte lata est? certè nulla.*

Præteritio.

Præteritio est artificiosa simulatio, qua præterire, vel nescire, vel nolle dicere quod reverà dicimus assérimus. Ita magnificè laudat Tullius Pompeium ipsum: *Itaque non sum prædicaturus, quirités, quantas ille res domi militicæque, terrâ marique, quantâque fælicitate gesserit: ut ejus semper voluntatibus non modò cives assenserint, socii ob-*

rior, donde estuviste, á quienes convocaste, lo que resolviste? *De esta manera sin duda aprieta mucho mas al contrario, que si friamente hubiera dicho: Catilina, tus designios estan descubiertos; tu conjuracion es á fondo conocida de todos, &c.*

Sujecion.

La sujecion se hace, cuando á la interrogacion se añade de cualquier modo respuesta, como dice el mismo Tulio en favor de la ley manilia: Que cosa tan nueva como que un jovencito, no siendo mas que un mero particular, junte un ejército en el mayor apuro de la república? pues le juntó: que él mismo tenga el mando? le tuvo: que desempeñe excelentemente la empresa? la desempeñó. *Y en favor de Milon: Se mandó acaso se hiciese alguna averiguacion sobre la muerte de Africano? ninguna por cierto.*

Pretericion.

La pretericion es una artificiosa simulacion, con que aseguramos pasar en silencio, ó no saber, ó no querer decir lo que realmente decimos. Así alaba magnificamente Tulio al mismo Pompeyo: Y así no os he de ponderar, caballeros romanos, sus grandes acciones en la ciudad y en la guerra, por tierra y por mar, y su gran felicidad en ellas;

temperáverint, hostes obedierint; sed etiam venti tempestatesque obsecundarint: hoc brevissimè dicam, &c.

Emphasis.

Emphasis est figura, qua plus, quàm dicimus, significamus, v, g. Cùm divus Petrus divino suo magistro, ad lavandos pedes ejus accincto, dixit: *Tu mihi lavas pedes?* quibus in verbis multa quidem, et máxima continentur. Tribus etiam his tantùm verbis: *Veni, vidi, vici*, rápidum atque fællicem éxitum belli, in quo victus fuit rex Ponti Pharnaces, ad senatum scripsit Cæsar.

Brévitás.

Brévitás cùm figuræ locum tenet, in rápidâ consisâque rerum aut rationum enumeratione consistit, ut auctor quidam Ægypti civiles immutationes ita bréviter mèminit: *Fuit Ægyptus primum orbis gymnasium, philosophicæ mater ac artium, Cambysæ trophæum, romanorum triumphus, spoliolum árabum, et præda turcarum.*

Expolitio.

Expolitio sive exornatio fit, cùm senten-

ni como su voluntad ha tenido siempre no solo el asenso de los ciudadanos, prontos los aliados, obedientes á los enemigos, sino tambien á sí sujetos á los vientos y tempestades: solo os diré brevemente, &c.

Enfasis.

La énfasis es una figura, por la que damos á entender mas que lo que decimos, v. g. Cuando S. Pedro dijo á su divino maestro, estando este para lavarle los pies: Tú me lavas á mi los pies? en cuyas palabras se encierran muchas y muy grandes cosas. Tambien con solas estas tres palabras: Llegué, ví, vencí, escribió Cesar al senado el pronto y feliz suceso de la guerra, en que fué vencido Farnaces rey del Ponto.

Brevedad.

La brevedad cuando es figura, consiste en una rápida y concisa enumeracion de cosas ó de razones, como brevemente menciona cierto autor las revoluciones políticas de Egipto en esta forma. Fué Egipto la primera escuela del universo, madre de la filosofía y de las artes, conquista de Cambises, triunfo de los romanos, despojo de los árabes y presa de los turcos.

Expolicion.

La expolicion ó exornacion se hace, cuan-

tiam eandem variis expōnimus modis, ut altius audientium animis infigatur. Sic eadem Eusebius Emilianus, qua, nato Christo, perempti sunt innocentes pueri, exornat et amplificat. *Quàm beata, inquit, ætas, quæ nondum Christum potest éloqui, et jam pro Christo meretur intérfici; nondum opportuna vúlneri, et jam idonea passioni! Quàm fæliciter nati, quibus in primo nascendi limine æterna vita obviàm venit!.... Immaturi quidem videntur ad mortem, sed fæliciter moriuntur ad vitam. Vix dum degustaverunt præsentem, cùm statim transeunt ad futuram.*

Epiphonema.

Epiphonema est sententia brevis, admiratio, vel exclamatio quædam instar epílogi, post relatam sive demonstratam rem aliquam insignem, v. g. Cùm sententiosè Virgilius, post enarratos trojanæ clasis labores, exclamat: *Tantæ molis erat romanam cóndere gentem!* Et alio in loco, de crudeli atque impio Polymnestore loquendo, ait:

do exponemos una sentencia de varias maneras, para que se impresione mas vivamente en los ánimos de los oyentes. Así adorna y amplifica Eusebio Emiliano la muerte que, naciendo Cristo, se dió á los niños inocentes: O dichosa edad, dice, que aun no pudiendo hablar de Cristo, merece ya ser sacrificada por Cristo; ni siendo oportuna para las heridas, es ya á propósito para el martirio! O felices niños, á quienes luego de nacidos les sale al encuentro la vida eterna!.... Parece á la verdad que es muy temprana su muerte, pero mueren felizmente para la vida. Cuando apenas disfrutaron de la presente, pasan luego á la futura.

Epifonema.

La epifonema es una breve sentencia, admiracion, ó exclamacion á manera de epílogo, despues de referida ó demostrada alguna cosa insigne, v. g. Cuando exclama Virgilio sentenciosamente, despues de haber contado los trabajos de la escuadra troyana: Tan gran negocio era el establecimiento de la nacion romana! Y en otro lugar, hablando del cruel é impio Polimnestor, dice: Quebrantando todas las leyes, deguella á Polidoro, y se apodera del oro por la fuerza. O hambre sacri-

*Fas omne abrumpit, Polydorum obtruncat, et auro
Vi potitur. Quid non mortalia pectora cogis,
Auri sacra fames!*

CAPUT 5.

De verborum figuris, quæ sunt tropi.

Tropus est verbi vel orationis alicujus a propriâ significatione in alium sensum immutatio, ut locutioni plus ita pponderis, majorque venustas et dignitas addatur, v. g. *Cor lapideum* pro corde obstinato; *vir ardens irâ* pro viro irato; *luctus urbis* pro luctu civium. Tropus autem multiplici variâque ratione fieri potest, quatuor verò potissimum modis; unde quatuor existunt primarii et nobilissimi tropi, nempe *metáphora*, *metonymia*, *synécdoche* et *ironia*.

Metáphora.

Metáphora est tropus, quo vox aliqua a propriâ significatione in alienam transfertur ob similitudinem, ut cum ait Virgilius: *Fama volat*. Volare proprium est avium, et transfertur ad famam propter celeritatem, qua tanquam ipsa volans diffunditur. Ex omnibus omnino rebus, tam visibilibus, quam invisibilibus,

lega del dinero, cual maldad no haces tú cometer á los hombres!

CAPITULO 5.

De las figuras de palabras, que son tropos.

El tropo es la mudanza de alguna palabra ú oracion de su propia significacion en otro sentido, para dar á la locucion mas peso, y mayor hermosura y dignidad, v. g. Corazon de piedra por corazon obstinado; hombre ardiendo en ira por hombre irritado; el llanto de la ciudad por el llanto de los ciudadanos. Con todo el tropo se puede hacer de muchas y varias maneras, pero principalmente de quatro; por lo cual son quatro los primarios y mas nobles tropos, á saber: la metáfora, la metonimia, la sinécdoque y la ironía.

Metáfora.

La metáfora es un tropo, por el cual se traslada alguna palabra de su propia significacion á otra agena por causa de la similitud, como cuando dice Virgilio: Vuela la noticia. El volar es propio de las aves, y se traslada á la noticia por causa de la prontitud, con que como volando se divulga. La

educi metáphora potest; et per verba, per nómina substantiva vel adjectiva, per participia, per adverbia fieri. Translatio tamen hæc per quamcumque orationis partem fiat, modis quatuor tamtúmmodo dúcitur.

1. A re animatâ ad aliam animatam, ut de Herode apud Lucam inquit Jesus: *Ite, et dicite vulpi illi.*

2. Ab inanimatâ ad aliam inanimatam, v. g. *Vínculum charitatis; frenum legis; rerum habenæ.* Ita Virgilus: *Rerumque reliquit habenas.*

3. Ab animatâ ad inanimatam, quando nimirum insensibilibus, et córpore carentibus rebus actiones vitales sensusque tribuuntur, cujúsmodi metáphora communíssima est et venustíssima, v. g. *Vox naturæ; furor maris.* Máximè vero fieri solet per verba, ut ait Tullius: *At te eadem tua fortuna servavit.* Et David in libro psalmorum; *Cæli enarrant gloriam Dei.*

4. Dénique, cùm inanimata ponuntur pro animatis, ut apostolorum Príncipi dixit Jesus: *Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Et Cícero Cæsa-

metáfora se puede sacar absolutamente de todas las cosas, así visibles, como invisibles; y hacerse por verbos, por nombres sustantivos ó adjetivos, por participios, por adverbios. Pero esta traslacion por cualquier parte de la oracion se haga, no puede ser sino de cuatro maneras.

1. *De la cosa animada á otra animada, como de Herodes dice Jesus en S. Lucas: Id, y decid á aquella zorra.*

2. *De la inanimada á otra inanimada, v. g. Vínculo de la caridad; freno de la ley; riendas del gobierno. Así Virgilio: Y dejó las riendas del gobierno.*

3. *De la animada á la inanimada, esto es, cuando á las cosas insensibles, y á las incorporeas se atribuyen acciones vitales y sentidos, la cual metáfora es muy comun y hermosa, v. g. La voz de la naturaleza; la furia del mar. Pero se suele hacer principalmente por verbos, como dice Tulio: Pero te salvó tu misma fortuna. Y David en el libro de los salmos: Los cielos pregonan la gloria de Dios.*

4. *Finalmente, cuando las cosas inanimadas se ponen por las animadas, como dijo Jesus al Príncipe de los apóstoles: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia,*

rem appellat *omnium gentium clarissimum lumen*. Sic etiam, ubi de Catilinarie conjurationis particibus loquitur, eos *sentinam* vocat, dicens. *O fortunatam rempublicam, si quidem hanc sentinam hujus urbis egerit!*

Metaphora tamen vitiosa dicitur. 1. Cum de re humili nimis aut sordida desumitur. Talis est illa a Cicerone merito damnata: *Stercus curiae Glaucia*. Itemque ista: *Saxa mundi verrucæ*. Horatius eandem ob causam versum illum notavit.

Jupiter hibernas canã nive expuit Alpes:
2. Cum durior est, aut longius accercitur, vel plus æquo rem amplificat, v. g. si dicas: *Syrtim patrimonii: Carybdim bonorum*. At, si verearis, ne paulò durior audaciorque sit metaphora, poteris eam his mitigare verbis aut similibus; *Ut ita dicam: Si ita loqui licet: Quasi: Quodammodo, &c.* Sic enim dicere poteris cum Cicerone: *Mortuo Catone, pupillum, ut ita dicam, relictum esse Senatium.*

3. Cum omnino poetica sit in prosa, v. g. Si cum Virgilio diceres: *Vólucres pennis remigare*. Namque, non omnia quæ poetis, hæc

Y Ciceron llama á Cesar la lumbrera mas brillante de todas las naciones. Así tambien, hablando de los cómplices en la conjuracion de Catilina, los llama sentina, diciendo: O dichosa república, si echare esta sentina de la ciudad.

Sin embargo la metáfora se dice defectuosa. 1. Cuando se toma de cosa muy despreciable ó sucia. Tal es aquella justamente reprobada por Ciceron: Glausia estiércol de la curia. Y tambien esta: Las piedras son las verrugas del mundo. Por la misma razon notó Horacio aquel verso: Júpiter escupió á los invernizos Alpes la blanca nieve.

2. Cuando es muy dura, ó traída de muy lejos, ó amplifica demasiado la cosa, v. g. Si dices: La sirte del patrimonio: Caribdis de los bienes. Pero, si temes que la metáfora no sea algo dura y atrevida, podrás mitigarla con estas ó semejantes palabras: Por decirlo así: Si me es permitido hablar de esta manera: Como si: De algun modo, &c. Así pues podrás decir con Ciceron: Que muerto Caton, quedó huérfano, por decirlo así, el senado.

3. Cuando en la prosa es del todo poética, v. g. Si dijeses con Virgilio: Que las aves reman con las alas. Pues, no todo lo que se permite á los poetas, es tambien permitido á

eadem oratoribus licent.

4. Vitium est vel máximum, cùm affectatè, vel nimiùm frequenter usurpantur metáphoræ; quoniam immoderata earum coacervatio plus fastidii ac satietatis affert, quàm delectamenti.

5. Vitiosa demum erit, si similitudo desit, aut diversæ conjungantur metáphoræ, inter se non cohærentes, v. g. *Siquis diceret: Est hic operarius evangélicus divinæ flumen eloquentiæ, quod ánimos ad colendam virtutem accendit, et vitiorum infirmitati medetur.* Flumen enim virtutem non habet accendendi, neque medendi, neque ulla his metáphoris inest connexio.

Allegoría.

Allegoría est metaphorarum continuatio cum quadam inter se relatione, quibus aliud dicitur, aliud sentitur, v. g. Cùm Horatius in illâ ode de bello civili dixit:

O navis, réferent in mare te novi

Fluctus. O quid agis? fórtiter óccupa

Portum. Nonne vides, ut

Nudum remigio latus,

Et malus céleri saucius áfrico,

Antennæque gemant, ac sine funibus

Vix durare carinæ

Possint imperiosius

los oradores.

4. *Es un defecto muy grande usarse las metáforas afectadamente, ó con demasiada frecuencia; porque su indiscreto amontonamiento causa mas bien disgusto y hastio, que deleite.*

5. *Será finalmente defectuosa, cuando falta la similitud, ó se juntan diferentes metáforas inconexas entre sí, v. g. Si alguno dijese: Este operario evangélico es un rio de divina elocuencia, que enciende los ánimos á practicar la virtud, y cura la enfermedad de los vicios. Pues, el rio no tiene la virtud de encender, ni de curar; ni hay en estas metáforas ninguna connexion.*

Alegoría.

La alegoría es una continuacion de metáforas, que tienen cierta relacion entre sí, con que se dice una cosa, y se siente otra, v. g. Cuando Horacio en aquella oda alegórica sobre la guerra civil dice: O nave, te volverán al mar las nuevas olas. O, que haces? toma seguro y estable puerto. No ves como está desnudo de remos tu costado? y como gime el mastil herido del ligero viento, gimen las antenas? y como sin maromas apenas puede sufrir el buque el alborotado mar? No tienes las velas enteras, &c.

*Æquor! Non tibi sunt integra lintea,
 &c.*

In hac eximiâ allegoriâ *navim* pro repúblicâ, *fluctus* pro civili bello, *portum* pro pace, *remigium* pro militibus, *malum* pro præcipuis ducibus, *antennas* pro magistratibus, usurpat, et ab initio ad finem egregiè sibi constat.

Allusio.

Allusio, allegoriæ germana, est rei ad rem relatio, qua sensus alter exprimitur, et alter intelligitur, v. g. Siquis diceret: *Apud lupum nihil agno ratio valet.* Hoc ad illam lupi et agni fabellam alludit, et, ne quidquam boni sibi miser, quamvis ratione fretus, speret, si cum potente contendere velit, intelligi datur. Allusiones itaque fieri possunt, non tantum ad fábulas, enigmata, et proverbia; sed etiam ad historias veras aut mythológicas, factumque aliquod vel dictum.

Metonymia.

Metonymia, quæ transnominatio quoque dicitur, est troporum omnium vastissimus et usitatissimus; fit autem multifariam. 1. Cùm causa vel quasi causa pónitur pro effectu, ut *lux* pro *die*; *sol* pro *die*, vel *calore*; *tenebræ* pro *nocte*; *hiems* pro *tempestate*, vel

En esta excelente alegoría toma Horacio la nave por la república, las olas por la guerra civil, el puerto por la paz, los remos por los soldados, el mastil por los principales generales, las antenas por los magistrados, y desde el principio hasta el fin sigue muy bien ajustada.

Alusion.

La alusion, hermana de la alegoría, es la referencia de una cosa á otra, con que se expresa un sentido, y se entiende otro, v. g. Si alguno dijese: Para con el lobo de nada sirve al cordero la razon. Esto alude á la fábula del lobo y el cordero, y se da á entender que no espere el miserable algo de bueno, aunque le asista la razon, si quiere contender con el poderoso. Y así se pueden hacer alusiones no solo á fábulas, enigmas y proverbios; sino tambien á historias verdaderas ó mitológicas, y á algun hecho ó dicho.

Metonimia.

La metonimia, llamada tambien transnominacion, es el mas extenso y usado de los tropos, y se hace de muchas maneras. 1. Cuando la causa ó cuasi causa se pone por el efecto, como la luz por el dia; el sol por el dia, ó el calor; las tinieblas por la noche;

frigore; dux pro exercitu. Ita Virgilius *Emisamque hiemem sensit Neptunus*, id est, *tempestatem.* Cùm rei alicujus auctor vel inventor pónitur pro re inventâ, ut *Mars pro bello; Bacchus pro vino; Virgilius, Cícero, &c. pro ipsorum scriptis.* Sic idem Virgilius: *Implentur veteris Bacchi*, id est, *veteris vini.* Et Christus in evangelio: *Habent Moysen et prophetas*, id est, *libros Moysis et prophetarum.* Cùm possessor pónitur pro re possessâ, quemádmódum ait Virgilius: *Jam proximus ardet Ucalegon*, id est, *domus Ucalegontis.*

2. Fit metonymia, cùm nomen abstractum assúmitur pro concreto, vel effectus pro causâ, ut *scelus pro scelerato; societas pro socio; frigus pro hieme*, v. g. *Accipe*, inquit Virgilius, *nunc danaum insidias, et crimine ab uno* (id est, *a criminali Cinone*) *disce omnes.* Insuper, cùm quod est proprium effectûs, attribuitur causæ, ut *læta dies pro lætificante die; mæsta nox pro contristante nocte.* Itaque, ubi dicitur ab Horatio: *Pállida mors*, attribuitur morti pallor, cujus est illa

el invierno por la tempestad, ó el frío; el general por el ejército. *Así Virgilio: Advirtió Neptuno el deshecho invierno, esto es, la tempestad. Cuando el autor ó inventor de alguna cosa se pone por la cosa inventada, como Marte por la guerra; Baco por el vino; Virgilio, Ciceron, &c. por sus escritos. Así el mismo Virgilio: Se satisfacen del viejo Baco, esto es, del vino añejo. Y Cristo en el evangelio: Tienen á Moyses y á los profetas, esto es, los libros de Moyses y de los profetas. Cuando se pone el poseedor por la cosa poseida, como dice Virgilio: Ya se quema el vecino Ucalegon, esto es, la casa de Ucalegon.*

2. *Se hace la metonimia, cuando el nombre abstracto se toma por el concreto, ó el efecto por la causa, como maldad por malvado; compañía por compañero; el frío por el invierno, v. g. Mira, dice Virgilio, los engaños de los griegos; y de una perfidia (esto es, del pérfido Sinon) infiere cuales serán todos. Se hace además, cuando lo que es propio del efecto se atribuye á la causa, como día alegre por día que alegra; triste noche por noche que entristece. Y así, diciendo Horacio la pálida muerte, se atribuye á la muerte la palidez, de la cual ella es la causa. Aquí*

causa. Huc spectat causa instrumentalis, ut *cálamus* pro *scriptore*, vel *scripto*; *arma* pro *militibus*; *aratrum* pro *agriculturá*, &c.

3. Fit etiam metonymia, cùm res, quæ cõntinet, pro contentâ põnitur, et e contrà, ut *cæli* pro *Deo* vel *sanctis*; *terra* pro *incolis*; *Roma* pro *romanis*; *vas* pro *liquore*, quem *includit*; *S. Petrus*, *S. Paulus*, &c. pro *ipsorum templis*. Ita Cícero: *Testis est Italia*, id est, *italiani*.

4. Dénique, fit metonymia, cùm signum pro re signatâ usurpatur, ut *ceptrum* pro *rege*, vel *regiá potestate*; *mitra* pro *episcopo* vel *episcopatu*; *laurea* pro *victoriá*. Hæc vox nomen etiam põnitur pro re ipsâ. Ita Livius: *Ad singula óppida circumferendo arma nomen omne latinum domuit*, id est, *latinos*.

Synécdoche.

Synécdoche non minùs apud oratores, quàm apud poëtas usitata, variis efficitur modis. 1. Cùm pars pro toto sùmitur, ut *limina* pro *domo*; *vela* pro *navi* *ánima* pro *hómine*, v. g. Cùm ait Cícero: *Vos, meæ charissmæ ánimæ, scépissimè ad me scribite*,

pertenece la causa instrumental, como la pluma por el escritor, ó escrito; las armas por los soldados; el arado por la agricultura, &c.

3. *Se hace tambien la metonimia, cuando la cosa que contiene se pone por la contenida, y por el contrario, como los cielos por Dios, ó los santos; la tierra por sus habitantes; Roma por los romanos; el vaso por el licor que contiene; S. Pedro, S. Pablo, &c. por sus templos. Asi Ciceron: Testigo es Italia, esto es, los italianos.*

4. *Finalmente, se hace la metonimia, cuando se toma la señal por la cosa significada, como el cetro por el rey, ó por la potestad real; la mitra por el obispo, ó por el obispado; el laurel por la victoria. Esta voz nombre tambien se pone por la misma cosa. Asi Livio: Llevando las armas por todas las ciudades, sujetó el nombre latino, esto es, á los latinos.*

Sinécdoque.

La sinécdoque no ménos usada de los oradores, que de los poetas, se hace de diferentes maneras. 1. *Cuando la parte se toma por el todo, como los umbrales por la casa; las velas por la nave; el alma por el hombre, v. g. Cuando dice Ciceron: Vosotros, al-*

Vel totum pro parte, ut *fons* pro *aquâ*; *ignis* pro *prunis*. Ita Virgilius *Fontemque, ignemque ferebant*, id est, *aquam a fonte, et prunas ex igne sumptas*. Vel singularis númerus pro plurali, ut *hispanus* pro *hispanis*; *hostis* pro *hostibus*, v. g. *Hostis*, ait virgilius, *habet muros*. Vel pluralis pro singulari, ut *nos* pro *me*; *Augustini* pro *Augustino*, v. g. *Nos patriam fugimus*, inquit idem Virgilius, id est, *ego*.

2. Cùm materia, ex qua fit áliquid, pro re ipsâ accípitur, ut *ferrum* pro *gladio*; *æs*, *aurum* vel *argentum* pro *pecuniâ*; *marmor* pro *statuâ*. Tale est illud Virgílii: *Auro vi potitur*. Itemque illud Ciceronis: *Et ferrum de manibus extórsimus*.

3. Cùm species pro género sūmitur, ut *apes hyblææ* pro *apibus generatim*; *eurus*, *áquilo*, &c. pro *quólibet vento*. Ita Virgilius: *Sive sub inertas zépyris motantibus umbras*, id est, *ventis*. Vel genus pro specie, ut *mortalis* pro *hómine*; *quádrupes* pro *equo*. Sic idem Virgilius: *Tollit se arrectum quá-*

mas mias muy amadas, escribidme con frecuencia. *O el todo por la parte, como la fuente por el agua; el fuego por las brasas. Así Virgilio: traian la fuente y el fuego, esto es, el agua de la fuente, y las brasas tomadas del fuego. O el número singular por el plural, como el español por los españoles; el enemigo por los enemigos, v. g. El enemigo, dice Virgilio, ocupa los muros. O el plural por el singular, como nosotros por yo; los Agustinos por Agustín, v. g. Nosotros, dice el mismo Virgilio, huimos de la patria, esto es. yo.*

2. *Cuando la materia, de que se hace algo, se toma por la misma cosa, como el hierro por la espada; el cobre, oro ó plata por el dinero; el mármol por la estatua. Tal es aquello de Virgilio: Se apoderó del oro por la fuerza. Y tambien aquello de Ciceron: Le hemos arrancado el hierro de las manos.*

3. *Cuando la especie se toma por el género, como las abejas hibréas por abejas en general; el euro, aquilon, &c. por cualquier viento. Así Virgilio; O bajo las movedizas sombras de estos árboles, que mecen los céfiros, esto es, los vientos. O el género por la especie, como el mortal por el hombre; el cuadrúpedo por el caballo. Así el mismo Virgilio: Se empina furioso el cuadrúpedo, esto*

drupes, id est, *equus*.

4. Cùm antecedentia pro consequentibus usurpantur. Hoc modo adventantem noctem Maro significat: *Aspice, aratra jugo réserunt suspensa juvenci*. Vel consequentia pro antecedentibus, ut cùm ait Ovidius: *Cerne citrices véteris vestigia pugnae*: quo fuisse acérrimè pugnatum ostendit.

Antonomasia.

Antonomasia synécdoches est species, et fit, cùm commune nomen pro proprio súmitur, ut *Evangelista* pro *S. Joanne*; *Doctor angélicus* pro *S. Thomá aquinate*; *Eversor Cartháginis* pro *Scipione*. Vel proprium pro communi, v. g. Si *præ tantem eloquentiá virum* nómine *Ciceronis* appellares; *voluptuosum Sardanápali*; *pérsidum judæ*.

Hypérbole.

Hypérbole figura est, qua rei véritas supra modum augetur vel minuitur, v. g. *Velocior est aurá: fulget ut sol: est ángelus formosíssimus: hac super re es me centies allocutus: nihil ego cómedo*. Ita namque Virgi-

es, el caballo.

4. *Cuando se toman antecedentes por consecuentes. De esta manera da Maron á entender la proximidad de la noche: Mira, como volviendo los bueyes del trabajo, traen el arado suspenso del yugo. O consecuentes por antecedentes, como cuando dice Ovidio: Mira las cicatrices, señales de la antigua batalla: con que manifiesta haberse peleado con mucho esfuerzo.*

Antonomasia.

La antonomasia es una especie de sinécdoque, y se hace, cuando un nombre comun se toma por el propio, como el Evangelista por S. Juan; el Doctor angélico por Sto. Tomas de Aquino; el Destructor de Cartago por Escipion. O el propio por el comun, v. g. Si dijeres de un hombre muy elocuente que es un Ciceron; de un voluptuoso, un Sardanápalo; de un pérfido, un judas.

Hipérbole.

La Hipérbole es una figura, con que excesivamente se aumenta ó disminuye la verdad de la cosa, v. g. Es mas ligero que el viento: brilla como el sol: es un angel hermosísimo: cien veces me has hablado de este asunto: yo no como nada. *Así pues dijo*

lius de equo trojano dixit: *Instar montis equum ædificant.*

Ironía.

Ironía figura est, qua irrisoriè loquendo contraria verbis, quæ dicimus, significare vólumus, et intelligitur, vel ex ipsâ re, vel ex pronunciatione ipsâ. Ita salsâ Juvenalis ironiâ cavillatur ægyptios, qui vel porra ipsa et cepe divinis prosequerentur honoribus: *O sanctas, inquit, gentes, quibus hæc nascuntur in hortis Númina.*

Sarcasmus.

Sarcasmus, qui ad ironiam quoque pertinet, est amarulenta quædam irrisio, seu acerba contumelia, sicut impii judæi Christo morienti insultantes, aiebant: *Si filius Dei es, descende de cruce... alios salvos fecit, seipsum non potest salvum facere.*

Sunt et alii tropi, parvi verò momenti, ut *Hypállage*, rarò quidem, et ferè solùm a poëtis usurpata, quæ in verborum commutatione consistit, v. g. *Tibi lilia plenis*, ait Virgilius, *ecce ferunt nimphæ cálathis*, pro *ferunt cálathos plenos liliis*. *Communicatio personalis*, qua, ut expressionem orator mi-

Virgilio del caballo troyano: Construyen un Caballo de bulto de un monte.

Ironía.

La ironía es una figura, con que hablando irrisoriamente, queremos dar á entender lo contrario de lo que significan las palabras que decimos, y se entiende, ó por la misma cosa, ó por la misma pronunciacion. De esta manera con una graciosa ironía se burla Juvenal de los egipcios, que tributaban honores divinos aun á los mismos puerros y cebollas: O santa gente, dice, en cuyos huertos le nacen estos dioses.

Sarcasmo.

El sarcasmo, que tambien pertenece á la ironía, es una amarga irrision, ó una contumelia picante; como los impios judios, que insultando á Cristo en su muerte, le decian: Si eres hijo de Dios, baja de la cruz... hizo salvos á los otros, y no puede salvarse á sí mismo.

Hay aun otros tropos, pero de poca consideracion, como: La hipálage, usada rara vez, y casi solo de los poetas, que consiste en la conmutacion de las palabras, v. g. Mira, dice Virgilio, como las ninfas con azafates llenos te ofrecen azucenas, por decir: te ofrecen azafates llenos de azucenas. La co-

tiorem reddat, animosque alliciat, eorum se número, quibus affatur, adjungit, v. g. Si dices: *Deum obliviscimur*, pro *Deum obliviscimini*. *Antíphrasis*, ironiæ species, qua salsè vel contemptim alicui rei nomen veritati contrarium infligitur, v. g. si de viro ditissimo dices: *Ecce miser egenus*. Et *Parca* irónicè sic appellatur, quia non parcit. Dénique, *metalepsis*, *anomatopœia*, *catachresis*, *litote*, *sylepsis*, quas magistri discipulis, si vidébitur, explicare póterunt.

CAPUT 6.

De verborum figuris, quæ non sunt tropi.

Verborum figuræ, quæ non sunt tropi, ad tria génera reducuntur; aliæ namque fiunt per *adjectionem*, aliæ per *detractionem*, aliæ per *similitúdinem*.

1. *Per adjectionem.*

Repetitio.

Repetitio fit, cùm iteratò orationes áliquæ, membra vel períodi eodem incohantur vocábulo. Ita Tullius pro Marcello: *Nihil tibi existá laude centurio, nihil præfectus, nihil*

municacion personal, con que el orador para hacer la expresion mas suave, y atraerse los ánimos, se agrega al número de aquellos, á quienes habla, v. g. Si dijese: Nos olvidamos de Dios, por decir: os olvidais de Dios. La antífrasis, especie de ironía; con que por donaire ó menosprecio se aplica á alguna cosa un nombre contrario á la verdad, v. g. Si dijese de un hombre muy rico: He aquí un pobre mendigo. Y la Parca ironicamente es así llamada, porque no perdona. Finalmente, la metalepsis, la anomatopeia, la catacrexis, la litote, la silepsis, que los maestros, si les pareciere, podrán explicar á sus discípulos.

CAPITULO 6.

De las figuras de palabras, que no son tropos.

Las figuras de palabras, que no son tropos, se reducen á tres clases; porque unas se hacen por adicion, otras por detraccion, y otras por similitud.

1. Por adicion.

Repeticion.

La repeticion se hace, cuando reiteradamente se empiezan algunas oraciones, miembros ó cláusulas con el mismo vocablo. Así Tulio en favor de Marcelo: Nada te quita de

cohors, nihil turma decerpit. Repetitio vim addit elocutioni; sed quoniam ultrò sese obviam offert, cavendum est tyronibus, ne passim eam committant, neque nimis in longum deducant.

Conduplicatio.

Conduplicatio, repetitionis filia, est vocábuli unius vel plurium iteratio, sive immediatè, sive non nihilo interjecto; sive in principio periódi, sive álibi, ut cùm ait Virgilius: *Nunc, nunc insúrgite remis, hectori socii.* Et Cícero in milonianâ: *Vidi enim, vidi hunc ipsum Q. Hortensium, ... penè intérfici servorum manu, cùm mihi adesset.* Et in Catilinam: *Hic tamen vivit. Vivit?*

Conversio.

Conversio fit, cùm orationes áliquæ, membra vel periódi vocábulo, vel vocábulis finiuntur iisdem, ut illud Ciceronis in Antonium: *De exilio reducti sunt a mortuo: civitas data non solùm singulis, sed etiam nationibus et provinciis universis a mortuo: immunitatibus infinitis sublata vectigalia a mortuo.*

esta gloria el capitán, nada el coronel, nada la infantería, nada la caballería. *La repetición añade fuerza á la expresión; pero porque fácilmente se viene á la mano, deben guardarse los principiantes de no cometerla á cada paso, ni alargarla demasiado.*

Conduplicación.

La conduplicación, *hija de la repetición, consiste en reiterar un vocablo ó muchos, sea inmediatamente, sea interponiendo algo; sea en el principio de la cláusula, sea en otra parte, como cuando dice Virgilio: Ahora, ahora, compañeros troyanos, remad esforzadamente. Y Cicerón en favor de Milón: Vi pues, vi á este mismo Q. Hortensio... casi muerto á manos de los esclavos, estando á mi lado. Y contra Catilina: Sin embargo este vive. Vive?*

Conversion:

La conversion se hace, cuando algunas oraciones, miembros ó cláusulas finalizan con el mismo vocablo, ó vocablos, como aquello de Cicerón contra Antonio: Del destierro han sido restituidos muchos por el difunto: no solo á particulares, sino á naciones y provincias enteras fué dado el derecho de ciudadano por el difunto: con infinitas exenciones fueron quitados los tributos por el difunto.

Complexio.

Complexio repetitionem compléctitur et conversionem; singularum enim orationum, &c. cum interrogatione quandoque et responsione, initium et finis iterantur, ut Tullius ait pro lege agrariâ: *Quis legem tulit? Rullus. Quis majorem partem pópuli suffragiis privavit? Rullus. Quis comitiis præfuit? Rullus.*

Gradatio.

Gradatio fit, cum ab uno ad aliud ascénditur vel descénditur, áliquid eorum repetendo, quæ jam dicta sunt, ut ait Virgilius:

*Torva læna lupum séquitur, lupus ipse capellam,
Florentem cytisum séquitur lasciva capella.*

Et Tullius ad Atticum: *Si dormis, despergiscere; si stas, ingrédere; si ingrédere, curre; si curris, advola.* Gradatio verò, quæ solùm in augendâ vel minuendâ re consistit, ut illud Ciceronis: *Nihil agis, nihil moliris, nihil cógitas, quod non modò non audiam, sed etiam non videam, planèque sentiam,* pértinet ad figuras sententiarum.

Synonymia.

Synonymia congeries est verborum, idem fermè significantium ad rem validiùs exprimeudam. Ita Cícero in Catilinam: *Abiit, ex*

Comprension.

La comprension abraza la *repeticion y la conversion*; pues se reiteran el principio y el fin de cada oracion, &c. á veces interrogando y respondiendo, como dice Tulio en favor de la ley agraria: Quien promulgó la ley? Rulo. Quien privó de votar á la mayor parte del pueblo? Rulo. Quien presidió á las juntas? Rulo.

Gradacion.

La gradacion se hace subiendo ó bajando de una cosa á otra, y repitiendo algo de lo que ya está dicho, como dice Virgilio: La ceñuda leona persigue al lobo, el mismo lobo á la cabra, y la lasciva cabra al florido romero. Y Tulio escribiendo á Attico: Si duermes, despiértate; si estás despierto, marcha; si machas, corre; si corres, vuela. Pero la gradacion, que solo consiste en aumentar ó disminuir la cosa, como aquello de Ciceron: Nada haces, nada trazas, nada piensas, que yo no oyga, no vea, y aun no toque con las manos, pertenece á las figuras de sentencias.

Sinonimia.

La sinonimia es un conjunto de palabras, que casi significan lo mismo, para expresar la cosa con mas fuerza. Así Ciceron contra Catilina: Marchó, se fué, escapó, se abrió el

cessit, evasit, erupit. Et pro Milone: *At valuit odium, fecit iratus, fecit inimicus, fuit ultor injuriæ, punitor doloris sui.* Synonymia poëtæ valdè familiaris, non nisi moderatè, et opportuno loco est oratori insumenda.

Traductio.

Traductio est ejusdem vocábuli repetitio, casibus, aut generibus, aut modis, aut temporibus variata, vel in diverso sensu, ut cùm ait Tullius: *Pleni sunt omnes libri, plene sapientium voces, plena exemplorum vetustas.*

Polysyndeton.

Polysyndeton sive conjunctio est schema conjunctionibus abundans, ut Ciceronis illud: *Nam cónjugis miseræ squalor et luctus, atque óptimæ filicæ mæror assiduus, filiique parvi desiderium mei, lachremæque pueriles, aut itineribus necessariis, aut magnam partem tectis ac ténebris continebantur.*

Períphrasis.

Períphrasis sive circumlocutio est verborum ámbitus, quo depíngitur áliquid, quod brevius dici potest, v. g. *In æternam,* ait Vírgi-

paso. *Y en favor de Milon: Mas se dirá acaso: lo hizo el odio, lo hizo la ira, lo hizo la enemistad, se vengó de la injuria, tomó satisfacción de su resentimiento. La sinonimia muy familiar al poeta, no debe usarse por el orador sino moderadamente, y en lugar oportuno.*

Traduccion.

La traduccion es la repeticion del mismo vocablo, variando los casos, ó géneros, ó modos, ó tiempos, ó en diferente sentido, como cuando dice Tulio: Llenos estan los libros de egemplos, llenas las sentencias de los sabios, llena la antigüedad.

Polisíndeton.

El polisíndeton ó conjuncion es una figura que abunda de conjunciones, como aquello de Ciceron: Pues el luto y llanto de mi pobre muger, y la tristeza continua de mi buena hija, y el sentimiento y lagrimas pueriles del hijo pequeño por mi falta, ó eran vistos solo de los caminos, á que los obligaba la necesidad, ó se encerraban por la mayor parte dentro de la casa y en la obscuridad.

Perífrasis.

La perífrasis ó circunlocucion es un rodeo de palabras, con que se pinta algo que puede decirse mas brevemente, v. g. Se cier-

lius, *clauduntur lúmina noctem*, id est, *móritur*. Sic dicere valeres: *Homo flósculus est, qui lætanter prodiens, suam in vanum ostentat venustatem; exiguo enim pòst témpore, tanquam non extiterit, evanescit, id est, breves dies hóminis sunt*. Unde definitiones tótidem sunt períphrases.

Paráphrasis.

Paráphrasis est apertior sententiæ alicujus explanatio, ut, si diceres: *Avarus quamvis plúrimis abundet divitiis, egenus nihilóminus appellari potest; quoniam, iis etiam rebus, quæ tum ad victum, tum ad induendum sunt necessaria, se ábstinens ultrò, vitam misérrimam ducit*. Pars última, *quoniam, &c.* est *paráphrasis*.

2. *Per detractionem.*

Reticentia.

Reticentia tum fit, cùm verbum áliquod omíttimus, quod ex antecedentibus, vel consequentibus, vel ex re ipsâ intélligi potest. Ita Virgilius Damætæ cum Menalcâ contentionem enarrando, hunc dicentem inducit: *cantando tu illum?* Ubi ex eo, quod antè dixerat subaudiri videtur, *vicisti?* *Reticentia* fit etiam, cùm súbitò orationem interrumpen-

ran los ojos, dice *Virgilio*, por una eterna noche, *esto es*, muere. Así podrias decir: El hombre es una florecita, que abriéndose alegre, en vano ostenta su belleza, porque muy en breve se desvanece, como si no haya existido, *esto es*, los dias del hombre son breves. Por lo cual las definiciones son otras tantas perífrases.

Paráfrasis.

La paráfrasis consiste en explicar mas claramente alguna sentencia, v. g. si dijese: El avaro aunque sea muy rico, sin embargo puede llamarse pobre; porque, privándose voluntariamente aun de aquellas cosas que le son necesarias para el sustento y vestido, pasa una vida muy miserable. La última parte, porque, &c. es la paráfrasis.

2. Por detraccion.

Reticencia.

La reticencia se hace, cuando omitimos alguna palabra, que puede entenderse por las antecedentes, ó por las consecuentes, ó por la misma cosa. Así *Virgilio* refiriendo la disputa de *Dametas* y *Menalcas*, hace decir á este: Cantando tu á él? Donde por lo que ántes habia dicho parece se entiende, has vencido? La reticencia se hace tambien, cuan-

tes, áliquíd, quod audientium considera-
 tioni relínquimus, missum fácimus; aut pu-
 doris gratiâ ingenuè dícere non audemus, v.
 g. Cùm Neptunus apud Virgilium effrenatos
 ventos increpat:

*Jam cælum terramque meo sine nûmine, venti,
 Miscere, et tantas audetis attóllere moles?*

*Quos ego... sed motos præstat compónere fluc-
 tus.*

Notábile quoque est illud Juvenalis, cùm
 insinuat áliquíd, quod omnino modestiæ
 causâ non áperit:

*Majorum primus quisquis fuit ille tuorum,
 Aut pastor fuit, aut illud quod dicere nolo.*

Adjunctio.

Adjunctio vel zeugma fit, quando ad ver-
 bum unum orationes plúrimæ referuntur. Ita
 Cícero: *Vicit pudorem libido, timorem auda-
 cia, rationem amentia.* Et álibi: *Templa Deo-
 rum immortalium, tecta urbis, vitam omni-
 um civium, Italiam dénique totam ad exi-
 tium et vastitatem vocas*

Disjunctio.

Disjunctio vel asyndeton fit, cùm partícu-
 læ conjunctionesque tolluntur, ut citatiùs
 eat oratio; vel cùm membratim lóquimur, et

do interrumpiendo de repente la oracion, callamos algo, que dejamos á la consideracion de los oyentes, ó por recato no osamos á decirlo claramente, v. g. Cuando Neptuno reprehende en Virgilio los desenfrenados vientos: Con que, vientos, os atreveis sin mi voluntad á poner en confusion el Cielo y la tierra, y á levantar tan grandes olas? Yo os juro... Pero por ahora tengo por mejor sosegar los alborotados mares. Es tambien notable aquello de Juvenal, cuando insinua algo, que por recato no lo descubre del todo. El tronco de tus mayores, cualquier haya sido, ó fué pastor, ó aquello que yo no quiero decir.

Ayuntacion.

La ayuntacion ó *ceuma* se hace, cuando muchas oraciones se refieren á un solo verbo. Así Ciceron: La pasion triunfa del empacho, la osadía del temor, la locura de la razon. Y en otra parte: Pretendes arruinar y destrozar los templos de los dioses inmortales, las casas de la ciudad, la vida de todos los ciudadanos, y finalmente toda la Italia.

Disyuncion.

La disyuncion ó *asíndeton* se hace, cuando se quitan las particulas y conjunciones, para que corra la oracion mas apresurada;

membro unicuique suum appónitur verbum, ut Cícero ait: *Hæc studia juventutem alunt, senectutem oblectant, secundas res ornant, adversis perfugium et solatium bræbent, delectant domi, non impediunt foras, pernocant nobiscum, peregrinantur, rusticantur.* Hoc modo sæpè fit *distributio*, quæ verba varia vel nómina rebus accommodatíssima distribuit, seu in partes, quæ summam dici possent, dívidit.

3. *Per similitúdinem.*

Paranomasia.

Paranomasia figura est, qua in collusionis modum voces ferè símiles in sensu dissímili usurpantur, ut illud Tullii: *Ex aratore factus orator.* Et ut Melliflúus doctor ait: *Monachorum cellæ jam non sunt eremíticæ, sed aromáticæ.*

Similiter cadens.

Similiter cadens est nóminum per eodem casus, vel verborum per eadem témpora ac personas in variis sententiis expressorum unifórmitas, ut ait Tullius: *Quid tam commune, quàm spíritus vivis, terra mortuis, mare fluctuantibus, littus ejectis?*

ó cuando hablamos por muchos miembros, y cada miembro lleva su verbo, como dice Ciceron: Estos estudios alimentan á los jóvenes, deleitan á los viejos, dan lustre á la prosperidad, son asilo y consuelo á las adversidades, entretienen en casa, no embarazan fuera, con nosotros duermen, viajan, van al campo: *De este modo se hace frecuentemente la distribucion, la cual distribuye varios verbos ó nombres muy acomodados á las cosas, ó divide en partes lo que podria decirse sumariamente.*

3. Por similitud.

Paranomasia.

La paranomasia es una figura, con que á manera de colusion se usan voces casi semejantes con sentido diferente, como aquello de Tulio: De arador hecho orador. Y como dice el Melisluo doctor: las celdas de los Monges ya no son eremíticas, sino aromáticas.

Similicadencia.

La similicadencia es la uniformidad de los nombres expresados en varias sentencias por los mismos casos, ó de los verbos por los mismos tiempos y personas, como dice Tulio: Que cosa tan comun, como el aire para los vivos, la tierra para los muertos, el mar para los fluctuantes, y la orilla para los echados?

Similiter désinens.

Similiter désinens est, cùm duæ vel plures sententiæ símili modo terminantur, ut ait Quintilianus: Eiusdem non est, et fácere fór-titer, et vívere túr-piter. Et Cícero Pompeium laudans: Tantum bellum... Pompeius extrémá hieme apparavit, ineunte vere suscepit, mediá æstate confecit. At verò, si tria perió-di membra pari fermè syllabarum número constant, ut in præcedenti exemplo, Isóco-lon vacari solet.

Commutatio.

Commutatio fit, cùm duæ sententiæ in-ter se contrariæ copulantur, et a primâ in-versâ proficiscitur áltera, v. g. Non ut e-dam, vivo; sed ut vivam, edo.

Figuras nonnullas omísimus, sive quia in iis, quas explicávimus, comprehenduntur, sive quia non plúrimí tyronum interesse videntur.

CAPUT 7.

De período.

Períodus est quidam verborum ámbitus, perfectum et absolutum sensum compre-hendens. Períodus uno vel pluribus mem-

Similidesinencia.

La similidesinencia es, cuando dos ó mas sentencias terminan del mismo modo, como dice Quintiliano: No cabe en un mismo sujeto obrar fuertemente, y vivir torpemente. Y Ciceron alabando á Pompeyo: Siendo esta guerra formidable... Pompeyo al fin del invierno la dispuso, al principio de la primavera la empezó, y al medio del estío la concluyó. Mas, si tres miembros del período constan de un número casi igual de sílabas, como en el precedente ejemplo, se suele llamar Isócolon.

Conmutacion.

La conmutacion se hace, cuando dos sentencias contrarias entre sí se enlacen, y de la primera invertida resulta la segunda, v. g. No vivo para comer; sino que como para vivir.

Hemos omitido algunas figuras, ó porque se comprenden en las que dejamos explicadas, ó porque no parecen de mucha importancia á los principiantes.

CAPITULO 7.

Del período.

El período es un rodeo de palabras, que comprende un sentido perfecto y acabado. El período consta de uno ó muchos miembros,

bris constat. Membrum est oratio grammaticalis, quæ affirmat, vel negat, vel suspensum habet sensum, v. g. *Studia adolescentiam alunt*: hîc affirmat. *Nullus est portæ custos*: hîc negat. *Siquid est in me ingenii*: hîc suspensum habet sensum. Membrum vel est simplex, vel compósitum. Simplex est illud, cujus sensus único verbo expresso vel subaudito innítitur. Compósitum est illud, cujus sensus vel verbo uno in áliquo repetito aut subaudito, vel pluribus connectitur, v. g. *Ligarius omni culpá vacat*: est membrum simplex. *Instruite nunc, Quirites, contra has tam præclaras Catilinæ copias vestra præsidia, vestrosque exércitus*: sunt duo membra simplicia, in primo verbum exprimitur, in secundo subauditur; conjunctè tamen ambo, quia primo sensui aggregatur alius, membrum compósitum efformant. *Decrevit quondam Senatus, ut L. Opimius videret, ne quid respública detrimenti cáperet*: Sunt tria membra simplicia, expresso in síngulis verbo; at, si conjunctim ea sumas, membrum compósitum habebis. Membrum etiam dividitur in principale, et incidens, v. g. *Qui séquitur me, dicit Dóminus, non ámbulat in ténebris*.

El miembro es una oracion gramatical, que afirma, ó niega, ó tiene suspenso el sentido, v. g. Los estudios alimentan á los jóvenes: aquí afirma. Ninguno guarda la puerta: aquí niega. Si tengo yo algun ingenio: aquí tiene suspenso el sentido. El miembro ó es simple, ó compuesto. El simple es aquel, cuyo sentido estriba en un solo verbo expreso ó entendido. El compuesto es aquel, cuyo sentido va enlazado, ó con un solo verbo que en algo se repite ó se entiende, ó con muchos, v. g. Ligario está libre de toda culpa: es un miembro simple. Ahora, caballeros romanos, poned en orden contra estas tan excelentes tropas de Catilina vuestras fuerzas, y vuestros ejércitos: son dos miembros simples, en el primero se expresa el verbo, en el segundo se entiende; pero los dos juntamente, por quanto al primer sentido se agrega otro, forman un miembro compuesto. En otro tiempo mandó el Senado por decreto, que el Cónsul L. Opimio viese, que el Estado no recibiese algun daño: son tres miembros simples, expresándose el verbo en cada uno; mas, si los tomas juntamente, tendrás un miembro compuesto. El miembro se divide aun en principal é incidente, v. g. El que me sigue, dice el Señor, no anda en las tinieblas. El miembro principal es;

Membrum principale est: *Qui séquitur me, non ámbulat in ténebris*; quia sensum principalem enunciat. Incidens est: *Dicit Dóminus*; quia per accessionem interpónitur.

Períodus rarò quidem uno tantùm membro constare debet; frequenter autem duobus vel tribus; quatuor et ampliùs aliquando, præsertim cùm bréviter factorum seriem aut rerum circumstantias sive conditiones expónimus, vel enumerationem partium fácimus. Membra, de quibus hìc loquimur, sunt partes períodi, perfectam singulæ sententiam difinientes, sensu verò non absoluto, donec omnino períodus ipsa finiatur. Períodus potest, et simplex, et compósita fieri. Simplex erit, si membro uno, vel propositione tantùm constíterit: Compósita verò, si duas habuerit partes, propositionem scílicet, quæ, sensu pendente, pars est illíus prima, et conclusionem, quæ sensum pérficit et absolvit. Tam propositio, quàm conclusio membro uno vel pluribus constare potest, prout oratori magis convenire videatur; frequenter autem conclusio unum vel duo tantùm comprehendit.

Exempla.

Períodus uníus membri: *Nullum igitur*

El que me sigue, no anda en las tinieblas; porque enuncia el sentido principal. El incidente es: Dice el Señor; porque se interpone accesoriamente.

El período rara vez debe formarse de un solo miembro; pero si frecuentemente de dos ó de tres; á veces de cuatro ó mas, especialmente cuando con brevedad exponemos la serie de algunos hechos ó circunstancias de cosas ó condiciones, ó hacemos una enumeracion de partes. Los miembros, de que hablamos aquí, son las partes del período, que determinan, cada una de por sí, una sentencia perfecta, pero sin concluirse el sentido, hasta que del todo se acabe el mismo período. El período puede ser simple y compuesto. Será simple, si constare de un solo miembro, ó de proposicion solamente. Será compuesto, si tuviere dos partes, esto es, la proposicion, que con el sentido suspenso es su primera parte, y la conclusion que perfecciona y cierra el sentido. Tanto la proposicion, como la conclusion puede constar de un solo miembro ó de muchos, segun parezca al orador mas conveniente; pero de ordinario no entran en la conclusion, sino uno ó dos.

Ejemplos.

Período de un miembro: No tienes pues

habes, Cæsar, adhuc in Q. Ligario signum alienæ a te voluntatis.

Períodus bímembri: 1. *Antequam de república, patres conscripti, dicam ea, quæ dicenda hoc tẽmpore árbitor;* 2. *exponam vobis bréviter consilium, et profectionis, et reversionis meæ.*

Períodus trimembri: 1. *Nam, cùm antea per ætatem nondum hujus auctoritatem loci contingere auderem,* 2. *statueremque nihil huc, nisi perfectum ingenio, elaboratum industriá afferri oportere;* 3. *omne meum tempus amicorum temporibus transmittendum putavi.*

Períodus quadrimembri: 1. *Jam verò ita fácales áditus ad eum privatorum,* 2. *ita liberæ querimonie de aliorum injuriis esse dicuntur;* 3. *ut is, qui dignitate principibus excellit,* 4. *facilitate par ínfimis esse videatur.*

Períodus quadrata, quæ constat quatuor membris inter se paribus, et volubíliter ac numerosè cadentibus, ut in præcedenti exemplo videtur.

Períodus volúbilis sive oratio periódica, quæ pluribus contexta membris, longo verborum circuitu multa compléctitur, ut: *Si-*

hasta ahora, Cesar, ninguna señal de desafecto hácia tu persona en Q. Ligario.

Período de dos miembros: 1. Antes de decir, padres conscriptos, sobre el Estado, lo que al presente juzgo se debe; 2. os expondré brevemente el motivo, así de mi ida, como de mi vuelta.

Período de tres miembros: 1. Pues, no atreviéndome ántes por la edad á subir á este autorizado lugar; 2. y dando por sentado que no convenia traer aquí cosa, que no hubiese limado el ingenio, y no estuviese trabajada con esmero; 3. juzgué que debia emplear todo mi tiempo en los aprietos de mis amigos.

Período de cuatro miembros: 1. Acerca de su llaneza se dice, que es tan accesible á los particulares, 2. y que tienen todos tanta libertad para quejarse de las injurias de los otros; 3. que el que por su dignidad sobresa-le entre los principales, 4. por su apacibilidad parece ser igual á los mas inferiores.

Período cuadrado, que consta de cuatro miembros iguales entre sí, y de una cadencia voluble y numerosa, como se ve en el precedente ejemplo.

Período voluble ú oracion periódica, que componiéndose de muchos miembros, con un largo rodeo de palabras abraza muchas cosas,

quid est in me ingenii, júdices, quod sentio quàm sit exiguum; aut siqua exercitatio dicendi, in qua me non inficior mediócri-ter esse versatum; aut si hujusce rei ratio áliqua, ab optimarum artium studiis ac disciplinâ profecta, a qua ego nullum confiteor ætatis meæ tempus abhorruisse; earum rerum omnium vel in primis hic A. Licinius a me repétere propè suo jure debet.

Períodus membratim concisa: *Fuisti igitur apud Leccam illá nocte, Catilina: distribuisti partes Italicæ: statuisti, quò quemque proficisci placeret: delegisti quos Romæ relinqueres, quos tecum edúceres: descripsisti urbis partes ad incendia: dixisti páululum tibi esse tum moræ, quod ego viverem.*

Períodus per plúrima incisa: *Vini, somni, stupri plenus, madente comá, compósito capillo, gravibus óculis, fluentibus buccis, pressá voce et temulentá, quod in cives indemnatos esset animadversum, id sibi dixit gravis auctor vehementíssimè displicere.*

como: Si tengo yo, jueces, algun ingenio, cuya cortedad conozco; ò alguna práctica en la oratoria, en que no niego haberme ejercitado medianamente; ó algun conocimiento en esta facultad, dimanado de los estudios y enseñanza de los mejores artes, que confieso no he mal mirado en toda mi vida; de todo esto debe reclamar el fruto, aun con mas derecho que nadie, este A. Licinio.

Período dividido en muchos miembros: Te hallaste pues, Catilina, aquella noche en casa de Leca: distribuiste la Italia por partes: determinaste á donde querias que fuese cada uno: hiciste eleccion de los que habian de quedar en Roma, y de los que babias de sacar contigo: señalaste los parages, por donde se habia de incendiar la ciudad: aseguraste que saldrias muy presto: pero dijiste que necesitabas dilatar un poco la partida, porque yo vivia.

Período por muchos incisos: Lleno de vino, soñolento, rebosando deshonestidad, con el pelo húmedo, el cabello aderezado, los ojos cargados, los carrillos caidos, voz baja y de borracho, dijo el grave y autorizado varon que le desagradaba mucho el que se hubiese castigado á los ciudadanos, sin haber sido condenados.

Præcipuæ perfectæ periódi dotes sunt: *Púritas*, *cláritas*, *harmonía* et *númerus*. *Púritas* in correctâ ac propriâ servandâ locutione consistit; ideò diligenter est curandum, non solùm ut dictio nunquam a grammaticæ legibus aberret, nisi in eo tantùm, quod gravis auctóritas aut usus adoptáverit, sed etiam ut intelligibilia et usitata sint verba, mínimè absoleta, nec nova, aut impropria, nec ex alienígenis usurpata; et tandem, ut vocum coordinatio affectationem nullam, neque quidquam poëticum, imò naturale sapiat et adæquatum.

Cláritas non tantùm æquívoca, in quæ, máximè tum relativis, tum recíprocis, inconsiderati nonnumquam offéndere solent, sed et phrases implicitas, et adjectis ideis infertas, acutosque conceptus audientium captum superantes, evitare suadet. Ad ista tyronum atténdere refert; quia si lóquitur orator ad persuadendum, nunquid, cùm non intelligatur, id assequetur.

Harmonía ex concinno texturæ verborum sono, qui léniter et jucundè ferit auditum, óritur; idcirco fácilis et accommodata conjunctio vocum est curanda, de qui-

Las principales calidades de un período perfecto son: Pureza, claridad, armonía y número. La pureza consiste en guardar una locucion correcta y propia; por lo cual se ha de poner un diligente cuidado, no solo en que la diction sea siempre conforme á las leyes de la gramática, á no ser que una grave autoridad ó el uso permita otra cosa, sino tambien en que las palabras sean inteligibles y usadas, no anticuadas, ni nuevas, ó impropias, ni usurpadas de los extrangeros; y finalmente, que la coordinacion de las voces no parezca afectada, ni nada poética, sino natural y adecuada.

La claridad requiere que evitemos no solo los equívocos, en que suelen á veces tropezar los inadvertidos, mayormente en lo tocante á relativos y recíprocos; mas aun las frases intrincadas, y las cargadas de ideas accesorias, y los conceptos ingeniosos que exceden á la capacidad de los oyentes. A esto importa atiendan los principiantes; porque si habla el orador para persuadir, acaso podrá conseguirlo sin ser entendido?

La armonía resulta del sonido agradable de la textura de las palabras, que hiere blanda y suavemente al oido; por cuya causa se ha de procurar una fácil y acomodada com-

bus quæ sunt longæ brevibus, ásperæ dulcibus, tardæ rápidis, monosyllabæ polysyllabis, et quæ consonantibus lítteris abundant, eis, quæ paucas habent, immiscentur, ut temperantiam induant et suavitatem. Unde seligendæ sunt aliæ, aliæ rejiciendæ, vel addendæ, sive commutandæ, et opportunè quæque collocandæ, prout et materia, et cláritas, et rerum ordo permittat.

Númerus oratorius est véluti quidam membrorum benè sonantium concentus, qui récreat et permulcet aures. Ad hoc est necesse, ut sit copiosa períodus, et cohærente partium constructione dispósita; et quamquam nunc brevior, nunc longior, non nimiùm est dilatanda, neque cláudicet membris valde inæqualibus, neque partim insurgat, et partim elangueat. Itaque períodus ut fiat numerosa, plena debet esse, membrisque cùm aptis, tum benesonantibus constare:

Períodus hujúsmodi numerosa adhibetur in primis, cùm ornatiùs quidquam laudatur, et in génere toto demonstrativo: nec non in exordiis causarum, ubi sollicitúdine, miseratione, commendatione res eget; et

binacion de las voces, de las cuales las que son largas se mezclan con las breves, las ásperas con las dulces, las tardas con las rápidas, las de una sílaba con las de muchas, y las que abundan de letras consonantes con las que tienen pocas, para que se templen y suavizen. Por lo cual se deben escoger unas, y desechar otras, ó añadirse, ó cambiarse, y colocarse cada una oportunamente, conforme lo permita la materia, la claridad y el orden de las cosas.

El número oratorio es como un concierto de los miembros bien sonantes, que entretiene y halaga los oídos. Para esto es necesario que el período sea copioso, y dispuesto con una coherente construcción de las partes; y aunque ahora mas breve, ahora mas largo, no se ha de dilatar demasiado, ni cogue con los miembros muy desiguales, ni en parte se levante, y en parte desmaye. Y así el período para hacerse numeroso, debe ser lleno, y constar de miembros proporcionados y sonoros.

Este período numeroso se emplea particularmente, cuando con mas adorno se alaba alguna cosa, y en todo el género demostrativo: como igualmente en los exordios de aquellas causas, en que es menester valerse de la solicitud,

sæpiùs in amplificationibus, ubi orator expándere omnia vela debet eloquentiæ. In réliquis autem orationis partibus membratim potiùs et incisim est dicendum; et præcipuè cùm arguitur aut reféllitur adversarius, et quotiescumque res illa, de qua ágitur, acrimoniam atque vim exigere videatur.

Circa periódi amplificationem animadvertant tyrones, ut, cùm dilatanda sit áliqua propositio, v. g. *Indocti contemnuntur: Deus remuneratur justos*, ejus partes explicent, vel per definitiones, vel per synonyma, vel per enumerationem partium, vel per alios quoscumque modos, de quibus in amplificatione dictum est. Ita Cícero sententiam hanc: *Omnes lugent Clodium*, amplificat, dicens: *Publii Clodii mortem æquo ánimo nemo ferre potest: luget Senatus: mæret equester ordo: tota civitas confecta senio est: squalent municipia: afflictantur coloniæ: agri dénique ipsi tam benéficum, tam salutarem, tam mansuetum civem desiderant.* Propositio, quæ vocábulo simplici constat, partes explicitas non habet; at implicitas contémnet, per quas explicari poterit, v. g. *Studeo*: istud ab adjunctis dila-

compasion, ó de la recomendacion; y de ordinario en las amplificaciones, donde el orador debe desplegar todas las velas de la elocuencia. Mas en las otras partes del discurso será mejor hablar por miembros y por incisos; mayormente cuando se impugna ó refuta el contrario, y todas las veces que la cosa, de que se trata, parezca exigir energía y esfuerzo.

En cuanto á la amplificacion del periodo adviertan los principiantes, que cuando se ha de dilatar alguna proposicion, v. g. Los ignorantes son despreciados: Dios remunera á los justos, expliquen sus partes, ó por definiciones, ó por sinónimos, ó por enumeracion de partes, ó por otros cualesquiera modos, de que hemos hablado en la amplificacion. Asi amplifica Ciceron esta sentencia, todos lloran á Clodio, diciendo: Nadie puede llevar en paciencia la muerte de Publio Clodio: la llora el senado: la siente el orden ecuestre: toda la ciudad está cubierta de tristeza: las ciudades municipales visten luto: las colonias estan desconsoladas: por fin hasta los mismos campos echan ménos á un ciudadano tan benéfico, tan útil, tan manso. La proposicion que consta de un simple vocablo,

tabis, quæ sunt: Persona, quæ studet: finis, ob quem studet: modus, seu ratio studendi: materia studii, seu libri, quibus studet: tempus studii, &c.

Mirum in modum ad faciendam numerosè periodum confert (et hoc necessarium est valde tyronibus) habere conjunctiones quasdam ad manum, quibus et fácilè incohatur, et óptimè contéxitur, v. g. *Cùm, autem, quia, num, quamquam, tamen, enim, non tantùm, sed etiam, vix, itaque, etiam, ut, sic, statim ac, &c. &c.* Attentè lege Ciceronem, et multò meliùs, quàm per præcepta, hæc edisces.

Diligentíssimè verò tibi cavendum est, ne, dum amplificare periodum, aut numerosam efficere velis, in ejus complementum, quasi rimas expleturus, inanibus et sine substantiâ verbis utaris, quæ quidem ideas confundunt potiùs, quàm illustrent et ornant. Síngula enim verba suâ propriâ vel figuratâ significatione ad periodi sensum implendum perficiendumque contribuere debent; alioquin ut opaca folia bonum fructum óbtegent.

no tiene partes explícitas; pero las tiene implícitas, por las cuales se podrá explicar, v. g. E estudio: esto lo dilatarás por adjuntos, que son: La persona que estudia: el fin porque estudia: el modo ó regla de estudiar: la materia del estudio, ó los libros que estudia: el tiempo del estudio, &c.

Contribuye admirablemente para hacer el período numeroso (y esto es muy necesario á los principiantes) tener á la mano ciertas conjunciones, con cuyo auxilio fácilmente se empieza, y se enlace muy bien, v. g. Como, pero, porque acaso, aunque, sin embargo, pues, no solo, mas aun, apenas, y así, tambien, paraque, de esta manera, luego que, &c. &c. Lee atentamente á Ciceron, y aprenderás esto mejor, que no por reglas.

Pero debes guardarte con mucho cuidado, de que cuando quieres amplificar el período, ó hacerle numeroso, no te valgas para henchirle, á manera de calafetear resquicios, de palabras vanas y sin sustancia, que ciertamente confunden las ideas, en vez de ilustrarlas y adornarlas. Pues, todas las palabras con su propia ó figurada significacion deben contribuir á llenar y perfeccionar el sentido del período; de otra manera como sombrías hojas cubrirán el buen fruto.

Prætereà, quamquam in toto periodi contextu verborum splendor non parùm ad númerum oratorium cónferat; in fine tamen illius uti magníficis et benè sonantibus verbis multò plus útique valet, ut hoc exemplo demonstrábitur: *Pauci mihi subveniebant, et me plerique aspernabantur. Si verba immutando diceres: et aspernabantur plurique me,* terminationem duram et malé sonantem haberes. Hoc demum animadvertendum est, ut, ubi periódis ornatíssimè conficiendis insudas, ne vis intereà et efficacia debilitetur orationis; quia tunc in vanum laborares.

CAPUT 8.

DE STYLO.

Stylus in génere.

Styli nómine hìc intelligimus modum, quo quilibet orator vel scriptor ideas enunciat suas; unde magna est stylosum diversitas: unus enim fluidus, alter tardus est; unus concisus, alter diffusus; unus clarus, alter obscurus; unus asiáticus, alter lacónicus, &c. Stylus universim *correctus, clarus, ordinatus, præcisus* et *naturalis* esse debet; oratorius verò prætereà *fácilis, varius, élegans, harmónicus* et *congruens*.

Correctio et *cláritas* ad dictionis exacti-

A mas de esto, aunque el esplendor de las palabras en todo el contexto del periodo contribuya no poco al número oratorio; sin embargo usar en su final de magníficas y sonoras palabras le da sin duda una gracia especial, como podrá verse en el siguiente ejemplo: Pocos me asistian, y los mas me despreciaban. Si mudando el orden de las palabras dijese: y me despreciaban los mas, tendrias un final duro y mal sonante. Advierte finalmente, que empeñándote en componer los periodos con exquisito adorno, no se debilite entretanto la fuerza y eficacia del discurso; porque entonces trabajarías en vano.

CAPITULO 8.

DEL ESTILO.

Estilo en general.

Por estilo entendemos aquí la manera, con que cada orador ó escritor enuncia sus ideas, de donde proviene la gran diversidad de estilos: porque uno es fluido, otro pesado, uno conciso, otro difuso; uno claro, otro oscuro; uno asiático, otro lacónico, &c. El estilo generalmente debe ser correcto, claro, ordenado, preciso y natural; pero el oratorio ademas de esto ha de ser fácil, vario, elegante, armonioso y congruente.

La correccion y la claridad pertenecen

tudinem pertinent, de quibus in præcedenti capitulo satis a nobis dictum esse censemus.

Ordo est apta rerum collocatio; quare non tantum est temporum, locorum et personarum attendenda series, sed et conceptuum coordinationi plurimum invigilandum, ut congruenter, alius alii, sibi succedant; ex quo fiet, ut decet, ipsos non intermisceri, non obnubilari, non absque necessitate reproduci, non digressionibus materiae alienis implicari.

Præcisio, claritatis filia, nos admonet, ut ea, que merito a se invicem sunt separanda, separemus; et nullius vel parvi momenti circumstantias, impropria, ineptias, adulationes, ambitus vagos, et quidquid est materiae, de qua agitur, incongruum, abjiciamus penitus. Præcisionem sequitur concisio, quæ superflua verba, et inutiles circumlocutiones aversatur, ac illis tantum est contenta vocabulis, quæ rem strictim et discretè depingant. Itaque illud, quod dicitur, est præcisionis objectum, et modus, quo dicitur, concisionis.

Naturalitas, quod res exponi debeant,

á la exactitud de la dición, de las cuales juzgamos haber dicho lo bastante en el capítulo antecedente.

El orden es la adecuada colocacion de las cosas; por lo cual no solo es necesario atender á la sucesion de los tiempos, lugares y personas, mas aun poner mucho cuidado en la coordinacion de los pensamientos, para que correspondientemente se sigan el uno al otro; de donde resultará, como conviene, no andar ellos mezclados, ni confusos, ni ser reproducidos sin necesidad, ni envolverse en digresiones ajenas de la materia.

La precision, hija de la claridad, nos amonesta á separar las cosas, que justamente deben separarse; y desechar del todo las circunstancias de ninguna ó poca consideracion, los improperios, los despropósitos, las adulaciones, los rodeos vagos, y todo lo que no corresponde al asunto, de que se trata. A la precision sigue la concision, la cual abomina las palabras superfluas, y las circunlocuciones inutiles, y está contenta con aquellos vocablos solamente, que representan breve y distintamente la cosa. Y así el objeto de la precision es lo que se dice, y el de la concision es el modo, con que se dice.

La naturalidad significa que se han de

uti sunt in se, et pro suâ singulæ tractandæ conditione, significat, magnæ scilicet splendore, vivis trágicæ imaginibus, simplicitate parvæ, modestèque mediocres. Objiciat ergo illas orator suis ornatas coloribus, et caveat ab eloquentiâ exquisitâ nimis; quia, dum ingenium et peritiam artificio multo, giganteis expressionibus, verbalibus ludis, et figurarum troporumque cúmulis in plausus ostentare conábitur, odiosum doctis, obscurum ignaris, et causæ suæ se nocentem præbebit.

Facilitas in eo consistit, ut fácilè fluat oratio, et nihil in verbis, nihil in conceptibus, nihil in coordinatione violentum videatur, sed adæquatum omne et expeditum. Propterea, non modò locutio, quæ poëticam assimilet, et quæ figurarum enormi sit onusta congerie prorsus est eliminanda, sed etiam studium et labor exornationis haud quidquam quæsitum indicent; imó tanquam omnia sese ultrò obtúlerint.

Varietas est orationem oratoriam di-

exponer las cosas, como ellas son en sí, y tratarse cada una conforme á su condicion, esto es, las grandes con esplendor, las trágicas con vivas imágenes, las pequeñas con sencillez, y las mediocres con templanza. Por consiguiente, preséntelas el orador adornadas con sus propios colores, y guárdese de una elocuencia muy afectada; porque, mientras buscará aplausos, ostentando ingenio y maestría con el mucho artificio, agigantadas expresiones, juegos de palabras, y figuras y tropos á montones, se hará odioso á los doctos, oscuro á los ignorantes, y perjudicial á su causa.

La facilidad consiste en que sea la oración corriente, y que nada parezca violento, ni en las palabras, ni en los conceptos, ni en la coordinacion, sino todo á propósito y desembarazado. Por esto, no solo debe deterrarse del todo la locucion, que tiene visos de poética, y la que va cargada de un enorme fárrago de figuras, mas aun el estudio y trabajo de la exornacion no han de manifestar haber sido alguna cosa buscada; antes bien como si todo se haya ofrecido sin ninguna diligencia.

La variedad consiste en hermosear el

versis loquendi modis et ornatuum expolire. Sic enim orator, elocutione, ideis, imaginibus, figuris et tropis industriè variatis, eam ut egregiè pictam tábulam, qua delectet et moveat ánimos, exhibeat.

Elegantia in eo potissimè fundatur, ut arte et appósitè conceptus ac verba deligantur, et inter se quàm aptíssimè copulentur, quo res purè atque politè dicantur. Quare animadvertendum est, quód ex verbis alia sunt figurata, quæ meliùs, quàm propria rem éxprimunt, v. g. *Pater dolore transfixus* pro *valde afflictus*. Alia nobiliora, v. g. *Omnipotenti Deo omnia patent* pro *Deus videt omnia*. Alia fortiora, v. g. *Lácerat honorem meum* pro *lædit honorem meum*. Alia efficaciora, v. g. *Ille vitiis est gangrænatus* pro *vitiis infectus*. Alia collectiva, v. g. *Me pœnitent hóminem fecisse*, qui loquendi modus sensum magis universalem et efficacioram ampléctitur, quàm si distributivè diceretur *hómines*. Alia dénique epítheta sive adjectiva nómina, quæ vim, ornatum et nobilitatem impertiunt orationi: et non parum habitatis est illi, qui scit ea déxterè deligere, v. g. *Mare immensum; virtus intrépida; leo inma-*

discurso oratorio con diferentes modos de hablar y de adornos. Así pues el orador, variando discretamente la locucion, ideas, imágenes, figuras y tropos, preséntele como un hermoso cuadro, á fin de deleitar y mover los ánimos.

La elegancia consiste principalmente en que con arte y propiedad se escojan los conceptos y palabras, y se enlacen entre sí muy acomodadamente, á fin de decir las cosas con pureza y hermosura. Por lo cual es necesario advertir, que de las palabras unas son figuradas, las cuales son mas expresivas que las propias, v. g. El padre traspasado de dolor por muy afligido. Otras mas nobles, v. g. Al todo poderoso todo está patente por Dios lo ve todo. Otras mas fuertes, v. g. Despedaza mi honor por dañá mi honor. Otras mas enérgicas, v. g. Aquel está gangrenado de vicios por inficionado de vicios. Otras colectivas, v. g. Me pesa de haber hecho al hombre, cuya manera de hablar abraza un sentido mas universal y mas eficaz, que si distributivamente se dijese, hombres. Otras finalmente epítetos ó nombres adjetivos, que dan alma, adorno y nobleza á la oracion: y no tiene poca habilidad el que sabe escogerlos con acierto, v. g. Mar inmenso; valor in-

nis. Tamen, non substantivorum singulis epithetum est subjungendum. Hoc enim prudentiam requirit.

Harmonia jam satis explicata fuisse videtur, ubi de periodo egimus. Hic tamen hoc adjungimus, quod est et alia harmonia *imitativa* dicta, quæ fit, cum verbis actiones imitamur. Ideo dictis facta rapida rapidis, lenta lentis, manifica magnificis ab artis peritis expingi solent, ut Virgilius versu uno rapide ducto celeritatem equorum strepitosam imitatur, dicens:

*Quadrupedante putrem sonitu quatit ungula
campum.*

Congruentia sive dignitas est inurbanas locutiones, abjectasque, nimiumque communes evitare; ita ut quidquid dicitur, urbane, decenter, et nobilitate quadam sit dicendum. Nihilominus supra se res augendæ non sunt: vestis enim ad corporis formam est facienda. Hoc oratorem certo non fugit eloquentem, qui tenuia simpliciter et venuste, magna elevatione et efficaciâ, mediana temperanter et ornate tractare novit. Unde triplex est stylus, *infimus*, *mediocris* et *sublimis*.

trépido; leon formidable. Mas no á todos los nombres sustantivos se ha de juntar epíteto. Pues esto requiere prudencia.

La armonía parece que quedó ya bastante explicada, tratando del período. Sin embargo aquí añadimos, que hay aun otra armonía, llamada imitativa, que consiste en imitar las acciones con las palabras. Por esto los inteligentes en el arte suelen expresar los hechos rápidos con rapidez, los lentos con lentitud, los magníficos con magnificencia, como imita Virgilio con la rapidez de un verso la celeridad estrepitosa de los caballos, diciendo: Con cuadrupedante estruendo hiere el casco el polvoroso campo.

La congruencia ó dignidad consiste en evitar las locuciones groseras y bajas, y las muy comunes; de modo que todo lo que se dice, se ha de decir con cortesía y decencia, y con alguna nobleza. No obstante las cosas no se deben abultar mas de lo que son: pues el vestido ha de hacerse proporcionado al cuerpo. No ignora esto el orador elocuente, quien sabe tratar las cosas pequeñas con sencillez y gracia, las grandes con elevacion y energía, y las medianas con templanza y adorno. Por lo cual el estilo es de tres maneras, infimo, mediano y sublime.

Stylus infimus.

Stylus infimus, qui tenuis etiam et simplex appellatur, in exilibus rebus, cujùsmodi sunt epístolæ, diálogi, fábulæ, narrationes, expositiones, et sermo familiaris, usurpari solet: ejus præcipuæ dotes sunt *correctio*, *cláritas* et *naturálitas*. Hoc in stylo quia regnare simplicitas unà cum venustate debet, idcirco moderatè sunt utendi tropi, et figuræ ferè nunquam illæ, quæ vehementiores exsurgunt, ut apóstrophe, prosopopæya, et aliæ hujúsmodi; non enim ad movendum, sed ad docendum, et naturalibus ad oblectandum acuminibus stylus insúmitur infimus. Styli hujus egregiam tibi virgilianæ éclogæ normam ófferunt: hoc ínterim, quod in earum primâ continetur, audi:

Urbem quam dicunt Romam, Melibæe, putavi

Stultus ego huic nostræ símilem, quò sæpe solemus

Pastores ovium téneros depéllere fætus.

Sic canibus cátulos símiles, sic matribus hædos

Noram: sic parvis campónere magna solebam.

Stylus mediocris.

Stylus mediocris vel temperatus, cujus

Estilo ínfimo.

El estilo ínfimo, que tambien se llama sencillo y tenue, suele usarse en cosas ordinarias, como son las cartas, diálogos, fábulas, narraciones, exposiciones y coloquios familiares: sus principales calidades son la correccion, la claridad y la naturalidad. Por cuanto en este estilo debe reinar la sencillez juntamente con la graciosidad, por esto moderadamente deben usarse en él los tropos, y casi nunca las figuras que sobresalen muy vehementes, como la apóstrofe, la prosopopeya, y otras semejantes; pues el estilo ínfimo no se emplea para mover, sino para enseñar, y para deleitar con sutilezas naturales. De este estilo te ofrecen un excelente modelo las églogas de Virgilio: oye entretanto lo siguiente, contenido en la primera de ellas: Yo, Melibeo, un tiempo neciamente me imaginaba, que la ciudad que llaman Roma era semejante á esta nuestra, á donde de ordinario nosotros pastores de ovejas solemos llevar las crias para venderlas. Así me equivocaba yo, como si comparase los cachorros á los mastines, y los cabritos á las madres: así solia yo confundir las cosas grandes con las pequeñas.

Estilo mediano.

El estilo mediano ó templado, cuyo ca-

character præcipuus est *nobilitas*, *amœnitas* atque *elegantia*, alicujus momenti historiis accommodatur, æquè ac orationibus ad delectandum spectantibus, ut panegyricis, académicis, gratulatoriis, et aliis hujusmodi. Interjectus ille et intermedius, ut ait Cícero, plus splendoris et abundantiaë habet infimo, minus autem caloris et efficaciaë sublimi. A Tullio ipso vocatur etiam *flóridus* et *politus*; quòd nimirum oratorios ornatus omnes, verborumque concinnitatem admittit; quamvis in iis ab affectatione valde cavendum est. Quómodo verò flóridus sit reddendus stylus ex ejus intelligere póteris orationibus. Interea orationis initio, quam ipse ad Senatum ab exilio restitutus habuit, ánimum adverte: *Si patres conscripti, pro vestris immortalibus in me, fratremque meum, liberosque nostros méritis parùm vobis cumulatè gratias égero; quæso obtestorque, ne meæ naturæ potiùs, quàm magnitúdini vestrorum beneficiorum id tribuendum putetis. Quæ enim tanta potest exístere ubertas ingenii, quæ tanta dicendi copia, quod tam divinum atque incredibile genus orationis, quo quisquam possit ves-*

rácter principal es la nobleza, la amenidad y la elegancia, viene bien á las historias de alguna consideracion, y á los discursos compuestos para deleitar, como son los panegíricos, los académicos, los gratulatorios, y otros semejantes. Interpuesto é intermedio, como dice Ciceron, tiene mas abundancia y esplendor que el ínfimo, y ménos calor y energía que el sublime. El mismo Tulio le llama florido y pulido, porque admite todos los adornos oratorios, y la hermosura de las palabras; aunque en esto se ha de tener mucho cuidado de no caer en la afectacion. Mas, de que manera deba florecerse el estilo, podrás aprenderlo de sus oraciones. Por ahora atiende al principio del discurso, que él hizo al Senado despues de la vuelta del destierro: Si no os diere, padres conscriptos, las gracias tan cumplidas, como merecen los beneficios extraordinarios, que recibimos de vosotros yo, mi hermano y nuestros hijos; os pido y suplico, que nunca pase por el pensamiento el echar de esto la culpa ántes á mi natural, que á la grandeza de ellos. Porque, que ingenio puede haber tan fecundo, que influencia tan grande, que género de oracion tan admirable é increíble, con

tra in nos beneficia non dicam complecti orando, sed percensere numerando?

Stylus sublimis.

Stylus sublimis insignium, magnarum, tragicarum vel utilissimarum rerum expositioni altè faciendæ deservit. Hoc in stylo omnia renidescunt: conceptus sunt elevati, imágines vivæ, ideæ ingeniosæ, expressio éfficax, verba gravia et benesonantia, textura harmónica et élegans. Oratio ferè nulla omnibus in partibus stylum pátitur sublimem, quia non omne, quod in ea tractatur, elevationis aut pathétici capax esse solet. Non autem idem est stylus sublimis, atque expressio sublimis, quamvis hæc in illo frequenter invenitur. Expressio enim sublimis non in majestate compositionis electissimisque verbis est propriè pòsita, sed in brevi ac naturali alicujus veritatis manifestatione. Illa verò duplex est; namque, vel miram repræsentat imáginem, vel fortissimam áliquam sensationem declarat.

Prima est succincta et éfficax permagnæ vel insólitæ rei descriptio, quæ súbitò, fúlminis modo, mentem invadens, illam in admirationem rapit aut in stuporem. Tale mihi videtur illud ex libro Génesis: *Et dixit*

que pueda alguno, no digo exornar, pero ni aun contar lo que os debemos?

Estilo sublime.

El estilo sublime sirve para exponer altamente cosas insignes, grandes, trágicas ó muy interesantes. En este estilo todo es brillante: los pensamientos son elevados, las imágenes vivas, las ideas ingeniosas, la expresión enérgica, las palabras graves y sonoras, la textura harmónica y elegante. Casi ningun discurso admite en todas sus partes el estilo sublime, porque no todo lo que se trata en él suele ser susceptible de elevacion ó de lo patético. Mas, no es lo mismo estilo sublime, que expresión sublime, aunque frecuentemente se encuentra esta en aquel. Pues la expresión sublime no consiste propiamente en la magestad de la composición y elección exquisita de las palabras, sino en una breve y natural manifestacion de alguna verdad. Pero es de dos maneras, porque, ó representa alguna imagen admirable, ó declara algun sentimiento muy fuerte.

La primera es una sucinta y eficaz descripción de una cosa muy grande ó extraordinaria, que acometiendo de repente al entendimiento, á manera de un rayo, le mete en la admiracion ó en el espanto. Tal me

Deus, fiat lux, et facta est lux. Et ex libro Psalmorum: *Mare vidit et fugit: Jordanis conversus est retrorsum.* Ex Virgilio:

Sic ait, et dicto citiùs tímida æquora placat

.....
Atque rotis summas levibus perlábitur undis

Ex Ovidio: *Jam seges est, ubi Troja fuit*

Secunda animatis ac valdè significativis verbis, e corde, vel irâ, vel amore, vel fortitúdine, vel tristitiâ, vel aliâ excitato passione erumpentibus, ingentem ánimi motum éxprimit, quo nonnunquam auditores íntimè tanguntur et commoventur. Talis est illa Didûs invectiva in ingratum *Æneam* apud Virgilium:

Nec tibi diva purens, géneris nec Dárdanus auctor:

Pérfide: sed duris genuít te cautibus horrens

Cáucanus, hyrcanæque admorunt úbera tigres.

Et álibi:

Exoriare áliquis nostris ex ossibus ultor,

Qui face dardanios, ferroque sequare colonos.

Ex Actibus apostolorum, ubi divus Paulus fuit a Christo Jesu vocatus: *Saule, Saule,*

parece ser aquello del libro del Génesis: Y dijo Dios, sea hecha la luz, y la luz fué. Y aquello del libro de los Salmos: Vió el mar el poder de Dios, y huyó: el Jordan se volvió hácia atrás. De Virgilio: Así habló, y en un abrir y cerrar de ojos aplacó el alborotado mar... corriendo acá y allá en su ligero carro por encima de las aguas. De Ovidio: Ya es un campo sembrado el lugar, donde estuvo Troya.

La segunda con animadas y muy significativas palabras, que rompen de un corazón excitado, ó por la ira, ó por el amor, ó por el corage, ó por la tristeza, ó por otra pasión expresa la gran conmoción del ánimo, con que quedan á veces intimamente heridos y conmovidos los oyentes. Tal es aquella invectiva de Dido en Virgilio contra el ingrato Eneas: No es posible, ó pérfido, que sea una diosa tu madre, ni que descendas de la ínclita sangre de Dárdano, sino que el horrendo Cáucaso te dió esta alma peñascosa, y te criaron á sus pechos las tigres de Hircania. Y en otra parte: Salga alguno de mis huesos, que á fuego y sangre persiga el linage troyano. De los Actos de los apóstoles, cuando Cristo Jesus llamó á S. Pablo: Saulo, Saulo, porque me persigues?....

quid me perséqueris?... Ego sum Jesus, quem tu perséqueris. Ex Cicerone pro Milone: *O me míserum! o infelícem? revocare tu me in patriam, Milo, potuisti per hos; ego te in patriá per eosdem retinere non pótero?... Sed finis sit, neque enim præ lácrymis jan loqui possum.* Ex Tito Livio, cùm Annibal militibus suis, in magno perículo constitutis, ait: *Hic vobis vincendum, aut moriendum, milites, est.* Exemplá hujúsmodi passim obvía nobis habemus in psalmis, in prophetalibus libris, in historiis de bellis, in selectis ciceronianis orationibus; at in poëmatibus longè frequentius, máximè Æneidos lib. 2. 4. et 6.

Oratori autem non ad arbitrium stylis est utendum, nec illorum est alius alii præferendus, sed qui rei meliùs consentiat, adoptandus. Ideò méritò nos Tullius ádmonet, dicens: *Magna gráviter, mediocria temperatè, humilia subtiliter éfferes.* Hinc séquitur eádem in oratione plerùmque tres illos stylos componi posse, ut ipse Cícero nobis hujus exemplum præbet.

Postremò vitiosus est stylus. 1. *Túmidus* et *árrogans*; qui supra modum exquisitis verbis ac sententiis adornatur. 2. *Frigidus*

Yo soy Jesus, á quien tu persigues. *De Ciceron en favor de Milon*: Ay desdichado de mi! ay infeliz! tú pudiste, Milon, volverme á la patria por medio de estos; y no podré yo conservarte á ti en ella por medio de los mismos?... Pero acabemos, que ya no me dejan hablar las lágrimas. *De Tito Livio, cuando dijo Anibal á sus tropas, puestas en gran peligro*: Soldados, aquí es preciso, ó vencer, ó morir. *Semejantes ejemplos los hallamos á cada paso en los Salmos, en los libros de los profetas, en las historias de guerras y en las oraciones selectas de Ciceron; pero en los poemas con mas frecuencia, mayormente en el lib. 2. 4. y 6. de la Eneida.*

El orador no debe servirse á su antojo de los estilos, ni preferir el uno al otro, sino que ha de adoptar el que mejor convenga á cada cosa. Por esto justamente nos advierte Tulio, diciendo: Expresarás las cosas grandes con gravedad, las medianas con templanza, y las humildes con sutileza. De aquí resulta que muchas veces pueden componerse los tres estilos en un mismo discurso, como de ello nos da ejemplo el mismo Ciceron.

Por último el estilo es defectuoso. 1. El hinchado y arrogante, que se adorna excesivamente con escogidas palabras y sentencias.

et *puerilis*, qui insulsos lepores, ineptas allusiones, elatas descriptiones, et frívola alia crepundia pro ornatibus infæliciter ostentat. 3. *Fluctuans et dissolutus*, qui sine articulis, sine número, sine arte áliquâ vagatur hác illác, in nullo sibi cohærens et confusus. 4. *Siccus et exanguis*, qui nihil fermè habet, neque ornamenti, neque substantiæ.

PARS TERTIA.

DE INVENTIONE.

CAPUT 1.

De inventione generatim.

Inventio est excogitatio modorum, tum ad faciendam fidem, tum ad motus excitandos: hi modi sunt argumenta et eorum amplificationes: ad primum valent argumenta, ad secundum amplificationes. Argumentum est inventum probábile ad faciendam fidem, quod ex locis oratoriis, quos Tullius *argumentorum sedes* appellat, edúcitur. Unde, si tu orator esse cupis, ad manum, ut ita loquar, et in promptu loca illa habere debes, ut rationum áffatim, quibus probanda probes, invenias. Præcipuæ argumentorum species

2. *El frío y pueril, que miserablemente ostenta por adornos insulsas graciosidades, necias alusiones, afectadas descripciones, y otros frívolos juegos de niños.* 3. *El fluctuante y disuelto, que sin artículos, sin número, sin arte alguna vaguea por aquí por allá informe y desparpajado.* 4. *El seco y exangüe, que casi no tiene, ni adorno, ni sustancia.*

PARTE TERCERA.

DE LA INVENCION.

CAPITULO 1.

De la invencion en general.

La invencion consiste en excogitar medios, ya para hacer fe, ya para excitar los afectos: estos medios son los argumentos y sus amplificaciones: para lo primero sirven los argumentos; para lo segundo las amplificaciones. El argumento es un invento probable para hacer fe, que se saca de los lugares oratorios, llamados por Tulio asientos de los argumentos. Por lo cual, si tú deseas ser orador, debes tener á la mano, por decirlo así, y con prontitud aquellos lugares para encontrar suficientes razones, con que pruebes lo que de-

sunt: *Sylogismus, enthymema, inductio et exemplum*; quibus adduntur *dilemma, sorites* et *epicherema*. Loca oratoria alia sunt intrínseca, quæ rebus ipsis inhærent; alia extrínseca, quæ sunt extrà quærenda. Intrínseca, séxdecim esse dicuntur: *Definitio, partium enumeratio, nóminis notatio, conjugata, genus, species seu forma, similitudo, dissimilitudo, contraria, repugnantia, adjuncta, antecedentia, consequentia, causæ, effectus et comparatio*. Extrínseca sex á Quintiliano tantùm indicantur: *Leges, fama, instrumenta, juramenta, tormenta et testes*.

CAPUT 2.

DE ARGUMENTIS.

Sylogismus.

Sylogismus duplex est, philosophicus unus, et alter oratorius. Philosophicus est argumentatio tribus constans propositionibus inter se ita connexis, ut, concessis prioribus, quarum áltera major, áltera minor, et conjunctim præmissæ vocantur, última, quæ consequentia dicitur, sit necessariò conceden-

be probarse. Las principales especies de los argumentos son: Silogismo, entimema, induccion y ejemplo; á los cuales se añaden el dilema, el sorites y el epiquerema. Los lugares oratorios unos son intrínsecos, que se hallan en las mismas cosas; y otros extrínsecos, que se han de buscar de afuera. Los intrínsecos, como dicen, son diez y seis: Definicion, enumeracion de partes, notacion del nombre, conjugados, género, especie ó forma, similitud, disimilitud, contrarios, repugnantés, adjuntos, antecedentes, consecuentes, causas, efectos y comparacion. Los extrínsecos, segun Quintiliano, no son mas que seis: Leyes, fama, instrumentos juramentos, tormentos y testigos.

CAPITULO 2.

DE LOS ARGUMENTOS.

Silogismo.

El silogismo es de dos maneras, el uno filosófico, y el otro oratorio. El filosófico es una argumentacion compuesta de tres proposiciones, de tal manera enlazadas entre sí, que concedidas las primeras, de las cuales una se llama mayor, y la otra menor, y tomadas juntamente premisas, necesariamente

da, v. g. *Grati animi esse debemus in benefactores; parentes et magistri sunt benefactores; ergo grati animi esse debemus in parentes et magistros.* Sylogismus oratorius est ratiocinatio, quinque partibus constans, quæ sunt. 1. Propositio. 2. Propositionis probatio. 3. Assumptio. 4. Assumptionis probatio. 5. Conclusio, v. g. *Grati animi esse debemus in benefactores; hoc enim nos et ipsa ratio naturalis, et bruta etiam incapacia rationis, quæ submissè parent se pascentibus, docent: parentes et magistri sunt benefactores nostri; nam a parentibus id quod sumus, et educationem, et beneficia temporalia multa, a magistris animi cultum, qui máximum est hóminis ornamentum, accépimus: igitur in parentes et magistros esse grati animi debemus.*

Nec tamen hæc méthodus ab oratoribus strictè solet observari, quia, si perspicua evidensque propositio vel assumptio fuerit, ejus omíttitur probatio: neque lógicam ipsi viam, quæ in adducto exemplo videtur, scrupulosè servant; sed sylogismi vim et substantiam extrahentes, expedito pénitus modo loquuntur, et ornatè, v. g. *Si natura ipsa sua-*

se ha de conceder la última, que se llama consecuencia, v. g. Debemos ser agradecidos á los bienhechores; los padres y maestros son bienhechores; luego debemos ser agradecidos á los padres y maestros. El oratorio es un razonamiento que consta de cinco partes, que son. 1. Proposicion. 2. Prueba de la proposicion. 3. Asuncion. 4. Prueba de la asuncion. 5. Conclusion, v. g. Debemos ser agradecidos á los bienhechores; así pues nos lo enseña la misma razon natural, y aun los brutos incapaces de razon, que rendidamente obedecen á los que les dan de comer: los padres y maestros son nuestros bienhechores; porque de los padres hemos recibido el ser, la crianza y muchos beneficios temporales, y de los maestros la cultura del espíritu, que es el mayor adorno del hombre: luego debemos ser agradecidos á los padres y maestros.

Mas, este método no suele ser rigorosamente observado de los oradores; porque si fuere clara y evidente la proposicion ó asuncion, se omite su prueba: tampoco siguen ellos escrupulosamente el orden lógico, que se advierte en el referido ejemplo; sino que sacando la fuerza y sustancia del argumento, hablan de un modo del todo desembara-

det hoc nobis, ut beneficienti grati simus et officiosi, si belluæ etiam immansuetissimæ se leniter illis, a quibus aluntur, subjiciunt, ac eosdem verentur et amant; quo nos animo nostros in parentes et magistros, á quibus tot et tanta beneficia recépimus, esse oportet? A parentibus enim non minus, quàm vitam habemus, et nostri rerumque nostrarum ipsi magná cum sedulitate gessére curam; a magistris urbanitatem, bonos mores et litteras, quæ quidem hómini majori sunt décori, quàm divitiæ multæ, didícimus: ergo non póssumus illos non venerari, neque non obsequiosè benefacta repéndere. Ratiocinatio tamen ista, sicut et aliæ quæcumque, multis et variari modis, et amplificari, et exornari póterit, ad instar ceræ mollis, quam mille vértere valemus in formas.

Enthymema.

Enthymema, quod est sylogismus imperfectus, habet partes duas, quarum prima dicitur antecedens, et cónsequens áltera, propositione vel assumptione subauditâ manente, v. g. *Parentes et magistri sunt benefactores nostri; ergo grati animi esse debemus in*

zado y con adorno, v. g. Si la misma naturaleza nos persuade á que seamos agradecidos y obsequiosos al que nos hace bien, si las bestias aun las mas indómitas se sujetan á pacibles á los que las mantienen, y los respetan y aman; como deberemos comportarnos nosotros con nuestros padres y maestros, de quienes hemos recibido tantos y tan grandes beneficios? Pues de los padres tenemos, nada ménos que la vida, y con mucha diligencia cuidaron ellos de nosotros y de nuestras cosas; de los maestros aprendimos la civilizacion, las buenas costumbres y las letras, que ciertamente hacen mas honor al hombre, que muchas riquezas: luego no podemos dejar de venerarlos, ni de recompensar obsequiosamente sus beneficios. Mas este razonamiento, como todos los demas, podrá variarse, amplificarse y adornarse de muchas maneras, á semejanza de la cera blanda, que podemos mudar en mil formas.

Entimema.

El entimema, que es un silogismo imperfecto, tiene dos partes, de las cuales la primera se llama antecedente y la otra consecuente, quedando sobrentendida la proposicion ó la asuncion, v. g. Los padres y maestros son nuestros bienhechores; luego debe-

illos: hinc subintelligitur propositio, nempe: Grati animi esse debemus in benefactores. Alio modo: Grati animi esse debemus in benefactores; ergo grati animi esse debemus in parentes et magistros: hinc subintelligitur assumptio, nempe: Parentes et magistri sunt benefactores nostri.

Enthymémate potius utuntur oratores, quam sylogismo, eò quòd artificium ita melius occultatur, inutilia verba, quæ valdè displicent doctis, evitantur, et adversarius urgetur acrius. Enthymématum autem illa sunt præstantiora cæteris, quæ per contraria vel interrogationem efferuntur. Ita Sallustius: *Quem alienum fidum invenies, si tuis hostis fueris?* Et Tullius in Antonium: *Pacem vult Antonius? arma ponat,* quod enthymema dubio procul est efficacius, quam si diceretur: *Non arma ponit Antonius; ergo non vult pacem.*

Inductio.

Inductio est argumentatio, qua multis ex singularibus enumeratis aliquid concluditur. Ita concludit Séneca solam in hómine virtutem esse laudandam: *Navis, inquit, bona*

mos serles agradecidos: *aquí se sobrentiende la proposicion, esto es:* Debemos ser agradecidos á los bienhechores. *De otra manera:* Debemos ser agradecidos á los bienhechores; luego debemos ser agradecidos á los padres y maestros: *aquí se sobrentiende la asuncion, esto es:* Los padres y maestros son nuestros bienhechores.

Los oradores usan mas del entimema, que del silogismo, porque de esta manera se oculta mejor el artificio, se excusan palabras superfluas, que desagradan mucho á los inteligentes, y se aprieta mas fuertemente el adversario. Pero de los entimemas aquellos son mejores, que se hacen por contrarios ó por interrogacion. Así Salustio: Cual extraño encontrarás amigo fiel, si fueres enemigo de los tuyos? Y Tulio contra Antonio: Quiere Antonio la paz? deje las armas. El cual entimema sin duda es mas enérgico, que si se dijese: Antonio no deja las armas; luego no quiere la paz.

Induccion.

La induccion es un argumento, por el que de la enumeracion de muchas cosas particulares se concluye algo. Así concluye Séneca que solo la virtud es digna de ala-

dicitur, non quæ pretiosis coloribus picta est, nec cui argenteum aut aureum rostrum est, sed quæ stábilis est, firma, velox, et consentiens ventis. Gladium bonum dices, non cui deauratus est balthus, nec cui vagina gemmis distinguitur, sed cui ad secandum útilis est acies. Régula non quàm formosa, sed quàm recta sit, quæritur. Ergo in hómine quoque nihil ad rem pértinet, quantum ariet, a quàm multis salutetur, sed quàm bonus sit. Duo in inductione diligenter sunt curanda. 1. Ut quæ ennumerantur certíssima sint. 2. Ut id, in cujus confirmationem fit inductio, sit iis, quæ ennumerantur, símile.

Exemplum.

Exemplum est inductio imperfecta, qua probat orator aliud ex alio símili. Ita Tullius non condemnandum esse Milonem probat, quòd Clodium occíderit, cùm nec Horatius ob necatam a se sororem fuerit condemnatus. At, vide quantâ hoc arte dicat: *Negant intueri lucem esse fas ei, qui a se hóminem esse occisum fateatur. In qua tandem urbe hoc hómines stultíssimi disputant? Nem-*

banza en el hombre: Aquella nave, dice, se llama buena, no la que se bermosea con ricos colores, ni la que tiene el espolon de plata ó de oro, sino la que es duradera, segura, veloz, y se aviene con los vientos. Aquel sable, dirás tú que es bueno, no el que se trae en un cinturon todo dorado, ó brilla su vaina con piedras preciosas, sino el que tiene fino el corte para tajar. En una regla no se mira, si ella es muy hermosa, sino si es muy cierta. Luego tampoco nada importa que un hombre labre mucho terreno, que muchos le saluden, sino que sea bueno. *En la induccion se deben mirar cuidadosamente dos cosas. 1. Que las cosas, que se enumeran sean muy ciertas. 2. Que aquello, para cuya confirmacion se hace la induccion, sea semejante á las cosas enumeradas.*

Ejemplo.

El ejemplo es una induccion imperfecta, por la cual el orador prueba una cosa por otra semejante. De esta manera prueba Tulio, que no se debe condenar á Milon por haber muerto á Clodio, porque tampoco fué condenado Horacio por haber dado la muerte á su hermana. Pero, repara con que arte lo dice: Dicen que es contra toda ley, que viva el que confiesa haber muerto á un hombre.

pe in eâ, quæ primum iudicium de cåpite vidit M. Horatii, fortissimi viri, qui nondum liberâ civitate, tamen pópuli romani commitiis liberatus est, cùm suâ manu sororem fuisse interfectam fateretur.

Dilemma.

Dilemma duabus partibus inter se contrariis constat, quibus utrinque præmitur adversarius. Hoc argumento contendit Cícero legatos ad Antonium non sese mittendos: *Legatos decérnitis. Si ut deprecentur, contemnet; si ut imperetis, non audiet.*

Sorites.

Sorites sive gradatio est argumentum, quo áliquid ex pluribus propositionibus, inter se concatenatis, atque gradatim ascendentibus vel descendentibus, infertur. Argumentum autem hujúsmodi méritò parvî a sapientibus habetur; quòd sæpe fallax et captiosum esse soleat, ut Tomístoclis illud: *Meus filius imperat matri, illa mihi, ego atheniensibus, athenienses Græciæ, Græcia Europæ, Europa toti orbi; ergo filius meus imperat toti terrarum orbi.*

Mas en que ciudad lo dicen estos hombres tan faltos de razon? Justamente en aquella, en que el primer juicio que se vió, fué sobre la causa capital de M. Horacio, varon esfor-sadísimo, el cual aun no estando la ciudad libre, fué no obstante absuelto en junta del pueblo romano, confesando haber dado la muerte por su mano á su propia hermana.

Dilema.

El dilema consta de dos partes entre sí contrarias, que de uno y otro lado aprietan al adversario. Con este argumento esfuerza Ciceron su dictamen de que no se embien embajadores á Antonio: Decretais pues embajadores. Si es para suplicarle, los despre-ciara; si para mandarle, no los escuchará.

Sorites.

El sorites ó gradacion es un argumento, por el que de muchas proposiciones, encadenadas entre sí, y subiendo ó bajando gradualmente, se infiere algo. Mas este argumento justamente es despreciado de los sabios, porque muchas veces suele ser falaz y capcioso, como aquello de Temístocles: Mi hijo manda á la madre, ella á mi, yo á los atenienses, los atenienses á la Grecia, la Grecia á la Europa, la Europa á todo el mundo; luego mi hijo manda á todo el mundo.

Epicherema.

Epicherema est enthymema contractum, **cujus** duæ propositiones in unam conferuntur, v. g. *Innocens in cárcerem conjiciendus non eram.* In hac enim única propositione hæ duæ continentur: *Non debet innocens in cárcerem cónjici; ergo cùm innocens ego sim, non debebam in cárcerem cónjici.*

CAPUT 3.

DE LOCIS INTRÍNECIS.

Definitio.

Definitio est brevis et circumscripta rei explicatio, vel ut philósophi malunt, est oratio, quæ rei naturam éxplicat. Hi breviter ádmodum et siccè per genus et differentiam rem éxplicant, v. g. *Homo est ánimal rationale.* Orator verò liberiùs ac ornatiùs hóminem ita definiet: *Homo est eximium opus a Deo efformatum, rationis párticeps, ad ipsius Dei imáginem cónditum, atque ad immortalitatem enatum.* Hic autem definiendi modus, ut vera dicam, describere potiùs, quàm definire appellari deberet.

Epiquerema.

El epiquerema es un entimema contraído, cuyas dos proposiciones se reducen á una sola, v. g. Siendo yo inocente, no debía ser puesto en la cárcel. Pues en esta sola proposición se comprenden estas dos: No debe ponerse en la cárcel el que es inocente; luego, siendo yo inocente, no debía ser puesto en la cárcel.

CAPITULO 3.

DE LOS LUGARES INTRÍNSECOS.

Definición.

La definición es una breve y circunscrita explicación de la cosa, ó como quieren los filósofos, es una oración que explica la naturaleza de la cosa. Estos hacen sus definiciones de una manera muy breve y seca por el género y diferencia, v. g. El hombre es un animal racional. Pero el orador con mas libertad y adorno le definirá así: El hombre es una obra muy excelente, formada por Dios, dotada de razon, hecha á imágen del mismo Dios, y nacida para la inmortalidad. Con todo, á decir verdad, esta manera de definir ántes debería llamarse describir, que definir.

Definitio oratoria quinque potissimum efficitur modis. 1. Per partes, ex quibus res ipsa componitur, v. g. *Rhetorica est ars, quæ constat inventione, dispositione, elocutione et pronunciatione.*

2. Per causas et effectus, v. g. *Peccatum est pestis animæ, conscientie labes, vitæ pernicies, naturæ dédecus, orbis ruina, odium Dei, &c.*

3. Per negationem et affirmationem, cum nempe primum dicimus quid non sit res, ut postea melius quid sit intelligatur, v. g. *Oratio vera non est labiorum motus, inde votè verba proferendo, sed religiosi cordis affectus, quo reverenter Deus adoratur, benedicatur et laudatur.*

4. Per adjuncta vel circumstantias, v. g. *Alchimia est ars sine arte, cujus principium est mentiri, medium laborare, finis mendicare.*

5. Per similitudines et metáphoras, v. g. Si diceres, *pulchritudinem esse blandum hostem, dulcem raptorem, tortorem fraudulentum, laqueum pedibus, oculis velum, &c.*

Enumeratio partium.

Enumeratio partium est totum in suas par-

La definición oratoria se hace principalmente de cinco modos. 1. Por las partes, de que se compone la misma cosa, v. g. La retórica es un arte, que consta de invencion, disposicion, elocucion y pronunciacion.

2. Por causas y efectos, v. g. El pecado es la peste del alma, la confusion de la conciencia, la pérdida de la vida, la deshonra de la naturaleza, la ruina del mundo, el odio de Dios, &c.

3. Por negacion y afirmacion, esto es, cuando decimos ántes lo que no es la cosa, para que despues se entienda mejor lo que es, v. g. La verdadera oracion no es el movimiento de los labios, pronunciando sin devocion las palabras, sino el afecto de un corazon religioso, con que respectuosamente es Dios adorado, bendito y alabado.

4. Por adjuntos ó circunstancias, v. g. La alquimia es un arte sin arte, cuyo principio es mentir, el medio trabajar, y el fin mendigar.

5. Por símiles y metáforas, v. g. Si dijeses, que la hermosura es un blando enemigo, un halagüeño ladrón, un atormentador engañoso, lazo á los pies, velo á los ojos, &c.

Enumeracion de partes.

La enumeracion de partes consiste en dis-

tes distribuere, quo argumentum fieri, sive per affirmationem, sive per negationem potest. Primò, affirmatis partibus, affirmatur totum. Ita Cícero Pompeium summum imperatorem esse demonstrat: *Ego, inquit, sic existimo, in summo imperatore quatuor has res inesse oportere, scientiam rei militaris, virtutem, auctoritatem, felicitatem.* Exinde probat, et perspicuè ostendit harum omnium unamquamque rerum in Pompeio perfectissimè concurrere; ex quo necessariò sequitur ipsum esse summum imperatorem.

Secundò, negatis partibus, negatur totum. Sic probat Tullius Antonium non esse cónsulem: *Negat hoc Brutus, negat Gallia, negat cuncta Italia, negat senatus, negatis vos; qui igitur illum cónsulem, nisi latrones putent?*

Notatio nóminis.

Notatio nóminis seu vocábuli etymología locus est, quo nonnunquam útitur orator ad probandum, laudandum vel vituperandum áliquid, quique in indagandâ vocis origine sive significatione consistit, v. g. Hoc nomen *Consul* dedúcitur a verbo *consúlere*, id est, prospícere: *Senatus* a *senibus*. Et Cí-

tribuir el todo en sus partes, con que se puede argumentar, ó por afirmacion, ó por negacion. En cuanto á lo primero, afirmadas las partes, se afirma el todo. Así demuestra Ciceron que Pompeyo era un general consumado: Segun yo entiendo, dice, un general consumado debe tener estas cuatro prendas, pericia militar, valor, autoridad y felicidad. En seguida prueba y hace ver con la mayor claridad, que todas estas cuatro prendas concurren en Pompeyo en un grado eminente; de lo cual necesariamente se sigue que él es un general consumado.

En cuanto á lo segundo, negadas las partes, se niega el todo. Así prueba Tulio que Antonio no era cónsul: Niega esto Bruto, lo niega la Francia, lo niega toda Italia, lo niega el Senado, lo negais vosotros; luego quienes le tienen por cónsul, sino los ladrones.

Notacion del nombre.

La notacion del nombre ó etimologia del vocablo es un lugar, de que se sirve tal qual vez el orador para probar, alabar ó vituperar alguna cosa, y consite en indagar el origen ó significacion del término, v. g. Este nombre Cónsul deriva del verbo consúlere, esto es, mirar por el bien: El de Senado de Senes

cero ludens in Verrem, nomen ejus notavit, quasi sic dictus esset a verbo *vérrere*, quòd omnia vérreret, vel ráperet. Christus etiam salvator noster super apóstoli Petri nómine dixit: *Tu es Petrus, et super hanc petram œdificabo Ecclesiam meam.*

Conjugata.

Conjugata sunt ea, quæ ab eodem orta vocábulo variè conjugantur, sive commutantur, ut *sapiens, sapientia, sapienter*. Hoc enim modo Tullius ádmodum ingeniosè Cæsaris clementiam laudat: *Cæteros quidem omnes victores bellorum civilium jam antè æquitate et misericordiá víceras; hodierno verò die te ipsum vicisti.... Nam cùm ipsius victoriæ conditione omnes occidissemus, clementiæ tuæ judicio conservati sumus. Rectè igitur unus invictus es, a quo ipsius etiam victoriæ conditio visque divicta est.*

Genus.

Genus apud rhetores est illud, quod est commune multis, sive multa sub se compléctitur, ut *virtus*, quæ justitiæ, temperantiæ, fortitúdini, prudentiæ communis est. Trac-

(que significa ancianos). Y Ciceron burlándose de Verres, observó su nombre, como si así se llamara del verbo vérrere (barrer) porque todo lo barria, ó robaba. Cristo Salvador nuestro glosó tambien el nombre del apóstol S. Pedro, diciendo: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.

Conjugados.

Los conjugados son aquellas dicciones, que derivadas de un mismo vocablo, se conjugan ó mudan de varias maneras, como sabio, sabiduria, sabiamente. De este modo pues alaba Tulio muy ingeniosamente la clemencia de Cesar: Y á la verdad, ántes ya habias vencido en bondad y misericordia á los demas vencedores de las guerras civiles; mas en el dia de hoy te has vencido á ti mismo ... Porque siendo así que justamente por la naturaleza de la misma victoria habiamos de perecer, hemos sido conservados por acuerdo de tu clemencia. Luego con razon tú solo eres invencible, cuando venciste hasta la naturaleza y violencia de la misma victoria.

Genero.

El género segun los retóricos es aquello, que es comun á muchas cosas, ó las comprende bajo de sí, como la virtud, que es comun á la justicia, templanza, fortaleza y pruden-

tari solet hic locus, cum, quod est particulare per illud, quod est generale probatur; seu, ut vulgò dicitur, cum hypothesis revocatur ad thesim. Luculentum ipsius habes exemplum in oratione pro Archia poëtâ, ubi videre poteris, quo artificio Tullius utitur thesi in causâ peculiari: *Sit igitur, júdices, sanctum apud vos, humaníssimos hómines, hoc poëtæ nomen, quod nulla unquam barbaria violavit. Saxa et solitúdines voci respondent; bestię sæpe immanes cantu flectuntur atque consistunt: nos instituti rebus óbtimis non poëtarum voce moveamur? Homerum colophonii civem esse dicunt suum; chii suum vindicant; salaminii répetunt; smyrnæi verò suum esse confirmant: itaque etiam delubrum ejus in óppido dedicaverunt. Permulii alii prætereà pugnant inter se, atque contendunt. Ergo illi alienum quia poëta fuit post mortem etiam; nos hunc vivum, qui et voluntate, et legibus noster est, repudiábimus?*

Genus in orationis exordio præcipuum

cia. Suele tratarse este lugar, cuando lo particular se prueba por lo general; ó como vulgarmente se dice, cuando la hipótesis se revoca á la tesis. Tienes de él un brillante ejemplo en el discurso en favor del poeta Arquias, donde podrás ver con que artificio se vale Tulio de la tesis en una causa particular: Sea pues, ó jueces, santo para vosotros, que sois tan humanos, este nombre de poeta, que ninguna nacion bárbara dejó jamas de respetar. Las peñas y soledades responden á su voz; las fieras indómitas muchas veces por el canto se sosiegan y paran: y nosotros impuestos en la mejor disciplina no harémos ningun caso de la voz de los poetas? Los colofonios dicen que Homero es su paisano; los quios le reclaman por suyo; los salaminios pretenden lo mismo; y los smirneos prueban que les pertenece: y así le dedicaron un templo en la ciudad. Otros muchos ademas de estos tienen disputas y contiendas entre sí sobre lo mismo. Por consiguiente aquellos han de querer por suyo aun despues de muerto á un extranjero, porque es poeta; y nosotros desecharémos á este en vida, que es nuestro por su voluntad y las leyes!

El género se usa principalmente en el

locum habet, ubi a principio áliquo univ-
 sali descènditur ad hypòthesim, hoc est, ad
 singularem propositionem. Advertant autem
 tyrones, ne longiùs illud extendant, hoc enim
 audientibus, qui continuò quæ propria sunt
 materiæ audire cupiunt, incómodo verte-
 retur.

Species seu forma.

Species, hypóthesis a rhetoribus dicta,
 est res particularis, quæ sub universali con-
 tinetur, v. g. *Temperantia* est species res-
 pectu *virtutis* universim consideratae. At,
 apud oratores *temperantia*, verbi gratiâ in
 convivio, vocatur etiam species respectu tem-
 perantiæ nullâ limitatæ circumstantiâ, Tum
 máximè fit argumentum per speciem, cùm
 thesis ad hypóthesim revocatur, hoc est,
 cùm ex rebus particularibus áliquid, quod
 universale est, infertur vel probatur, v. g.
*Inest, ut patet, in hoc adolescéntulo modes-
 tia, cástitas, docílitas, temperantia, religio-
 nis studium, vitæ dénique intégritas summa;
 igitur non póssumus, quin ipsum virtutem
 cólere dicamus.*

exordio del discurso, donde de algun principio universal se descende á la hipótesis, esto es, á una proposicion particular. Pero adviertan los principiantes, que no le dilaten mucho, porque esto incomodaria á los oyentes, los cuales desean oír luego lo que es propio del asunto.

Espezie ó forma.

La espezie, llamada por los retóricos hipótesis, es la cosa particular que se contiene bajo de una universal, v. g. La templanza es espezie respecto de la virtud considerada generalmente. Mas, los oradores llaman tambien espezie, v. g. la templanza en un combite, respecto de la templanza no limitada por alguna circunstancia. Entonces mayormente se hace un argumento por espezie, cuando la tesis se revoca á la hipótesis, esto es, cuando de cosas particulares se infiere ó prueba algo, que es universal, v. g. Resplandece en este joven, como es notorio, la modestia, la castidad, la docilidad, la templanza, el cuidado de cumplir con la religion, y finalmente la mayor integridad de vida; luego no podemos ménos de decir, que él practica la virtud.

Similitudo.

Similitudo est rerum disparium collatio, in aliquo convenientium, v. g. *Avarus* et *hydops*, qui quamvis inter se longè sint diversissimi, in eo rectè conveniunt, quòd uterque satiari nequit. Per similitudinem inquit Ovidius:

Scilicet, ut fulvum spectatur in ignibus aurum,

Témpore sic duro est inspicienda fides.

Et Virgilius de rege Latino:

Ille velut pélagi rupes immota resistit.

Similitudo simplex esse potest, ut in relatis exemplis, et compósita, quemádmódum Virgilius ipse per similitudinum conglabationem ait:

Hos ego versículos feci, tulit alter honores.

Sic vos non vobis nidificatis, aves.

Sic vos non vobis véllera fertis, oves:

Sic vos non vobis mellificatis, apes:

Sic vos non vobis fertis aratra, boves.

Dissimilitudo.

Dissimilitudo est rerum collatio dissimilium, unde et aliquid dissímile colligitur, v. g. *Tot incómmoda scælerati sústinent, ut malè vivant; tu nihil tolerare vis, ut benè vi-*

Similitud.

La similitud es una confrontacion de cosas diversas, que convienen en algo, v. g. El avaro y el hidrópico, que sin embargo de ser muy diferentes entre sí, cabalmente convienen en que no pueden saciarse. Dice Ovidio por similitud: Es así, que como el oro se mira reluciente en el fuego, del mismo modo se debe mirar la fidelidad en el tiempo adverso. Y Virgilio hablando del rey Latino: El resiste, como una roca del mar siempre inmoble.

La similitud puede ser simple, como en los referidos ejemplos, y compuesta, como por un conjunto de similitudes dice el mismo Virgilio: Yo compuse estos versitos, y otro recibió el premio. Así vosotras aves, haceis el nido, no para vosotras: Así vosotras ovejas, traeis el vellon, no para vosotras: Así vosotras abejas, trabajais la miel, no para vosotras: Así vosotros bueyes, sufris el arado, no para vosotros.

Disimilitud.

La disimilitud es una confrontacion de cosas desemejantes, de donde se colige algo tambien desemejante, v. g. Tantas incomodidades sufren los malvados para vivir mal; y tú no quieres sufrir nada para vivir bien?

vas? illi die noctuque vexantur, æternùm ut sint míseri; tu æternùm ut sis beatus, nihil patiere?

Contraria.

Contraria vel oppósita sunt ea, quæ in eodem subjecto esse non possunt; et si fuerint, necessariò inter se pugnant. Eorum génera sunt quatuor: *Adversa, relata, privantia et contradicentia.*

Adversa sunt ea, quorum álterum álteri directè oppónitur, ut *virtus*, et *vitium*; *sapientia*, et *stultitia*; *bellum*, et *pax*. Sic enim argumentatur Tullius: *Si stultitiam fúgimus, sapientiam sequamur; et bonitatem, si malitiam.* Ita quoque Quintilianus: *Malorum causa bellum est; erit emendatio pax.*

Relata sunt ea, quæ statu licèt oppósita, naturali inter se congruentiâ et connexionem tenentur, ut *pater*, et *filius*; *magister*, et *discipulus*; *dux*, et *miles*; *qui dat*, et *qui récipit*, v. g. Cùm ait Cícero Cæsarem laudans: *Ex quo profectò intélligis, quanta in dato beneficio sit laus, cùm in accepto tanta sit gloria.*

ellos día y noche se fatigan para ser eternamente miserables; y tú para ser eternamente dichoso no padecerás nada?

Contrarios.

Los contrarios ú opuestos son aquellas cosas, que no pueden estar en un mismo sujeto, y si lo estuvieren, necesariamente pugnan entre sí. Sus especies son cuatro: Adversos, relativos, privativos y contradictorios.

Los adversos son aquellas cosas, de las cuales una se opone directamente á la otra, como la virtud, y el vicio; la sabiduría, y la necedad, la guerra, y la paz. Así pues argumenta Tulio: Si huimos de la necedad, sigamos la sabiduría; y si de la malicia, sigamos la bondad. Así también Quintiliano: La guerra es causa de los males; la paz será su remedio.

Los relativos son aquellas cosas, que aunque opuestas en cuanto al estado, tienen entre sí una natural correlacion y enlace, como el padre, y el hijo; el maestro, y el discípulo; el general, y el soldado; el que da, y el que recibe, v. g. Cuando dice Ciceron alabando á Cesar: De donde sin duda entiendes, cuan glorioso sea conceder el beneficio, cuando lo es tanto el recibirle.

Privantia sunt hábitus, et ejus privatio, ut *lux*, et *ténebræ*; *vita*, et *mors*; *scientia*, et *ignorantia*; *paupertas*, et *divitiæ*, v. g. *Qui mortem timet, hic certò vitam amat.* Et *Martialis* ita argumentatur: *Ebrius es; nec enim fáceres id sobrius unquam.*

Contradicientia sunt ea, quorum álterum affirmat, et álterum negat, v. g. *Homo iste semper justus fuit; cur igitur audes illum injustum dicere?*

Repugnantia.

Repugnantia sunt ea, quæ non certâ lege, ut contraria, sed tantùm rationabiliter inter se díssident, v. g. *Si diligis me, non mihi nocebis.* Repugnat enim, ut, qui amat áliquem, ipsi noceat.

Adjuncta.

Adjuncta vel *circumstantiæ* sunt ea omnia, quæ cum áliquâ re, non necessariò, sed per áccidens conjunguntur. Horum alia sunt rei, ut *tempus*, *locus*, *comitatus*, &c. alia sunt ánimi, ut *vitia* et *virtutes*; alia sunt córporis, ut *pulchritudo*, *defórmitas*, *robur*, *vestis*, &c. Ita *Annibal*, *Italiam* ingressus, ex loci *circumstantiâ* mílites apud *Titum*

Los privativos son la forma ó estado accidental, y su privacion, como la luz, y las tinieblas; la vida, y la muerte; la ciencia, y la ignorancia; la pobreza, y las riquezas, v. g. El que teme la muerte, ama ciertamente la vida. Y Marcial argumenta de esta manera: Debes de estar borracho; porque nunca hicieras esto, si fueses sobrio.

Los contradictorios son aquellas cosas, de las cuales una afirma, y la otra niega, v. g. Este hombre siempre fué justo; porque pues te atreves á llamarle injusto?

Repugnantes.

Los repugnantes son aquellas cosas, que discuerdan entre sí, no por ley cierta, como los contrarios, sino solo razonablemente, v. g. Si me amas, no me harás daño. Pues repugna, que el que ama á alguno, le haga daño.

Adjuntos.

Los adjuntos ó circunstancias son todas aquellas cosas que se juntan con algo, no necesariamente, sino por accidente. De estos unos pertenecen á la cosa, como el tiempo, el lugar, el acompañamiento, &c. otros al espíritu, como los vicios y las virtudes; otros al cuerpo, como la hermosura, la fealdad, la fuerza el vestido, &c. Así Anibal entrando en Ita-

Livium ad ácritèr pugnandum adhortatur: *Dextrá levâque, inquit, duo maria claudunt. Nullam ne ad effugium quidem navem habemus. Circà Padus amnis, major ac violentior Rhódano; a tergo Alpes urgent, vix, íntegris vobis ac vigentibus, transitæ. Hic vobis vincendum aut moriendum, mílites, est.*

Locus adjunctorum iste longè latèque patet, atque úberem dicendi ségetem oratori sup-
péditat, útpote quiquid quomodocumque rem áliquam circumstet aut comitetur, antecedit vel consequatur, illud adjunctum vel circumstantia dicitur. Ut autem memoriæ subveniatur, illorum génera hoc in versículo trademus:

*Quis, quid, ubi, per quos, quoties, cur, quó-
modò, quando.*

Quis personam significat, ad quam illa pèrtinent, ut *gens educatio, índoles, ætas, sexus, patria, cognatio, fama, virtus, ingenium, &c.* *Quid* negotium dénotat, aut rem, de qua ágitur. *Ubi*, locum et situm.

lia, se vale de la circunstancia del lugar, como refiere Tito Livio, para animar á los soldados á pelear esforzadamente. Dos mares, dice, el uno al lado derecho, y el otro al izquierdo, nos cierran el paso; ni tenemos siquiera una nave para podernos escapar. No lejos de aquí se halla el Po, rio mas grande y mas caudaloso que el Ródano; y á las espaldas nos intimidan los Alpes, que vosotros con toda vuestra valentia y vigor apenas pudisteis pasar. Soldados, aquí es preciso, ó vencer, ó morir.

Este lugar de los adjuntos es muy dilatado y extenso, y ofrece al orador mucho que decir, porque todo cuanto circuye ó acompaña, antecede ó sigue alguna cosa, de cualquier modo que sea, se llama adjunto ó circunstancia. Pero con el fin de ayudar á la memoria, notarémos en la siguiente pareja sus principales especies:

Quien es, que, donde, cuales ayudando, Cuantas veces, y porque, como, cuando.

Quien es significa la persona, á quien ellos pertenecen, como el linage, la educacion, la índole, la edad, el sexo, la patria, el parentesco, la fama, la virtud, el genio, &c. Que significa el negocio ó la cosa, de que se

Per quos, adjuutores et socios, quorum ópera res efficitur. *Quoties*, frequentiam rei. *Cur*, causam et finem. *Quómodo*, rei gestæ modum et seriem. Dénique *Quando*, quo tēpore sit facta.

Antecedentia et consequentia.

Antecedentia sunt ea, quæ necessariò quidquam præcedunt, et consequentia quæ necessariò consequuntur (unde differunt ab adjunctis, quòd hæc rei tantum accidentáliter inhærent) v. g. *Est copia fructuum; ergo et florum fuit. Tu natus es homo; ergo dubio procul morieris. Ille cicatrices habet; ergo plagas accepit. Ortus est sol; ergo dies est.*

Causæ et effectus.

Causa est principium, unde áliiquid óritur, v. g. *Ignis est causa ardoris.* Illa verò quádruplex est: *Efficiens, materialis, formalis et finalis.*

Causa efficiens est illa, a qua áliiquid est, ut *sol est causa efficiens diei*, quia luce toto cælo diffusâ illum éfficit. Sic enim argumētatur Tullius a causâ efficiēti: *Intemperan-*

trata. Donde, el lugar y asiento. Quienes ayudando, los ayudadores y compañeros, con cuyo auxilio se hace la cosa. Cuantas veces, la frecuencia del hecho. Porque, la causa y el fin. Como, la manera y la serie de lo sucedido. Finalmente Cuando, en que tiempo sucedió.

Antecedentes y consecuentes.

Los antecedentes son aquellas cosas, que necesariamente preceden á otra, y los consecuentes las que necesariamente la siguen (por lo cual se distinguen de los adjuntos, porque estos solo por accidente se juntan á la cosa) v. g. Hay abundancia de frutos; luego la hubo tambien de flores. Tú naciste hombre; luego sin duda morirás. Aquel tiene cicatrices; luego ha recibido heridas. Ha salido el sol; luego es de dia.

Causas y efectos.

La causa es el principio, de donde se origina algo, v. g. El fuego es causa del ardor. Pero es de cuatro maneras: Eficiente, material, formal y final.

La causa eficiente es aquella, de la cual proviene ó nace alguna cosa, como el sol es causa eficiente del dia, porque le produce con su luz difundida por todo el cielo. Así pues argumenta Tulio por causa eficiente: La des-

tia effectum corpus tradit senectuti; ergo diligenter evitanda est.

Causa *materialis* est materia, ex qua res ipsa constat, ut *marmor est causa materialis statuæ*, seu materia ex qua fit statua. A materiâ sic Ovidius solis regiam commendat:

Regia solis erat sublimibus alta columnis,

Clara micante auro, flammisque imitante pyropo,

Cujus ebur nitidum fastigia summa tegebat:

Argenti bifores radiabant lumine valvæ.

Materiam superabat opus.

Causa *formalis* est illa, per quam res id est, quod est, et ab aliis distinguitur, v. g. *Anima est causa formalis hóminis*, quia per animam fit rationalis, et a brutis distinguitur.

Per causam formalem ita Cícero ratiocinatur: *Si considerare velimus, quæ sit in hóminis naturá excellentia et dignitas, intelligemus, quàm turpe sit diffluere mollitie, et delicatè ac mólliter vivere; quàmque honestum sit parcè, continenter, severè, sobriè.*

Causa *finalis* est finis, cum quo, vel propter quem áliquid fit, ut *finis pugnæ est*

templanza acarrea á la vejez un cuerpo lánguido; luego diligentemente debe evitarse.

La causa material es la materia, de que consta la cosa, v. g. El mármol es la causa material de la estatua, ó la materia de que se hace la estatua. Por la materia ensalza Ovidio el palacio del sol en esta forma: El palacio del sol era magnífico, adornado de muy altas columnas, y reluciente por la brillantez del oro y flamantes carbuncos. Sus techos eran de finísimo marfil y las puertas de plata, que heridas de la luz despedían lucidísimos rayos. El trabajo era aun superior á la materia.

La causa formal es aquella, por la cual la cosa es lo que es, y se distingue de las otras, v. g. El alma es causa formal del hombre, porque por ella se hace racional, y se distingue de los brutos. Por causa formal ratiocina Ciceron de esta manera: Si queremos hacer reflexion sobre la excelencia y dignidad de la naturaleza del hombre, entenderémos, cuan indecoroso le sea abandonar á los deleites, y vivir con delicadeza y regalo; y cuan honroso, si es moderado, continente, grave y sobrio.

La causa final es el fin, con qué, ó por qué se hace algo, como el fin de la batalla es

victoria, quoniam ad illam obtinendam pugnatur. Per causam finalem probat Tullius insidias struxisse Clodium Miloni; quia cum Clodius præturam ambiret, illam, vivente Milone, consequi diffidebat: quare ei necem est machinatus. Est et alia causa, *motiva* dicta, quæ animum ad aliquid agendum vel non agendum movet vel impellit.

Effectus sunt ea, quæ ex causis oriuntur, et totidem sunt effectuum gênera, quot causarum. Per effectus ostendit Séneca iram esse crudelem societatis hostem: *Aspice nobilissimarum civitatum fundamenta vix notabilia: has ira dejecit. Aspice regiones per multa millia sine habitatione desertas: has ira exhausit. Ira alium in cubili suo confodit; alium inter sacra, aut épulas percussit; alium sub óculis multitudinis lancinavit.*

Comparatio.

Comparatio fit, cum duo vel plura in aliquo, quod illis est commune, conferuntur. Differt autem a similitudine, quòd terminus aut vinculum comparationis proprium et naturalem sensum habet, nunquam verò figuratum, qualis ille similitudinis esse solet.

la victoria, porque se pelea para alcanzarla. Por causa final prueba Tulio que Clodio puso acechanzas á Milon; porque ambicionando Clodio la pretura, desconfiaba, viviendo Milon, de lograrla: por lo cual maquinó su muerte. Hay aun otra causa llamada motiva, la cual mueve ó impele el ánimo á hacer ó no hacer algo.

Los efectos son aquellas cosas, que se originan de las causas, y tantas son las especies de los efectos, como de las causas. Por los efectos demuestra Séneca que la ira es un cruel enemigo de la sociedad: Mira apenas distinguibles los cimientos de ciudades muy nobles: la ira las arruinó. Mira regiones abandonadas sin habitantes en la extension de muchas millas: la ira las despobló. La ira co-
sió á puñaladas á uno en su misma casa; á otro le hirió entre los sacrificios, ó á la mesa; á otro le despedazó á los ojos del pueblo.

Comparacion.

La comparacion se hace, cuando dos ó mas cosas se comparan en algo que es comun á entrambas. Pero se distingue de la similitud, en que el término ó el vínculo de la comparacion tiene un sentido propio y natural, y nunca figurando, cual suele ser el de la similitud. Y así por comparacion

Itaque per **comparationem** dices: *Náscitur homo, náscitur et brutus; et quia mortales, ambo moriuntur.* At si diceres: *Náscitur homo, náscitur et sol,* tunc similitudo fieret; quoniam *náscitur sol* est figuratum.

Tribus modis fieri potest argumentum per **comparationem**: *A majori ad minus; a minori ad majus; a pari ad par.* 1. *A majori ad minus,* cum id, quod in majori valet, etiam in minori valere conténdimus, ut ait Christus: *Si ego Dóminus et magister vester lavi pedes vestros, et vos debetis alter alterius lavare pedes.*

2. *A minori ad majus,* cum id, quod valet in minori, etiam in majori valere conténdimus, ut ait Cícero pro lege maniliâ: *Majores vestri sæpè, mercatoribus ac naviculatoribus imperiosius tractatis, bella gesserunt: vos tot civium romanorum millibus uno nuncio, atque uno témpore necatis, quo tandem ánimo esse debetis?*

3. *A pari ad par,* ubi vólumus, ut quod valet in uno, valeat etiam in alio pari, ut ait Martialis:

dirás: Nace el hombre y nace el bruto; y como mortales mueren ambos. Pero si dijese: Nace el hombre, y nace el sol, entonces se haria una similitud; porque nace el sol es figurado.

De tres maneras se puede argumentar por comparacion. De mayor á menor; de menor á mayor; y de igual á igual. 1. De mayor á menor, cuando pretendemos, que lo que vale en lo mas, ha de valer tambien en lo ménos, como dice Cristo: Si yo vuestro Señor y maestro os lavo los pies, vosotros tambien os debeis lavar los pies el uno al otro.

2. De menor á mayor, cuando pretendemos que lo que vale en lo ménos, ha de valer tambien en lo mas; como dice Ciceron en favor de la ley manilia: Vuestros mayores muchas veces hicieron guerras por haber sido ligeramente injuriados vuestros comerciantes y marineros: vosotros con que ánimo por fin debeis estar, al ver muertos tantos millares de ciudadanos romanos con una sola orden, y en un mismo dia?

3. De igual á igual, cuando queremos que lo que vale en uno, valga tambien en otro igual, como dice Marcial: Siendo voso-

*Cùm sitis similes, paresque vitâ,
Uxor péssima, péssimus maritus;
Miror non benè convenire vobis.*

Negativè fieri quoque potest argumentum per comparationem, quando nempe, quod non valet in majori, neque in minori valere dicimus, et e contrà, et in paribus. Dénique, *collatio* comparationis est species, et fit, cùm aliud cum alio conférimus, osténdendo eorum æqualitatem, vel differentiam, vel contrarietatem.

CAPUT 4.

De locis extrínsecis.

Loci extrínseci, qui remoti etiam vocantur, sunt ii, qui nullo modo ab oratoris arte pendent, quique sunt extra rem ipsam pòsiti; quapropter ab Aristótele *argumenta inartificialia*, seu arte carentia dicuntur, non quòd sine arte sint omnino tractanda, sed, quia solâ nituntur auctoritate.

Leges.

Lex est régula actuum humanorum exterior, atque in *æternam*, *naturalem* et *positivam* dividitur. *Lex æterna*, redix et o-

tros semejantes, é iguales en el modo de vivir, la muger muy mala, y muy malo el marido; yo me admiro de que no os podais avenir.

Se puede tambien argumentar por comparacion negativamente, á saber, cuando decimos que lo que no vale en lo mas, tampoco vale en lo ménos, y por el contrario, y en las cosas iguales. Finalmente, la confrontacion ó paralelo es una especie de comparacion, y se hace, cuando cotejamos una cosa con otra, haciendo ver su igualdad, ó diferencia, ó contrariedad.

CAPITULO 4.

De los lugares extrínsecos.

Los lugares extrínsecos, llamados tambien remotos, son aquellos, que de ninguna manera penden del arte del orador, y que estan fuera de la misma cosa; por cuya razon los llama Aristóteles argumentos inartificiales, ó que carecen de arte, no porque se hayan de tratar sin ningun arte, sino porque se fundan en la sola autoridad.

Leyes.

La ley es la regla exterior de los actos humanos, y se divide en eterna, natural y positiva. La ley eterna, raiz y origen de to-

rigo legum omnium, est divinæ sapientiæ ratio, quatenus actionum est directiva creaturarum. *Naturalis* est ipsa ratio naturalis, quæ prima moralitatis principia nobis inculcat, ut: *Bonum est faciendum: malum est vitandum: quod tibi non vis, alteri ne velis.* Lex *positiva* est illa, quam justè legislator imponit, atque dividitur in *divinam* et *humanam*. *Divina* nominatur, cum a solâ Dei voluntate pendet, quæ duplex est; alia namque vocatur antiqua sive mosaica, quin et vetus testamentum; alia nova, quæ nobis a Christo Jesu data fuit, dicta quoque lex gratiæ vel novum testamentum. Lex *positiva humana* est ea, quæ ab humanâ pendet voluntate, *gentiumque in jus* dividitur, *civile et canonicum, &c.*

Oratori sic legibus est utendum, ut eas opportunè pro loco et tempore citet, exponatque juxta sensum illum, quem fuerint sapientiores secuti. Tamen non nimius in citandis textibus esse debet, eruditionem affectando; et eò maxime, quòd eorum redundantia doctis, qui putari nolunt ipsorum ignari, valde displicet: præterquam quòd excessivâ textuum interjectione frígida, parùmque numerosa rédditur oratio, et sine

das las leyes, es la razon de la divina sabiduria, en cuanto es directiva de las acciones de las criaturas. La natural es la misma razon natural, que nos enseña los primeros principios de moralidad, como: Se debe hacer lo que es bueno: se debe evitar el mal: lo que no quieres para ti, no lo quieras para otro. La ley positiva es la que justamente pone el legislador, y se divide en divina y humana. Se dice divina, cuando pende de la sola voluntad de Dios, la cual es de dos maneras; pues, una se llama antigua ó mosaica, como tambien viejo testamento; la otra nueva, que nos dió Jesucristo, llamada tambien ley de gracia ó nuevo testamento. La ley positiva humana es aquella, que pende de la voluntad humana, y se divide en derecho de gentes, civil y canónico, &c.

El orador debe valerse de las leyes, citándolas oportunamente en su lugar y tiempo, y exponiéndolas segun el sentido, que los mas sabios han adoptado. Mas, no debe ser inmoderado en citar textos, afectando erudicion; mayormente porque su exceso disgusta mucho á los doctos, los cuales no quieren se juzgue de ellos que los ignoran: ademas que por la exorbitante interposicion de textos se hace el discurso frio y poco numero-

oratoriâ illâ concinnitate, quæ ex idearum connexionem et varietate, atque figuris aptè dispòsitis emanat. Præsertim autem concionalis eloquentia id non pátitur, ut passim orator scripturæ sacræ, conciliorum et sanctorum patrum auctoritates, et multò minùs longiúnculas ad litteram, ut quondam erat consuetudo, citet. Quamvis enim illæ sanctæ religionis et moralitatis doctrinæ non sunt parvî pendendæ, peritè tamen et appòsitè tractari debent.

Fama.

Fama, ut ait Quintilianus, est *Sermo multitudinis, qui habet auctoritatem, nisi irrepserit malitia, vel nimia quædam, ut fit, credúlitas*. Si tibi causæque tuæ fama faveat, tunc magnam illius esse vim et auctoritatem ostendes; contrà verò, si adversetur, ex opinione magis, quàm ex veritate res æstimari solere dices. Unde inquit Juvenalis: *Dat veniam corvis, vexat censura columbas*.

Instrumenta.

Instrumentorum nómine intelliguntur

so, y sin aquella hermosura oratoria, que proviene de la concatenacion y variedad de las ideas, y de las figuras bien aplicadas. Pero principalmente la elocuencia del púlpito no permite, que á cada paso cite el orador autoridades de la sagrada escritura, de concilios y de S.S. padres, y mucho ménos á la letra, si son un poco largas, como se acostumbraba en otro tiempo. Pues, aunque aquellas santas máximas de la religion y moralidad no han de ser tenidas en poco, sin embargo es menester tratarlas con arte y adecuadamente.

Fama.

La fama, como dice Quintiliano, es la voz pública, que tiene autoridad, si no la acompañare la malicia, ó una demasiada credulidad, como suele suceder. Si la fama es á ti y á tu causa favorable, expondrás entonces que es grande su fuerza y autoridad; y por el contrario, si es adversa, dirás que las cosas suelen graduarse mas por la opinion, que por la verdad. Por eso dice Juvenal: La censura concede el perdon á los cuervos, y persigue á las palomas.

Instrumentos.

Bajo el nombre de instrumentos se com-

omnia testimonia scripto mandata, quibus pacta conventa, contractus, codicilli, stipulationes, testamenta, et alia id genus continentur.

Juramenta.

Juramentum est affirmatio vel negatio rei alicujus ritu religioso Deo facta, in testem appellato. Si juramentum tibi vel causæ tuæ noceat, an aliquâ ratione infirmari possit, excogitabis.

Tormenta.

Tormenta sunt cruciatus, vi quorum olim veritas extorquebatur a reis. Nunc verò penè nullo sunt in usu, præsertim apud cultas nationes; quia cruciatibus illis aliquando miserè vexabantur innocentes.

Testes.

Testes sunt ii, qui de re, de qua disputatur, verbo vel scripto testimonium ferunt. Eorum testificationi majus pondus et auctoritas accedit, si ipsi sint oculati; si sint viri jurati; si sint viri probi atque integerrimi; si sint viri illustres ac primarii; si nullâ nec spe, nec cupiditate impulsî testimonium

prenden todas las escrituras, que hacen fe, como son: los convenios, los contratos, las estipulaciones, los testamentos, y otras cosas semejantes.

Juramentos.

El juramento es la afirmacion ó negacion de alguna cosa, hecha con rito religioso á Dios, llamado por testigo. Si el juramento te daña á ti ó á tu causa, mirarás cuidadosamente, si por algun medio puede debilitarse.

Tormentos.

Los tormentos son las torturas, con que antiguamente eran atormentados los reos, para que confesasen la verdad. Mas ahora casi en ningun lugar se practican, mayormente entre las naciones cultas; porque con aquellas torturas alguna vez padecian miserablemente los que eran inocentes.

Testigos.

Los testigos son aquellos, que de palabra ó por escrito dan testimonio sobre la cosa, de que se disputa. Su testificacion es de mucho peso y autoridad, si ellos son oculares; si son hombres juramentados; si son hombres de probidad y muy sinceros; si son varones ilustres y principales; si no testifican

dicant. Infirmatur autem, si sint hómines infames, vel leves ac fútiles, vel fámuli, doméstici, amici, aut quomodocumque suspecti; si varia et inter se pugnántia testificentur; si testes alii graviores opponantur; si tandem sint hómines ínfimæ sortis atque egen-tíssimi, qui fácilè subornari potuerunt.

CAPUT 5.

De affectibus sive passionibus.

Affectus est ánimi ex opinione boni vel mali nata commotio. Hanc excitando commotionem, eò tandem dévenit orator, ut in causâ suâ triumphet. Non modo alio Domóstenes in Areópago, et Tullius in Rostris illustres oratores evaserunt, et ad id, ut nempe commoveantur ad últimum ánimi est dicendum; quippe argumentis edocere, ornatibusque delectare non aliud, nisi véluti præámbula sunt atque apparatus ad commotionem.

Quatuor tantùm a quibusdam numerantur affectus: duo circa bonum, ut *spes* et *gaudium*; et duo circa malum, ut *tristitia* et *metus*: alii multò plures statuunt. Nos au-

impelidos de alguna esperanza ó codicia. Pero por el contrario, es muy débil, si son hombres infames, ó leves y fútiles, ó criados domésticos, amigos, ó de cualquier modo sospechosos; si en sus declaraciones varian y se contradicen; si les son opuestos otros testigos mas graves; si finalmente son hombres de baja condicion y muy pobres, que fácilmente pudieron ser sobornados.

CAPITULO 5.

De los afectos ó pasiones.

El afecto es la conmocion del ánimo, proveniente de la opinion del bien ó del mal. Excitando el orador esta conmocion, llega por fin á triunfar en su causa. No de otra manera se hicieron ilustres oradores Demóstenes en el Areópago, y Tulio en las Tribunas; y á este fin, esto es, para que al cabo se conmuevan los ánimos, se debe hablar; porque el enseñar con los argumentos y deleitar con los adornos, no son otra cosa, sino como preámbulos y preparativos para la conmocion.

Cuatro afectos solamente cuentan algunos: dos acerca del bien, como la esperanza y el gozo; y dos acerca del mal, como la tristeza y el miedo: otros establecen muchos

tem *amorem* et *odium* esse præcipuos affectus autumamus, et ab iis tanquam a duobus principiis alios innumerabiles oriri. Oritur enim ab amore *clementia*, *pietas*, *gaudium*, *cupiditas*, *spes*, *devotio*, *misericordia*, *æmulatio*, &c. ab odio *vindicta*, *desperatio*, *timor*, *tristitia*, *indignatio*, *invidia*, &c. Nonnulli tamen nunc ab amore, nunc ab odio proveniunt, uti lætitia, quæ dicetur amoris filia, si de bono quis lætetur alterius; odii verò, si de malo. Quin etiam multi ex se sunt indifferentes, et ratione tantum obiecti sive causarum honesti vel criminales existimantur. Honesti itaque tunc erunt, cum nos ad id, quod bonum et æquum sit, alluciant, et ab eo, quod virtus et religio obominentur, abducant. Criminales autem, cum iniquæ rei alicujus in cupiditatem, et illius, quæ bona in fastidium nos impellant. Affectus indirectè sæpenúmerò tractantur, tum ad roborandos sive movendos útiles, tum ad perniciosos eliminandos, v. g. Cum divinæ indignationis timor animis infunditur, ut virtutis amor in eis, et vitiorum incitetur odium.

mas. Pero nosotros opinamos que el amor y el odio son los principales afectos, y que de estos como de dos principios dimanán otros innumerables. Pues del amor dimaná la clemencia, la piedad, el gozo, el deseo, la esperanza, la devocion, la misericordia, la emulacion, &c. Del odio la venganza, la desesperacion, el temor, la tristeza, la indignacion, la envidia, &c. Sin embargo algunos provienen ahora del amor, ahora del odio, como la alegría, la cual se dirá hija del amor, si se alegra uno del bien de otro; y del odio, si del mal. Tambien muchos son de sí indiferentes, y solo se juzgan honestos ó criminales por razon del objeto ó de las causas. Y así serán entonces honestos, cuando nos aficionan á lo que es bueno y justo, y nos apartan de aquello, que la virtud y la religion abominan. Pero serán criminales, cuando nos impelen al deseo de alguna cosa mala, ó al desprecio de la que es buena. Los afectos muchas veces se tratan indirectamente, ya para corroborar ó mover los útiles, ya para desterrar los perniciosos, v. g. Cuando se infunde en los ánimos el temor de la divina indignacion, á fin de incitar en ellos el amor á la virtud, y el odio á los vicios.

Primum hac in re præceptum est, ut orator ántequam alios commovere conetur, ipse sive reali et profundâ sensatione, sive vivâ, quæ suppleat eandem, imaginatione se commotum experiatur. Itaque quam materiam ille tractat, oportet, ut eam óbtimè cognoscat, convictus omnem ejus veritatem et pondus sentiat, cordi suo res altè, quibus audientes moveat, infigat, et tam naturaliter, quàm efficaciter exponat. Ideò inquit Horatius:

..... *Si vis me flere dolendum est*

Primum ipsi tibi; tunc tua me infortunia lædent,

Nemo dat quod non habet. Verba, quæ de frígido ac segni ánimo prodeunt, haudquaquam ignem passionum in aliis accénderé valebunt. Proinde pathéticum non figurarum congerie, non verbis spléndidis, non clamoribus ingentibus exquisitisque gestibus, sed ardentibus et vívidis constat expressionibus, quæ de commoto emissæ corde, aliorum corda commoveant.

Secundum præceptum est, ut ad conciliandum amorem, sive quemquam hujus géneris affectum, eâ rem exponamus ornata excellentiâ, qualitatibus et circumstan-

El primer precepto en esta materia es, que el orador ántes de procurar la conmovion en los otros la experimente en sí mismo, sea por un sentimiento real y profundo, sea por medio de una viva imaginacion que supla el sentimiento. Y así es necesario que esté muy bien impuesto en la materia que trata, que convencido sienta toda su verdad é importancia, que grave profundamente en su corazon las cosas que quiere emplear para mover á los oyentes, y las exponga con tanta naturalidad, como energía. Por esto dice Horacio: Si quieres que yo lllore, llora tú primero; entonces me sentiré herido de tus infortunios. Nadie da lo que no tiene. Las palabras que salen de un pecho frio é indolente, nunca podrán encender en los otros el fuego de las pasiones. En consecuencia, lo patético no consiste en amontonar figuras, ni en palabras espléndidas, ni en grandes clamores y afectados gestos, sino en ardientes y vivas expresiones, que procediendo de un corazon conmovido, conmuevan los corazones de los otros.

El segundo precepto es, que para conciliar el amor, ó algun afecto de este género, expongamos la cosa adornada de aquella excelencia, calidades y circunstancias, que la

tiis, quæ gratíssimam audientibus faciant. Ita Cícero júdicum pietatem illicere conatur in Milonem, ejus virtutes, et singularia, quæ benévolè patriæ præstíterat, officia commendans; ubi hæc ad últimum ait: *Hic-cine vir patriæ natus, usquam nisi in patriá morietur?* Contrà verò, cùm odium ánimis, aut quemquam ex eo natum affectum ingé- rere vólumus, ingrato res est nobis depin- genda vultu, quo vel péssima, crudelisque, vel noxia videatur. Oportet etiam, ut ora- tor discérnere sciat ætatem, índolem, sexum, capacitatem, utilitatem, propensionem, et conditionem vel statum eorum, quos alló- quitur; sicut et témporum diversitatem, et nationis præjudicia, et gubernationis for- mam, et cætera hujúsmodi, quia non om- nibus omnia placent; et quod hunc, illum non movet. Idcirco sédulò circumstantias, et audientium dispositionem exáminet, atque in eorum ánimos arte, et quasi per cunícu- los irrepat.

Insuper hæc etiam a nobis sunt obser- yanda: 1. Ut materia sit pathétici capax,

presenten muy agradable á los oyentes. De esta manera procura Ciceron mover la piedad de los jueces para con Milon, ensalzando sus virtudes, y los singulares servicios que de buena voluntad habia hecho á la patria; diciendo al último: Un hombre como este nacido para la patria, es posible que haya de morir fuera de la patria? Pero por el contrario, cuando queremos infundir en los ánimos el odio, ó algun afecto dimanado de él, debemos pintar la cosa con un semblante desagradable, con que parezca muy mala ó cruel ó dañosa. Es necesario tambien que el orador sepa distinguir la edad, la indole, el sexo, la capacidad, el interes, la inclinacion, y la condicion ó estado de aquellos, á quienes habla; como tambien la diferencia de los tiempos, las preocupaciones de la nacion, la forma del gobierno, y otras cosas semejantes, porque no todo agrada á todos; ni lo que mueve á este, mueve á aquel. Por consiguiente examine con cuidado las circunstancias y las disposiciones de los oyentes, y se introduzca con arte y como minando en sus ánimos.

Además debemos tambien observar lo siguiente. 1. Que la materia permita lo pa-

quia sanè rebus exiguis non unquam sunt congrui magni motus. Quod enim est horribile, magnificum, lacrymosissimum, insigne novitate quadam, scélere vel virtute, valde nocens, et his similia, ea solùm apta censentur ad cordis humani commotionem. Et siquis in eo, quod commune et exigui momenti videtur, affectum elicere contènderet ingentem, is proculdubio rediculus inde fieret, et cui mèritò fábula *montis parturientis* applicari posset.

2. Quamvis autem natura rei pathético locum præbeat, nunquam verò súbitò, et sine ullâ præparatione se quis in illud immittere debet; quia tunc frustra voluntatem in amorem aut odium incógnitæ rei tráhere moliretur. Passionum flamma non nisi cor illorum jam auteà præparatorum incendit; nempe quorum mentes fuerint omniuo rationibus, seu evidenti rei cognitione convictæ.

3. Nec etiam diutiùs in acuendis passionibus est immorandum: Non nimium dicere régula est generalis; sed id nunquam magis est servandum, quàm cùm passionibus in-

tético, porque á la verdad los grandes movimientos no corresponden á cosas pequeñas. Pues, lo que es horrible, magnífico, lamentable, señalado por alguna novedad, maldad ó virtud, muy dañoso, y cosas semejantes, esto solo se juzga á propósito para mover el corazón humano. Y si alguno en lo que es comun y de poca consideracion pretendiese excitar un gran afecto, este sin duda se haria ridículo, y justamente se le podria aplicar la fábula de la montaña que iba de parto.

2. Mas, aunque la naturaleza de la cosa dé lugar á lo patético, sin embargo nunca debe uno arrojarse precipitadamente en él, y sin alguna preparacion; porque entonces en vano intentaria traer la voluntad al amor ó al odio de una cosa no conocida. La llama de las pasiones no prende, sino en el corazón de aquellos que estan ya preparados, esto es, de aquellos, cuyos entendimientos estan del todo convencidos por la fuerza de las razones, ó por el claro conocimiento de la cosa.

3. Tampoco se ha de gastar mucho tiempo en avivar las pasiones. No decir demasiado es una regla general; pero nunca es mas necesario guardar esta regla, que cuan-

sistimus. *Lácrymã nihil citiùs arescit*, inquit Quintilianus. Qui se nescit hac in re cohibere, non placet, sed fatigat; et tandem amittit quod fuerat antea lucratus.

4. Dénique, licèt in toto orationis currículo deceat aliquando, si plus efficaciam atque vehementiam res ulla postulet, stimulare passiones, earum tamen incitatio præcipuè in peroratione est tentanda. Hic enim ingeniosus orator, ut animos omnino flectat, et motus extorqueat ultimos, acriori nisu juxta materiam pondus et qualitatem efficacissimum quidquid et penetrabilissimum assumit.

Finem huic capitulo dare juvat egregiam pro Milone perorationis fragmento, ubi Cícero mirum in modum elucet arte movendi: *O me miserum! o infelicem!* ait ille, *revocare tu me in patriam, Milo, potuisti per hos; ego te in patriam per eosdem retinere non poterò? Quid respondebo liberis meis, qui te parentem alterum putant? quid tibi, Q. frater, qui nunc abes, consorti meorum temporum illorum? me non potuisse Milonis salutem tueri per eosdem, per quos nos-*

do esforzamos las pasiones. Nada se seca mas pronto que las lágrimas, dice Quintiliano. El que en esto no sabe moderarse, no agrada, sino que cansa; y al cabo pierde lo que habia ganado.

4. Finalmente, aunque en todo el discurso convenga á veces, si alguna cosa pide mas energía y vehemencia, aguijonear las pasiones, con todo en la peroracion se debe procurar principalmente enardecerlas. Aquí pues el ingenioso orador para rendir enteramente los ánimos, y arrancarles los últimos sentimientos, emplea con mayor esfuerzo, segun la importancia y calidad del asunto, todo lo mas eficaz y penetrable.

Concluirémos este capítulo con un trozo de la célebre peroracion en favor de Milon, en que brilla admirablemente Ciceron en el arte de mover: Ay desdichado de mi! ay infeliz!, dice él, tú pudiste, Milon, volverme á la patria por medio de estos, y no podré yo conservarte á ti en ella por medio de los mismos? Que responderé á mis hijos, que te tienen por su segundo padre? que á ti, hermano Quinto, que ahora estás ausente, amado compañero mio en aquellos calamitosos tiempos? que no he podido salvar á Milon por medio de aquellos que me salva-

tram ille servasset? At in qua causâ non potuisse? quæ est grata gentibus. A quibus non potuisse? ab iis, qui máximè. P. Clodii morte acquierunt. Quo deprecante? me..... O terram illam beatam, quæ hunc virum excéperit; hanc ingratham, si ejécerit; miseram, si amiserit! Sed finis sit, neque enim præ lácrymis jam loqui possum.

PARS QUARTA.

DE DISPOSITIONE ET PRONUNCIATIONE.

CAP. 1.

De dispositione in génere.

Dispositio est rerum inventarum in ór-
dinem distributio, quæ non minùs ad fa-
ciendam fidem, et ánimi motus excitandos,
quàm instructio militum ad prælium, obti-
nendamque victoriam est necessaria. Qua-
propter inquit Horatius:

Singúla quæque locum teneant sortita decenter.

Etenim ubi servatur ordo, libentiùs res audiuntur, auditæ faciliùs intelliguntur, intel-
lectæ memoriæ diutiùs inhærent. At vero si negligatur, oratio monstrum erit illi, quod

ron á mi? Y en que causa no he podido? en una que es agradadable á las naciones. De quienes no he podido lograrlo? de aquellos que particularmente lograron su tranquilidad en la muerte de P. Clodio. Y quien intercedia? yo.... O tierra dichosa la que recibiere á tal varon; ingrata esta, si le echare; desdichada, si le perdiere! Pero acabemos, porque ya no me dejan hablar las lágrimas.

PARTE CUARTA.

DE LA DISPOSICION Y PRONUNCIACION.

CAPITULO 1.

De la disposicion en general.

La disposicion es la distribucion ordenada de las cosas inventadas, la cual no es ménos necesaria para hacer fe y conmover los ánimos, que el buen orden de los soldados para pelear y conseguir la victoria. Por esto dice Horacio: Cada cosa tenga el lugar, que le tocare por suerte. Pues, cuando se guarda el orden, las cosas se oyen con mas gusto, oidas se entienden mas fácilmente, y entendidas se conservan por mas tiempo en la memoria. Pero si no se observa, el dis-

depingit idem Horatius ad informes ostendendas productiones, ex variorum animalium compósito membris, assímile; unde displicebit audientibus, et contemnetur.

Dispositionis partes sunt sex: *Exordium, propositio cum divisione, narratio, confirmatio, refutatio et peroratio.* Verùm ad quatuor tantùm illæ revocari rectè possunt; quòd quidem propositio cum divisione ad exordium, et refutatio ad confirmationem spectet. Hæc artificiosa distributio naturæ valde consentanea videtur; ipsâ namque duce, cùm quidquam impetrare cùpimus, eorum, a quibus habere illud speramus, ante omnia conciliandam esse nobis voluntatem intelligimus; et in hoc exordium consistit: Deinde breviter exponendum id, quod rogamus; et hoc narrationis est munus: Prætereà afferendas esse rationes, quæ nos jure meritò illud pétere demonstrent; et hoc efficit confirmatio: Ad últimum verbis efficacioribus et precibus utendum, ut ánimi validiùs ad rei concessionem impellantur; et

curso será un monstruo, muy semejante al que pinta el mismo Horacio para hacer ver las malas producciones, formado de miembros de varios animales; por lo cual desagradará á los oyentes, y será despreciado.

Las partes de la disposicion son seis: Exordio, proposicion con la division, narracion, confirmacion, refutacion y peroracion. Sin embargo se pueden reducir muy bien solo á cuatro, porque en verdad la proposicion y division pertenecen al exordio, y la refutacion á la confirmacion. Esta artificiosa distribucion parece muy conforme á la naturaleza; porque guiados por ella, cuando deseamos obtener alguna cosa, entendemos que ántes de todo nos hemos de conciliar la voluntad de aquellos, de quienes esperamos conseguirla; y en esto consiste el exordio: Que despues se debe exponer brevemente lo que pedimos; y esto es el empleo de la narracion: Que ademas se han de producir razones, que hagan ver la justicia de nuestra peticion; y esto es lo que hace la confirmacion: Que al último hemos de valer nos de palabras mas eficaces y de ruegos, para que con mas fuerza sean impelidos los ánimos á conceder la cosa; y esto es la peroracion.

hoc est peroratio. Nos autem ordinem, quem rethorici communiter sunt secuti, sequentes, de partibus orationis illis sex supra memoratis agemus sigillatim.

CAPUT 2.

De exordio.

Exordium definitur á Tullio: *Pars orationis auditorum ánimos idoneè comparans ad reliquam dictionem.* Quod caput in humano corpore, quod vestibulum in ædibus, hoc est exordium in oratione; unde majori cum studio ac deligentiâ præ cæteris partibus erit elaborandum, ipsius ad instar naturæ, quæ accuratiùs, ut in fingendo, sic in ornando capite, quàm in membris aliis, se gerit.

Duplex exordium est: unum *ex abrupto* sive véhemens; et justum álterum sive legitimum. *Ex abrupto* illud est, quo, dicere cum incipiat orator, impetu quasi quodam abreptus, sui ánimi motus audientibus imperitari festinat. Ita Cicero in Catalinam: *Quousque tandem, Catalina, abuteris patientiâ nostrâ?* Exordium tamen hujusmodi occasione dumtaxat indignationis summæ, vel summæ

No obstante siguiendo nosotros el orden, que comunmente han seguido los retóricos, trataremos distintamente de aquellas seis partes del discurso arriba mencionadas.

CAPITULO 2.

Del exordio.

El exordio se define por Tulio: La parte del discurso que prepara oportunamente los ánimos para lo que se ha de decir. El exordio es en el discurso como la cabeza en el cuerpo humano, y como la fachada en una casa; de donde se sigue, que deberá trabajarse con mas estudio y diligencia que las demas partes, á manera de la misma naturaleza que se esmera mas en la formacion y adorno de la cabeza, que de los otros miembros.

El exordio es de dos maneras: uno ex abrupto ó vehemente; y el otro justo ó legitimo. Ex abrupto es aquel, con que el orador al empezar el discurso, como arrebatado de un cierto impetu, se apresura á comunicar á los oyentes los sentimientos de su alma. Así empieza Ciceron contra Catilina: Hasta cuando, Catilina, abusarás de nuestra paciencia? Con todo este exordio no se

tristitiæ, vel alacritatis ingentis assumi debet: vel ubi de re aliquâ valde notâbili et manifestâ sit loquendum, qua cõgnitâ jam ab audientibus, non aliud, nisi ut excitetur eorum commotio, est necesse.

Exordium *justum* est illud, quo auditorum ânimi artificiosâ quadam verborum conciliatione præparantur. *Proprietas, accuratio, modestia et brevitas* sunt régulæ, quæ potissimùm ob óculos haberi debent, ut rectè fiat.

Proprietas in eo est pòsita, ut affinitas et conjunctio sit illi cum oratione réliquâ, tanquam cum corpore cápiti; adeó ut ex re ipsâ natum, et quasi de causæ visceribus eductum videatur. Quare vitiosum erit, si commune fuerit et vulgare, nempe si causis pluribus aliis accommodari possit; si fuerit commutâbile, hoc est, si léviter commutatum ab adversario nihil obstet usurpari; si nimio longiùs fuerit accersitum, quemadmodum de causídico illo ferunt, qui de lite inter vicinos duos acturus, exordium petivit ab Adamo; si dénique nihil ad rem pertineat, cujus exordii genus haud quiden est

debe usar sino en ocasion de una suma indignacion, ó de una tristeza suma, ó de una alegría muy grande: ó cuando se ha de hablar de alguna cosa muy notable y manifiesta, que siendo ya conocida de los oyentes, no se necesita sino excitar su conmocion.

El exordio justo es aquel, con que por medio de una artificiosa conciliacion de palabras se preparan los ánimos de los oyentes. La propiedad, el esmero, la modestia y la brevedad son las reglas que principalmente se han de tener presentes, para que se haga en debida forma.

La propiedad consiste en que tenga afinidad y union con lo restante del discurso, como la cabeza con el cuerpo; de modo que parezca haber nacido del mismo asunto, y como sacado de las entrañas de la causa. Por lo cual será defectuoso, si fuere comun y vulgar, esto es, si puede acomodarse á otras muchas causas; si fuere conmutable, esto es, si lévemente alterado puede usurparse sin dificultad alguna por el contrario; si fuere traído de muy lejos, como cuentan de cierto abogado, que para defender á uno de dos vecinos pleiteantes, empezó su exordio desde Adán; si finalmente no corresponde al asunto, la cual manera de exordio es sin duda

aliud, quàm, ut ait Horatius:

*Humano cápiti cervicem pictor equinam
Júngere si velit.*

Accuratio hoc sibi vult, ut plenum dignitatis exordium, útile, dilúcidum, sententiosum, ingenuum, acutum et limatum extruere curemus; absque verò nimio, in quo sæpè peccatur, splendore, vel artificio nimio, ne fraudem suspícandi occasio detur audientibus. Hic eò plus oratori prudentiæ et discretionis est opus; quòd máximè ab exordio fælix aut malus orationis éxitus pendeat. Siquis enim initio solerti insinuatione, et gratæ propositionis prospectu sibi benevolentiam non átrahat auditorum, quidquid postea dicat, ægrè fastidioque accipietur; et tandem illi neque flexi, neque excitati decedent.

Modestia in evitandâ præsumptione consistit. Orator ígitur orationem iniens, ut ore, sic actionibus et gestu pudorem quemdam et moderationem ostendat, quæ se commendabilem audientium óculis objiciant et acceptum. Nihil enim ei damno esset graviori, quàm ostentatio vana fastusque, et parvè pèndere alios. Quocirca rarò de se, atque tunc magnâ cum circumspectione loquatur;

lo mismo, como dice Horatio, que: Si un pintor quisiese juntar un cuello de caballo á una cabeza de hombre.

El esmero requiere que procuremos componer el exordio lleno de dignidad, interesante, claro, sentencioso, ingenuo, sutil y limado; pero sin demasiado esplendor, en que muchas veces se falta, ó demasiado artificio, porque no se dé á los oyentes ocasion de sospechar algun engaño. Aquí es menester que tenga el orador mucha prudencia y discrecion, porque del exordio depende en gran parte el feliz ó mal éxito del discurso. Pues, si uno al principio no se gana la benevolencia de los oyentes por medio de una mañosa insinuacion, y por el prospecto de una proposicion agradable, cuanto diga despues será oido con frialdad y fastidio; de que resultará no quedar ellos ni persuadidos, ni excitados.

La modestia consiste en evitar la presuncion. El orador pues al empezar el discurso debe manifestar, así en las palabras, como en las acciones y gesto un cierto pudor y moderacion, que le hagan recomendable y acepto á los ojos de los oyentes. Porque nada le seria mas dañoso, que una vana ostentacion, el orgullo y el desprecio de los otros. Por esto rara vez ha de hablar de sí-

neque sine causâ verâ se ipsum laudet, nec vituperet; quia laus in ore proprio vilescit, et sui contemptus non necessarius jactantiam sapit. Sed sibi multò magis etiam est cavendum, ne quem vilipendat alium aut sugillet; utpote non durioribus et offensivis verbis unquam sibi benevolentiam conciliabit. Prodeat igitur orator, et si gravis et reverendus, nihil tamen arrogans, nihil et ipse insolens, omnimodè moderatus, et erga illos, ad quos, vel de quibus est locuturus, humanissimus.

Brévitás híc significat, ut exordium reliquæ orationis magnitudini sit accommodatum, id est, ne verborum inani circuitione longiùs, quàm par est, extendatur; neque ita breve fiat, ut ea, quæ fuerint ad animorum præparationem necessaria, omittantur: parvulæ quippe domui non grandes, uti grandi non parvulæ conveniunt portæ. Asserunt nonnulli, quòd octavâ orationis parte consistere debet; hæc tamen régula universalis esse non potest, quia, cum diversæ sint causarum circumstantiæ, nec ipsamet auditoribus adsit dispositio, nunc certò brevius, nunc verò longius condendum erit exor-

mismo, y aun entonces con mucha circunspeccion; y si no hay justo motivo, no se alabe, ni vitupere; porque alabarse uno á sí mismo es envilecerse, y despreciarse sin necesidad sabe á jactancia. Mucho mas aun debe guardarse de menospreciar ó satirizar á otro alguno; pues que con palabras muy duras y ofensivas nunca se conciliará la benevolencia. En consecuencia, preséntese el orador, aunque grave y respetoso, nada arrogante, nada insolente, en todo moderado, y muy comedido para con aquellos, á quienes ha de hablar. — ó contra quienes

La brevedad significa aquí que el exordio ha de ser proporcionado al cuerpo del discurso, esto es, que con un vano rodeo de palabras no se le dé mas extension de lo que conviene, ni se haga tan breve, que se omita lo necesario para la preparacion de los ánimos: ciertamente á una casa muy pequeña no corresponden puertas magníficas, ni á un palacio magnífico puertas muy pequeñas. Afirman algunos que debe constar de la octava parte del discurso; pero esta regla no puede ser general, porque siendo diferentes las circunstancias de las causas, y no hallándose la misma disposicion en los

dium. Itaque id unum est servandum, ut claro et eleganti stylo, quod ad benevolentiam, attentionem et docilitatem attrahendam aestimetur esse necessarium, hoc tantum dicatur.

Exordium deduci variis a fontibus potest, sed præcipuè: 1. A rerum adjunctis, loci, personæ vel témporis, unde sæpè Tullius incipere solebat: ut in oratione pro Cælio, quam a témporis insolentiâ, et in Milonianâ, quam a novitate obsessi fori per magnam satellitum copiam incohat. 2. A simplici rei expositione sine præambulo ullo, nec artificio. Ita Cícero pro Ligario: *Novum crimen, C. Cæsar, et ante hunc diem inauditum propinquus meus ad te Q. Túbero detulit Q. Ligarium in Africâ fuisse.* 3. A parte contrariâ, cum primâ fronte quæ nobis sunt omnino contraria, et adversariis favorabilia dicere videmur, eâ mente, ut per assentationem eos sensim ad nostram sententiam pertrahamus. Ita incipit Alexander apud Q.

oyentes, sin duda será menester que el exordio se haga unas veces mas breve, y otras mas largo. Por consiguiente, esto solo se observará, que con estilo claro y elegante se diga unicamente lo que se juzgue necesario para atraer la benevolencia, atencion y docilidad.

El exordio puede derivar de varias fuentes, pero principalmente: 1. De las circunstancias de las cosas, lugar, persona ó tiempo, de donde muchas veces solia Tulio principiarle: por ejemplo en la oracion en favor de Celio, que empieza por la circunstancia de orar fuera del tiempo acostumbrado, y en la Miloniana, que empieza por la novedad de estar cercado el foro por un crecido cuerpo de soldados. 2. De la simple exposicion de la cosa sin ningun preámbulo ni artificio. Asi Ciceron en favor de Ligario: Con una acusacion nueva, y hasta el dia de hoy nunca oida viene á ti, C. Cesar, mi pariente Q. Tuberon, á saber, de que Q. Ligario se habia hallado en Africa. 3. De la parte contraria, cuando á primera vista parece que decimos cosas que nos son del todo contrarias, y favorables á los adversarios, con el intento de que por medio de la lizonja los llevemos poco á poco á nuestra opinion. Asi

Curtium milites suos jam bello fessos adhorturus, ut secum ad extremas Indiæ partes intrépidè pergant. In exordiis hujúsmodi prævisione sanè multâ opus est et arte, quæ præcautiones oratorias appellare rhetórici solent.

4. A notábili quodam dicto, vel exemplo aliquo insigni, vel etiam per suspensionem sive per dubitationem, quemádmódum conciones suas exordiri prædicatores sæpè videmus. Hi quoque (quod quidem est frequentius) a brevi reflexióne super thématis sui verba proficisci solent, indeque fit áditus ad orationem, quam strictè, propositionem staturi, delineant.

Exordium ad captandam audientium *benevolentiam, attentionem et docilitatem* spectat. Primùm itaque captatur *benevolentia* non tantùm modestiâ, qua proditurus est orator, et verbis, et modis expressâ, verùm et próbitate. Requisitum tamen istud non necessariò in reali virtutum possessione consistit; sed in eo, ut ex ejus ratiociniis et sententiis appareat pro legibus, pro bonis moribus, pro religione cum amore respectus. Quæcumque dicat, ea virum probum referre debent. Hac enim viâ benévolos in se parabit

comienza Alejandro en Q. Curcio para exhortar á sus soldados cansados de la guerra, á que le sigan intrépidos hasta las partes mas remotas de la India. En esta especie de exordios se requiere sin duda mucha prevision y arte, lo que suelen llamar los retóricos precauciones oratorias. 4. De algun dicho notable ó señalado ejemplo, ó tambien por suspension ó dubitación, como vemos con frecuencia comenzar los predicadores sus sermones. Estos tambien (lo que en verdad es lo mas comun) suelen empezar por una breve reflexion sobre las palabras de su tema, y de allí se dirigen al discurso, que trazan brévemente para establecer su proposicion.

El fin del exordio es para captar la benevolencia, atencion y docilidad de los oyentes. Se capta primeramente la benevolencia no solo por la modestia, con que debe presentarse el orador, expresada en las palabras y maneras, sino tambien por la probidad. Este requisito no consiste necesariamente en la real posesion de las virtudes, sino en que se descubra de sus reflexiones y sentencias, que respeta y ama las leyes, las buenas costumbres, la religion. Todo lo que dice debe representar á un hombre de bien. De esta

ánimos; talis quippe modus non potest non plúrimí fieri. Collígere quoque benevolentiam aliquando póterit á concnrrrentium, sive adversariorum, vel júdicum personâ, si viri sint præcipui, vel auctoritate vel scientiâ illustres, eosque vereatur ac laudet. Dénique, benevolentiam sibi conciliabit orator, si íta loquatur, ut máximè consúlere communi bono videatur, innocentia, miserorum solatio, &c. Animadvertendum tamen est, quod non multùm laborare de benevolentia debet in causis illis, quæ per se sunt honestæ, sed tantùm in iis, quæ sunt vel paradoxæ, vel dubiæ, vel húmiles.

*Attentio conciliatur partim promissione, partim petitione. Promissione conciliatur, si de rebus vel novis, vel magnis, vel utilibus, vel jucundis nos esse dicturos indicamus. Oportet autem, ut reverâ ita se habeant, quia ridiculi tunc certò fieremus, si specialia promittentes, humilia tandem et communia expromeremus. Nihilóminus in ipso dicendi initio non sunt aurei attollendi montes, ut Mævius ille, quem ridet Horatius, incipit: *Fortunam Priami cantabo, et nóbile bellum.**

manera pues logrará tener favorables los ánimos; porque una tal conducta no puede dejar de ser muy apreciada. Podrá también alguna vez ganarse la benevolencia por lo que respeta á la persona de los concurrentes, ó adversarios, ó jueces, si son hombres principales, ó ilustres por su autoridad ó ciencia, y los venera y alaba. Finalmente, se conciliará el orador la benevolencia, si habla de manera que parezca que mira mucho por el bien común, por la inocencia, por el consuelo de los miserables, &c. Pero adviértase, que no le debe dar mucho cuidado la benevolencia en aquellas causas, que de sí son honestas, sino solo en aquellas, que son ó paradojas, ó dudosas, ó humildes.

La atención se concilia en parte por lo que prometemos, y en parte pidiéndola. Se concilia por lo que prometemos, si damos á entender que vamos á hablar de cosas nuevas, ó grandes, ó útiles, ó agradables. Pero es menester que en realidad lo sean, porque ciertamente nos haríamos entonces ridículos, si prometiendo cosas especiales, viniésemos á parar en las humildes y comunes. No obstante al empezar el discurso no se han de levantar montañas de oro, como comienza aquel Mevio, de quien se ríe Horacio:

Quare verecundè potiùs et simplicitèr, quàm magnificè et spléndidè, etiam in rebus magnis, ac semper in exiguis est incipiendum. Harum tamen tenuitatem circumstantiâ nonnullâ, v. g. necessitate, vel æquitate, vel novitate, vel alio modo nobilitare poteris, sicut egregiè facit Virgilius, ubi de apibus dicturus, sic orditur:

Pròtinus aërii mellis cælestia dona

Exequar. Hanc etiam, Mæcenas, aspice partem,

Admiranda tibi levium spectacula rerum,

Magnanimosque duces, totiusque ordine gentis

Mores, et studia, et pópulos, et prælia dicam.

In tenui labor, at tenuis non gloria.

Deinde conciliatur attentio petitione, cùm, quos allòquimur, eos oramus, attèndere ad verba velint. Ita Cícero pro Sexto Roscio: *Quapropter vos oro atque óbsecro, júdices, attentè, bonâque cum veniâ verba mea audiatis.* Quamvis autem hæc petitio sub exordii finem adhiberi soleat, tamen incongruum non erit eam aliquando in orationis

Cantaré la fortuna y la noble guerra de Príamo. *Por lo cual se debe comenzar mas bien con moderacion y sencillez, que con magnificencia y esplendor, aun en las cosas grandes, y siempre en las pequeñas. Sin embargo podrás ennoblecer la tenuidad de estas por medio de alguna circunstancia, v. g. por la necesidad, ó por la justicia, ó por la novedad, ó de otra manera, como excelentemente lo hace Virgilio, cuando para hablar de las abejas empieza así: Ahora trataré del don celestial de la miel, que se forma del rocío. Atiende tambien, Mecenas, á esta parte. Aquí te referiré cosas maravillosas de unos entes, que parecen de poca importancia: te hablaré de sus magnánimos gefes, de las costumbres arregladas de toda esta gente, de sus ejercicios, de sus repúblicas y guerras. El trabajo es en cosas pequeñas, pero no es pequeña la gloria.*

En segundo lugar se concilia la atencion pidiéndola, cuando rogamos á aquellos, á quienes hablamos, que tengan la bondad de atender á lo que vamos á decir. Así Ciceron por Sexto Rosio: Por lo que os ruego y suplico, jueces, que me oigais con atencion y buena voluntad. Mas, aunque la peticion suele hacerse al último del exordio, no obs-

progressu reiterari, ubi de re aliqua speciali dicturi sumus, aut distractionem vel negligentiam in audientibus suspicamur.

Docilitas obtinetur. 1. Si brevem te fore promittis, stesque promissis. Ideò Tullius nos doctè monet, multò satiùs esse, ut orator désinat, quàm si deficiat; et ut auditor cum desiderio, quàm cùm fastidio recedat. 2. Si breviter, et clarè, simpliciterque proponas id, de quo sis dicturus. Ita Cícero pro lege maniliâ: *Dicendum est enim de singulari eximiâque Cn. Pompeii virtute.* 3. Si materiam in duo vel tria ad summum cápita perspicuè partiatis, ut cùm ait Tullius in philíppicâ 7. *Cur pacem nolo? quia turpis est; quia periculosa; quia esse non potest: quæ tria dum éxplico, peto a vobis, P. C. ut eadem benignitate, qua soletis, verba mea audiatis.* Sed quoniam oratoris interesse magni videtur, et ritè rem propónere, et eam, ut decet, in suas partes dividere nóscere, de utroque fusiùs erit agendum.

tante no será fuera de propósito que alguna vez se repita en el progreso del discurso, cuando hemos de hablar de alguna cosa especial, ó cuando sospechamos distraccion ó tibieza en los oyentes.

La docilidad se logra. 1. Si prometes que serás breve, y cumples la promesa. Por esto sabiamente nos advierte Tulio, que es mucho mejor que el orador acabe, que desfallezca; y que el oyente se vaya mas bien con apetencia, que con fastidio. 2. Si breve, clara y simplemente propones el asunto, de que has de hablar. Así Ciceron en favor de la ley manilia: Pues se ha de hablar del singular y distinguido valor de Cn. Pompeyo. 3. Si divides claramente el asunto en dos ó tres partes principales á lo sumo, como cuando dice Tulio en la Filípica 7. Porque no quiero la paz? porque es afrentosa; porque es peligrosa; porque no puede ser: mientras voy á explicar estos tres puntos, os suplico y pido, P. C. que me escucheis con aquella benignidad que acostumbrais. Pero porque parece ser muy importante al orador que sepa bien proponer el asunto, y dividirle en sus partes como conviene, es menester tratar mas largamente de una cosa y otra.

De propositione et divisione.

Propositio est orationis objectum, quæ recta et idonea erit. 1. Si simplex fuerit et única, hoc est, si unâ tantùm comprehendatur sententiâ, v. g. *Pax est facienda: Injurie sunt condonandæ.* 2. Si ita clara sit, ut non modò nullo labore intelligatur, sed etiam ut non possit non intèlligi, quemádmódum ista: *Otium est fugiendum.* 3. Si omnia totíus orationis argumenta partesque omnes ad illam, velut ad scopum, ordinentur. 4. Si copiosè atque ornatè tractari fáci-
lè possit. 5. Si ipsa vel novitate attrahat attentionem, vel utilitate placeat. Ideò si qua prapositio nimiùm vulgaris esse putetur, eam ita dispones et efformabis, ut omnino jam nova videatur, et attentione digna, v. g. Trita vulgarisque hæc propositio: *Homo multorum sibi malorum auctor est,* nova fiet et ingeniosa, si cum Chrysóstomo dicas: *Nemo læditur, nisi a se ipso:* vel etiam: *Nemo miser, nisi qui velit.* Caveant verò tyrones, ne, dum insuetam aut subtilem propositionem effícere velint, in obscuram áliquam sententiam, vel puerilem,

CAPITULO 3.

De la proposicion y division.

La proposicion es el objeto del discurso, la cual será justa y buena. 1. Si fuere sencilla y única, esto es, si está comprendida en una sola sentencia, v. g. Es necesario hacer la paz: Se deben perdonar las injurias. 2. Si es tan clara, que no solo fácilmente se entienda, mas aun que no pueda dejar de ser entendida, como esta: Debemos huir de la ociosidad. 3. Si todos los argumentos y partes del discurso se ordenan á ella, como á su término. 4. Si puede tratarse fácilmente con abundancia y adorno. 5. Si por la novedad llama la atencion, ó por ser interesante agrada. Por esto si alguna proposicion se considera muy vulgar, de tal manera la compondrás y formarás, que parezca ya del todo nueva y digna de atencion, v. g. Esta proposicion comun y vulgar: El hombre se ocasiona muchos males, se hará nueva é ingeniosa, si dices con el Crisóstomo: Nadie recibe daño, sino de sí mismo; ó tambien: Nadie es infeliz, sino el que lo quiere ser. Pero guárdense los principiantes no les suceda, que por hacer una proposicion nueva ó ingeniosa, declinen en una sentencia oscura, ó

paradoxamve declinent.

Divisio est orationis in præcipua cápita ordinata distributio. Tribus potíssimùm de causis útilis valde videtur hæc distributio, nempe: quia lumen affert orationi; quia memoriam oratoris et auditorum juvat; quia, cum per partes audiatur oratio, recreantur ánimi, et fastidium audiendi levatur. Divisionis leges sunt istæ. 1. Ut sit plena, hoc est, ut plenè partes illius aut membra propositionem amplectantur et adæquent. 2. Ut membra illa sint clarè diversa, nec eorum unum in áltero comprehendatur. 3. Ut divisio partes duas vel tres, et ferè nunquam plures habeat. 4. Ut simplex et brevis sit; non verò ad ingenii ostentationem accersita longiùs, neque verbis[†] inániter reiterata[†], neque absque necessitate subdivisiones illi sunt adhibendæ.

Ut áliquam regularium divisionum formam habeant tyrones, has hìc appònere nobis est visum. Cícero pro Archia poëtâ dicens, his fermè verbis orationem dívidit: *Dico enim A. Licinium (Archiam) non segregandum a número civium. 1. Quia reverà civis est. 2. Quia, si non esset, adscisci debuisset.* Cícero ipse in oratione pro lege ma-

pueril, ó extravegante.

La division es la distribucion ordenada del discurso en sus principales partes. Por tres razones principalmente es muy útil esta distribucion, á saber: porque aclara mas el discurso; porque ayuda á la memoria del orador y de los oyentes; porque oyéndose el discurso por partes, se recrean los ánimos, y se oye con mas gusto. Las leyes de la division son estas. 1. Que sea llena, esto es, que sus partes ó miembros abracen é iguallen completamente la proposicion. 2. Que aquellos miembros sean claramente diferentes, y que el uno no esté comprendido en el otro. 3. Que la division tenga dos partes ó tres, y casi nunca mas. 4. Que sea sencilla y breve; no con el fin de ostentar ingenio traída de muy lejos, ni con otras palabras inútilmente reiterada, ni sin necesidad se le han de añadir subdivisiones.

Para que los principiantes tengan algun modelo de divisiones regulares, nos ha parecido poner aquí las siguientes. Ciceron abogando por el poeta Arquias, divide el discurso casi con estas palabras: Digo pues que A. Licinio (Arquias) no se debe excluir del número de los ciudadanos. 1. Proque en realidad es ciudadano. 2. Porque si no lo

niliâ, cùm de bello ageretur in Mithridatem regem Ponti, et in Tigranem armenium; hanc divisionem adducit; *Primum mihi videtur de genere belli, deinde de magnitudine, tum de imperatore deligendo esse dicendum.* Consequenter hæc probat. 1. Bellum esse necessarium. 2. Esse periculosum et difficile. 3. Pompeium esse præ cæteris aptum, qui ad id bellum deligatur. *Massillon de passione Dómini nostri Jesu Christi concionem, assumptis in thema verbis illis, Consumatum est, ita distribuit: In morte Salvatoris nostri consumationes tres, quæ nobis hujus magni sacrificii mysterium omne patefaciunt, continentur. Consumatio justitiæ ab æterno Patre; consumatio malitiæ ab hominibus; consumatio amoris ab ipso Jesu Christo.*

Nota: *Hic de Narratione nihil omnino dicetur, quoniam de illâ in capitulo quinto primæ partis jam satis a nobis dictum fuisse putamus:*

fuese, habia de haber sido admitido en él. *El mismo Ciceron en el discurso por la ley manilia, tratándose de la guerra contra Mitrídates rey del Ponto, y contra Tigranes rey de Armenia, trae esta division: Me parece que debo hablar, lo primero de la calidad de la guerra, lo segundo de su grandeza, lo tercero y último de la eleccion de un general. En consecuencia prueba. 1. Que la guerra es necesaria. 2. Que es peligrosa y difícil. 3. Que Pompeyo es el mas idoneo de todos, para ser elegido por general de esta guerra. Masillon divide su discurso sobre la pasion de nuestro Señor Jesu Cristo, tomando por tema aquellas palabras, todo se ha cumplido, de esta manera: La muerte de nuestro Salvador encierra tres consumaciones, que nos descubren todo el misterio de este gran sacrificio. Consumacion de justicia de parte del eterno padre; consumacion de malicia de parte de los hombres; consumacion de amor de parte del mismo Jesu Cristo.*

Nota: Aquí nada absolutamente se dirá de la Narracion, porque juzgamos haberse dicho ya lo bastante en el capítulo quinto de la primera parte.

De confirmatione.

Confirmatio est ratiocinatio, qua res probatur et stabilitur. Argumenta sunt confirmationis materia, et ratiocinatio sive argumentatio forma, quæ datur ipsis, id est, modus oratorius, quo argumenta tractantur et disponuntur. De illis, quatenus sunt prima probabilitatis fundamenta, in tractatu de inventione jam abundè diximus; hìc ergo de modo, quo tractari debent in oratione, breviter agemus.

Itaque, postquam vel légerit, vel excogitáverit orator ea, quæ sibi ad rem fácere videantur, et omnia diligentíssimè perpénderit; postquam causas, effectus, circumstantias, exempla, auctoritates, &c. óbtimè recognóverit, ac propositionem et divisionem statuerit; scripto notare, vel saltem in mente tenere debet argumenta, quibus ad probationem uti valeat. Deinde cujusque vim et robur scrutábitur; et quoniam alia aliis esse firmiora, et alia tenui probabilitate compe-riet, firmiora partim in principio, fiat ut sa-

CAPITULO 4.

De la confirmacion.

La confirmacion es el razonamiento, con que se prueba y se apoya el asunto. Los argumentos son la materia de la confirmacion, y el razonamiento ó argumentacion es la forma que se les da, esto es, el modo oratorio, con que se tratan y disponen los mismos argumentos. De ellos, en quanto son los primeros fundamentos de la probabilidad, hemos ya dicho lo suficiente en el tratado de la Invencion; aquí pues hablaremos brevemente del modo, con que se han de tratar en el discurso.

Y así, despues de haber leído ó pensado el orador las cosas que le hayan parecido conducir al asunto, y examinado todo con mucho cuidado; despues de haber reconocido muy bien las causas, los efectos, las circunstancias, ejemplos, autoridades, &c. y determinado la proposicion y division, debe notar en un papel, ó por lo ménos conservar en la memoria los argumentos, que le puedan servir para la prueba. Luego escudriñará el poder y fuerza de cada uno; y porque hallará que unos son mas fuertes que otros, y otros de tenue probabilidad, cuidará de poner alguno ó algunos de los mas fuer-

tis auditorum attentioni, et eorum ex improvviso, ut ita dicam, occupentur ánimi, partim in fine, ut omnino ipsi flectantur, statuenda curabit. Infirmiora verò vel tenui probabilitate (rejectis nonnullis, siqua inutilia vel perniciosa júdicet) in medio sunt collocanda; quia res audiri tunc remissiùs, nec tam firmiter memoriæ, quàm primæ et últimæ, inhærere solent.

Quæ argumenta potentiora putentur, ea, quò magis magisque vis ostendatur ipsorum, amplificatio decet; et si non omnia, sunt enim ex eis aliqua, quæ súbitò fúlminis ad instar feriant; hæcque si exténdere atque exornare velimus, non modò labor inútilis, sed etiam exitialis erit. At, imbecíllima quæque inter se ínvicem adhærere cónvenit; adunata quoniam multò plus valent, quàm si separatè tractentur.

Sí non plura duobus argumenta fuerint, quorum unum álteri præstet, infirmius in primo loco, in secundo verò fortius esse statuendum ásserunt nonnulli, ad hoc, ut vis orationis ad finem usque accrescat et augeatur. Alii contrà volunt, ut fortius infirmiori

tes al principio, para satisfacer la atención de los oyentes, y sorprender, digámoslo así, sus ánimos, y el otro ú otros al fin, para dejarlos del todo persuadidos. Pero los mas débiles ó de tenue probabilidad (desechando los que le parezcan inútiles ó perniciosos) se han de colocar en medio; porque las cosas entonces se suelen oír con mas tibieza, y no se conservan tan firmes en la memoria, como las primeras y últimas.

Los argumentos que se juzgan mas poderosos, para que mas y mas se descubra su fuerza, conviene amplificarlos; aunque no todos, porque hay algunos de ellos, que como el rayo hieren repentinamente; y si á estos los queremos extender y adornar, no solo el trabajo será inútil, mas aun pernicioso. En cuanto á los mas flacos, importa que anden reunidos; porque puestos así juntos, es mucho mayor su fuerza, que si se tratan separadamente.

Si los argumentos fueren dos solamente, de los cuales el uno sea mas fuerte que el otro, afirman algunos que ha de ponerse en el primer lugar el mas débil, y en el segundo el mas fuerte, para que vaya siempre creciendo y aumentando la fuerza del discurso. Otros al contrario quieren que el mas fuer-

præeat, et breviter in fine quod illi primo præcipuum efficaciam fuerit, repetatur. Eligat unusquisque quod sibi melius videatur.

Ad clariorem rei intelligentiam hic exemplum de modo, quo tractantur argumenta, trademus. Cícero ad probandum in Mithridatem esse bellum necessarium his quatuor innititur argumentis: scilicet, quòd in bello illo gloria pópuli romani agebatur; salus sociorum; certíssima reipúblicæ vectigalia; et bona civium multorum, ex quorum amissione tristis erat omnibus pertimescenda miseria. Orator ea disponit eodem ipso órdine, quo indicantur. Species contemptæ gloriæ, cujus erant ante cæteras gentes appetentissimi romani, non póterat, quin eos ad ulciscendas injurias ipsis illatas inflammaret: quare válidum hoc argumentum in primo loco ponit, quod exemplis variis, et opportunis considerationibus amplícat. Salus autem sociorum, et copiosa reipúblicæ vectigalia in perículo constituta, cùm quodámmodo ea longè prospicerentur, non tam potentes erant probationes, quàm antecedens: idcirco me-

te preceda al mas débil, y que á lo último se repita brevemente lo mas eficaz del primero. Cada uno escoja lo que le parezca mejor.

Para mas clara inteligencia de este capítulo pondrémos aquí un ejemplo del modo, con que se tratan los argumentos. Ciceron para probar que la guerra contra Mitridates era necesaria, estriba en estos cuatro argumentos: á saber, que en aquella guerra se interesaba la gloria del pueblo romano; la conservacion de los aliados; las mas seguras rentas del Estado; y los caudales de muchos ciudadanos, de cuya pérdida era de temer una triste miseria para todos. El orador los dispone con el mismo orden, que van aquí insinuados. La vista de la gloria despreciada, de que eran los romanos mas ambiciosos que todas las otras naciones, no podia ménos de inflamarlos á la venganza de las injurias recibidas: por lo cual da el primer lugar á este fuerte argumento, que amplifica con varios ejemplos y oportunas reflexiones. Pero la conservacion de los aliados, y las crecidas rentas del Estado puestas en peligro, siendo cosas que de alguna manera se miraban de lejos, no eran pruebas tan poderosas como la antecedente: por esta

dium his locum assignat. Imminens dénique bonorum, ad cives mercatores multos spectantium, jactura, quæ rempúblicam unà secum in perniciem indúceret, erat indubiè romanorum ánimos, opulentæ ac spléndidæ vitæ assuetorum, agitatura: hanc ígitur probationem, ut quæ pontentíssima videbatur, ad extrema reservat.

CAPUT 5.

De refutatione.

Refutatio est pars orationis, in qua argumenta contraria reféllimus; id autem variè fieri potest. 1. Cùm, quod dicit aut supponit adversarius falsum esse censentes, illud apertè, simul additâ perspicuâ falsitatis demonstratione, negamus. Ita Cícero pro Quinctio: *Negamus te bona Quinctii, Sexte Nævi, possedisse edicto Prætoris, &c.* 2. Cùm per circumstantias, effectus, antecedentia vel consequentia prorsus incredibilem esse rem, absurdam vel repugnantem osténdimus, ut inquit Tullius pro Dejotaro, quòd hic mortem inferre Cæsari voluisset, accusato: *Quod ígitur fácinus nec in hóminem*

causa las coloca en medio. En fin, la inminente ruina de los caudales pertenecientes á muchos ciudadanos comerciantes, la cual era preciso que juntamente consigo llevase la república á la desdicha, habia de agitar indubitablemente los corazones de los romanos, acostumbrados á una vida opulenta y espléndida: pareciéndole pues esta prueba muy poderosa, la reserva para lo último.

CAPITULO 5.

De la refutacion.

La refutacion es la parte del discurso, en que refutamos los argumentos contrarios; mas esto puede hacerse de varias maneras.

1. Cuando juzgando que lo que dice ó supone el adversario es del todo falso, redondamente lo negamos, añadiendo al mismo tiempo una clara demostracion de la falsedad. Asi Ciceron en favor de Quincio: Negamos, Sexto Nevio, que hayas poseido por edicto del Pretor los bienes de Quincio, &c.

2. Cuando por las circunstancias, efectos, antecedentes ó consecuentes hacemos ver que la cosa es increíble, absurda ó repugnante, como dice Tulio en favor de Dejo,

inprudentem cãdere posset propter metum præsentis exitiũ, nec in facinerosum, nisi esset idem amentissimus, id vos, et a viro õb- timo, et ab hõmine minimẽ stulto cogitatum esse configitis. At, quã non modò non cre- dibiliter, sed ne suspiciosẽ quidem. 3. Cũ factum non negamus, sed excusamus, vel il- lud jure fieri potuisse contẽndimus, ut ipse Tullius pro Rabirio, cui Saturnii mors im- putabatur, inquit: Ego autem, si mihi esset ìntegrum, susciperem hoc crimen, agnõsce- rem, confiterer. Utinam hanc mihi faculta- tem causa concẽderet, ut possem hoc prædi- care C Rabirii manu L. Saturnium hostem pòpuli romani interfectum. 3. Cũ adver- sarium, aliã pari vel majori re objectã, re- darguimus. Hoc enim modo Cícero Tubero- nem, qui Ligarium, quòd in Africã fuisset, accusabat, urget: Quis putet, inquit, esse crimen fuisse in Africã Ligarium? nempe is, qui et ipse in eãdem Africã esse voluit, et prohibitum se a Ligario quẽritur; et certẽ contra ipsum Cæsarem est congressus arma- tus.

taro, acusado este de haber intentado dar la muerte á Cesar: Venis pues fingiendo que un hombre muy de bien y nada necio formó un designio, que ni aun podia caber en un imprudente por temor de su ruina, ni en un facineroso, á no ser este el mas loco del mundo. Mas como lo fingis? de un modo, que no solo hace la acusacion increíble, mas aun incapaz de engendrar sospecha. 3. Cuando no negamos el hecho, sino que le excusamos, ó pretendemos que pudo hacerse justamente, como dice el mismo Tulio en favor de Rabirio, á quien se imputaba la muerte de Saturnio: Mas yo, si me fuese permitido, tomaria por mi cuenta este crimen, le reconoceria, le confesaria. Ojala la causa me lo permitiese de poder decir públicamente que L. Saturnio, enemigo del pueblo romano, ha sido muerto por C. Rabirio. 4. Cuando redargüimos al adversario, oponiéndole otra cosa igual ó mayor. De esta manera pues aprieta Ciceron á Tuberon, que acusaba á Ligario de haberse hallado en el Africa contra Cesar: Quien es este, dice, que pienza que fué delito haber estado Ligario en Africa? justamente el mismo, que pretendió estar tambien en ella, y se queja de que Ligario se lo embarazó; y que ciertamente empleó sus ar-

Aliquando etiam in confutatione sales, facetias, ironiasve ad exemplum Ciceronis adhibere licet oratori, tum máximè, cùm de infirmioribus agatur argumentis, et solidiora jam plenè fuerint ab ipso refutata. Id autem moderatè fieri discretèque debet; oratoria namque grávitás scurrilibus jocis non apprimè se consociat, et irrisiones plerùmque irritant.

In argumentorum refutatione primùm origo fraudis est indaganda. Alia enim sunt fallacia, quia quidquam in illis falsum vel dubium suppónitur, vel asséritur, vel illud pro causâ súmitur, quod non est causa, v. g. *Qui insidias molitur hómini, puniri debet; ergo Milo puniendus est.* Hic suppónitur a Milone insidias esse factas hómini, quod si falsum vel dubium sit, suppositio falsa vel dubia erit. *Milo insidiatus est Clodio; ergo puniendus est.* Si falsum vel dubium sit a Milone insidias esse factas Clodio, áliquid falsum vel dubium asséritur. *Frater tuus, qui te injuriis lacésse- rat mæret et dolet; ergo illum pœnitet, quòd in te peccáverit.* Si dolore non illatam ob injuriam, sed aliâ ratione sit idem affectus,

mas contra Cesar.

Puede tambien alguna vez el orador mezclar en su refutacion, como lo acostumbra Ciceron, alguna gracia, sancha ó ironia, mayormente cuando trata de los argumentos mas débiles, y despues de haber refutado plenamente los mas sólidos. Pero esto debe hacerse con moderacion y prudencia, porque la gravedad orataria no se hermana muy bien con truhanerías, y las irrisiones las mas veces irritan.

En la refutacion de los argumentos se ha de buscar primeramente el origen del engaño. Pues unos son falaces, porque en ellos se supone ó se afirma alguna cosa falsa ó dudosa, ó se toma por causa lo que no es causa, v. g. El que pone asechanzas á un hombre, debe ser castigado; luego Milon debe ser castigado. Aquí se supone que Milon puso asechanzas á un hombre, lo que si es falso ó dudoso, la suposicion será falsa ó dudosa. Milon puso asechanzas á Clodio; luego debe ser castigado. Si es falso ó dudoso que Milon puso asechanzas á Clodio, se afirma una cosa falsa ó dudosa. Tu hermano que te habia injuriado, está triste y dolorido; luego se arrepiente de haberte injuriado. Si él está dolorido, no por haber hecho la injuria,

tunc pro causâ sùmitur quod non est causa.

Alia sunt fallacia, quia ex propositione áliquâ, vel antecedente partim vero, vel vero tantùm per áccidens, vel conditionáliter illatio dúcitur absoluta, v. g. *Qui occidit hóminem, secundum legem occidendus est; ergo Milo, qui Clodium occidit; secundum legem occidendus est.* Antecedens hujus argumenti non est omnino verum; quia qui injustum aggressorem occidit vim vi repellendo, ut Miloni cóntingit, secundum legem occidendus non est. *Deus peccatoribus parcit; ergo mihi peccatori parceret.* Hoc etiam, si conditio pænitiæ desit, verum non est; quia Deus pænitentibus peccatoribus, non verò impænitentibus parcit. Sunt et aliæ sophísmatum species, ut petitio principii, círculo vitiosus, aliud probare, quàm quod est in causâ, &c. quæ cùm per se satis pateant, fácilè refutari possunt.

Dénique, quamvis, ut in Confirmatione diximus, argumenta debiliora, vel quæ tenuí sunt probabilitate, simul, ut junctis viribus augeatur eorum potentia, locari debent; nunc tamen animadvértimus, ut, cùm de

sino por otro motivo, se toma por causa lo que no es causa.

Otros son falaces, porque de una proposicion, ó antecedente en parte verdadero, ó verdadero solo por accidente, ó condicionalmente se saca una consecuencia absoluta, v. g. El que mata á un hombre, segun ley debe morir; luego Milon, que mató á Clodio, segun ley debe morir. *El antecedente de este argumento no es del todo verdadero; porque el que mata al injusto agresor, repeliendo la fuerza con la fuerza, como sucedió á Milon, segun ley no debe morir.* Dios perdona á los pecadores; luego siendo yo pecador, me perdonará. *Este tampoco, si falta la condicion del arrepentimiento, es verdadero; porque Dios perdona á los pecadores arrepentidos, pero no á los que no se arrepienten.* Hay aun otras especies de sofismas, como la peticion de principio, el círculo vicioso, probar otra cosa de lo que está en cuestion, &c. que manifestándose bastante por sí mismos, fácilmente se pueden refutar.

Finalmente, aunque los argumentos mas débiles, ó de tenue probabilidad, como dijimos en la Confirmacion, deben ponerse juntamente, para que reunidas sus fuerzas, tengan mas poder; sin embargo ahora adverti-

ipsorum agatur refutatione, unumquodque seorsè, quò magis cujusque debilitas appareat, accipiatur.

CAPUT. 6.

De peroratione.

Peroratio sive epilogus est pars orationis última, in qua majori cum vehementiâ contendit orator, ut tandem id, quod totâ oratione expetebat, obtineat. Partibus duabus illa constat, *enumeratione* scilicet, et *affectuum commotione*. *Enumeratio*, dicta quoque *recapitulatio*, fit, cùm summatim collectis, quæ fuerant antè fusè tractatæ, rebus præcipuis, eas artificiosè breviterque sub uno velut aspectu objicimus. Exemplo póterit esse recapitulatio illa Ciceronis in oratione pro lege maniliâ: *Quare, cùm et bellum ita necessarium sit, ut négligi non possit, ita magnum, ut accuratíssimè sit administrandum, et cùm ei imperatorem præficere possitis, in quo sit eximia belli scientia, virtus*

mos, que cuando se trata de refutarlos, se tome cada uno separadamente, para que se descubra mas su debilidad.

CAPITULO 6.

De la peroracion.

La peroracion ó epílogo es la última parte del discurso, en la cual se esfuerza el orador con mayor vehemencia, para llegar en fin á conseguir lo que era el objeto de todo el discurso. Ella consta de dos partes, á saber, de la enumeracion y de la conmocion de los afectos. La enumeracion, llamada tambien recapitulacion, se hace, cuando reuniendo sumariamente las especies principales, que fueron ántes tratadas largamente, con artificio y brevedad las volvemos á presentar como de una vez á la consideracion de los oyentes. Podrá servir de ejemplo aquella recapitulacion de Ciceron en el discurso por la ley manilia: Por esto, siendo la guerra tan necesaria, que no se puede menospreciar, y tan temible, que se debe hacer con el mayor cuidado, y pudiendo confiar el mando á un sujeto, en quien concurren un distinguido conocimiento del arte militar,

singularis, clarissima auctoritas, egregia fortuna: dubitabitis, quirites, quin hoc tantum boni, quod nobis a diis immortalibus oblatum et datum est, in rempublicam conservandam atque amplificandam conferatis? In enumeratione duo sunt imprimis observanda. 1. Ut per summa capita raptimque ea solum repetas, in quibus causa tua praecipue nititur, et quae maximopere cupis animis inhærere; quippe si minutim omnia memorare velis, non erit peroratio, sed nova quaedam oratio, inquit Fabius. 2. Ut, cum ea summam, antè fusè varièque dicta, reproducis, aliquo novo pondere dicas, illuminesque sententiis, figurisque exornes.

Pars altera perorationis est *affectuum commotio*, quod ei sic adaequatè congruit, ut propterea sedes affectuum sit a magistris artis appellata. Ad excitandos eos amplificationibus, de quibus in parte primâ hujus compendii egimus, et figuris ad movendum idoneis, ut interrogatione, exclamatione, apostrophe, prosopopœyâ utetur orator. Hic igitur omni eloquentiæ vi fervidisque verbis animos intimè ferire conandum est. Sed varii pro variis dicendi generibus cien-

un singular valor, una autoridad muy brillante y una dicha señalada: dudareis, caballeros romanos, emplear este tan gran bien, que nos han ofrecido y dado los dioses inmortales para la conservacion y aumento del Estado? *En la enumeracion se han de observar mayormente dos cosas. 1. Que en sustancia y con brevedad repitas solo aquello, en que principalmente se apoya tu causa, y que deseas en gran manera quede impreso en los ánimos; porque si de todo quieres hacer mencion por menudo, no será peroracion, sino una nueva oracion, dice Fabio. 2. Que cuando sumariamente reproduces las cosas, dichas ántes con extension y variedad, las enumeres con un nuevo peso, las ilumines con sentencias, y las adorne con figuras.*

La otra parte de la peroracion es la conmocion de los afectos, lo cual le es tan propio, que por esto la llaman los maestros del arte asiento de los afectos. Para excitarlos se valdrá el orador de las amplificaciones, de las cuales hemos tratado en la primera parte de este compendio, y de las figuras á propósito para mover, como de la interrogacion, de la exclamacion, de la apóstrofe, de la prosopopeya. Aquí pues ha de procurar con toda la fuerza de la elocuencia y con anima-

di sunt motus. In panegyricis excitandus est amor, admiratio, æmulatio, lætitia: in vituperatione odium, aversio, contemptus: in deliberatione spes, confidentia, timor: in iudiciis verò omnes admittuntur, amor, odium, indignatio, misericordia, &c. Dénique, quamvis vehemens esse debet orator ad permovendos ánimos, oportet tamen, ut sit brevis; quia, ut Tullius observat, *lácrymæ citò arescunt, et aninorum incendia celériter extinguuntur.*

Admonitio.

Quas nunc orationis partes explicávimus, eæ non necessariò quidem omnes in ipsâmet oratione concurrunt, quamquam aliquando póterunt, ut in milonianâ cernere est. Exordium, propositio atque peroratio nunquam omitti debent in causis illis, quæ ad genus spectant deliberativum, vel ad demonstrativum per argumentationem; in iis autem, quæ ad iudiciale pèrtinent, strictè propositio solùm est usui. Narratio, nisi cùm opus fuerit ad rem clarè monstrandam, a confirmatione separatim utenda non erit. In

das palabras herir intimamente los ánimos. Pero conforme á los diferentes géneros de oraciones deben excitarse diferentes afectos. En los panejóricos se ha de excitar el amor, la admiracion, la emulacion, la alegría: en la vituperacion el odio, el desafecto, el desprecio: en la deliberacion la esperanza, la confianza, el temor: mas en los juicios todos tienen lugar, el amor, el odio, la indignacion, la misericordia, &c. Finalmente, aunque el orador debe ser vehemente, para que se conmuevan los ánimos, sin embargo es menester que sea breve; porque, como observa Tulio, las lagrimas luego se secan, y los incendios de los corazones pronto se apagan.

Advertencia.

Las partes del discurso que acabamos de explicar, á la verdad no entran presisamente todas en una misma oracion, aunque alguna vez podrán entrar, como se ve en la miloniana. El exordio, la proposicion y la peroracion nunca se deben omitir en aquellas causas, que pertenecen al género deliberativo, ó al demostrativo por argumentacion; pero en las que pertenecen al judicial, solo la proposicion se practica con todo rigor. La narracion no deberá usarse separada de la confirmacion, sino cuando fuere necesario para dar á co-

panegyrico, si laudatio continuâ rerum gestarum enumeratione constet, narratio exornata et amplificata ad probationem deservit; si panegyricus per argumentationem fiat, statim postquam proposuimus, argumenta solemus afferre, quibus propositio probetur. Confirmatio nullo modo, siquid stabilire argumentis est necesse, poterit, ut liquet, omitti, nec etiam refutatio, cum adversarii oporteat objectiones refellere; quare aliquando altera tantum admittitur, aliquando utraque in eadem oratione concurrat. Præterea, narratio, confirmatio et refutatio non semper eundem sequuntur ordinem. Ab oratore modo illo, quem causæ ipse suæ consideret utiliore, statuentur, ut Cícero solebat; nam in citatâ milonianâ oratione, concluso exordio, et factâ propositione, primò refutationem, deinde narrationem, et tandem confirmationem aggréditur.

CAPUT 7.

De variis orationum generibus.

Oratio panegyrica.

Orationes panegyricæ vocantur illæ om-

nocer claramente la cosa. En el panegirico, si la alabanza consta de una continua enumeracion de hechos, la narracion adornada y amplificada sirve para la prueba; si el panegirico se hace por argumentacion, luego de haber propuesto, solemos producir los argumentos para probar la proposicion. La confirmacion, si es necesario corroborar algo con argumentos, claro está que de ninguna manera se podrá omitir, ni tampoco la refutacion, cuando sea menester destruir las objeciones del adversario; por lo cual á veces una sola de ellas es admitida, á veces ambas concurren en la misma oracion. Ademas de esto la narracion, la confirmacion y la refutacion no siempre siguen el mismo orden. El orador las dispondrá del modo que juzgue mas útil á su causa, como solia practicarlo Ciceron; pues en la citada oracion miloniana, concluido el exordio, y hecha la proposicion, empieza por la refutacion, de allí pasa á la narracion, y finalmente á la confirmacion.

CAPITULO 7.

De los diferentes géneros de oraciones.

Oracion panegirica.

Oraciones panegiricas se llaman todas a-

nes, quæ ad personæ sive rei alicujus laudem spectant. Duplex in laudando méthodus observari solet, *artificialis* et *naturalis*. *Artificialis* tunc servatur, cum indiscriminatim, et confuso témporis órdine, omnia ad certa quædam cápita revocamus, v. g. Si véteris Catonis laudes ad tria hæc referamus cápita: *Quòd fuerit óptimus Senator, óptimus O-rator, óptimus Imperator*. Aut cum ex variis virtutibus, quibus áliquis enituit, unam alteramve seligimus, v. g. Si S. Franciscum laudantes, eum *humilitatis exemplar* proponeremus. Aut cum insigne factum áliquod vel dictum exornandum et amplificandum assúmimus, ut Assensum a Beata Vírgine ángelo Gabrieli præstitum, ubi illa dixit: *Fiat mihi*. *Naturalis* méthodus est ea, in qua et historiæ, et témporis servatur ordo: hæc tria capit témpora, quod ortum antecésserit, quod vitam comitáverit, quod mortem subsecutum fuerit. In primo laudari póterunt (si sint laude digna) genus, facta majorum, patria et au-

CAPITULO 7.

De los diferentes géneros de oraciones.

Oracion panegyrica.

Oraciones panegyricas de diferentes géneros.

quellas, que pertenecen á la alabanza de alguna persona ó cosa. El método que se suele observar en la alabanza es de dos maneras, artificial y natural. Entónces se observa el artificial, cuando sin distincion y confundiendo el orden de los tiempos, reducimos todas las cosas á ciertos capítulos, v. g. Si referimos las alabanzas de Caton el mayor á estos tres puntos: Que fué excelente Senador, excelente Orador, excelente General: O cuando de las varias virtudes, que resplandecieron en alguno, escogemos una ú otra, v. g. Si alabando á S. Frincisco, le propusiésemos un ejemplar de humildad: O cuando tomamos algun señalado hecho ó dicho para exornarle y amplificarle, como por ejemplo, el asenso que dió la Bienaventurada Virgen al ángel S. Gabriel, cuando dijo: Hágase en mi. El método natural es aquel, en que se guarda el orden de la historia y del tiempo: este abraza tres tiempos, el que precedió al nacimiento, el que acompañó la vida, y el que se siguió á la muerte. En el primero se podrán alabar (si merecen alabanza) el linage, los hechos de los mayores, la patria y los presagios. En el segundo las prendas del cuerpo y del alma, las virtudes, las artes, las

guria; in secundo cōrporis et animæ dotes, virtutes, artes, scientiæ, múnera miræque res gestæ; in tertio honores hábiti mortuo, fama, et quidquid ille posteritati reliquerit útile et memorábile.

Oratio genethliaca.

Oratio genetliaca est ea, qua natalis dies alicujus celebratur. Hæc oratio cōtinet: 1. Parentum majorumque laudes, quæ jure quodam hæreditario pertinere videntur ad prolem. 2. Spem, quam præbet ipse puer, vitæ aliquando cum laude peragendæ. 3. Lætitiâ et congratulationem de prole parentibus fæliciter natâ. Dénique vota precesque ad Deum, ut infanti omnia prósperè faustèque contingant, et in patriæ decus adolescat et ornamentum.

Oratio nuptialis.

Oratio nuptialis seu epithalamium est illa, qua nuptiæ alicujus celebrantur. Præcipua hujus orationis cápita sunt: 1. Cónjugis utriusque laudes, a parentibus, a patriâ, ab honoribus, a cōrporis animique dotibus, et a rebus aliis, quibus hómines laudari solent, excerptæ. 2. Celébritas et splendor, et

+ et fortunis,

ciencias, los empleos y las acciones heroicas. En el tercero las honras que se han tributado al difunto, la fama, y todo cuanto él ha dejado á la posteridad, que sea útil y memorable.

Oracion genetliaca.

La oracion genetliaca es aquella, con que se celebra el nacimiento de alguno. Esta oracion contiene: 1. Las alabanzas de los padres y abuelos, á las cuales como por derecho hereditario parece son acreedores los hijos. 2. La esperanza que da el niño, de que á su tiempo se hará digno de aplauso. 3. La alegría y congratulacion por la prole, que felizmente han tenido los padres. Finalmente los votos y súplicas á Dios, para que en lo sucesivo todo sea próspero y favorable al infante, y crezca para gloria y honor de la patria.

Oracion nupcial.

La oracion nupcial ó epitalamio es aquella, con que se celebran las bodas de alguno. Los puntos principales de esta oracion son: 1. Las alabanzas de ambos consortes, sacadas de sus padres, de su patria, de sus honores y fortunas, de sus prendas corporales y espirituales, y de otras cosas, por las cuales suelen ser alabados los hombres. 2,

lætitia parentum, affinium et popularium; et tandem cláuditur oratio prósperis et faustis ominibus, et votis tum Deo, tum súperis pro fælici prole, mutuâque cónjugum concordiâ nuncupatis.

Oratio fúnebris.

Oratio fúnebris est illa, quæ habetur, vel in ipso defuncti fúnere, vel in ejus exequialibus honoribus. Præcipuus hujus orationis finis est, ut suus tribuatur honos atque laudatio mortui virtuti; ut cognatorum, affinium et amicorum mærentia péctora leniantur; ut superstitionibus ac pósteris útile detur documentum. Circa difuncti laudationem vide quæ de panegyrico díximus, á quo tamen hoc difert oratio fúnebris, quòd panegyricus ad audientium voluptatem máximè tendat, et oratio fúnebris hoc sibi velit, ut afflictioni accommodetur et tristitiæ. Affinium autem dolor utcumque lenietur, tum fælici recordatione vitæ defuncti cum laude peractæ, tum honoribus ipsi, sive viventi, sive mortuo tributis, tum spe méritò conceptá de immortalí vitá, qua ille inter fælices ánimas in cælo fruitur, vel aliquando

La celebridad y lucimiento, y la alegría de los padres, parientes y populares; y se cierra en fin la oracion con prósperos y felices augüeros, y con votos hechos á Dios y á los santos por un dichoso fruto de bendicion, y por la mutua concordia de los casados.

Oracion fúnebre.

La oracion fúnebre es aquella, que se dice, ó en el mismo funeral del difunto, ó en sus honras funerales. El fin principal de esta oracion es, para tributar el debido honor y alabanza á la virtud del difunto; para mitigar el desconsuelo de los parientes y amigos; para dar á los sobrevivientes y venideros una provechosa leccion. En cuanto á la alabanza del difunto véase lo que dijimos del panegirico, del cual sin embargo se diferencia la oracion fúnebre, en que el panegirico se dirige principalmente al deleite de los oyentes, y la oracion fúnebre debe contemporizar con la afliccion y tristeza. Mas, el sentimiento de los deudos podrá tener algun consuelo, ya por la feliz memoria de la vida del difunto pasada loablemente; ya por haber sido muy honrado, así vivo, como muerto; ya por la esperanza bien fundada de que goza, ó gozará algun dia en el cielo de la vida inmortal entre las almas bienaventuradas.

fruetur. Exordium hujusmodi orationis, quod plerumque fit *ex abrupto*, et magnam semper mæroris et luctûs significationem præ se ferre debet, duci poterit, vel a lûgubri funeralis apparatus descriptione, vel a tristi lamentatione de frágili atque caducâ rerum humanarum sorte, vel miseris tandem ab adjunctis, quæ ante mortem, vel in ipsâ defuncti morte intervenerunt.

Multæ prætereà aliæ sunt orationum species, ut *Oratio académica*, cui nomen ab academiâ, quæque in ipsâ academiâ, vel in concursu aliquo litterario de rebus præcipuè ad scientias seu ad artes pertinentibus haberi solet. *Oratio moralis*, in qua de religione, vitiis et virtutibus ágitur. *Oratio eucharistica*, qua gratias alicui ob acceptum beneficium ágimus. *Oratio gratulatoria*, quæ fit ob reportatam victoriam, sive cùm alicui de fælicí aliquo eventu gratulamur. *Oratio consolatoria*, qua solari conamur afflictos. *Oratio géneris deliberativi*, ad quam pertinet suasio, dissuasio, conciliatio, commendatio, petitio, &c.

El exordio de esta oracion, que muchas veces se hace ex abrupto, y debe siempre manifestar mucha afliccion y duelo, se podrá empezar, ó por una lúgubre pintura del aparato funeral, ó por una triste lamentacion sobre la frágil y caduca suerte de las cosas humanas; ó en fin por las desgraciadas circunstancias, que intervinieron ántes, ó en la misma muerte del difunto.

Hay ademas muchas otras especies de oraciones, como: Oracion académica, así llamada de la voz academia, y que suele decirse en la misma academia, ó en algun concurso literario sobre materias pertenecientes especialmente á ciencias ó artes. Oracion moral, en que se trata de la religion, de los vicios y virtudes. Oracion eucarística, por la cual damos á alguno las gracias por el beneficio recibido. Oracion gratulatoria, que se dice por razon de haberse ganado alguna victoria, ó cuando damos el parabien á alguno por haber tenido un feliz suceso. Oracion consolatoria, con que procuramos consolar á los afligidos. Oracion del género deliberativo, á la cual pertenece la exortacion, la persuasion, la disuasion, la conciliacion, la recomendacion, la peticion, &c.

CAPUT 8.

De pronunciatione.

Pronunciatio est vocis gestuumque pro rerum varietate apta conformatio. Quanta sit illius vis et utilitas óbtimè docet Tullius, cùm ait: infantes et indisertos hómines actionis dignitate eloquentiæ sæpè fructum palmamque tulisse; disertos verò benè multos actionis deformitate infantes fuisse iudicatos. Ad orationem rectè pronuncian- dam tria máximè sunt necessaria, nempe *memoria, vox et gestus.*

Memoria quátenus ad eloquentiam pér- tinet, a Tullio definitur: *Firma rerum ac verborum recordatio.* Illa maximópere va- let ad orationem expeditè proferendam, et ut expressioni vis adhibeatur adæquata. Si enim ea, quæ dicturus est orator, non fir- miter memoriâ teneat, inertis erit obnoxius innúmeris, non modò, ut par est, ob styli irregularitatem, sed ob idearum etiam incon- nexionem: quin et perturbatus aliquando,

CAPITULO 8.

De la pronunciacion.

La pronunciacion es una adecuada conformacion de la voz y del gesto, segun la variedad de las cosas y palabras. Cuan grande sea su fuerza y utilidad lo enseña muy bien Tulio, cuando dice: que algunos hombres de poco saber y sin elegancia por la dignidad de la accion se han llevado muchas veces el fruto y la palma de la elocuencia; cuando por su deformidad, muchos otros hablando bien, han sido tenidos por hombres de poco saber. Para pronunciar bien el discurso son necesarias principalmente tres cosas, la memoria, la voz y el gesto.

La memoria en cuanto pertenece á la elocuencia, se define por Tulio: Una firme recordacion de las cosas y palabras. Ella contribuye en gran manera para pronunciar el discurso con desembarazo, y dar á la expresion la fuerza conveniente, porque si el orador no sabe bien de memoria lo que ha de decir, estará sujeto á innumerables defectos, no solo, como es natural, por la irregularidad del estilo, sino tambien por la inconexion de las ideas: ademas que perturbado á veces,

cum verbis, tum voce fluctuabit, unde dicendi vir imperitus, vel ignarus habébitur, et misérrima sibi sua causa cadet.

Quamvis memoriæ fælicitas a naturâ donum gratis datum existimetur, tamen augeri plúrimùm illa póterit excolendo. Prisci præcepta nonnulla tradidere nobis ad memoriâ habendam artificialem; ea verò recentiores inutilia ferè putantes, nos hoc unum, ut júgiter exerceatur, ádmonent, et adamusim ea, quæ illi mandentur, ediscamus. Nam tantò magis memoria, ut omnes unâ voce prædicant, augetur et invalescit, quantò diligentius excòlitur; eaque negligentia notabiliter intércidit.

De voce autem inquit Tullius: *Ad actionis usum ac laudem máximam sine dubio partem vox óbtinet; neque tam refert qualia sint, quæ dicas, quàm quómodo dicantur.* Hinc sédulò tria sunt observanda.

1. Ut dilúcidè, sincerè articulatimque verba omnia pronuncientur, ita ut ne syllabarum quidem una cum álterâ confundatur; non eo tamen studio, quò dictiones quasi

andarán fluctuando sus palabras y la voz; por lo cual será juzgado por un hombre que no sabe hablar, ó por un ignorante, y le saldrá muy mala su causa.

Aunque la felicidad de memoria se considera por un don gratuito de la naturaleza, sin embargo puede mejorarse mucho, siendo cultivada. Los antiguos nos dieron algunas reglas para tener una memoria artificial; pero los modernos juzgándolas por casi inútiles, solo nos aconsejan que sea de continuo ejercitada, y que aprendamos exactamente lo que se le encomienda: Porque tanto mas se aumenta y puede la memoria, como lo dicen todos unánimamente, cuanto con mas diligencia es cultivada; y por la negligencia notablemente se disminuye.

En cuanto á la voz dice Tulio: La voz sin duda contribuye con la mayor parte al mérito y alabanza de la accion; ni es de tanta importancia la calidad de las cosas que dices, como la manera con que se dicen. Por esto diligentemente se han de observar tres cosas.

1. Que todas las palabras se pronuncien clara, sincera y articuladamente, de modo que ni una sílaba siquiera se confunda con otra; pero no con tanto esmero, que profieras

syllabas enumerando próferas. Quapropter, neque nimiâ dicendi lentitúdine languescat oratio, neque vólucris quadam celeritate rápidi more flúminis effluat. Utrumque enim fastidium semper parit audientibus, et claram haberi rerum cognitionem impedit; aut saltem non moventur ánimi. Distinguantur ígitur ideæ modo illo et pausis, quæ rerum naturæ respondeant, et quæ incisis et punctis, aliisque soleant indicari notis; atque ita vox aliquantisper ad respirandum conquiescat, interim dum audientes secum in ánimo audita revolvunt.

2. Mutet etiam vocem orator pro rerum varietate, et utcumque se videri volet affectum, animosque audientium moveri. Ideò enim iracundia vocem póstulat acutam, incitatam, et crebrò incidentem; miseratio et mæror flexibilem, plenam, flébilem, interruptam; metus demissam, hæsitantem, abjectam; voluptas et lætitia téneram, effusam, hilaratam, &c. Prætereà pars orationis unaquæque vocem sibi diversam exposcit. In exordio, præsertim ad initium, nisi fortè illud indignatione vel ingenti lætitiâ constet, utendum est voce aliquántulum submissâ ac verecundâ, quæ tamen insúrgere paula-

las dicciones, como si cuentés las sílabas. Por lo cual, ni desfallezca la oracion por una demasiada lentitud, ni corra acelerada á manera de un precipitado rio. Porque uno y otro desagrada mucho á los oyentes, y les impide el claro conocimiento de las cosas; ó por lo ménos no se mueven los ánimos. Se distinguan pues las ideas con aquel modo y pausas, que corresponden á la naturaleza de las cosas, y que suelen indicarse con incisos y puntos, y con otras notas; y descanse así la voz un poquito á beneficio de la respiracion, mientras los oyentes revuelven en su mente lo que acaban de oir.

2. Mude tambien el orador de voz conforme á la variedad de las cosas, y segun querrá parecer estar movido, y mover los ánimos de los oyentes. Por esto el enojo pide que la voz sea viva, animosa, y á menudo arrojada; la compasion y tristeza que sea flexible, llena, llorosa, interrumpida; el miedo que sea baja, asustada, abatida; el placer y alegría que sea tierna, apresurada, festiva, &c. Ademas cada parte del discurso exige distinto tono de voz. En el exordio, si él no estriba en la indignacion ó en una grande alegría, la voz ha de ser algo baja y recatada, la cual sin embargo debe levantarse

tim altiùs debet. In narrando voce útimur apertâ et símplici, sermoni familiari ferè símili. In confirmatione et refutatione vocem edúcimus acriorem, quò majus argumentationi pondus addatur. In peroratione tandem, quasi jam ad límina simus victoriæ, ut omnino subjiciantur ánimi, vox excitatior atque vehementior esse debet.

3. Quamvis pro amplitúdine loci, et auditorum multítudine inténdere vel remíttere vocem oporteat; ad summum tamen eam attóllere, vel ad imum demíttere nefas est. Nam si vox nimiùm demissa sit, útique vim non habet; si nimiùm alta reboansque, delicatas audientium offendit aures. Scio équidem hoc esse plebéculæ rudioris ingenium, ut vocalíssimum quemque óbtimum oratorem júdicet: scio quòd ei valde placeant, et clamosæ fauces, et vox úlulans, et rígidi vultûs tórvtas, et pedum supplosiones, et brachiorum remigatio, et totíus córporis dissoluta quædam intemperansque jactatio. Hanc intemperantiam, tu si sapis, fugies; fugies et *monotoniam* sive cantum cicadæ, id est, orationem omnem eodem semper tono, quasi

poco á poco. En la narracion usamos de una voz clara y sencilla, casi semejante á la de una plática familiar. En la confirmacion y refutacion esforzamos algo mas la voz, para dar mayor peso á la argumentacion. En la peroracion, como si estemos ya á los umbrales de la victoria, para que se rindan del todo los ánimos, la voz debe ser mas animada y vehemente.

3. Aunque segun la extension del lugar y la multitud de oyentes, sea menester levantar ó bajar la voz, sin embargo no se permite levantarla hasta mas no poder, ó bajarla en extremo. Porque, si la voz es muy baja, á la verdad no tiene fuerza; si es muy alta y resonante, ofende los delicados oidos de los oyentes. Sé muy bien que este es el genio de la gente mas ruda, juzgar por muy buen orador al que es gran voceador: sé que le agrada mucho la gorja clamorosa, el grito espantoso, la severidad de un semblante rígido, el golpeo de los pies, el remamamiento de los brazos, y el movimiento desenvuelto y destemplado de todo el cuerpo. Si tú eres cuerdo, huirás de estas extravagancias; huirás tambien de la monotonia ó canto de la cigarra, esto es, de pronunciar todo el discurso siempre con el mismo tono, á manera

aliquid enarrando, pronunciare.

De gestu nunc tandem, qui, ut ait Quintilianus, *est totius corporis motus et conformatio*. In gestu nihil effeminatum aut mimicum, nihil violentum aut nimis elegans, nihil quod affectatam diligentiam aut vanitatem redoleat, sed naturale videatur omne et expressioni consentaneum. Propterea inter alia multa nobis hec artis magistri præcepta tradiderunt.

1. Venerando ac gravi vultu prodeat orator; indicio verò nullo præsumptionis, neque statuæ immóbili similis consistet: benévolutus ac benignus appareat; non muliebri tamen elegantia vilescat: animosè se gerat in actionibus; sed non immoderatâ quadam agitatione, qualis irrequieta simia, seu homo phrénesi laborans, efferveat: dénique, sit modestus, affectetque nihil; at non in rusticitatem incidat, nec imperitè gestum exequatur.

2. Oculi, frons et facies, et caput ipsum pro rerum affectuumque varietate moveantur. Itaque tolluntur in cælum óculi ad orandum, et aliquid a Deo petendum; siquid negatur vel contémnitur, cum cápite simul

de contar alguna cosa.

Por último, trataremos ahora del gesto, el cual, como dice Quintiliano, es el movimiento y conformacion de todo el cuerpo. En el gesto nada parezca afeminado ó truhanesco, nada violento ó muy airoso, nada que huela á una afectada diligencia ó vanidad, sino todo natural y acomodado á la expresion. Por lo cual los maestros del arte nos dieron muchas reglas, pero en especial las siguientes.

1. Preséntese el orador con un aspecto venerable y grave; pero sin ninguna señal de presuncion, ni se esterá como una estatua inmoble: muéstrese benévolo y benigno; pero no se envilezca con un aire mugeril: haga con viveza las acciones; pero no se acalore con una destemplada agitacion, cual inquieta mona, ó como un hombre frenético: finalmente, sea modesto y nada afectado; pero no caiga en la rusticidad, ni accione indiscretamente.

2. Se muevan los ojos, la frente y la cara y la misma cabeza, conforme á la variedad de las cosas y de los afectos. Y así se levantan los ojos al cielo para orar y pedir á Dios alguna cosa; si algo se niega ó me-

avertuntur; demissi modestiam, pudorem et tristitiam significant, et ánimum clausi cogitabundum; defixi locum in unum admirationem dénótant, rígidi stuporem indignationemque, et semiclausi sanam aut blandimentum. Frons exporrecta hilaritatis indicium est; at verò severitatis, ipsâ corrugatâ, vel contractis superciliis vel inæqualibus. Facies pro rei, quæ depíngitur, qualitate modò læta, modò tristis, nunc blanda, nunc minax osténditur, &c. Caput autem non negligenter óbstipum, et in cervicem deflexum, sed áliquâ potiùs gravitate rectum habeatur; quamquam hoc exceptione non caret, namque cápitis demissio potest aliquando tristitiam, luctum, pænitentiam, et divinæ placandæ iræ studium significare.

3. Brachia neque deorsum incompósita pendeant, neque projiciantur immoderatè; at, cum vehemens affectus exprimatur, activè moveri debent. Ambo solent in stupendis ac tristíssimis rebus extendi; dexterum verò porrectum potentiam, et auctoritatem, et robur arguit. Manus in exordii inchoatione suggestui adhærere decet, et post pauca, prout rebus congruat, ordinatè moveri. Si-

nosprecia, se retiran juntamente con la cabeza; inclinados hácia bajo, significan modestia, recato y tristeza, y cerrados un ánimo pensativo; fijos en algun lugar denotan admiracion, yertos estupor é indignacion, y medio cerrados burla ó cariño. La frente explayada es indicio de alegría; pero lo será de severidad, si se pone arrugada, ó encogidas las cejas ó desiguales. La cara segun la calidad de la cosa que se expresa, se muestra ya alegre, ya triste, ahora apacible, ahora irritada, &c. En cuanto á la cabeza, no se tenga descuidadamente inclinada, ni torcida, mas ántes se mantenga derecha con alguna gravedad; aunque esta regla no es sin excepcion; porque la inclinacion de la cabeza alguna vez puede significar tristeza, duelo, arrepentimiento, y deseo de aplacar la divina ira.

3. Los brazos no cuelguen descompuestos hácia bajo, ni se meneen desconcertadamente; mas, para expresar algun afecto vehemente deben moverse con actividad. Suelen extenderse ambos en las cosas espantosas y en las muy tristes; pero extender el derecho, arguye poder, autoridad y fuerza. Las manos al principiar el exordio conviene estarse quietas sobre el púlpito, y á un breve rato moverse ordenadamente, conforme corresponda

nistra admodum rarò sola gestum facit; cum dèxterâ tamen alternat in rerum diversarum enumeratione. Ambæ junguntur in precibus, et in admiratione extenduntur. Pèctori manus admovetur, cùm de se ipso quis loquatur; si verò de alio, vel ad alium, quasi illum indígitan, exténditur.

Manus tandem expressionibus fermè omnibus inserviunt, eisque quodámmodo nos allóquimur. Etenim illis, qui fácere gestum opportunè novit, útitur ad poscendum, ad pollicendum, ad vocandum, ad dimittendum, ad minandum, ad abominandum, ad timendum, ad interrogandum, ad negandum, &c. Illis etiam gaudium, tristitiam, dubitationem, confessionem, pænitentiam, copiam, númerum, tempus, &c. significamus. Pro corónide demum hoc te admonemus, ut, si óptimum actionis magistrum velis, non ad acquirendam tibi laudem, sed ad demonstrandam rei veritatem, et audientium ánimos excitandos, dicas; sic enim opportunè tibi actiones sese ultrò ófferent.

Finis.

á las cosas. La siniestra hace sola muy pocas acciones; pero alterna con la derecha en la enumeracion de cosas diversas. Se extienden ambas en las súplicas, y se juntan en la admiracion. Se lleva la mano al pecho, cuando habla alguno de sí mismo, pero si habla de otro, ó á otro, se alarga, como señalándole con el dedo.

Finalmente las manos dan alma á casi todas las expresiones, y de alguna manera hablamos con ellas. En efecto, de ellas se sirve el que sabe accionar oportunamente para pedir, para prometer, para llamar, para despedir, para amenazar, para detestar, para temer, para preguntar, para negar, &c. Con ellas igualmente da á entender el gozo, la tristeza, la duda, la confesion, el arrepentimiento, la abundancia, el número, el tiempo, &c. Por último te advertimos, que si quieres un excelente maestro de la accion, no tengas por objeto de tu oracion el adquirirte aplausos, sino el hacer ver la verdad de la cosa, y excitar los ánimos de los oyentes; porque de esta manera se te ofrecerán oportunamente las acciones por sí mismas.

Fin.

ERRATAS.

Pag	L.	Dice:	Léase.
13	25	haces	hacen
22	24	greigos	griegos
32	11	siguientis	siguiente
45	18	camo <i>filosofia</i>	como <i>filosofia</i>
51	19	<i>el</i>	<i>al</i>
65	23	principoal	principal
68	20	úlitimos	últimos
91	9	<i>elocunte</i>	<i>elocuente</i>
103	13	<i>una máscara de farza, y mirándola</i>	<i>un busto, y mirándole</i>
112	18	sectâquæ abiete	sectâque ábjete
114	20	(&c.) <i>parafrástico</i>	<i>paraphrástico.</i>
116	10	clarissimus	claríssimus
121	25	<i>lo</i>	<i>las</i>
122	18	pertansire	pertransire
	26	concilio	consilio
133	18	<i>voces</i>	<i>veces</i>
139	13	<i>vehemete</i>	<i>vehemente</i>
140	22	<i>mínera</i>	<i>mínera</i>
155	18	<i>un cierto nudo</i>	<i>una cierta atadura</i>
162	22	<i>preda</i>	<i>præda</i>
164	9	<i>Communicatio</i>	<i>Communicatio</i>
172	24	<i>presidentibus</i>	<i>præsidentibus</i>
173	28	presediendo	presidiendo

Pag	L.	Dice:	Léase:
174	16	tristia	hæc tristia
180	16	adhitâ	adhíbitâ
199	10	Glausia	Glaucia
206	11	mitonymia	metonymia
	15	pre	pro
207	5	metonomia	metonimia
209	13	de se que hace	de que se hace
212	2	ædificat	ædificant
	22	consistit	consistit
216	13	hanc	hunc
220	22	Perífrasis	Periphrasis.
229	12	egemplo	ejemplo
237	13	determinastes	determinaste
241	28	valerse (añade)	de la solitud
256	5	famaliarris	familiaris
260	17	magestate	majestate
267	6	informe	incoherente
269	15	instrumetos	instrumentos
276	3	qaæ	quæ
282	2	afficitur	efficitur
	13	aon	non
	26	ess	est
285	12	nesesariamente	necesariamente
298	20	pértinet	pértinent
310	22	eruditionem	eruditionem
330	5	unt	sunt
339	13	a quienes (añade)	ó contra quienes

Pag	L.	Dice:	Léase:
351	25	los suceda.	les suceda
354	14	misterium	mysterium
380	23	honoribus (añade)	et fortunis
352	17	de) <u>verbis añade</u>	<u>aléis</u>

Nota. Porque no parece cosa de importancia, se omite la correccion de los acentos y puntuacion, y de otras frioleras, como de algunas letras inversas, y tal cual n puesta por m, &c.

INDICE.

POESÍA LATINA.

	Pag.
Cap. 1. <i>De la prosodia en general.</i>	1.
Cap. 2. <i>Reglas generales de la cantidad.</i>	4.
Cap. 3. <i>Reglas particulares.</i>	7.
Cap. 4. <i>Reglas del incremento del nombre.</i>	12.
Cap. 5. <i>Reglas del incremento del verbo.</i>	15.
Cap. 6. <i>Reglas de las sílabas finales.</i>	17.
Cap. 7. <i>Reglas de la libertad poética.</i>	23.
Cap. 8. <i>Del verso y de sus principales especies.</i>	30.

POESÍA CASTELLANA

Cap. 1. <i>De la Prosodia.</i>	44.
Cap. 2. <i>Del verso y sus diferencias.</i>	48.
Cap. 3. <i>De la redondilla mayor y su quebrado.</i>	49.
Cap. 4. <i>De la redondilla menor y verso de arte mayor.</i>	50.
Cap. 5. <i>Del verso italiano y su quebrado.</i>	51.
Cap. 6. <i>Del esdrújulo, su quebrado y latino imitado.</i>	52.
Cap. 7. <i>De lo que se debe observar en la medida del verso.</i>	53.

Cap. 8. <i>De la copla, y de los asonantes y consonantes.</i>	56.
Cap. 9. <i>De las principales especies de composicion.</i>	58.
Cap. 10. <i>De la variedad de poemas respecto del objeto.</i>	62.
Cap. 11. <i>De la copla de arte mayor y canciones.</i>	66.
Cap. 12. <i>De los villancicos.</i>	68.
Cap. 13. <i>De los romances.</i>	74.
Cap. 14. <i>De la endecha, seguidillas y liras.</i>	78.
Cap. 15. <i>De la glosa.</i>	80.
Cap. 16. <i>Del soneto.</i>	82.

RETÓRICA.

PARTE 1.

De los elementos de la retórica.

Cap. 1. <i>De la naturaleza y fin de la retórica.</i>	89.
Cap. 2. <i>De la materia y partes de la retórica.</i>	91.
Cap. 3. <i>De la dignidad y subsidios de la retórica.</i>	97.
Cap. 4. <i>De la fábula.</i>	99.
Cap. 5. <i>De la narracion.</i>	105.
Cap. 6. <i>De la cria.</i>	115.

Cap. 7. <i>De la sentencia.</i>	135.
Cap. 8. <i>De la amplificacion</i>	139.
Cap. 9. <i>De la transicion.</i>	155.

PARTE 2.

De la elocucion.

Cap. 1. <i>De la elocucion en general</i> . . .	159.
Cap. 2. <i>De las figuras á propósito para enseñar.</i>	161.
Cap. 3. <i>De las figuras á propósito para deleitar.</i>	173.
Cap. 4. <i>De las figuras á propósito para mover.</i>	181.
Cap. 5. <i>De las figuras de palabras que son tropos,</i>	
Cap. 6. <i>De las figuras de palabras que no son tropos.</i>	215.
Cap. 7. <i>Del periodo.</i>, . . .	229.
Cap. 8. <i>Del estilo.</i>	247.

PARTE 3.

De la invencion.

Cap. 1. <i>De la invencion en general</i> . . .	267.
Cap. 2. <i>De los argumentos.</i>	269.
Cap. 3. <i>De los lugares intrínsecos.</i> . . .	281.
Cap. 4. <i>De los lugares extrínsecos.</i> . . .	309.

Cap. 5. *De los efectos ó pasiones.* 317.

PARTE 4.

De la disposicion y pronunciacion.

Cap. 1. *De la disposicion en general.* 329.

Cap. 2. *Del exordio.* 333.

Cap. 3. *De la proposicion y division.* 351.

Cap. 4. *De la Confirmacion* 357.

Cap. 5. *De la refutacion.* 363.

Cap. 6. *De la peroracion.* 371.

Cap. 7. *De los diferentes géneros de oraciones.* 377.

Cap. 8. *De la pronunciacion.* 387.



1085574
SM 2394

S
2



RETORICA



SM
2394

MINISTERO DELL'ISTRUZIONE